



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



MANUAL DE ENCUESTAS DE CORRUPCIÓN

Directrices metodológicas sobre la medición del
soborno y otras formas de corrupción a través de
encuestas por muestreo

2018



*Al servicio
de las personas
y las naciones*



Centro de Excelencia para
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE GOBIERNO,
SEGURIDAD PÚBLICA, VICTIMIZACIÓN Y JUSTICIA



OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO
Viena

MANUAL DE ENCUESTAS DE CORRUPCIÓN

Directrices metodológicas sobre la medición del soborno
y otras formas de corrupción a través de encuestas por muestreo

2018



*Al servicio
de las personas
y las naciones*





PREFACIO

La corrupción representa un grave impedimento para el desarrollo sostenible. El costo de la corrupción es mucho más que simplemente el desvío de recursos de su propósito legítimo: la corrupción corroe el tejido social de la comunidad, debilita el estado de derecho, socava la confianza en el gobierno, erosiona la calidad de vida de las personas y crea un entorno propicio para el incremento de la delincuencia organizada, el terrorismo y el extremismo violento.

La adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue un gran avance, ya que los Estados Miembros reconocieron explícitamente la importancia de promover la transparencia, la responsabilidad y la integridad para el desarrollo sostenible. El Objetivo 16 de Desarrollo Sostenible y sus metas para reducir la corrupción, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes, garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas y mejorar el acceso a la información, no son solo aspiraciones valiosas e importantes en sus propios derechos para construir sociedades justas, pacíficas e inclusivas, sino que también son condiciones importantes para el logro exitoso de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El año 2018 marca el 15 aniversario de la adopción de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC, por sus siglas en inglés). En este tiempo, la Convención ha alcanzado una ratificación casi universal, con 186 Estados Parte en septiembre de 2018. La UNCAC es la única convención mundial integral contra la corrupción, que abarca una amplia gama de delitos de corrupción y proporciona normas internacionales a los Estados Miembros para orientar las reformas.

A pesar de este importante progreso, la prevalencia de la corrupción sigue siendo considerable en muchos países, y combatir y prevenir la corrupción ha demostrado ser un desafío complejo. Existe una importante brecha de conocimiento sobre la comprensión y la medición de la corrupción. La corrupción afecta e interactúa con numerosos factores políticos, económicos, sociales y culturales: su naturaleza multifacética y oculta hace que sea un problema complejo de medir.

Dada la falta de metodologías o normas establecidas internacionalmente para medir los indicadores 16.5.1 y 16.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pocos Estados Miembros han recopilado información sobre indicadores de corrupción en la Agenda 2030. Muchos han buscado orientación y metodologías estandarizadas para apoyar sus esfuerzos.

El *Manual de encuestas de corrupción: Directrices metodológicas sobre la medición del soborno y otras formas de corrupción a través de encuestas por muestreo* trata de abordar esta brecha.

El Manual ha sido desarrollado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en asociación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Al proporcionar una orientación completa sobre la medición de la corrupción, desde la etapa de planificación hasta el análisis y la difusión de los resultados, este Manual puede respaldar la formulación de políticas con base en evidencia y fortalecer el diseño y la evaluación de las reformas de políticas para abordar los riesgos de corrupción.

Alentamos a los Estados Miembros, a los donantes, a las organizaciones de la sociedad civil, a la academia y a todas las partes interesadas a utilizar este Manual para monitorear el progreso en el combate contra la corrupción y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para todos, en todas partes.

Yury Fedotov
DIRECTOR EJECUTIVO
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Achim Steiner
ADMINISTRADOR
Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo





AGRADECIMIENTOS

El *Manual de encuestas de corrupción* es una iniciativa conjunta de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia UNODC-INEGI; y fue elaborado por la Unidad de Desarrollo y Difusión de Información (DDDU, por sus siglas en inglés), del Área de Investigación y Análisis de Tendencias, de la División de Análisis de Políticas y Asuntos Públicos, UNODC, bajo la supervisión de Jean-Luc Lemahieu, Director de la División, y Angela Me, Jefa del Área de Análisis de Investigación Tendencias.

Supervisión, coordinación y elaboración del informe de la investigación:

Angela Me, Enrico Bisogno (Jefe de DDDU), Salomé Flores Sierra (Coordinadora del Centro de Excelencia UNODC-INEGI), Michael Jandl (DDDU), Anga Timilsina (PNUD), Jennifer Sarvary-Bradford (UNODC), Giulia Mugellini (Centro de Excelencia UNODC-INEGI), Roberto Murguía (Centro de Excelencia UNODC-INEGI), Sarika Dewan (DDDU).

Este Manual fue apoyado por el Grupo de Trabajo sobre Medición de la Corrupción:

- Adeyemi Adeniran (Oficina Nacional de Estadística, Nigeria)
- Marcelo Aebi (Universidad de Lausana)
- Roberta Barletta (Instituto Nacional de Estadística de Italia [ISTAT])
- Frédéric Böhm (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE])
- Osvaldo Rui Monteiro dos Reis Borges (Instituto Nacional de Estadística, Cabo Verde)
- Richard Caine (Comisión Europea)
- Adrián Franco Barrios (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México [INEGI])
- Gergely Hideg (Profesional independiente en encuestas)
- Óscar Jaimes Bello (INEGI)
- Jesper Stenberg Johnsen (OCDE)
- Martina Koger (Oficina Federal Anticorrupción, Austria)
- James P. Lynch (Departamento de Criminología y Justicia Criminal, Universidad de Maryland)
- Maria Giuseppina Muratore (ISTAT)
- Mariana Neves (Instituto Nacional de Estadística, Cabo Verde)
- Frank O' Toole (Deloitte: práctica contra el soborno y la corrupción regional de Asia Pacífico)
- Clodomir Pereira (Instituto Nacional de Estadística, Cabo Verde)
- Coralie Pring (Secretariado Internacional de Transparencia)
- Jorge Rodríguez Meza (Banco Mundial)
- François Roubaud (Instituto Nacional Francés de Investigación para el Desarrollo Sostenible [IRD])
- Sunita Saligram (PwC)
- Hendry Syaputra (Estadísticas Indonesia [BPS])

Una mención especial es para el Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia UNODC-INEGI y el Equipo Mundial del PNUD contra la Corrupción, que no solo brindó experiencia y valiosa aportación a este documento, sino que también apoyó el trabajo del Grupo de Trabajo sobre Medición de la Corrupción y la publicación del presente Manual.

Cita sugerida:

UNODC, PNUD y Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia UNODC-INEGI, *Manual de encuestas de corrupción* (Viena, 2018).

Aviso Legal

Este informe no ha sido editado formalmente. El contenido de esta publicación no refleja necesariamente los puntos de vista o las políticas de la UNODC, el PNUD o las organizaciones colaboradoras, ni implica ninguna aprobación.

Esta publicación se puede reproducir de manera total o parcial y en cualquier forma con fines educativos o sin fines de lucro sin el permiso especial del titular de los derechos de autor, siempre y cuando se mencione la fuente. La UNODC y el PNUD agradecerían una copia de cualquier publicación que utilice esta publicación como fuente.

Los comentarios sobre este Manual son bienvenidos y pueden enviarse a:

UNODC, Área de Investigación y Análisis de Tendencias: unodc.stats@un.org

PNUD, Equipo Mundial contra la Corrupción: anga.timilsina@undp.org

Centro de Excelencia UNODC-INEGI: unodc-mexico.cde.estadistica@un.org



ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| PREFACIO | 3 |
| AGRADECIMIENTOS | 5 |
| GLOSARIO | 9 |
| CÓMO USAR ESTE MANUAL..... | 11 |
| I. MEDICIÓN DE LA CORRUPCIÓN: ANTECEDENTES Y CONTEXTO | 15 |
| 1. Marco internacional para la medición de la corrupción | 17 |
| 2. Principales enfoques para medir la corrupción | 20 |
| 3. Beneficios e inconvenientes del uso de encuestas por muestreo para medir la corrupción | 26 |
| II. CÓMO REALIZAR UNA ENCUESTA DE CORRUPCIÓN | 31 |
| 1. Fundamentar el caso para medir la corrupción a nivel país | 33 |
| 2. Garantizar la propiedad nacional y la calidad de las encuestas..... | 34 |
| 3. Planificación de un presupuesto para la encuesta de corrupción | 37 |
| 4. Pros y contras de encuestas dedicadas y módulos integrados..... | 39 |
| 5. Establecer los objetivos y las metas de la encuesta..... | 41 |
| 6. Elegir un tipo de encuesta apropiado | 45 |
| 7. Consideraciones para el muestreo | 48 |
| 8. Diseño del cuestionario: orden de las preguntas/secciones | 51 |
| 9. Crear confianza con los encuestados | 54 |
| 10. Selección y capacitación de entrevistadores | 57 |
| 11. Asegurar la confidencialidad de la información recopilada | 59 |
| 12. Pruebas cognitivas..... | 61 |
| 13. Encuesta piloto | 64 |
| III. ENCUESTAS DE CORRUPCIÓN EN LA POBLACIÓN | 69 |
| 1. Metas y objetivos de la encuesta | 71 |
| 2. Temas seleccionados en los métodos de muestreo y recopilación de datos | 72 |
| 3. Diseño del cuestionario | 76 |
| 4. Análisis | 92 |
| IV. ENCUESTAS DE CORRUPCIÓN EN LAS EMPRESAS..... | 99 |
| 1. Metas y objetivos de la encuesta | 101 |
| 2. Temas seleccionados en el muestreo y la recopilación de datos..... | 102 |
| 3. Diseño del cuestionario | 110 |
| 4. Análisis | 126 |
| ANEXOS | 133 |





GLOSARIO

Soborno activo de funcionarios públicos nacionales: La promesa, oferta o entrega, a un funcionario público, directa o indirectamente, de una ventaja indebida, para el propio funcionario u otra persona o entidad, con el fin de que el funcionario actúe o se abstenga de actuar en el ejercicio de sus funciones oficiales.¹

Entrevista web asistida por ordenador (CAWI, por sus siglas en inglés): Una entrevista para una encuesta en la que los encuestados recopilan el cuestionario de la encuesta en línea utilizando un nombre de usuario y una contraseña personales.

Entrevista personal asistida por ordenador (CAPI, por sus siglas en inglés): Una entrevista para una encuesta en persona en la que el entrevistador registra las respuestas en un ordenador (en lugar de usar papel y lápiz).

Entrevista telefónica asistida por ordenador (CATI, por sus siglas en inglés): Una entrevista para una encuesta realizada por teléfono en la que el entrevistador ingresa las respuestas directamente en un ordenador.

Sector informal: El conjunto de empresas no constituidas en sociedad que son propiedad de familias que producen al menos algunos productos para el mercado pero que tienen menos de un número específico de empleados y/o que no están registrados bajo la legislación nacional.²

Soborno pasivo de funcionarios públicos nacionales: La solicitud o aceptación por parte de un funcionario público, directa o indirectamente, de una ventaja indebida, para el propio funcionario o para otra persona o entidad, con el fin de que el funcionario actúe o se abstenga de actuar en el ejercicio de sus funciones oficiales.³

Entrevista asistida con cuestionario en papel (PAPI, por sus siglas en inglés): Una entrevista para una encuesta en persona en la que el entrevistador escribe las respuestas en un cuestionario en papel.

Sector privado: Este sector se refiere al sector de empresas mercantiles en general, que incluye a todas las compañías, organizaciones e instituciones cuya actividad principal es la producción de bienes o servicios en el mercado (que no sea la educación superior) para la venta al público en general a un precio económicamente significativo, así como los institutos privados sin fines de lucro que les prestan servicios principalmente.⁴

Funcionario público: Cualquier persona que ocupe un cargo legislativo, ejecutivo, administrativo o judicial de un Estado Parte, ya sea designado o electo, ya sea permanente o temporal, ya sea pagado o no, independientemente de la antigüedad de esta persona; cualquier otra persona que realice una función pública, incluso para un organismo público o empresa pública, o que brinde un servicio público, tal como se define en la legislación nacional del Estado Parte y según se aplique en el área pertinente de la ley de dicho Estado Parte; cualquier otra persona definida como "funcionario público" en la legislación nacional de un Estado Parte.⁵

Sector público: El sector del gobierno en general más todas las corporaciones públicas, incluido el banco central.⁶

Sector: Un término general que se emplea para describir un grupo de establecimientos que realizan actividades económicas similares. Un sector puede ser un subgrupo de una actividad económica, como el "sector de la minería del carbón", o un grupo de actividades económicas, como el "sector de servicios", o una sección representativa de un grupo de actividades económicas, como el "sector informal".⁷

1. Artículo 15, Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) (Naciones Unidas, Nueva York, 2004). Disponible en www.unodc.org/documents/treaties/UNCAC/Publications/Convention/08-50026_E.pdf.

2. Organización Internacional del Trabajo (OIT), Resoluciones relativas a las estadísticas de empleo en el sector informal aprobadas por la 15ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, párr. 5 (1993).

3. Artículo 15, UNCAC.

4. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), *Manual de Frascati: Práctica estándar propuesta para encuestas de investigación y desarrollo experimental* (Paris, 2002).

5. Artículo 2, UNCAC.

6. OCDE, *Medición del empleo público en los países de la OCDE: Fuentes, métodos y resultados* (Paris, 1997).

7. OIT, Fondo Monetario Internacional (FMI), OCDE, Eurostat, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE), Banco Mundial, *Manual del índice de precios al productor: Teoría y práctica*, (FMI, Washington D.C., 2004).





CÓMO USAR ESTE MANUAL

El objetivo principal del *Manual de encuestas de corrupción* es proporcionar a los países directrices metodológicas y operativas para desarrollar e implementar encuestas por muestreo, tanto en la población como en las empresas, con la finalidad de medir la prevalencia del soborno⁸ a nivel nacional y recopilar otros datos relevantes sobre la corrupción. Un objetivo particular de este Manual es apoyar la medición de los países de su progreso hacia el logro del Objetivo 16 de Desarrollo Sostenible, meta 5: “Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas”. Al destacar el valor de generar información estadística empírica sobre la corrupción, también se ponen en manifiesto las ventajas y desventajas de los diferentes enfoques para medir el soborno y otras formas de corrupción.

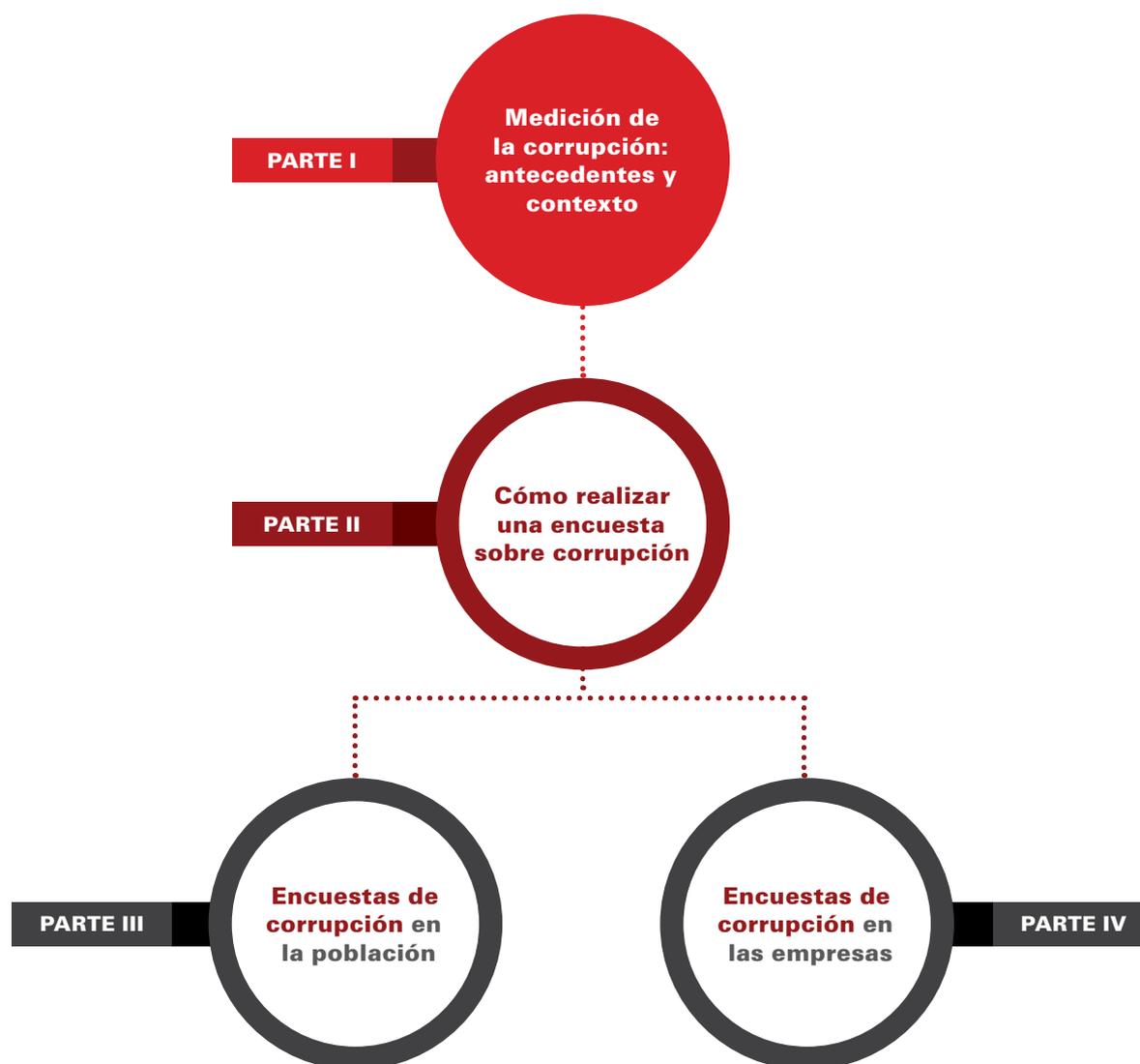
Destinado como una herramienta para aquellos que desean entender y analizar la corrupción de una manera científica, el *Manual de encuestas de corrupción* está dirigido principalmente a organismos nacionales de estadística, organismos anticorrupción, instituciones nacionales competentes, centros de investigación, organizaciones no gubernamentales y entidades del sector privado. El Manual no cubre cuestiones metodológicas generales relacionadas con encuestas por muestreo, para las cuales la comunidad internacional ha elaborado diversos instrumentos y normas técnicas durante décadas.⁹ En cambio, la información incluida tiene como objetivo guiar a las autoridades nacionales interesadas en realizar encuestas por muestreo sobre la corrupción, desde la etapa de planificación hasta el análisis y la difusión de los resultados.

En este Manual, el término “corrupción” se emplea cuando se hace referencia a la adquisición/uso de información sobre una serie de temas relevantes con el propósito de monitorear/analizar la corrupción en términos generales. El término “soborno” se emplea cuando se hace referencia a la medición de esta forma específica de corrupción, para la cual se describe una metodología establecida y basada en la experiencia.

Las cuestiones metodológicas específicas de las encuestas por muestreo sobre sobornos experimentados por la población se discuten por separado de aquellas sobre sobornos experimentados por el sector empresarial. Además, se proporcionan directrices sobre cómo investigar una serie de aspectos relacionados con el soborno (tales como el mecanismo de soborno, los sectores y funcionarios afectados y la denuncia de sobornos a las autoridades) que pueden ayudar a comprender la corrupción con el fin de fortalecer el combate en su contra.

Diseñado para ser aplicable y práctico para usuarios que realizan encuestas de corrupción a la población en general, así como para usuarios que realizan encuestas de corrupción en empresas, este Manual se divide en cuatro partes:

-
8. Las definiciones de soborno de funcionarios públicos nacionales, soborno de funcionarios públicos extranjeros y funcionarios de organizaciones internacionales y soborno en el sector privado figuran en los artículos 15, 16 y 21 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC). Estas disposiciones también representan la base para la definición de soborno en la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS, por sus siglas en inglés), donde el soborno se define como: “Promesa, ofrecimiento, concesión, solicitud o aceptación de un beneficio indebido hacia o desde un funcionario público o una persona que dirija una entidad del sector privado o cumpla una función en ella, directa o indirectamente, con el fin de que dicha persona actúe o se abstenga de actuar en el cumplimiento de sus funciones oficiales”.
 9. Consultar el anexo IV del presente Manual para una lista de directrices metodológicas internacionales para encuestas por muestreo.

FIGURA 1: ESTRUCTURA DEL MANUAL DE ENCUESTAS DE CORRUPCIÓN


PARTE I. Proporciona una introducción a la medición de la corrupción, en la que se presenta el marco internacional de monitoreo de la corrupción y cómo se presenta medición de la corrupción relacionada con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. También describe los desafíos asociados con la medición de la corrupción, al igual que los beneficios de usar encuestas por muestreo.

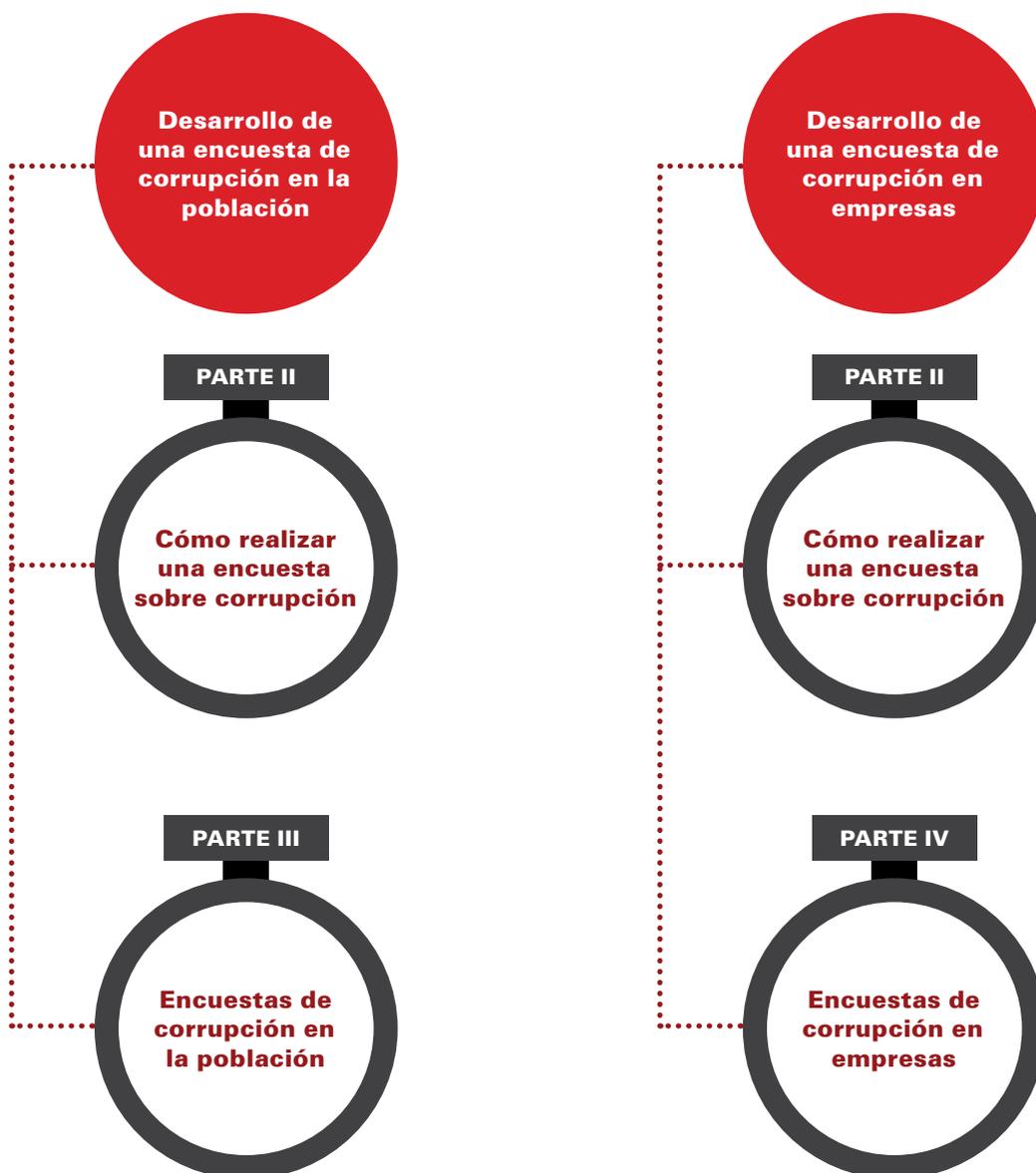
PARTE II. Describe la metodología general para realizar encuestas de corrupción, que se puede aplicar a cualquier población objetivo. Relevante para los usuarios interesados en realizar encuestas, ya sea en la población general o en empresas, esta sección presenta los pasos concretos y técnicos necesarios para el desarrollo y la implementación de encuestas de corrupción.

PARTE III. Presenta directrices metodológicas específicas para las encuestas de corrupción en la población general. Se introducen objetivos específicos de la encuesta relacionados con la medición de la corrupción en la población, al igual que las cuestiones relacionados con el muestreo y la recopilación de datos, el diseño del cuestionario y los temas clave para abordar en una encuesta de corrupción en la población. Los usuarios interesados en medir la corrupción a través de encuestas por muestreo en la población general deben seguir las directrices proporcionadas en las Partes II y III.



PARTE IV. Presenta directrices metodológicas específicas para las encuestas de corrupción en empresas. Se introducen objetivos específicos de la encuesta relacionados con la medición de la corrupción entre las empresas, al igual que las cuestiones relacionadas con el muestreo y la recopilación de datos, el diseño del cuestionario y los temas clave para abordar en una encuesta de corrupción dirigida a las empresas. Los usuarios interesados en medir la corrupción a través de encuestas por muestreo entre las empresas deben seguir las directrices proporcionadas en las Partes II y IV.

FIGURA 2: PROCEDIMIENTOS PARA EL USO DEL MANUAL DE ENCUESTAS DE CORRUPCIÓN



1



MEDICIÓN DE LA CORRUPCIÓN: ANTECEDENTES Y CONTEXTO





I. MEDICIÓN DE LA CORRUPCIÓN: ANTECEDENTES Y CONTEXTO

La corrupción es un fenómeno complejo y en evolución, asume muchas formas, es perpetrado por varios actores y tiene un impacto perjudicial en las estructuras políticas, sociales, culturales, institucionales y organizativas, en las políticas económicas y estructurales, y puede afectar numerosos aspectos de la vida cotidiana.

La naturaleza oculta y altamente colusoria de la corrupción a menudo impide un análisis exhaustivo de su alcance y naturaleza. Para combatir la corrupción de manera más efectiva, es necesario mejorar la comprensión de sus diferentes manifestaciones y emprender esfuerzos regulares y fundamentados científicamente para medir su incidencia.

El desarrollo de políticas basadas en evidencia para prevenir y combatir la corrupción ayuda a informar al público sobre las tendencias y los patrones de corrupción y aumentar la responsabilidad de los gobiernos. Esta sección destaca las principales iniciativas para establecer la agenda internacional para medir la corrupción.

1. MARCO INTERNACIONAL PARA LA MEDICIÓN DE LA CORRUPCIÓN

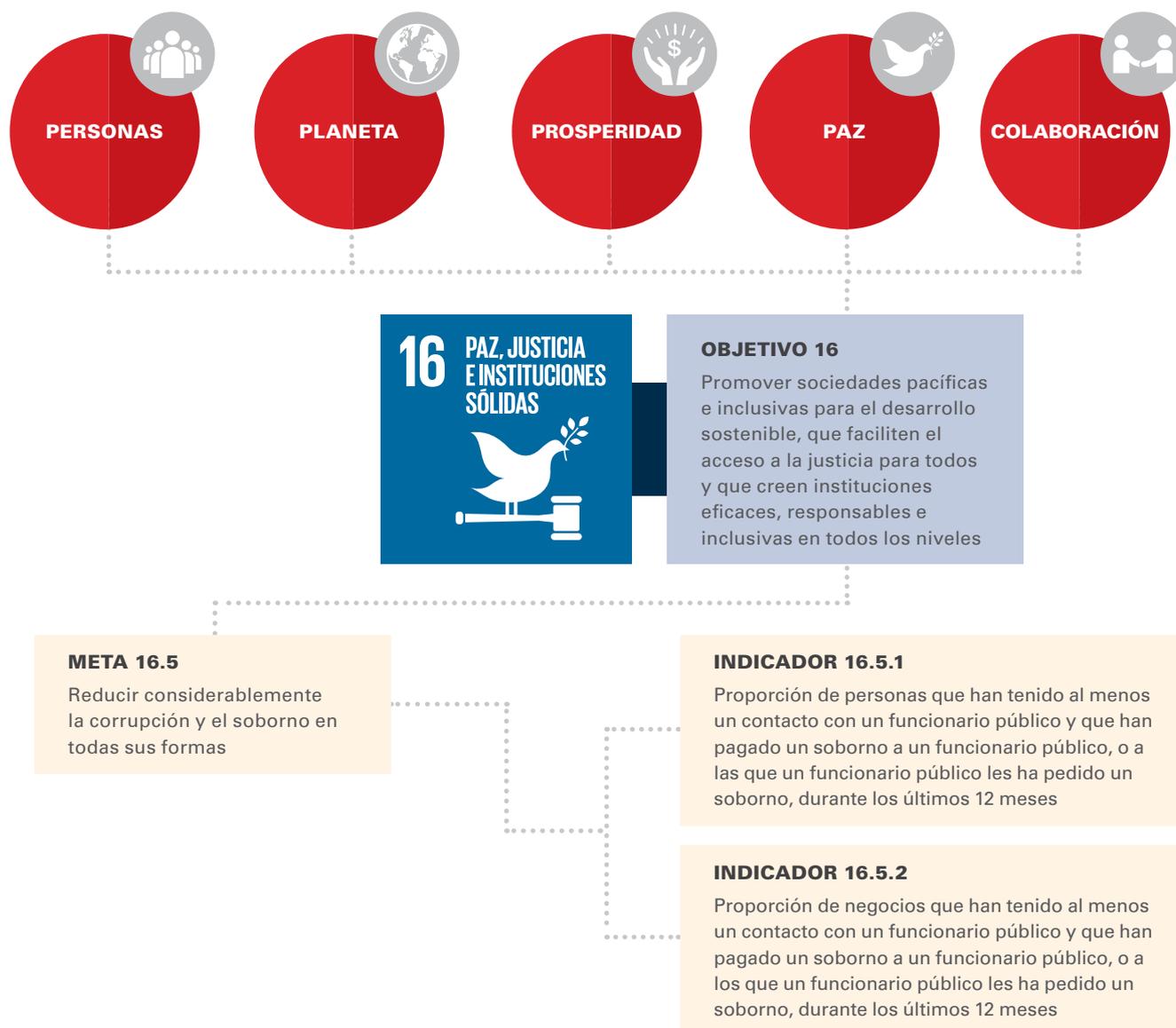
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible¹⁰, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, reconoce que la corrupción es un obstáculo clave para el desarrollo sostenible. La adopción de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible representa un logro histórico para la comunidad internacional, entre otras cosas, porque identifica claramente a la corrupción como un obstáculo clave para el desarrollo sostenible y porque es una demostración del compromiso por parte de los Estados Miembros para enfrentar la corrupción. Además, la adopción de metas universales y medibles destaca la importancia de monitorear el progreso y desarrollar políticas basadas en pruebas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A través del Objetivo 16, la Agenda para el Desarrollo Sostenible reconoce la necesidad de construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas que faciliten el acceso equitativo a la justicia y que se basen en el respeto de los derechos humanos, el estado de derecho efectivo y la buena gobernanza en todos los niveles. Estos principios requieren instituciones transparentes, eficaces y responsables libres de corrupción. Al aprobar los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desarrollados por la Comisión de Estadística de Naciones Unidas, la Asamblea General enfatizó la necesidad de que se basen principalmente en información nacional, y alentó a los países a realizar esfuerzos para integrar estos indicadores en sus estadísticas oficiales nacionales. Sin embargo, el número de Estados Miembros que recopilan esta información de manera regular sigue siendo limitado, lo que conlleva a informar menos sobre el progreso mundial en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La falta de directrices metodológicas y las limitaciones de recursos son algunas de las razones de la escasez de información.

10. Asamblea General de las Naciones Unidas resolución 70/1, *Transformando nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, A/RES/70/1, 21 de octubre de 2015.

FIGURA 3: CINCO PILARES DE LA AGENDA 2030 PARA DESARROLLO SOSTENIBLE, INCLUYENDO LAS METAS Y LOS INDICADORES SOBRE LA CORRUPCIÓN.



Para abordar esto, varios organismos internacionales fueron designados como custodios de los indicadores correspondientes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para proporcionar orientación y apoyo para la implementación del marco de indicadores al:¹¹

- Recopilar información de países bajo mandatos existentes y mecanismos de presentación de informes, recabar información comparable a nivel internacional a través de un proceso de consulta con los sistemas estadísticos nacionales, promover agregados regionales y mundiales y ponerlos a disposición para la presentación de informes internacionales.
- Respaldar una mayor adopción de las normas acordadas a nivel internacional y coordinar el desarrollo de indicadores con los sistemas estadísticos nacionales, organismos internacionales competentes y partes interesadas.

11. Informe del grupo interinstitucional y de expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (E/CN.3/2017/2*).



- Reforzar la capacidad estadística nacional y apoyar el cumplimiento de las normas acordadas a nivel internacional.
- Contribuir a los informes de progreso anuales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, retroalimentando los procesos de seguimiento y revisión.
- Establecer asociaciones con otros organismos internacionales para promover el desarrollo de los indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La meta 16.5 del Objetivo de Desarrollo Sostenible pide a los Estados que “reduzcan considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas”¹², y se seleccionaron los indicadores estadísticos 16.5.1 y 16.5.2 para monitorear el progreso para alcanzar esa meta a nivel internacional. La UNODC ha sido designada como custodio de los indicadores 16.5.1 y (conjuntamente con el Banco Mundial) 16.5.2. Este Manual proporciona orientación específica y apoyo para la elaboración de esos dos indicadores.¹³

El valor a largo plazo de estimar la prevalencia del soborno es proporcionar una herramienta de referencia y de medición para los Estados Miembros. Este Manual toma dicha medición como punto de partida y avanza, cuando es posible, midiendo conductas, experiencias y percepciones relacionadas con la corrupción, que en última instancia tienen un impacto en la implementación efectiva y el progreso de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN

La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción¹⁴ (UNCAC, por sus siglas en inglés) se aprobó en 2003 y entró en vigor en 2005. Con 186 Estados Parte,¹⁵ la UNCAC se está acercando a la adhesión universal, lo que la convierte en una de las convenciones de las Naciones Unidas más ratificadas. La aprobación y la extensa ratificación de la UNCAC es una demostración del compromiso de los Estados Miembros para combatir la corrupción.

La UNCAC también ha ayudado a desensibilizar el problema de la corrupción, no solo debido a la extensa ratificación de la Convención sino también a través de la participación de los Estados Parte en su mecanismo de revisión de la implementación, un proceso de examen por homólogos mediante el cual la implementación de la UNCAC por cada Estado Parte es revisada por expertos de otros dos Estados Parte. A través del mecanismo de revisión de la implementación de la Convención, los Estados pueden demostrar e informar sobre el grado en que han tenido éxito en la implementación de la Convención y sus disposiciones, lo que les permite establecer una base de referencia contra la cual se puede medir el progreso. Al presentar información sobre medidas para implementar las disposiciones de la Convención, también se le solicita a los Estados, cuando corresponda, que proporcionen dicha información, no solo con ejemplos de la implementación de esas medidas, incluidos los casos relacionados con los tribunales u otros, sino también con las estadísticas disponibles.

Las evaluaciones del mecanismo de revisión de la implementación realizadas por la secretaría muestran que más del 85 por ciento los Estados que han completado su proceso de revisión de la implementación han modificado sus leyes o aprobado nuevas leyes para mejorar aún más el cumplimiento de los requisitos de la Convención. Cabe destacar que se considera que ningún Estado cumple plenamente con los requisitos de la UNCAC, ya que todos han recibido recomendaciones de sus examinadores homólogos sobre cómo mejorar aún más sus marcos legales, institucionales y operativos para combatir y prevenir la corrupción. Una de las recomendaciones más comunes ha sido mejorar la recopilación de datos y estadísticas, razón por la cual la revisión del país ha sido un punto de partida para las estadísticas relacionadas con la corrupción en muchos países.

El artículo 61 de la UNCAC sobre la recopilación, el intercambio y el análisis de la información sobre la corrupción, destaca la necesidad de analizar las tendencias de la corrupción y las circunstancias en las que se cometen los delitos de corrupción. Se

12. E/CN.3/2016/2/Rev.1: 58.

13. Para más información sobre la custodia de los indicadores de Desarrollo Sostenible, consultar <https://unstats.un.org/sdgs/metadata/>.

14. Naciones Unidas, Series de Tratados, vol. 2349.

15. Disponible en: www.unodc.org/unodc/en/corruption/ratification-status.html.

da importancia al desarrollo y al intercambio de estadísticas, experiencia analítica e información sobre la corrupción, con miras a elaborar definiciones, normas y metodologías comunes, así como información sobre las mejores prácticas para prevenir y combatir la corrupción. Además, el artículo enfatiza en el monitoreo de políticas y medidas reales para combatir la corrupción y evaluar su efectividad y eficiencia. La UNCAC no contiene una sola definición de corrupción. En cambio, reconoce que la corrupción conlleva varios delitos y, por lo tanto, requiere que los Estados penalicen las siguientes conductas:

- Soborno (activo y pasivo) de funcionarios públicos nacionales (artículo 15)
- Soborno de funcionarios públicos extranjeros y funcionarios de organizaciones internacionales públicas (artículo 16)
- Malversación o peculado, apropiación indebida u otras formas de desviación de bienes por un funcionario público (artículo 17)
- Tráfico de influencias (artículo 18)
- Abuso de funciones (artículo 19)
- Enriquecimiento ilícito (artículo 20)
- Soborno en el sector privado (artículo 21)
- Malversación o peculado de bienes en el sector privado (artículo 22)
- Blanqueo del producto del delito (artículo 23)
- Encubrimiento (artículo 24)
- Obstrucción de la justicia (artículo 25)

2. PRINCIPALES ENFOQUES PARA MEDIR LA CORRUPCIÓN

La medición de la corrupción es un reto. La corrupción es un delito y la recopilación de información precisa sobre la corrupción es tan desafiante como reunir pruebas sobre cualquier otro tipo de delito. La conducta ilícita está oculta y las víctimas no siempre están dispuestas o no pueden denunciar ante las autoridades. Por razones tales como el temor a las represalias, la reticencia a resistirse a una práctica establecida o porque se sienten en cierta medida corresponsables, aquellos que sufren corrupción son incluso menos propensos a denunciar el delito a las autoridades competentes que las víctimas de otros delitos. Cuando comenzó la medición de la corrupción, la dificultad de recopilar las pruebas relevantes favoreció el uso de enfoques indirectos, en los que la medición no se basa en la incidencia del fenómeno de interés, sino en otros métodos de evaluación. Los siguientes son los principales enfoques indirectos utilizados en la evaluación de la corrupción hasta la fecha, tanto a nivel nacional como internacional:

- **Evaluaciones especializadas:** En este enfoque, se solicita a un grupo seleccionado de expertos que proporcionen una evaluación de las tendencias y patrones de corrupción en un determinado país o grupo de países. La idea básica detrás de las evaluaciones especializadas es recopilar información resumida de un conjunto seleccionado de personas que estén familiarizadas con el tema que se está investigando. En el contexto de la corrupción, dichos métodos se han utilizado en el marco de las evaluaciones de integridad, gobernabilidad y competitividad.
- **Índices compuestos:** estos representan un método para combinar una variedad de datos estadísticos en un solo indicador¹⁶. Este enfoque se utiliza a menudo para cuantificar conceptos multidimensionales de forma concisa o para recopilar información generada por diversas fuentes. Una serie de índices compuestos sobre la corrupción y temas relacionados se han propuesto en las últimas décadas. Si bien dichos índices podrían, en principio, derivarse de métricas basadas en pruebas, en su mayoría han utilizado evaluaciones especializadas y encuestas de percepción como sus fuentes principales de información. En relación con la corrupción, los índices compuestos también incluyen indicadores proxy (por ejemplo, independencia judicial, libertad de prensa, carga administrativa, etc.), que proporcionan una evaluación de riesgo más que una medición del nivel real del fenómeno.

16. OCDE y Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, *Manual de Construcción de indicadores de evaluación compuestos: metodología y manual del usuario* (2008).



En las últimas dos décadas se han elaborado varias evaluaciones indirectas de la corrupción (incluido el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional; el Indicador de Control de la Corrupción de los Indicadores de Gobernabilidad del Banco Mundial; y el Índice de Integridad Global por *Global Integrity*).¹⁷ Los resultados obtenidos de dichas evaluaciones a menudo han atraído una atención considerable de los medios de comunicación, legisladores y el público en general. Han sido herramientas útiles para abogar por la lucha contra la corrupción y para dar visibilidad a este tema en la agenda internacional.

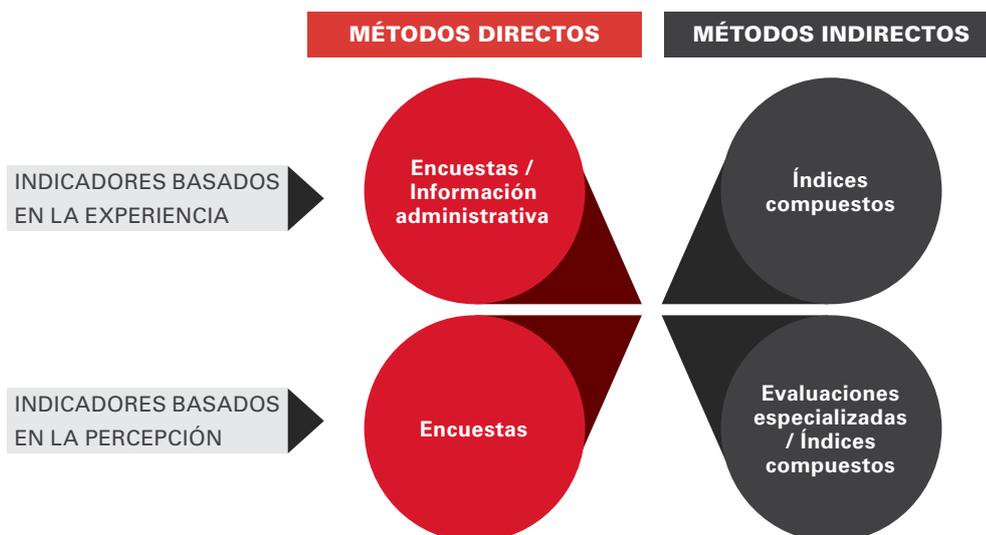
Sin embargo, las evaluaciones basadas en métodos indirectos tienen deficiencias importantes en relación con su validez y competencia. La construcción de evaluaciones especializadas y métricas de indicadores compuestos se basa en una serie de supuestos subjetivos, como la selección de variables o fuentes y la determinación del algoritmo utilizado para combinar datos heterogéneos. Además, los métodos indirectos no se pueden utilizar para generar información desglosada o información detallada sobre la corrupción, la cual es necesaria para la formulación de políticas.

Otra distinción importante en la medición de la corrupción es si los métodos se basan en indicadores de la percepción de la corrupción o de la experiencia de la corrupción:

- Los indicadores basados en la percepción dependen de las opiniones subjetivas y las percepciones de los niveles de corrupción entre ciudadanos, representantes de empresas, servidores públicos u otras partes interesadas en un país determinado, incluidos grupos de expertos seleccionados.
- Los indicadores basados en la experiencia intentan medir la experiencia personal real de corrupción. Las herramientas de medición basadas en la experiencia preguntan a los ciudadanos o a las empresas si han pagado un soborno o han experimentado otras formas de corrupción.

Si bien la opinión pública sobre la corrupción es relevante para comprender el sentimiento público sobre cualquier tema dado, es importante tener en cuenta que no debe utilizarse como un indicador de los niveles reales de corrupción. Las opiniones individuales sobre cualquier tema dado se ven afectadas por varios factores,^{18,19} y no se puede suponer que las percepciones de corrupción estén principalmente fundamentadas en la experiencia de corrupción.²⁰

FIGURA 4: PRINCIPALES ENFOQUES PARA MEDIR LA CORRUPCIÓN



17. UNODC, "Enfoques cuantitativos para evaluar y describir la corrupción y el papel de UNODC en el apoyo a los países para la realización de dichas evaluaciones", documento de antecedentes elaborado por la Secretaría, CAC/COSP/2009/CRP.2 (2009).

18. James P. Lynch, "Problemas y promesas de las encuestas de victimización para investigación transnacional", *Delito y Justicia*, vol. 34, Núm. 1 (Chicago, Editorial de la Universidad de Chicago, 2006).

19. Gregory J. Howard y Tony R. Smith, "Comprensión de las variaciones transnacionales del índice delictivo en Europa y América del Norte", *Delincuencia y Justicia Penal en Europa y América del Norte: 1995-1997*, Núm. 40 (Helsinki, Instituto Europeo de Prevención y Control de la Delincuencia, 2003), pág. 23-70.

20. Para más información, consultar PNUD, *Guía del usuario para la medición de la corrupción y el combate contra la corrupción* (2015).

Ciertos inconvenientes al usar métodos indirectos para evaluar la corrupción pueden superarse mediante el uso de diferentes métodos directos, que tienen como objetivo recopilar datos basados en pruebas sobre la corrupción mediante procedimientos estadísticos y estandarizados:

- La información administrativa es información oficial sobre casos de corrupción denunciados provenientes de diversas fuentes (policía, procuradores, tribunales, organismos anticorrupción).
- Las encuestas por muestreo permiten la recopilación directa de datos sobre la experiencia de muestras representativas de una población determinada, como hogares o empresas.

La información sobre casos de corrupción denunciados experimenta “cifras negras” muy altas, es decir, la proporción de sobornos que no son denunciados o detectados por las instituciones de justicia penal. Esto se debe a que las víctimas o los testigos de corrupción suelen ser menos propensos a denunciar tales casos en comparación con otros tipos de delitos. Los resultados de encuestas recientes realizadas a nivel nacional indican que el nivel de denuncia en casos de soborno a las autoridades competentes es, en promedio, solo el 12 por ciento en los Estados miembros de la Unión Europea²¹ y muy por debajo del 10 por ciento en otros países de Europa, África y Asia.²² Por lo tanto, la información sobre casos de corrupción denunciados debe interpretarse con cautela, ya que puede proporcionar más información sobre la actividad y la respuesta de los sistemas de justicia penal a la corrupción, que sobre la magnitud real del fenómeno.

En última instancia, el uso de los métodos directos en la experiencia de corrupción es el enfoque más confiable para generar la información detallada y necesaria sobre la corrupción, con el objetivo de formular políticas (por ejemplo, identificar las áreas que son propensas a la corrupción, los procedimientos o posiciones en riesgo, o monitorear las tendencias a largo plazo). La política basada en evidencia y la toma de decisiones siguen siendo fundamentales para abordar diversas formas de corrupción y los obstáculos que representan.²³ En este contexto, el uso de encuestas por muestreo basadas en metodologías sólidas y transparentes que se han probado y promovido a nivel internacional, pueden generar indicadores importantes sobre el alcance y la prevalencia de las prácticas de corrupción.

21. Comisión Europea, *Informe sobre la lucha contra la corrupción. Eurobarómetro Especial 397, Wave EB79.1 – TNS Opinion & Social* (2014).

22. UNODC, *Corrupción en Afganistán: Soborno denunciado por las víctimas* (Viena, 2013); UNODC, *Desafíos de corrupción e integridad en el sector público en Irak: Un estudio basado en pruebas* (Viena, 2013); UNODC, *Corrupción en Nigeria. Soborno: experiencia y respuesta pública* (Viena, 2017); UNODC, *Corrupción en los Balcanes Occidentales: Soborno experimentado por la población* (Viena, 2011).

23. Sandra M. Nutley, Isabel Walter y Huw T. O. Davies, *Uso de pruebas: Cómo la investigación puede orientar servicios públicos* (Editorial de políticas, Universidad de Bristol, 2007).

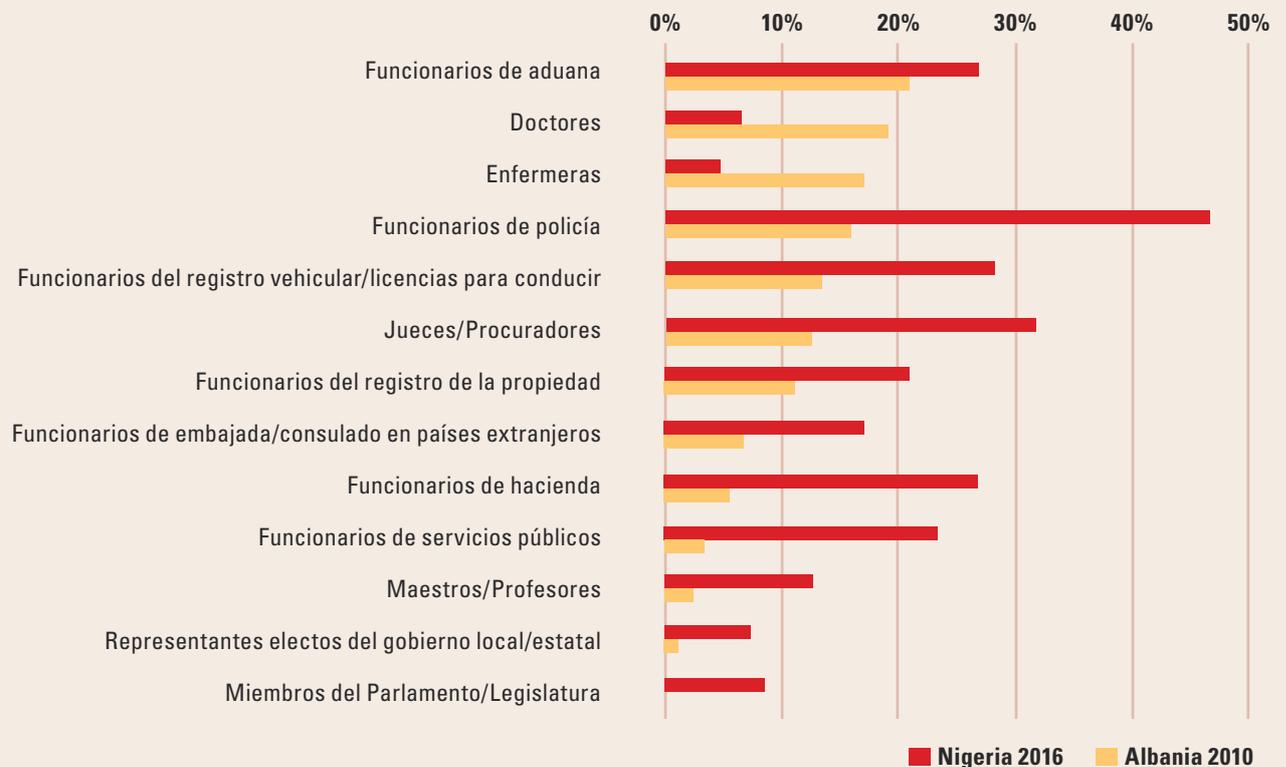


LA IMPORTANCIA DE LAS ENCUESTAS DE CORRUPCIÓN EN LAS POLÍTICAS

El valor de las encuestas de corrupción basadas en la experiencia es de directa importancia al diseñar e implementar políticas basadas en evidencia para combatir la corrupción, ya que pueden proporcionar evidencia sistemática e integral de dónde y cómo ocurre el soborno. Es bien sabido que la información basada en casos de corrupción detectados experimenta una falta considerable de información y puede mostrar una visión sesgada de la corrupción real, ya que tiende a reflejar la intensidad de las actividades de la justicia penal y los organismos anticorrupción más que el alcance real de la corrupción. Por ejemplo, los casos de corrupción detectados en el sector salud pueden conducir a un mayor escrutinio por parte de las instituciones de justicia penal y aún más casos de corrupción detectados en ese sector. Por el contrario, pocos o ningún caso detectado en el sector educativo puede llevar a menos actividades para investigar casos de corrupción en ese sector.

Las encuestas exhaustivas sobre la experiencia del soborno pueden generar información precisa y completa. Por ejemplo, la información sobre la prevalencia de sobornos por tipo de funcionario público proporciona una indicación del riesgo real de soborno cuando los ciudadanos tienen tratos con diversos tipos de funcionarios públicos, por lo tanto, proporcionan orientación sobre dónde enfocar las actividades y medidas contra la corrupción. Como lo demuestran las encuestas en diversos países, las tasas de prevalencia, y por lo tanto las prioridades para los esfuerzos para combatir la corrupción, varían ampliamente entre los diferentes sectores de la administración pública. Por ejemplo, aunque la tasa de prevalencia del soborno es mayor en Nigeria que en Albania para casi todos los tipos de funcionarios públicos, el riesgo de pagar sobornos a médicos y enfermeras en el sistema de salud pública es significativamente mayor en Albania que en Nigeria.

PREVALENCIA DEL SOBORNO POR TIPO DE FUNCIONARIO PÚBLICO QUE RECIBE EL SOBORNO, ALBANIA (2010) Y NIGERIA (2016)



Fuente: UNODC, *Corrupción en los Balcanes Occidentales: Soborno experimentado por la población* (Viena, 2011); UNODC, *Corrupción en Nigeria – Soborno: experiencia y respuesta pública* (Viena, 2017).

Las tasas de prevalencia del soborno también pueden cambiar con el tiempo. De hecho, las encuestas de corrupción son más útiles si se repiten con intervalos regulares, lo que hace posible monitorear los cambios en áreas específicas. Por ejemplo, dos encuestas de corrupción realizadas en Afganistán en 2009 y 2012 indican que la tasa de prevalencia del soborno permaneció bastante constante en relación con la mayoría de los tipos funcionarios públicos, pero disminuyó notablemente en el caso de los funcionarios de policía, mientras que aumentó en relación con los miembros del ejército, funcionarios de hacienda, enfermeras/paramédicos y maestros de escuela. Dicha información se puede utilizar para evaluar la efectividad de las medidas para combatir la corrupción implementadas en el periodo entre encuestas.

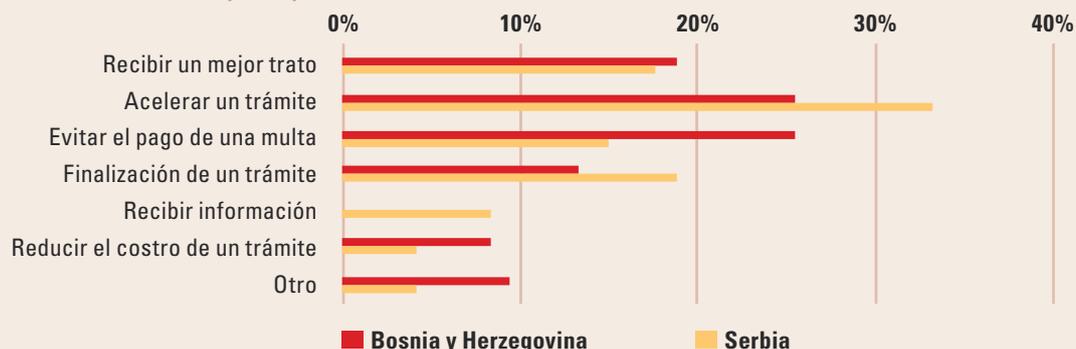
PREVALENCIA DEL SOBORNO POR TIPO DE FUNCIONARIO PÚBLICO QUE RECIBE EL SOBORNO, AFGANISTÁN (2009 AND 2012)



Fuente: UNODC, *Corrupción en Afganistán: Soborno denunciado por las víctimas* (Viena, 2013).

Las encuestas de corrupción también pueden proporcionar información sobre las modalidades y el propósito del soborno, que son directamente relevantes al considerar cómo mejorar la prestación de servicios públicos para reducir las oportunidades para cometer actos de corrupción. Por ejemplo, cuando la información sobre el soborno muestra que una gran parte de los sobornos se pagan para acelerar los trámites administrativos, la introducción de sistemas transparentes para rastrear el inicio y la finalización de los trámites administrativos podría reducir las oportunidades para obtener sobornos. Por otro lado, cuando se paga una gran parte de los sobornos para evitar el pago de una multa, la introducción de sistemas de monitoreo para los funcionarios y los trámites correspondientes puede ayudar a reducir el pago de sobornos.

PORCENTAJE DE SOBORNOS PAGADOS POR OBJETIVO PRINCIPAL DEL PAGO, EN PAÍSES SELECCIONADOS (2010)

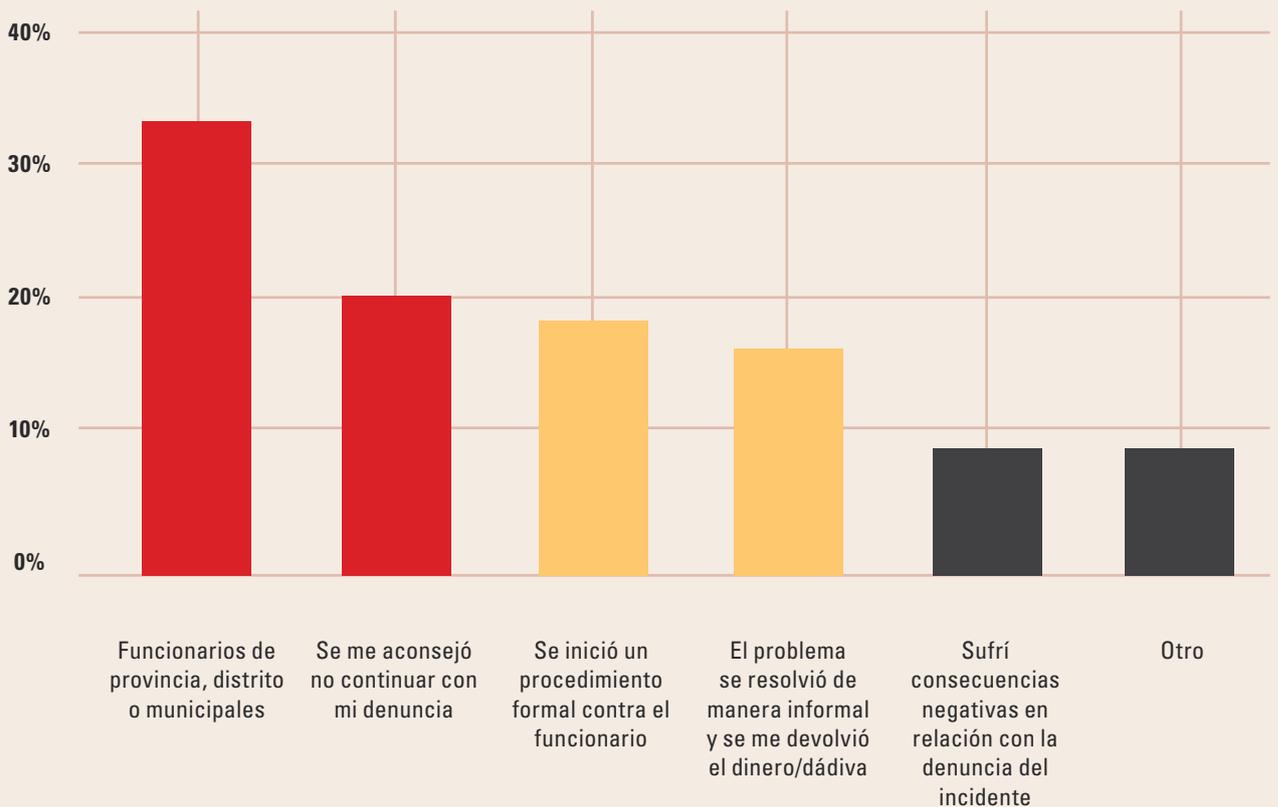


Fuente: UNODC, *Corrupción en los Balcanes Occidentales: Soborno experimentado por la población* (Viena, 2011).



Otra área en la cual la importancia de las encuestas de corrupción es inmediatamente evidente es en la evaluación de la respuesta de quienes pagaron sobornos a los funcionarios públicos. Una observación común entre los países es que solo una pequeña minoría de todos los actos de soborno se denuncian a las autoridades competentes. Por ejemplo, la proporción de aquellos que pagaron sobornos y denunciaron el caso a las autoridades competentes fue consistentemente menor al cinco por ciento en las encuestas de corrupción apoyadas por la UNODC en los últimos años. El monitoreo de esta participación a lo largo del tiempo puede proporcionar información importante sobre el éxito de los organismos anticorrupción para promover la denuncia de sobornos. Se pueden obtener ideas adicionales estudiando los motivos por los que no se denuncian los sobornos y las consecuencias relacionadas después de que se denuncian los casos de sobornos. Dado que entre los pocos pagadores de sobornos que denuncian el incidente a las autoridades, una gran parte de ellos indica que no se realizan acciones de seguimiento, resulta clara la necesidad de un sistema de gestión de casos más eficiente y transparente por parte de los organismos anticorrupción. Además, cuando la información muestra que una parte significativa de aquellos que denuncian actos de corrupción posteriormente sufren consecuencias negativas, se debe defender la introducción de mejores mecanismos para proteger a los denunciantes.

PORCENTAJE DE LA DISTRIBUCIÓN DE CONSECUENCIAS POSTERIORES A LA DENUNCIA DE INCIDENTES DE SOBORNO A LAS AUTORIDADES, NIGERIA (2016)



Fuente: UNODC, *Corrupción en Nigeria – Soborno: experiencia y respuesta pública* (Viena, 2017).

3. BENEFICIOS E INCONVENIENTES DEL USO DE ENCUESTAS POR MUESTREO PARA MEDIR LA CORRUPCIÓN

Las primeras encuestas por muestreo fueron realizadas en la década de 1990 se enfocaron principalmente en la percepción de conductas corruptas,²⁴ pero finalmente se ampliaron para incluir la medición de la experiencia de soborno. *La Encuesta Internacional de Víctimas del Delito*,²⁵ un programa internacional para medir la experiencia directa de la victimización delictiva también incluyó una sección para medir la experiencia del soborno en la población. Se considera que las *Enterprise Surveys*²⁶ del Banco Mundial y las *Encuestas Económicas Empresariales* representan la mayor información de encuestas sobre la experiencia del soborno a nivel de empresa. Otro avance fue la inclusión de “módulos de gobernabilidad” en las *Encuestas 1-2-3*²⁷ dirigidas a ciudadanos de las capitales de África occidental y de los países andinos.²⁸ Desde entonces, el número de encuestas nacionales e internacionales que miden este tipo de experiencia ha aumentado significativamente, con un número de países cada vez mayor que exploran este fenómeno, ya sea a través de encuestas dedicadas a la corrupción o a través de módulos dentro de las encuestas de victimización o gobernanza.²⁹

Una revisión exhaustiva de las encuestas por muestreo sobre corrupción realizada por el Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia UNODC-INEGI identificó 113 encuestas desarrolladas a nivel nacional o internacional entre 1993 y 2016.³⁰ Gracias a este gran conjunto de experiencias, las metodologías para realizar encuestas por muestreo sobre la corrupción han mejorado gradualmente. Más de la mitad de las encuestas (53 por ciento) estaban destinadas específicamente a recopilar información sobre la corrupción, una cuarta parte (27 por ciento) incluía algunas preguntas sobre corrupción, pero estaba diseñada principalmente para evaluar la gobernanza y/o la integridad, mientras que la parte restante (20 por ciento) fueron encuestas de victimización con un módulo sobre corrupción. Del total de las encuestas por muestreo, 92 se enfocaron en medir la experiencia de corrupción, mientras que 21 solo cubrieron la percepción de la corrupción.

BENEFICIOS

Probablemente la ventaja más aparente de medir la corrupción a través de encuestas por muestreo es que se trata de una metodología muy utilizada que, cuando se implementa correctamente, puede contar con una sólida base teórica y una larga experiencia a nivel académico e institucional. La posibilidad de calcular estimaciones de los indicadores de interés a través de métodos transparentes, junto con medidas de su precisión, es una ventaja fundamental de este enfoque.

Las encuestas de corrupción permiten el acceso directo a aquellos que han experimentado corrupción. Por esa razón, se puede recopilar información sobre la variable de interés (como la experiencia del soborno), así como sobre varias características, conductas y fenómenos asociados con ella. Por ejemplo, información detallada sobre las personas afectadas (pagadores de sobornos y receptores de sobornos) y sus antecedentes demográficos, sociales y económicos pueden ayudar a identificar si las características específicas del hogar, individuos, negocios o países aumentan o reducen el riesgo de corrupción.

Además, al solicitar información sobre el tipo de funcionario público o entidad privada involucrada (por ejemplo, oficiales de aduanas, funcionarios de policía, funcionarios de hacienda, funcionarios judiciales, etc.), sobre la situación o el trámite administrativo/comercial durante el cual se solicitó/ofreció el soborno (por ejemplo, contratación pública, despacho de aduanas, obtención de permisos de construcción) o sobre el motivo de su solicitud (por ejemplo, agilizar el trámite, obtener una ventaja sobre otros participantes en una licitación), es posible adquirir una comprensión completa del mecanismo del

24. Sandra Sequeira, “Capítulo 6 – Avances en el campo de la medición de la corrupción”, *Nuevos avances en investigaciones experimentales sobre corrupción*, vol. 15 (Londres, Libros Emerald, 2012).

25. Disponible en: www.unicri.it/services/library_documentation/publications/icvs/.

26. Disponible en: www.enterprisesurveys.org/data.

27. Disponible en: www.jstor.org/stable/41508450.

28. Consultar Javier Herrera, Mireille Razafindrakoto y François Roubaud, “Gobernanza, democracia y reducción de la pobreza: Lecciones extraídas de las encuestas de hogares en África subsahariana y en América Latina”, *Revisión estadística internacional*, 75 (1) (Instituto Internacional Estadístico, 2007), pág. 70-95.

29. Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia UNODC-INEGI *Revisión crítica de las prácticas existentes para medir la experiencia de la corrupción* (Próximo, México, 2018).

30. Ibid.



soborno. Todos estos detalles son fundamentales para comprender los causantes y las vulnerabilidades a la corrupción y, por lo tanto, para proporcionar información procesable y relevante para las políticas.

Otro beneficio importante de las encuestas de corrupción es su capacidad para superar el problema del conteo insuficiente que afecta a las estadísticas administrativas sobre delitos. Las encuestas por muestreo garantizan el anonimato de las respuestas y proporcionan un contexto que hace que los encuestados estén más dispuestos a revelar sus experiencias. Cuando se implementan correctamente, las encuestas de corrupción pueden incluso generar estimaciones de las “cifras negras” del soborno.

Además de superar los problemas de falta de información, las encuestas por muestreo permiten la comparabilidad de la información, que es clave para monitorear las tendencias y evaluar las medidas contra la corrupción. También permiten la cobertura de diferentes poblaciones objetivo (por ejemplo, personas, empresas, servidores públicos), que son de suma importancia para comprender cómo los tipos de corrupción y los riesgos varían entre los diferentes actores. Si bien el enfoque de este Manual se centra tanto en la población general como en las empresas, se pueden considerar otras poblaciones objetivo de encuestas, como los funcionarios públicos, los usuarios de los servicios públicos y las empresas que participan en las licitaciones del sector público. Dentro de las poblaciones objetivo, la información recopilada a través de encuestas por muestreo permite la descripción del fenómeno de interés, su dinámica y mecanismos en relación con varios grupos de subpoblaciones de particular interés, por ejemplo, grupos que son particularmente vulnerables o corren el riesgo de corrupción.

Finalmente, las encuestas por muestreo permiten la recopilación de datos a nivel micro, proporcionando un análisis al más alto nivel de desglose: el incidente del delito y su víctima.³¹ La recopilación de datos a nivel individual ayuda a superar la “falacia ecológica” que se produce cuando las conductas individuales se explican únicamente a través de los datos recopilados a un nivel agregado. Además, la difusión de micro datos, de conformidad con la legislación para proteger la privacidad, puede estimular una mayor investigación y análisis de los patrones y tendencias de la corrupción.

INCONVENIENTES

La crítica más común de las encuestas de corrupción está relacionada con el sesgo vinculado con la aceptación social o la falta de voluntad para admitir las conductas socialmente indeseables. Dado que la corrupción es reconocida como un problema socialmente indeseable, el temor o la vergüenza de admitir su experiencia puede llevar a los encuestados a no denunciar el soborno. Este sesgo varía entre las poblaciones (por ejemplo, las empresas pueden ser más sensibles al daño a la reputación que los hogares) y también se ve influenciada por “si los encuestados se beneficiaron o no de la corrupción y qué tan perjudiciales o justificadas el encuestado considera que son sus acciones”.³² El impacto de la no divulgación puede ser un problema importante cuando un soborno es muy grande; por esta razón, no se considera que las encuestas proporcionen resultados precisos para casos de corrupción que involucren sumas/activos en grandes cantidades. Sin embargo, las experiencias de las encuestas de hogares y empresas indican que las encuestas bien diseñadas también pueden recopilar información sobre casos de soborno que supongan cantidades sustanciales. Este problema se puede abordar parcialmente al seleccionar técnicas de entrevista que puedan maximizar la confidencialidad de las respuestas. Sin embargo, la investigación ha demostrado que el sesgo vinculado con la aceptación social es un tema que es difícil controlar por completo.³³

Otras posibles limitaciones de las encuestas de corrupción se relacionan con el sesgo vinculado con la denuncia. Como en todas las encuestas en las que la información se obtiene directamente de quienes la poseen, dos cuestiones principales pueden afectar la precisión de las respuestas proporcionadas por los encuestados: 1) malinterpretan la pregunta; 2) no recuerdan la respuesta correcta. La primera cuestión está fuertemente relacionada con el hecho de que el delito y la corrupción

31. Neuman, W. Lawrence, y Ronald J. Berger. “Perspectivas en conflicto sobre el crimen transnacional: una evaluación de la teoría y la evidencia”, *The Sociological trimestral*, vol. 29, Núm. 2 (1988), pág. 281–313; James P. Lynch, “Análisis secundario de la información de encuestas internacionales sobre la delincuencia: Experiencias de delitos y control de la delincuencia”, editado por Anna Alvazzi del Frate, Ugljesa Zvekic y Jan van Dijk (Roma, Instituto de Investigación Interregional de las Naciones Unidas de la Delincuencia y la Justicia, 1993); James P. Lynch, “Problemas y promesa de las encuestas de victimización para investigación transnacional”, *Delincuencia y justicia*, vol. 34, Núm. 1 (Editorial de la Universidad de Chicago 2006).

32. *Ibid* pág.152.

33. Stefanie Gosen, and Ulrich Wagner, “Aceptación social en la investigación por encuesta: ¿Puede el experimento de la lista proporcionar la verdad?” (Philipps-Universität Marburg, 2014).

son constructos sociales y la percepción e interpretación de ellos puede variar entre los ciudadanos, particularmente en el caso del tipo de delito para el cual las percepciones pueden estar más vinculadas a la cultura.³⁴ Sin embargo, estas inquietudes pueden controlarse mediante el diseño de un cuestionario sólido, que incluye secciones ad-hoc para “abordar el sesgo vinculado con la cultura”³⁵ y la redacción adecuada de las preguntas. La segunda cuestión está relacionada con el no recordar o recordar incorrectamente.³⁶ El hecho de no recordar depende usualmente del deterioro de la memoria de los encuestados,³⁷ mientras que el recordar de manera incorrecta se basa principalmente en el “efecto telescópico”.³⁸

Dado el costo de realizar encuestas por muestreo, la sostenibilidad de este enfoque también es un elemento crítico. Al igual que cualquier otra encuesta por muestreo, el costo depende de varios factores (tamaño de la muestra, alcance de la encuesta, tipo de método de recopilación de los datos, etc.) y por lo general existe una solución de compromiso directa entre el costo de la encuesta y la calidad general. El uso de módulos cortos sobre corrupción³⁹ en encuestas por muestreo ya existentes a nivel nacional, en lugar de desarrollar encuestas ad hoc, puede ser una estrategia válida para abordar este problema.

TABLA 1: BENEFICIOS E INCONVENIENTES DE LAS ENCUESTAS POR MUESTREO

| BENEFICIOS | INCONVENIENTES |
|---|--|
| Se basan en pruebas objetivas y metodología | Impacto de la no apertura basada en la falta de voluntad para admitir una conducta socialmente indeseable e ilegal |
| Disponibilidad de detalles sobre conductas corruptas (por ejemplo, funcionario público involucrado; cuándo, cómo) | Potenciales sesgos en las respuestas |
| Proporcionar información procesable y relevante para las políticas | Cuestiones de sostenibilidad relacionadas con su costo |
| Superar los problemas de falta de información de estadísticas administrativas | |
| Comparabilidad de información | |
| Información desglosada para varios grupos de población | |
| Disponibilidad de microdatos | |

34. James P. Lynch, “Análisis secundario de la información de encuestas internacionales sobre la delincuencia: Experiencias de delitos y control de la delincuencia”; Gregory J. Howard y Tony R. Smith, “Comprensión de las variaciones transnacionales del índice delictivo en Europa y América del Norte”.

35. Para más información acerca de estas técnicas, consultar Jan van Dijk, John van Kesteren y Paul Smit, *Victimización delictiva en la perspectiva internacional. Resultados clave del 2004 al 2005 ICVS y EU ICS*, 10.15496/publikation-6621 (2007), pág. 10-11.

36. Susan Rose-Ackerman, “Corrupción”, *La enciclopedia de selección pública*, (2003), pág. 67-76; Wesley G. Skogan, “Denuncias ciudadanas de delitos: algunos datos del panel nacional”, *Criminología*, vol. 13, edición 4 (1976), pág. 535-549.

37. El deterioro de la memoria ocurre cuando las personas olvidan eventos triviales o temporalmente distantes.

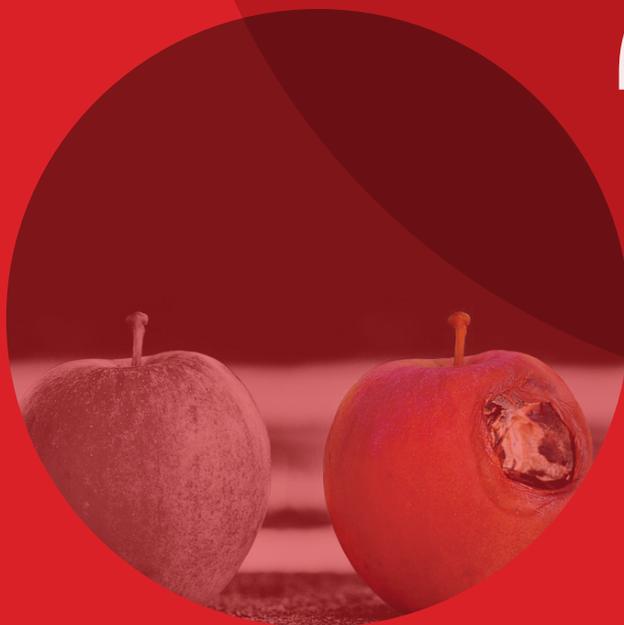
38. El “efecto telescópico” ocurre cuando los encuestados tienen dificultades para ubicar eventos con precisión dentro del periodo de referencia apropiado (por ejemplo, los últimos 12 meses). Telescopio hacia delante se refiere a los eventos que avanzan en el tiempo en la mente del encuestado y parecen más recientes de lo que realmente son, mientras que el telescopio hacia atrás es cuando se recuerda que los eventos sucedieron en un punto en el pasado más alejado de cuando realmente sucedieron. Como resultado, ciertos eventos que deben incluirse pueden ser excluidos, mientras que otros eventos que deben ser excluidos pueden ser incluidos; UNODC y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE), *Manual de encuestas de victimización* (Ginebra, 2010), pág. 47; Manual Martin Killias, Marcelo F. Aebi y André Kuhn, *Précis de criminologie*, 3ra. edición (Bern, 2012).

39. Para más información, consultar Javier Herrera, Mireille Razafindrakoto y François Roubaud, “Gobernanza, democracia y reducción de la pobreza: Lecciones extraídas de las encuestas de hogares en África subsahariana y en América Latina”, *Revisión estadística internacional*, 75 (1) (Instituto Internacional Estadístico, 2007), pág. 70-95.



Al utilizar encuestas por muestreo, es importante conocer los beneficios e inconvenientes de la medición de la corrupción mediante este enfoque. Muchos de los desafíos (por ejemplo, el impacto de la no divulgación, los costos económicos elevados, la sostenibilidad) se pueden superar mediante una planificación metodológica sólida, en particular, en el diseño de la muestra, el diseño del cuestionario/orden de las preguntas y la elección del modo de encuesta. Este Manual, por lo tanto, tiene el objetivo de proporcionar directrices metodológicas sobre las encuestas de corrupción que maximicen los beneficios de emplear este enfoque y minimicen los inconvenientes. Sin embargo, es importante tener en cuenta que las encuestas de corrupción no pueden ser el único enfoque metodológico para responder a la necesidad de información sobre la corrupción. Se necesitan otras herramientas metodológicas y métricas para generar información cuantitativa sobre fenómenos como la corrupción, que involucra sumas/activos en grandes cantidades y la malversación de bienes públicos. Se está realizando una investigación metodológica sobre estos temas y se espera que la elaboración de métricas, basadas en la experiencia de estas formas de corrupción, sea posible en un futuro próximo.

2



CÓMO REALIZAR UNA ENCUESTA DE CORRUPCIÓN





II. CÓMO REALIZAR UNA ENCUESTA DE CORRUPCIÓN

1. FUNDAMENTAR EL CASO PARA MEDIR LA CORRUPCIÓN A NIVEL NACIONAL

A diferencia de otros delitos, la corrupción está directamente relacionada con las funciones y poderes investidos en los servidores públicos. Aparte de los desafíos metodológicos de medir un fenómeno tan complejo como la corrupción, pueden surgir conflictos de intereses cuando las instituciones nacionales llevan a cabo tal ejercicio. Por lo tanto, es importante conocer las fortalezas y los beneficios de las encuestas de corrupción al preparar el caso para llevar a cabo una. La recopilación de datos confiables, completos y comparables sobre la corrupción a nivel nacional es fundamental para monitorear las tendencias de la corrupción y para comprender sus patrones y factores. Además de otras evaluaciones y revisiones, como las realizadas bajo el mecanismo de revisión de la implementación de la UNCAC, las encuestas de corrupción pueden proporcionar indicaciones útiles, basadas en la experiencia del público, sobre la efectividad de las medidas y políticas nacionales contra la corrupción. La medición de la corrupción a nivel nacional es importante por cuatro razones principales:

- **Gestión y transparencia:** Los gobiernos nacionales deben realizar un seguimiento de la magnitud y las tendencias de los fenómenos específicos y hacer que esta información esté disponible públicamente para informar a la población y a otras partes interesadas. Esto incluye la generación de información para cumplir con los requisitos del monitoreo internacional. Este es el caso, por ejemplo, del marco de monitoreo establecido para monitorear el progreso en la consecución los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **Planificación y evaluación:** Esto implica la identificación de un conjunto de procedimientos para alcanzar objetivos futuros. La planificación se refiere a la posibilidad de mapear y diseñar políticas públicas específicas contra la corrupción a través del análisis de información procesable recopilada a nivel nacional. Los datos recopilados a través de encuestas de corrupción basadas en la experiencia también pueden proporcionar indicadores adicionales útiles para evaluar la efectividad de las medidas y políticas anticorrupción.
- **Investigación y análisis de la política:** Las encuestas pueden generar información completa y de alta calidad que puede usarse para comprender los determinantes sociales, económicos y políticos de la corrupción. Hasta cierto punto, también pueden contribuir al análisis de los efectos de los cambios en las medidas y políticas anticorrupción. Las encuestas de corrupción apoyan el desarrollo de un organismo de literatura científica sobre la corrupción, tanto a nivel nacional como internacional, que puede facilitar la elaboración de estrategias detalladas dirigidas a reducir la corrupción.
- **Sensibilización:** Es de vital importancia informar de manera activa a las instituciones públicas y a los ciudadanos sobre el alcance real de la corrupción y las diferentes formas que toma. Esto es importante para indicar áreas de vulnerabilidad y para destacar cualquier progreso realizado, así como para llevar evidencia científica a discusiones sobre un tema altamente sensible.

En términos generales, el desarrollo de métricas confiables sobre la corrupción puede resultar benéfico para el bienestar de la sociedad y el funcionamiento de la economía. Por ejemplo, tener una imagen clara y completa del nivel de corrupción arraigada en los trámites del gobierno ayuda a mejorar la evaluación de su costo para las empresas. El análisis confiable de las tendencias en la corrupción y de cómo las iniciativas anticorrupción abordan este problema puede llevar a un aumento de la inversión internacional. El aumento de los niveles de transparencia e información sobre la prevalencia de la corrupción también puede ayudar a promover la confianza en las instituciones y mejorar la orientación de los organismos y trámites más problemáticos. Las intervenciones focalizadas se pueden adaptar a las necesidades específicas de cada sector de la administración pública.

En este contexto, el uso de metodologías sólidas y transparentes, que se hayan probado y promovido a nivel internacional, garantiza la generación de resultados valiosos y ayuda a superar los problemas de confiabilidad. La participación de las autoridades estadísticas nacionales en el diseño de la encuesta y la fase de recopilación de datos representa un elemento adicional para garantizar la calidad de la información.⁴⁰

Una decisión importante en la planificación de las encuestas de corrupción es su periodicidad. Si bien una sola encuesta independiente de corrupción proporcionará información importante sobre el alcance, la naturaleza y los patrones de la corrupción en un determinado momento, el valor de las encuestas se verá muy mejorado al realizar repetidamente encuestas comparables que permitan medir tendencias a lo largo del tiempo. Si bien la decisión sobre los intervalos entre oleadas de encuestas sucesivas depende tanto de las necesidades de información para los datos actualizados como de los recursos disponibles para realizar encuestas repetidas, es aconsejable realizar encuestas en intervalos periódicos que permitan el seguimiento de las tendencias a lo largo del tiempo, la evaluación de medidas anticorrupción y medidas correctivas inmediatas a tomar. En vista de la naturaleza cambiante y en constante cambio de la corrupción, es recomendable realizar encuestas de corrupción al menos cada tres años para cumplir con los requisitos de monitoreo de tendencias de corrupción dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. GARANTIZAR LA PROPIEDAD NACIONAL Y LA CALIDAD DE LAS ENCUESTAS

Las experiencias nacionales pueden variar mucho en términos de las instituciones que realizan y/o promueven las encuestas de corrupción. Además de los ejercicios realizados por instituciones nacionales como las oficinas nacionales de estadística, las comisiones anticorrupción y los ministerios nacionales, las encuestas son realizadas por universidades, centros de investigación, organizaciones sin fines de lucro y entidades del sector privado, tales como los centros de investigación y organismos consultores.⁴¹

Si bien todas esas entidades pueden tener la experiencia y los recursos para realizar encuestas de corrupción de alta calidad, solo las autoridades nacionales están autorizadas oficialmente para generar estadísticas oficiales para su país. El papel de los organismos nacionales de estadística se centra principalmente en la información generada para el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁴² y, al igual que sucede en otras áreas políticas, las oficinas nacionales de estadística pueden desempeñar un papel importante en la realización de encuestas de corrupción debido a su carácter institucional, así como su especialización. Los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales⁴³ que a menudo han inspirado la legislación nacional sobre estadísticas, especifican una serie de prácticas que garantizan la independencia profesional, la imparcialidad, la confidencialidad, la transparencia y la calidad de la generación de estadística por parte de las oficinas nacionales de estadística. Además, la infraestructura y las habilidades típicas de las oficinas nacionales de estadística pueden garantizar la sostenibilidad necesaria para realizar encuestas de corrupción a intervalos regulares, lo que es necesario para monitorear el progreso hacia la consecución de la meta 16.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sin embargo, también pueden existir algunos riesgos cuando las oficinas nacionales de estadística implementan encuestas de corrupción, dichos riesgos deben considerarse con anticipación para reducir su impacto potencial. Si bien las oficinas nacionales de estadística generalmente disfrutan de un estado que garantiza su independencia profesional con diferentes grados de autonomía, dependiendo del marco regulatorio nacional, siguen formando parte del gobierno nacional y esto puede tener un impacto, ya sea real o percibido, en los procedimientos de encuestas y en los resultados de las estadísticas.

40. UNODC-CEPE, *Manual de encuestas de victimización*. “Enfoques cuantitativos para evaluar y describir la corrupción y el papel de UNODC en el apoyo a los países para la realización de dichas evaluaciones”, documento de antecedentes elaborado por la Secretaría, (noviembre 2009).

41. UNODC-CEPE, *Manual de encuestas de victimización*; Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia UNODC-INEGI *Revisión crítica de las prácticas existentes para medir la experiencia de la corrupción*. (Próximo, México, 2018).

42. Asamblea General de las Naciones Unidas resolución 70/1, *Transformando nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, A/RES/70/1, 21 de octubre de 2015.

43. Asamblea General de las Naciones Unidas resolución 68/261. *Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales*, A/RES/68/261, 3 de marzo de 2014.



Aunque este riesgo aplica a todas las actividades y resultados de las oficinas nacionales de estadística, se incrementa en una encuesta de corrupción donde el enfoque es una actividad ilegal que involucra a funcionarios públicos. En particular, incluso en las encuestas bien estructuradas implementadas de acuerdo con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, los encuestados pueden divulgar su experiencia de manera parcial, ya que sienten que están denunciando una conducta ilícita a un organismo gubernamental en lugar de como parte de un ejercicio estadístico. Además, la credibilidad de los resultados de la encuesta puede disminuir debido a que los usuarios de la información pueden percibir que un organismo gubernamental tiene un conflicto de intereses al generar información sobre la integridad de los servidores públicos.

Otros tipos de organismos nacionales y centros de investigación que participan en la realización de encuestas de corrupción pueden experimentar debilidades similares, pero las oficinas nacionales de estadística u otros organismos que forman parte del marco estadístico nacional deben implementar todas las medidas posibles para garantizar la calidad de la encuesta, la transparencia de sus actividades y la integridad de sus resultados. Por ejemplo, una buena práctica, seguida en varios casos, es establecer un comité asesor/técnico nacional que pueda supervisar el desarrollo y la implementación de una encuesta de corrupción. Este mecanismo nacional puede asegurar la participación de las principales partes interesadas a nivel nacional (por ejemplo, ministerios competentes, organismos anticorrupción, el poder judicial, el sector académico, peritos, organizaciones no gubernamentales, etc.), fortalecer la amplia apropiación nacional y aumentar la calidad y transparencia de las actividades relacionadas con la encuesta. Cuando sea pertinente, la asociación con organizaciones regionales/internacionales puede ser una buena práctica para recibir asistencia técnica, mejorar la transparencia del proceso, promover el cumplimiento de las mejores prácticas internacionales y promover la integridad y la calidad de la información.

MECANISMOS NACIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE CORRUPCIÓN

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO: EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DE ITALIA (ISTAT) Y LA AUTORIDAD NACIONAL ANTICORRUPCIÓN DE ITALIA (ANAC) 2016

Con el fin de fortalecer la colaboración y las sinergias institucionales en beneficio del público en general, ANAC e ISTAT firmaron un Memorandum de Entendimiento en 2016 para compartir conocimientos, información, metodologías analíticas y mejores prácticas, así como para contribuir a un mejor conocimiento de fenómeno de la corrupción y temas relacionados. A través del Memorandum, ambas instituciones promueven la integridad, la transparencia y la prevención de la corrupción en el país.

Como objetivo de su colaboración, ISTAT y ANAC establecen el desarrollo de una base de conocimiento sobre la corrupción a través de encuestas de percepción y experiencia, tanto para la población en general como para el sector privado. Para lograr esto, acordaron gestionar iniciativas conjuntas y llevar a cabo consultas periódicas, capacitación e intercambios de personal, estrategias de comunicación y difusión, y poner a disposición sus activos de información, metodologías, experiencias y buenas prácticas, de conformidad con la legislación actual sobre confidencialidad estadística y sus disposiciones para el tratamiento de la información personal con fines estadísticos.

COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL DE LA ENCUESTA 2017, CORRUPCIÓN EN NIGERIA - SOBORNO: EXPERIENCIA Y RESPUESTA PÚBLICA

La encuesta sobre la experiencia pública del soborno en Nigeria, realizada por UNODC y la Oficina Nacional de Estadísticas de Nigeria en 2017, llevó al establecimiento del Comité Directivo Nacional como órgano de debate y consultoría para la implementación y adopción efectivas del proyecto. El Comité Directivo Nacional estaba compuesto por 14 organismos interesados, incluidos los principales organismos anticorrupción del país, la fuerza policial y el poder judicial.

Además, la metodología de la encuesta y la implementación fueron supervisadas por el Comité Técnico Nacional, que estaba compuesto por un subconjunto de algunas de las contrapartes más técnicas del Comité Directivo Nacional.

ENCUESTA NACIONAL DE CORRUPCIÓN LANZADA POR LA AUTORIDAD CENTRAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN MARRUECOS

Creada en 2007, luego de que Marruecos ratificara la UNCAC, la Autoridad Central para la Prevención de la Corrupción (ICPC) se encarga de coordinar, supervisar y evaluar las políticas nacionales para prevenir y combatir la corrupción.

En 2013, el Gobierno de Marruecos inició la preparación de una estrategia nacional para combatir la corrupción, seguida del lanzamiento de la primera encuesta nacional de corrupción de hogares realizada por el ICPC. Se adoptó un enfoque participativo efectivo involucrando a las principales partes interesadas, incluidos varios ministerios e instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones de auditoría y control, representantes del sector privado y organizaciones internacionales.

La metodología de la primera encuesta fue concebida en cooperación con el Departamento Nacional de Estadística y con la asistencia técnica del PNUD. La encuesta ha permitido al ICPC diseñar indicadores específicos para Marruecos que se han agregado a la estrategia nacional contra la corrupción. La actualización periódica de los indicadores sirve como herramienta objetiva para evaluar los esfuerzos nacionales contra la corrupción. El ICPC ahora pretende implementar un programa de encuestas de corrupción, tanto en la población como en el sector empresarial, que también generará información e indicadores en línea con las normas internacionales y el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA CONDUCTA ANTICORRUPCIÓN EN INDONESIA

Para mejorar los esfuerzos en la prevención y erradicación de la corrupción, en 2012 el Gobierno de Indonesia emitió la Instrucción presidencial 55/2012 sobre la Estrategia nacional de prevención y erradicación de la corrupción (Nastra CPE). La visión a largo plazo de Nastra CPE (2012-2025) es: “crear una nación anticorrupción que sea respaldada por un sistema de valores culturales con integridad”.

A Estadísticas Indonesia (BPS), el organismo nacional de estadística, se le asignó la tarea, conjuntamente con Bappenas, el organismo nacional de planificación, para medir el quinto indicador del Nastra CPE, que se enfoca en la educación y la cultura anticorrupción. Lo hace a través de una encuesta llamada *Encuesta sobre la conducta anticorrupción (ACBS, por sus siglas en inglés)*, que trata sobre las opiniones de las personas y la experiencia del soborno.

Varias partes interesadas de instituciones nacionales (BPS, Bappenas, Comisión de Erradicación de la Corrupción, etc.), organizaciones de la sociedad civil (Transparencia Internacional *Indonesia*, *Indonesia Corruption Watch*, etc.), y académicos participaron en el desarrollo de ACBS, siendo BPS responsable de la metodología y recolección de datos de campo.

Los resultados del ACBS se utilizan como referencia para evaluar la implementación de la Acción de Prevención y Erradicación de la Corrupción y, más ampliamente, del Plan Nacional de Desarrollo a Mediano Plazo de Indonesia 2015-2019, el instrumento de planificación general a nivel de país.



3. PLANIFICACIÓN DE UN PRESUPUESTO PARA LA ENCUESTA DE CORRUPCIÓN

Una encuesta es una tarea compleja en la que se deben implementar varias actividades y participan varios actores. El presupuesto para desarrollar una encuesta de corrupción debe cubrir todas las actividades pertinentes, y ciertas elecciones estratégicas tienen un peso importante en la determinación del costo general:

- **Objetivos y alcance de la encuesta:** Las encuestas dirigidas a investigar dinámicas de corrupción muy específicas necesitan un cuestionario exhaustivo y una muestra de gran tamaño.
- **Duración del cuestionario:** Esto influye en la cantidad de tiempo necesario para diseñar el cuestionario, capacitar a los entrevistadores y la duración de las entrevistas. Además, los cuestionarios largos dan como resultado un análisis de información más sofisticado.
- **Precisión deseada para las estimaciones:** De acuerdo con el nivel deseado de resultados de la encuesta y la representatividad (por ejemplo, a nivel nacional, estatal, provincial o municipal), el tamaño de la muestra cambiará, al igual que el número de entrevistas.
- **Diseño de la muestra, tamaño de la muestra y marco de muestreo:** Cuanto mayor sea el tamaño de la muestra, mayor será el número de entrevistas que se realizarán, validarán y analizarán. Si un marco de muestreo público no incluye la información necesaria para seleccionar y entrevistar a la muestra, puede ser necesario comprar listas de compañías privadas.
- **Método de recopilación de la información:** El tipo de método de recopilación de la información influye fuertemente en el costo de una encuesta por muestreo. Las entrevistas personales son el método más costoso. Si se utilizan entrevistas asistidas por ordenador en lugar de entrevistas personales asistidas por cuestionario en papel, el costo es aún mayor. Las entrevistas telefónicas son menos costosas porque se evitan los costos de viaje para los entrevistadores. Las entrevistas autoadministradas son el método de recolección de información más barato. Entre ellas, las entrevistas web permiten mayores ahorros que las encuestas postales. Además del principal proceso de recopilación de información y del trabajo de campo, también se debe considerar el costo de presentar la encuesta por correo postal, por correo electrónico o por teléfono.

En la medida en que el costo de los factores mencionados varíe según la infraestructura disponible en cada país (la subcontratación suele ser más costosa que el uso de infraestructura interna), es difícil identificar un promedio para cada uno de ellos. Sin embargo, a continuación, se sugiere un conjunto detallado de elementos a considerar al estimar el costo de una encuesta de corrupción:

1. Gestión del proyecto

- Gestión de la encuesta
- Reuniones con las principales partes interesadas
- Parte administrativa

2. Planeación de la encuesta

- Análisis situacional y discusión con las principales partes interesadas
- Preparación del plan de trabajo detallado
- Publicidad/promoción

3. Diseño de la encuesta y muestreo

- Desarrollo del plan de muestreo
- Generación de muestras para encuesta piloto y pruebas cognitivas
- Generación de muestras para la encuesta principal
- Seguimiento y aseguramiento de la calidad de la implementación del diseño de muestreo

4. Cuestionario de la encuesta

- Desarrollo del cuestionario
- Configuración, programación de base de datos del cuestionario
- Diseño del cuestionario según el método de recopilación de información (por ejemplo, CAPI, CATI, CAWI, etc.)⁴⁴
- Control de calidad del cuestionario
- Actualización del cuestionario a partir de entrevistas cognitivas
- Traducción del cuestionario al idioma local, según sea necesario

5. Implementación de la encuesta⁴⁵

- Pruebas cognitivas y encuesta piloto⁴⁶
- Contratación y capacitación de los entrevistadores
- Trabajo de campo
- Aseguramiento de la calidad del trabajo de campo

6. Procesamiento y verificación de la información

- Programación y verificación del cuestionario
- Edición de la información
- Validación y ponderación de la información
- Creación de las bases de datos

7. Generación de información e informes

- Recopilación de la información anotada a partir de las pruebas cognitivas
- Validación y ponderación final de la base de datos
- Libro de códigos
- Informe metodológico
- Informe final
- Difusión de los resultados

8. Evaluación

- Evaluación
- Informe de la evaluación sobre los procesos de la encuesta, productos y resultados

La Tabla 2 presenta datos sobre las asignaciones presupuestarias para las distintas etapas de la implementación de la encuesta (desarrollo, operaciones, análisis/difusión y evaluación) como se experimentó en varios países. Evidentemente, la mayoría de los fondos se requieren para los aspectos operativos de la encuesta (entrevistadores, materiales, procesamiento y otra infraestructura de encuesta), que en realidad generan la información. Si una encuesta se ejecuta repetidamente, la etapa de desarrollo puede requerir un desembolso de fondos mucho menor en proporción a otras actividades. Se recomienda que se retenga una pequeña parte de los recursos para permitir la evaluación de los procesos, productos y resultados de la encuesta, especialmente si existe la posibilidad de volver a realizar la encuesta en el futuro. Este paso agrega responsabilidad, además de permitir la mejora de procesos y evitar problemas en el futuro.

La Tabla 2 también proporciona una visión general del tamaño de la muestra, el método de encuesta y el costo aproximado por entrevista de las encuestas de corrupción de hogares realizadas en los Balcanes Occidentales,⁴⁷ México,⁴⁸ Nigeria⁴⁹

44. CAPI: Entrevistas asistidas por ordenador; CATI: Entrevistas telefónicas asistidas por ordenador; CAWI: Entrevistas web asistidas por ordenador; PAPI: Entrevistas personales asistidas por cuestionario de papel.

45. El presupuesto para esta tarea (procedimientos e implementación de la encuesta) varía en gran medida en función del tipo de método de recopilación de la información elegido para la encuesta.

46. La encuesta piloto para la *Encuesta de hogares de propósitos múltiples* del ISTAT (2016), que incluyó un módulo sobre corrupción, costó aproximadamente €50,000 para un total de 1,000 entrevistas telefónicas subcontratadas a una empresa externa.

47. UNODC, *Corrupción en los Balcanes Occidentales: Soborno experimentado por la población* (Viena, 2011).

48. INEGI, *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)*. Disponible en: <http://en.www.inegi.org.mx/programas/encig/2015/>.

49. UNODC, *Corrupción en Nigeria – Soborno: Experiencia y respuesta pública* (Viena, 2017).



e Italia.⁵⁰ A pesar de emplear el mismo método de encuesta (CAPI: entrevistas personales asistidas por ordenador), el costo aproximado por entrevista varía y no depende del tamaño de la muestra ni del enfoque geográfico (nacional versus regional). Si bien múltiples factores explican las diferencias entre los costos individuales de las entrevistas, las proporciones de los diversos componentes del presupuesto siguen siendo aproximadamente las mismas.

TABLA 2: PERSPECTIVA GENERAL DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA Y CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS DE LA ENCUESTA EN VARIAS ENCUESTAS DE CORRUPCIÓN EN LA POBLACIÓN*

| | BALCANES OCCIDENTALES (2011) | MÉXICO (2015) | NIGERIA (2017) | ITALIA (2017) |
|--------------------------------------|------------------------------|---------------|----------------|---------------|
| Desarrollo | 9% | 9% | 22% | 10% |
| Operaciones | 75% | 74% | 67% | 81% |
| Análisis y difusión | 12% | 9% | 4% | 7% |
| Evaluación | 4% | 8% | 7% | 2% |
| Enfoque geográfico | Regional | Nacional | Nacional | Nacional |
| Tamaño de la muestra | 25,300 | 38,000 | 33,067 | 43,000 |
| Método de encuesta | CAPI | CAPI | CAPI | CAPI/CATI |
| Costo aproximado por entrevista (\$) | 28 | 49 | 21 | 45 |

* Las asignaciones presupuestarias para el rubro de los costos de las cuatro encuestas se basaron en diferentes criterios contables. Se muestran únicamente con fines ilustrativos y las comparaciones deben hacerse con precaución.

4. PROS Y CONTRAS DE ENCUESTAS DEDICADAS Y MÓDULOS INTEGRADOS

Una decisión importante en la etapa de planificación es si realizar una encuesta dedicada a la corrupción o desarrollar un módulo (un conjunto de preguntas sobre la corrupción) para integrarlo en una encuesta más amplia de hogares o empresas. Las encuestas de victimización, las encuestas del entorno empresarial y de desempeño, y las encuestas sobre la calidad e integridad de la administración pública son ejemplos de encuestas que pueden incluir un módulo de corrupción. Los dos enfoques tienen ventajas y desventajas y, en general, existe una solución de compromiso entre la exactitud y la exhaustividad de la información, por una parte, y la sostenibilidad y los costos, por la otra.

a) ENCUESTAS DEDICADAS

Las encuestas dedicadas a la corrupción abordan a fondo la corrupción y las cuestiones relacionadas (percepción y aceptabilidad de la conducta corrupta, y la conciencia y eficacia de los organismos anticorrupción).

50. ISTAT, *Encuesta de hogares de propósitos múltiples: Seguridad de los ciudadanos 2015-2016*.



PROS:

- Amplitud debido a la posibilidad de incluir preguntas detalladas sobre la experiencia y la percepción de corrupción, así como sobre las características de los incidentes más recientes/graves.
- Exactitud de los resultados debido a la capacidad de dedicar más recursos a la detección del contacto con funcionarios públicos y los incidentes de corrupción, a diferencia de las encuestas que no se enfocan específicamente en este tema.
- Posibilidad de que los encuestados se concentren en un tema principal y lleguen gradualmente a preguntas básicas sobre la experiencia de corrupción. Este enfoque puede reducir el deterioro de la memoria.
- Posibilidad de abordar otros temas relacionados, como las características de los servicios/trámites, la aceptación de la conducta corrupta, etc.
- Oportunidad de desarrollar un diseño metodológico ad-hoc para la encuesta.



CONTRAS:

- Realizar una encuesta por muestreo de alta calidad es un ejercicio costoso.
- La sostenibilidad de la encuesta puede verse afectada por el alto costo de una encuesta dedicada.
- Carga sobre los encuestados.

b) MÓDULOS INTEGRADOS

Un módulo integrado consiste en un conjunto de preguntas básicas sobre la experiencia del soborno y el tipo de funcionario público involucrado. Los módulos integrados sobre corrupción generalmente se incluyen en encuestas que se enfocan en otros temas relacionados, como la delincuencia en general, la gobernanza, los aspectos de la vida cotidiana, la integridad de las instituciones públicas y los entornos empresariales, entre otros.



PROS:

- Ahorran costos y tiempo en el diseño de la encuesta y en la recopilación de la información, ya que una gran parte es absorbida por el costo principal de la encuesta (por ejemplo, diseño de muestreo, costo de trabajo de campo).
- Reducen la carga de los encuestados al limitar el número de preguntas a responder.
- Posibilidad de vincular con información de la misma población sobre temas interrelacionados, que se recopilan en la encuesta principal (por ejemplo, calidad de vida, calidad de servicios públicos, etc.).
- Cuando la encuesta principal está bien establecida financieramente, la sostenibilidad de la recopilación de información sobre corrupción se garantizará periódicamente.



CONTRAS:

- Conjunto de preguntas sobre corrupción limitado y seguimiento relacionado con el incidente más reciente/grave, con el fin de cubrir otros temas.



- Posible impacto en la precisión, ya que cambiar de tema dentro de la misma encuesta puede tener un impacto en la actitud y la atención del encuestado. Además, la introducción de “efectos de contexto”, es decir, un tema en una encuesta de varios temas puede influir en las respuestas a otro tema.
- Necesidad de adaptarse al diseño metodológico de la encuesta principal. Esto podría dificultar, por ejemplo, el uso de un método de encuesta específico o un diseño de muestra que se adapte mejor a los objetivos de una encuesta de corrupción.
- Falta de capacitación dedicada para entrevistadores sobre cómo abordar temas delicados, como la corrupción.

c) ELEGIR ENTRE UNA ENCUESTA DEDICADA Y UN MÓDULO INTEGRADO

Por todas las razones anteriores, la elección entre encuestas dedicadas y módulos integrados debe hacerse con cuidado.

El análisis de las ventajas y desventajas de las encuestas dedicadas y los módulos integrados sobre corrupción muestra que:

- Existe una solución de compromiso entre la calidad/amplitud y la sostenibilidad relacionada con cada elección. Las encuestas dedicadas se basan en un diseño independiente y facilitan la exploración de las complejidades y dinámicas de la conducta corrupta, pero requieren una gran cantidad de recursos. Los países con encuestas bien establecidas sobre la calidad/integridad de los servicios públicos u otros temas relacionados indirectamente con la corrupción pueden aprovechar la oportunidad para complementarlos con un módulo sobre la corrupción para evitar aumentar el número de encuestas y los costos relacionados.
- En ambos casos, se deben establecer planes a largo plazo para garantizar que las métricas de corrupción se puedan generar regularmente y sirvan para monitorear el fenómeno.
- Se debe tener cuidado al comparar/integrar información medida a través de encuestas dedicadas y módulos.
- Para garantizar la calidad metodológica, los módulos deben incluir un conjunto de preguntas mínimo y seguir los criterios de implementación de la encuesta (marco confidencial, capacitación de los entrevistadores, etc.). Los módulos, en particular, deben abordar los temas clave que deben integrarse en las encuestas de hogares y encuestas empresariales, respectivamente.

5. ESTABLECER LOS OBJETIVOS Y LAS METAS DE LA ENCUESTA

Establecer claramente los objetivos es el primer y el más importante paso en el proceso de desarrollo de la encuesta. Las principales opciones metodológicas (por ejemplo, el diseño y selección de la muestra, el diseño y contenido del cuestionario, el método de recopilación de información) dependen estrictamente de los objetivos de la encuesta.⁵¹

Los **objetivos de la encuesta** generalmente reflejan las necesidades de los usuarios y las partes interesadas en relación con cuestiones específicas y proporcionan la estructura para el desarrollo de la encuesta. Por lo tanto, la elección de los objetivos de la encuesta está inevitablemente influenciada por el organismo/organización responsable de la encuesta. Un centro de investigación universitario, por ejemplo, puede querer probar una teoría específica sobre la corrupción. Un organismo de consultoría privado puede necesitar estimar el riesgo de la corrupción para sus clientes al hacer negocios en un país determinado. Un organismo gubernamental puede necesitar información de los antecedentes sobre el nivel de corrupción en servicios públicos específicos con la finalidad de desarrollar políticas preventivas o represivas. En el caso de las oficinas nacionales de estadística, el objetivo principal al realizar una encuesta de corrupción suele estar relacionada con el suministro

51. UNODC-CEPE, *Manual de encuestas de victimización*.

de información general sobre la prevalencia y las principales características del fenómeno. La elección de los objetivos de la encuesta determina la elección de la población objetivo (personas o empresas, por ejemplo) y el enfoque metodológico. Las oficinas nacionales de estadística, en particular, también deberían considerar a otros usuarios y partes interesadas al planificar una encuesta de corrupción.

Las **metas de la encuesta** traducen los objetivos de la encuesta en conceptos más específicos y concretos. Las metas de la encuesta también especifican los resultados estadísticos de la encuesta y aseguran que el diseño de la metodología refleje los objetivos generales de la encuesta, así como las necesidades de información de los usuarios.

Una encuesta realizada para apoyar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel de país podría establecer los siguientes objetivos y metas:

- **Objetivos de la encuesta:** Generar información para evaluar la prevalencia del soborno, los sectores y grupos de población más vulnerables y la respuesta por parte del estado ante la corrupción.

- **Metas de la encuesta:**
 - Comprender la prevalencia del soborno en el universo seleccionado.
 - Examinar la prevalencia del soborno en grupos de población (por entidad geográfica, edad, sexo, ingresos, etc.) o por las características de las entidades comerciales (sector económico, tamaño, etc.).
 - Explorar el modus operandi y la mecánica del soborno.
 - Estimar el costo del soborno para personas o empresas.
 - Evaluar la probabilidad de denuncia de incidentes de soborno ante las autoridades competentes.
 - Identificar los impedimentos para la denuncia de incidentes de soborno ante las autoridades competentes.

Teniendo en cuenta que en el “marco” de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se ha solicitado a los países que elaboren una serie de indicadores sobre varios temas, los indicadores a veces pueden estar interconectados (por ejemplo, la corrupción y la satisfacción de los ciudadanos con los servicios públicos). Si este es el caso, se recomienda explorar la posibilidad de combinar diferentes indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible en temas similares dentro de la misma encuesta (por ejemplo, 16.6.2: Proporción de la población que se siente satisfecha con sus últimas experiencias de los servicios públicos).

Además del objetivo central sugerido y las metas relacionadas, los países pueden decidir si abordan otros objetivos para cubrir necesidades nacionales específicas. Por ejemplo, además de abordar el soborno en el sector público, una encuesta nacional de muestra también podría incluir preguntas para investigar la experiencia del soborno en el sector privado.

GÉNERO Y CORRUPCIÓN

Los resultados de varias encuestas nacionales de corrupción, incluidas aquellas respaldadas por la UNODC, indican que, a menudo, hay diferencias en la forma en que los hombres y las mujeres perciben, experimentan y se ven afectados por la corrupción.

Tales diferencias pueden deberse a diferencias en la experiencia de hombres y mujeres cuando participan en la vida pública y doméstica. Como las mujeres suelen ser las principales encargadas del cuidado de niños y ancianos, tienen más probabilidades que los hombres de experimentar la corrupción en sus interacciones diarias con la educación, la salud y los servicios públicos. Un tema de interés adicional es si existen diferencias entre el tipo y la magnitud de los sobornos solicitados según el sexo del funcionario público o la persona que tiene el poder^a.



Dado que aún no se comprende bien la dimensión de género de la corrupción, la generación de información específica de género sobre la corrupción es esencial para facilitar la formulación de políticas basadas en pruebas y para permitir el desarrollo de enfoques específicos de género para combatir la corrupción. Los enfoques indirectos para medir la corrupción no son adecuados para generar las pruebas requeridas para formular respuestas de políticas de género. Por lo tanto, solo las encuestas por muestreo pueden capturar con precisión la dimensión de género de la corrupción en la recopilación de datos.

La perspectiva de género debe integrarse en las encuestas de corrupción cuando:

Diseño del cuestionario: Incorporar las inquietudes de género y la perspectiva de género en los objetivos de la encuesta y en la planificación y el diseño del cuestionario. Esto incluye la incorporación de preguntas sensibles al género y el desglose de todas las preguntas correspondientes por sexo en la encuesta. Por ejemplo: incluir el sexo tanto de los encuestados como de los funcionarios públicos; garantizar que la lista de funcionarios públicos y/o trámites administrativos refleje la experiencia tanto de hombres como de mujeres al tratar con la administración pública; incluir la posibilidad de especificar el pago de sobornos a través de servicios, así como a través de favores sexuales; incluir el sexo del representante de la empresa y su puesto dentro de la empresa.

Selección del diseño de la muestra: Asegurar que el diseño de la muestra permita generar estadísticas confiables tanto para hombres como para mujeres, con suficientes detalles y el desglose de otras características requeridas para un análisis de género significativo.

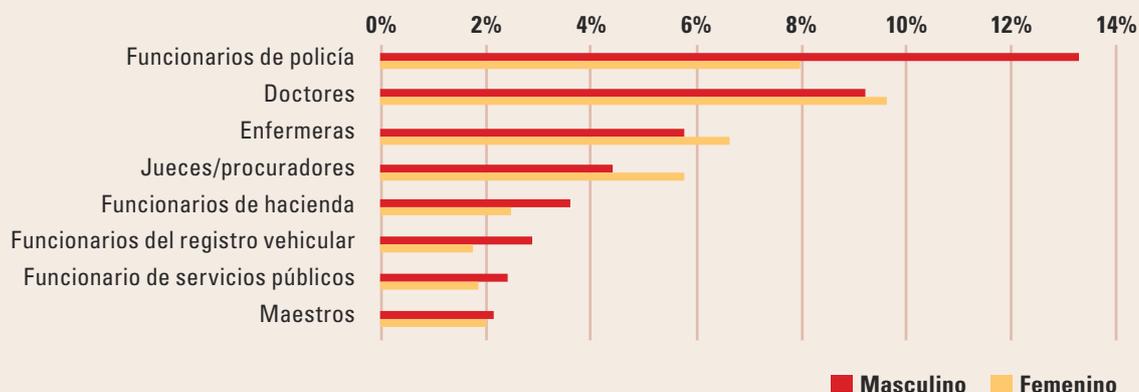
Capacitación de entrevistadores y personal: Abordar los problemas de medición relacionados con el género y los estereotipos de género, junto con la forma de manejar preguntas delicadas; la selección y capacitación de los entrevistadores son importantes para obtener información confiable relacionada con el género. Se alienta la diversidad de género en la selección de entrevistadores.

Realización de entrevistas: Los entrevistados deben seleccionarse al azar y debe garantizarse la total confidencialidad durante la entrevista (es decir, ningún otro miembro del hogar debe estar presente durante la entrevista).

Realización de los análisis: Analizar sistemáticamente las diferencias de género en todos los indicadores de experiencia y percepción de la corrupción. Por ejemplo, para formular políticas anticorrupción sensibles al género: identificar los sectores y/o trámites en los cuales los hombres y mujeres tengan una exposición diferente, según el funcionario y/o el trámite; identificar las diferentes actitudes de hombres y mujeres con respecto a la denuncia de la corrupción y las posibles autoridades anticorrupción, la confianza y la percepción del gobierno.

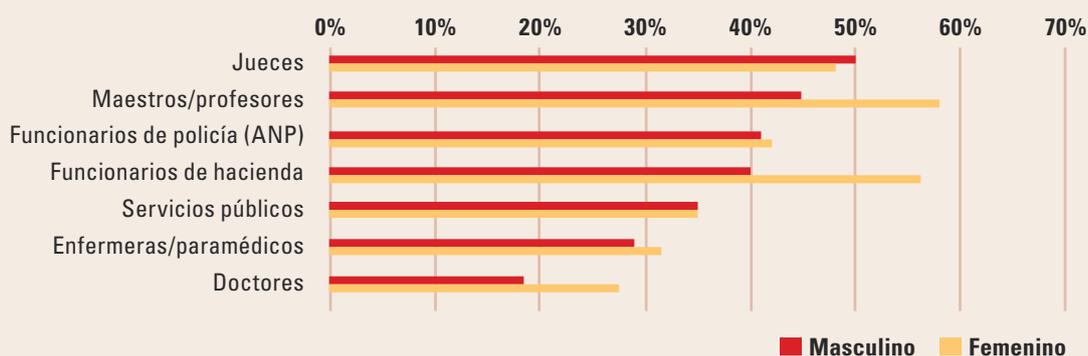
A continuación, se muestran tres ejemplos de análisis relacionados con el género realizados en encuestas de corrupción por muestreo en Afganistán, Nigeria y los Balcanes Occidentales en diferentes años. Como se indica en las gráficas, la prevalencia del soborno a menudo es notablemente diferente entre los hombres y las mujeres encuestados. Por ejemplo, los hombres pagan sobornos significativamente más a menudo que las mujeres cuando están en contacto con funcionarios de la policía en Nigeria y los Balcanes Occidentales (pero no en Afganistán). Por otro lado, las mujeres corren un mayor riesgo de pagar sobornos cuando están en contacto con enfermeras y médicos en Afganistán y los Balcanes Occidentales (pero no en Nigeria).

PREVALENCIA DEL SOBORNO POR SEXO Y POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS SELECCIONADOS, REGIÓN DE LOS BALKANES OCCIDENTALES (2010)



Fuente: UNODC, *Corrupción en los Balcanes Occidentales: Soborno experimentado por la población* (Viena, 2011).

PREVALENCIA DEL SOBORNO POR SEXO Y POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS SELECCIONADOS, AFGANISTÁN (2012)



Fuente: UNODC, *Corrupción en Afganistán: Soborno denunciado por las víctimas* (Viena, 2013).

PREVALENCIA DEL SOBORNO POR SEXO Y POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS SELECCIONADOS, NIGERIA (2016)



Fuente: UNODC, *Corrupción en Nigeria – Soborno: Experiencia y respuesta pública* (Viena, 2017).

^a PNUD, *Mirando más allá del Estado: Perspectivas de base de las mujeres sobre la corrupción y el combate contra la corrupción* (2012).



6. ELEGIR UN TIPO DE ENCUESTA APROPIADO

a) VISIÓN GENERAL DE LOS TIPOS DE ENCUESTA Y MÉTODOS PARA LA CAPTURA DE INFORMACIÓN

El tipo de encuesta determina cuál de las siguientes técnicas se utiliza para entrevistar a la población objetivo de la encuesta:

- Entrevistas personales
- Entrevistas telefónicas
- Entrevistas autoadministradas (por ejemplo, encuestas postales y de computadora)

Las dos primeras técnicas implican una interacción directa entre los entrevistadores y los encuestados durante toda la encuesta, mientras que la tercera permite que los encuestados respondan las preguntas de la encuesta directamente sin interactuar con el entrevistador.

La llegada de tecnologías de la información ha aumentado el rango de los tipos de entrevista al introducir la entrevista asistida por ordenador (CAI, por sus siglas en inglés). Las técnicas de CAI facilitan el proceso de entrevista mediante el uso de programas informáticos para personalizar el flujo del cuestionario en función de las respuestas proporcionadas. Cuando se utiliza CAI, no es necesario ingresar los datos de la encuesta como un proceso separado. Estas técnicas también permiten la incorporación de secuencias de preguntas más complejas que en un cuestionario en papel.⁵² Se pueden identificar diferentes métodos de captura de la información para cada tipo de encuesta:

- Métodos de entrevista personal:
 - **Entrevista personal asistida por ordenador** (CAPI, por sus siglas en inglés): La entrevista se realiza en persona y el entrevistador registra las respuestas en un ordenador (en lugar de usar papel y lápiz).
 - **Entrevista asistida con cuestionario en papel** (PAPI, por sus siglas en inglés): La entrevista se realiza en persona y el entrevistador escribe las respuestas en un cuestionario en papel.
- Métodos de entrevista telefónica:
 - **Entrevista telefónica asistida por ordenador** (CATI, por sus siglas en inglés): La entrevista es realizada por el entrevistador vía telefónica, quien ingresa las respuestas directamente en un ordenador.⁵³
- Métodos de entrevista autoadministrada:
 - **Entrevista web asistida por ordenador** (CAWI, por sus siglas en inglés): Los encuestados compilan el cuestionario de la encuesta en línea utilizando un nombre de usuario y una contraseña personales.

En realidad, las distinciones entre los tipos de encuestas pueden ser confusas. Por ejemplo, la entrevista puede realizarse en persona, mientras que el encuestado responde directamente utilizando una tableta o un Smartphone. Una entrevista web puede ser asistida por audio, mientras que las entrevistas telefónicas también se pueden realizar utilizando una grabación automatizada, solicitando a los encuestados ingresar las respuestas utilizando un teclado.

b) TIPOS ERROR DE ENCUESTA Y POSIBLE IMPACTO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE ENCUESTA

El tipo de encuesta es un elemento importante para realizar encuestas de corrupción, ya que puede tener un impacto directo o indirecto en la información y su precisión. En particular, deben considerarse tres efectos principales al seleccionar el tipo de encuesta para una encuesta por muestreo:

52. UNODC-CEPE, *Manual de encuestas de victimización*.

53. *Ibid.*

1. Error de cobertura

El error de cobertura es la medida en la que el marco de la muestra no es representativo de la población objetivo. El error de cobertura puede ocurrir cuando el marco de muestra excluye algunos elementos del objetivo (cobertura insuficiente) o cuando incluye elementos fuera del objetivo (cobertura excesiva). Las imperfecciones del marco, como la cobertura insuficiente (por ejemplo, cuando la lista de direcciones no incluye nuevas casas) y la cobertura excesiva (por ejemplo, cuando la lista de personas incluye a aquellos que han fallecido o se han mudado) son susceptibles de sesgar o disminuir la confiabilidad de las estimaciones de la encuesta y aumentar los costos de recolección de información. Los tipos de encuesta tanto web como telefónica sufren de una cobertura insuficiente de la población, mientras que las entrevistas personales suelen tener una cobertura más completa.⁵⁴

2. Error de falta de respuesta.

Existen dos formas principales de falta de respuesta: 1) falta de respuesta total, cuando la unidad de muestreo (ya sean personas o negocios) no puede ser entrevistada porque no puede participar en la encuesta, se rehúsa a participar o no puede ser contactada; y 2) falta de respuesta parcial, cuando el cuestionario se completa solo parcialmente.⁵⁵

La negativa y la imposibilidad para contactar están entre las principales razones de la tasa total de falta de respuesta. La imposibilidad para contactar puede deberse, por ejemplo, a dificultades para encontrar la unidad de muestreo, ya sea llamando o visitando una casa vacía. En cambio, las negativas generalmente se deben a falta de tiempo, falta de interés en el tema de la encuesta, desconfianza en el propósito de la encuesta y dudas sobre el anonimato.⁵⁶

Cuando las personas seleccionadas no responden a la encuesta, se puede introducir un sesgo en los resultados en ciertas circunstancias, ya que las características del grupo de encuestados y no encuestados a menudo son diferentes y pueden mostrar patrones diferentes en relación con la variable de interés (por ejemplo, la prevalencia de diferentes formas de corrupción). Este sesgo es extremadamente difícil de corregir en la fase de estimación, y su tamaño se relaciona directamente con la tasa de falta de respuesta.

Las encuestas de corrupción existentes incluidas en el Repositorio de herramientas para la medición de la corrupción del Centro de Excelencia UNODC-INEGI, muestran en promedio, mayores tasas de respuesta a entrevistas personales (entre el 65 por ciento y el 95 por ciento)⁵⁷ y CATI (entre el 14 por ciento y el 81 por ciento), que a CAWI (entre 14 por ciento y 27 por ciento). El contacto directo (por teléfono o en persona) con un entrevistador es probablemente una de las razones de esta diferencia. Sin embargo, existe cierta evidencia de que los métodos más impersonales de recopilación de información pueden mejorar las tasas de falta de respuesta parciales cuando se tratan temas delicados. Esto se ha demostrado en el caso del uso de drogas ilícitas,⁵⁸ tabaquismo en adolescentes⁵⁹ y abortos.⁶⁰

3. Error de medición

Además de influir en la participación de las unidades de muestreo en una encuesta, el tipo de encuesta influye en la probabilidad de que los encuestados denuncien su experiencia de corrupción. “La conversación y la incitación durante una

54. Bart Buelens et al., “Desenredar el modo de selección específico y el sesgo de medición”, documento de discusión (La Haya, Estadísticas Países Bajos, 2012).

55. James P. Lynch, “Problemas y promesas de las encuestas de victimización para investigación transnacional”; UNODC-CEPE, *Manual de encuestas de victimización*.

56. UNODC-CEPE, *Manual de encuestas de victimización*.

57. Para más ejemplos, consultar James P. Lynch, “Problemas y promesas de las encuestas de victimización para investigación transnacional” y Jan van Dijk et al., *Informe final sobre el estudio de la victimización del delito* (Universidad de Tilburg, 2010).

58. William S. Aquilino, “Efectos del tipo de entrevista en encuestas sobre el uso de drogas y alcohol: un experimento de campo”, *Public Opinion Quarterly*, vol. 58 (Editorial de la Universidad de Oxford, 1994), William S. Aquilino y L.A. LoScuito, “Efecto del tipo de entrevista en el consumo de drogas autodiagnosticado”, *Public Opinion Quarterly*, vol. 54 (Editorial de la Universidad de Oxford, 1990); Susan Schober et al., “Efectos de la administración de tipos de denuncias sobre el uso de drogas en el NLS”.

59. Angela Brittingham, Roger Tourangeau y Ward Kay, “Informes de tabaquismo en una encuesta nacional”, *Anuales de Epidemiología*, vol. 8. (Colegio Americano de Epidemiología, 1998).

60. Lessler, J. T. y O'Reilly J.M., “Tipo de entrevista e informe de temas delicados: diseño e implementación de entrevistas autoadministradas asistidas por ordenador audio” (1997); London, K. y Williams L., “Una comparación de la falta de información sobre el aborto en una entrevista en persona y un cuestionario autoadministrado” (1990).



entrevista personal, por ejemplo, pueden llevar a un mejor recuerdo general de los eventos en comparación con la realización de una encuesta autoadministrada. La administración de la entrevista por teléfono parece tener poco efecto en las denuncias en comparación con las entrevistas en persona.⁶¹ Al mismo tiempo, la presentación de denuncias sobre temas sensibles parece ser mayor cuando se utilizan procedimientos autoadministrados que cuando se administran entrevistas personales.⁶² De hecho, la presencia de un entrevistador puede impedir que los encuestados revelen experiencias de corrupción, lo que se considera un tema muy sensible y socialmente inaceptable.

El sesgo vinculado con la aceptación social surge cuando los encuestados se sienten más cómodos brindando respuestas socialmente aceptables.⁶³ El miedo o la vergüenza a la exposición pueden llevar a los encuestados a no denunciar sobornos, especialmente cuando se encuentran frente a un entrevistador o hablan directamente con este. La ausencia de un entrevistador, por otro lado, reduce la interacción social y la tendencia de los encuestados a tener en cuenta las normas sociales.

c) CONSIDERACIONES AL SELECCIONAR EL TIPO DE ENCUESTA

La selección del tipo de encuesta debe considerar el alcance de la encuesta, los recursos disponibles para la encuesta, el tipo de diseño de la encuesta (ya sea una encuesta dedicada o un módulo integrado), la población objetivo, la información incluida en el marco de muestreo disponible, el sesgo vinculado con la aceptación social y la tasa de respuesta deseada. También es importante tener en cuenta que los tipos específicos de recopilación de información pueden minimizar o maximizar ciertos errores. Cuando sea posible y corresponda, se podrían probar diferentes tipos de encuesta en la etapa piloto para investigar el posible impacto en la medición del soborno, que es la principal variable de interés.

Las entrevistas en persona (CAPI y PAPI) minimizan el efecto de la cobertura, lo que permite tasas de respuesta más altas que otros tipos de encuestas (entre el 65 por ciento y el 95 por ciento).⁶⁴ Además, tienen mayor control sobre y flexibilidad en la entrevista. Al mismo tiempo, consumen mucho tiempo y dinero y pueden fomentar el efecto de medición al influir en la información sobre la experiencia de corrupción debido al efecto del sesgo vinculado con la aceptación social.

La entrevista telefónica asistida por ordenador (CATI) permite un buen control sobre la situación de la entrevista y es menos costosa que las entrevistas en persona. Sin embargo, la creciente dependencia de los teléfonos móviles (especialmente entre los jóvenes), plantea un problema para el muestreo aleatorio de los números de teléfono de línea fija, lo que da como resultado una falta de cobertura y una falta de respuesta de la muestra.

La entrevista web asistida por ordenador (CAWI) demuestra su valor para abordar delitos delicados, como la corrupción, y genera altos índices de información, al mismo tiempo que introduce una ventaja de costos adicional. Una gran encuesta de victimización en los Países Bajos también indicó que los niveles de victimización fueron más altos al utilizar CAWI que al utilizar otros tipos.⁶⁵ Según van Dijk et al., “los niveles más altos de victimización en la entrevista CAWI podrían deberse a: 1) un sesgo en los encuestados causado por la falta de respuesta, con los participantes que han experimentado más victimización; y 2) un “efecto de método” real en el que la entrevista basada en la web conduce de alguna manera a respuestas de victimización más altas, posiblemente porque los encuestados no se sienten controlados por un entrevistador”.⁶⁶ Incluso si la falta de respuesta sigue siendo un problema, el aumento de la cobertura de la Internet y su uso conducen a mejores resultados en el futuro. Serían necesarias pruebas exhaustivas antes de que CAWI se pueda usar como tipo de entrevista único o parcial para una encuesta de victimización.⁶⁷

61. James P. Lynch, “Problemas y promesas de las encuestas de victimización para investigación transnacional”.

62. Pat Mayhew et al, *Encuesta sobre la delincuencia en Inglaterra 1992*, Estudio de investigación Núm. 132 (Londres, Unidad de Investigación y Planificación del Ministerio de Interior, 1992); Catriona Mirrlees-Black, *Violencia doméstica: Hallazgos de un nuevo cuestionario de autollenado de una encuesta sobre la delincuencia en Inglaterra*, un informe de la Dirección de Investigación, Desarrollo y Estadística (Londres, Ministerio de Interior, 1999); James P. Lynch, “Problemas y promesas de encuestas de victimización para investigación transnacional”.

63. Consultar también, Bart Buelens et al., “Desenredar el modo de selección específico y el sesgo de medición”; Dillman et al., *Encuestas por Internet, correo postal y mixtas: El método de diseño a medida*, 3ra. Edición, Wiley 2009; Edith de Leeuw, “Mezclar o no mezclar tipos de recolección de información en encuestas.” *Diario Oficial de Estadística*, vol. 21, Núm. 2. (2005); Allyson L. Holbrook, Melanie C. Green y Jon A. Krosnick, “Entrevistas telefónicas versus personales de muestras probabilísticas nacionales con cuestionarios largos: comparaciones de satisfacción de los encuestados y sesgo de respuesta vinculado con la aceptación social”, *Public Opinion Quarterly*, vol. 67, Publicación 1, (Oxford Academic, 2003), pág. 79–125.

64. Centro de Excelencia UNODC-INEGI, *Repositorio de herramientas para la medición de la corrupción* (sitio web en construcción)

65. Jan van Dijk et al., *Informe final sobre el estudio de la victimización delictiva*.

66. *Ibid*, pág.26-27.

67. Jan van Dijk et al., *Informe final del estudio sobre la victimización delictiva*.

Los tipos mixtos secuenciales (por ejemplo, CATI/CAPI para el primer contacto, la introducción de la encuesta y la sección de selección, y CAWI para el seguimiento solo de aquellos que experimentaron corrupción) pueden ayudar a reducir los costos de la encuesta y la adaptación a las necesidades de una población objetivo específica, pero existe un riesgo de pérdida de muestra con cualquier cambio posterior (por ejemplo, los encuestados pueden no continuar la entrevista al cambiar de CAPI a CAWI) en el instrumento de recolección de la información.⁶⁸

7. CONSIDERACIONES PARA EL MUESTREO

La metodología a través de la cual se selecciona la muestra puede tener efectos significativos en los resultados finales de una encuesta. Esta sección analiza los conceptos básicos asociados con el diseño de la muestra y el error muestral y proporciona una visión general de las consideraciones al determinar el tamaño de la muestra de las encuestas en general.⁶⁹ Para ver una discusión más detallada sobre el muestreo y los métodos de recolección de datos para las encuestas de hogares en la población, consulte la parte III de este Manual; para las encuestas empresariales dirigidas al sector económico, consultar la parte IV.

a) DISEÑO DE LA MUESTRA

Hay dos categorías amplias de diseño de muestra: muestras probabilísticas y muestras no probabilísticas. Las primeras, se basan en la teoría de la probabilidad, permiten una recopilación representativa de información de unidades de muestreo, por lo que pueden hacer inferencias sobre toda la población objetivo. Las muestras no probabilísticas proporcionan datos que no son necesariamente representativos de una población completa.

El método probabilístico más simple para seleccionar una muestra es el “muestreo aleatorio simple”, en el que cada unidad de muestreo tiene la misma probabilidad de ser seleccionada. Si bien su simplicidad e imparcialidad son atractivas, este método tiene varias desventajas en comparación con otros métodos: puede ser extremadamente costoso, ya que la muestra puede extenderse ampliamente en un territorio nacional y puede resultar en una muestra deficiente en el sentido de que algunos de los grupos objetivo pueden estar subrepresentados.

Por ejemplo, si una población se compone de 100 hombres y 100 mujeres, una muestra aleatoria simple de 60 personas de esta población podría dar como resultado 60 hombres, o 55 hombres y 5 mujeres seleccionados. Tener mujeres subrepresentadas en tales muestras no solo llevaría a estimaciones no confiables para la población femenina, sino que también podría afectar la estimación para toda la población. Por ejemplo, si la prevalencia del soborno tiende a ser menor entre las mujeres que entre los hombres, la estimación de dicho indicador para toda la población resultante de esta muestra probablemente será mayor que el valor real.

Como resultado, otros métodos, como el “muestreo aleatorio estratificado” (en el que el marco se divide en diferentes estratos y se extrae una muestra aleatoria⁷⁰ de cada estrato), se prefieren para las encuestas de corrupción dirigidas a la población y las empresas. Si bien esta metodología de muestreo tiene muchas ventajas, como la representación adecuada de grupos definidos como estratos, también se basa en la existencia de un marco complejo que contiene la información adicional extensa necesaria para formar los estratos, lo que posiblemente aumenta el costo de crear este marco.

En el ejemplo anterior, si la población está estratificada por género, se puede extraer una muestra aleatoria de 30 hombres y 30 mujeres, lo que resulta en una representación adecuada de cada grupo. Dadas las diferencias en los patrones entre ambos grupos con respecto al soborno, esta muestra probablemente también resulte en una estimación menos variable.

68. Para obtener información sobre la selección específica y el sesgo de medición de las encuestas de tipo mixto sobre victimización, consulte Bart Buelens et al, *Desenredar el modo de selección específico y el sesgo de medición*

69. Para obtener una lista de las publicaciones sobre directrices internacionales para realizar encuestas por muestreo, consulte el anexo IV de este Manual.

70. La muestra aleatoria dentro de cada estrato se puede extraer utilizando un muestreo aleatorio simple u otros métodos probabilísticos.



Los siguientes son otros diseños de muestra comunes:

- El muestreo por conglomerados consiste en dividir la población en subgrupos (conglomerados), seleccionar una muestra aleatoria de dichos conglomerados y entrevistar a todas las unidades en cada conglomerado seleccionado.
- El muestreo por etapas múltiples consiste en seleccionar una muestra en dos o más etapas sucesivas. Un ejemplo común de muestreo por etapas múltiples implica extraer una muestra aleatoria de regiones/áreas geográficas y luego una muestra sistemática de viviendas dentro de cada región en una segunda etapa.

b) ERROR MUESTRAL

Existen dos tipos de errores en las encuestas: los errores no muestrales y los errores muestrales. Los errores muestrales son errores causados por la incertidumbre en el hecho de que las conclusiones sobre toda la población se extraen de una muestra. Los errores no muestrales son errores que surgen por otras razones no relacionadas con el muestreo e incluyen información incorrecta por parte del encuestado. En las encuestas de corrupción, dada la naturaleza sensible de la información que se recopila, estos pueden ser significativas.

A diferencia de los errores no muestrales, los errores muestrales son cuantificables y dependen directamente del diseño y tamaño de la muestra. El efecto de diseño (*DEFF*) se define como la relación entre la varianza de muestreo de un estimador bajo un diseño de muestra dado y la varianza de muestreo de un estimador bajo muestreo aleatorio simple, para un tamaño de muestra dado. Este indicador proporciona una medida de que tan eficiente es una estrategia de muestreo específica, y se recomienda su uso al evaluar un diseño de muestra, en caso de contar con fondos y recursos.

El muestreo estratificado es a menudo un método atractivo, ya que el efecto de diseño puede ser inferior a 1 (uno) en ciertas circunstancias, es decir, si las variables de estratificación están correlacionadas con las variables de interés. En el contexto de una encuesta de corrupción, esto implicaría que ciertos estratos (por ejemplo, áreas geográficas) muestren una prevalencia significativamente mayor/menor de actos de corrupción, como el soborno. En el caso de las estrategias de muestreo por conglomerados o por etapas múltiples, el *DEFF* a menudo tiende a ser mayor que 1 (uno), pero el costo del tamaño de una muestra dada tiende a ser menor que el del muestreo aleatorio estratificado.

c) TAMAÑO DE LA MUESTRA

El tamaño ideal de la muestra⁷¹ para una encuesta de corrupción, así como para otros fenómenos sociales raros (delincuencia, por ejemplo) depende de varios factores, entre ellos:

- **La rareza del evento investigado:** En general, la prevalencia del soborno es uno de los principales indicadores en las encuestas de corrupción y, por lo tanto, debe utilizarse en los cálculos del tamaño de la muestra. Dado que este es un fenómeno relativamente raro en comparación con otros problemas sociales, solo un pequeño porcentaje de la muestra lo habrá experimentado durante el periodo de referencia. Las muestras deben ser lo suficientemente grandes como para generar estimaciones confiables sobre la prevalencia del soborno.
- **Tasa de respuesta anticipada:** "Si se espera una tasa de respuesta alta, la muestra inicial puede ser más pequeña que si se espera una tasa de respuesta más baja y aún proporciona el mismo número de entrevistas completadas. La tasa de respuesta anticipada se puede calcular a través de una variedad de técnicas, incluidas las pruebas piloto, la experiencia pasada o la experiencia de otras encuestas similares".⁷² Las tasas de respuesta a las encuestas de corrupción varían según los países y los métodos de recopilación de datos.

71. Nos referimos aquí a la muestra inicial y no a la muestra final de los encuestados.

72. UNODC-CEPE, *Manual de encuestas de victimización*.

- **Precisión de las estimaciones:** La precisión se refiere a la variabilidad de las estimaciones, que está bastante influenciada por el diseño de la muestra y se puede medir a través del efecto del diseño. Mientras que las muestras estratificadas simples tienden a mostrar un DEFF menor a uno, las muestras estratificadas por etapas múltiples a menudo tienen variaciones mayores y, por lo tanto, requieren muestras más grandes para lograr la misma precisión de las estimaciones.
- **Margen de error y nivel de confianza deseados:** El margen de error deseado en las estimaciones producidas por la encuesta también influye en el tamaño de la muestra. Por ejemplo, si el objetivo principal de la encuesta es medir los cambios de un año a otro en la tasa de soborno, es necesario elegir qué grado de cambio en la tasa de soborno se aceptará como un cambio real. Cuanto más estrecho sea el intervalo de confianza deseado, para un nivel de confianza dado, mayor será el tamaño de la muestra necesaria.
- **Recursos disponibles:** La cantidad de recursos financieros y de otro tipo disponibles para la encuesta afecta fuertemente la determinación del tamaño de la muestra. El tipo de encuesta, el método de recolección de datos y el diseño de la muestra afectan el costo del muestreo por unidad. Se debe encontrar un equilibrio entre estos factores, el tamaño de muestra deseado y los fondos disponibles.

CALCULAR EL TAMAÑO MÍNIMO DE LA MUESTRA

Es posible calcular el tamaño mínimo de la muestra que daría estimaciones con el margen de error y el nivel de confianza deseados, dado el diseño de la encuesta y la tasa de respuesta, mediante la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 \hat{p}(1 - \hat{p})}{e^2} \times \frac{DEFF}{r}$$

Dónde:

z = valor de distribución normal en tablas estadísticas para una confianza preestablecida (por ejemplo, para el 95 por ciento, 1.96)

\hat{p} = estimación de la proporción de interés (por ejemplo, prevalencia de soborno)

DEFF = efecto de diseño asociado con el diseño de la muestra

e = margen de error máximo esperado (es decir, un intervalo de confianza de $(\hat{p} \pm e)$)

r = tasa de respuesta mínima esperada

Es posible que parte de esta información no esté disponible antes de realizar la encuesta. Para obtener estimaciones confiables de \hat{p} , DEFF y r , se recomienda realizar una encuesta piloto. Por otra parte, la experiencia pasada con encuestas similares, así como otros estudios realizados en el país (o en países similares), podría proporcionar fuentes confiables de información.

En particular, el efecto del diseño para una proporción de la población se puede calcular fácilmente, ya que la varianza de muestreo asociada para el muestreo aleatorio simple se puede aproximar por $\hat{p}(1 - \hat{p})/n$. Los valores de \hat{p} y n utilizados en esta fórmula deben provenir de la encuesta piloto o la experiencia previa utilizada para estimar estos parámetros.



También puede ser de interés tener en cuenta múltiples variables o indicadores y la precisión esperada para estas estimaciones al determinar el tamaño de la muestra. Si bien el indicador principal de las encuestas de corrupción suele ser la prevalencia del soborno, el país también puede considerar la prevalencia de otros actos de corrupción o el tamaño promedio de los sobornos.⁷³ En este caso, se podrían realizar varios cálculos de tamaño de muestra simultáneamente y se debería elegir el tamaño de muestra más grande calculado (es decir, el máximo) para cumplir con todos los requisitos de precisión de todas las estimaciones consideradas. También es importante considerar para qué variables desagregadas deben elaborarse las estimaciones; por ejemplo, si se necesitan estimaciones a nivel subnacional, se debe calcular el tamaño de muestra deseado para cada unidad geográfica. La decisión sobre el tamaño final de la muestra debe compararse con los recursos disponibles.

8. DISEÑO DEL CUESTIONARIO: ORDEN DE LAS PREGUNTAS/SECCIONES

En una encuesta por muestreo, los objetivos de información deben traducirse en preguntas con la finalidad de obtener la información requerida de los encuestados. El proceso de selección de las preguntas, su formulación de una manera clara y concisa y la construcción de una estructura de cuestionario lógico deben gestionarse con cuidado. El tipo de preguntas formuladas, la forma en que se formulan y la manera en que se ordenan pueden afectar significativamente las respuestas a una encuesta.⁷⁴ En particular, Yang y Hinkle⁷⁵ han indicado tres fuentes principales de sesgo sistemático al diseñar los cuestionarios de la encuesta:

- Diseño de las opciones de respuesta
- Redacción de las preguntas
- Efectos del orden de las preguntas (contexto)

El diseño de las opciones de respuesta y la redacción de las preguntas se analizan por separado para las encuestas de corrupción en la población y para las aquellas dirigidas a las empresas en las partes III y IV de este Manual. Esta sección analiza el efecto del “orden de las preguntas” (o efecto de contexto):

Una extensa literatura ha demostrado la existencia del efecto del orden de las preguntas para influir en las respuestas de los encuestados y, por lo tanto, en los resultados de las encuestas.⁷⁶ En particular, las preguntas que se colocan al principio de un cuestionario pueden influir en las respuestas dadas a los elementos que vienen más adelante. El mecanismo del efecto del orden de las preguntas se ha explicado principalmente como una cadena de procesos cognitivos y de recuperación de la memoria: “Si los encuestados ya respondieron una pregunta sobre un tema similar, este juicio anterior, ya se usó una vez y ahora se almacena en la memoria a corto plazo, tendrá prioridad sobre otra información en la memoria a largo plazo y se utilizará para proporcionar una respuesta a esta nueva pregunta”.⁷⁷

73. Para los cálculos de tamaño de muestra que toman en cuenta promedios o totales (no proporciones), se puede encontrar una fórmula alternativa en Estadísticas Canadá (2003). Disponible en: <https://www150.statcan.gc.ca/n1/en/pub/12-587-x/12-587-x2003001-eng.pdf?st=uR2Fh0u4>.

74. James P. Lynch, “Problemas y promesas de las encuestas de victimización para investigación transnacional”; Roger Tourangeau, *Aspectos cognitivos de la metodología de la encuesta: Construyendo un puente entre disciplinas*, Informe del Seminario de investigación avanzada sobre ciencias cognitivas y métodos de encuesta (Washington D. C. Editorial National Academy, 1984); Fritz Strack y Leonard L. Martin, Pensando, “Juzgando y comunicando: una explicación del proceso de los efectos del contexto en las encuestas de actitud”, *Procesamiento de la información social y metodología de la encuesta* (1987) pág. 123-148; Norbert Schwarz y Hans-J. Hippler, “Las preguntas posteriores pueden influir en las respuestas a las preguntas anteriores en las encuestas por correo”, *Public Opinion Quarterly*, vol. 59, Núm. 1 (Editorial de la Universidad de Oxford, 1995); Seymour Sudman, Norman N. Bradburn y Norbert Schwarz, *Pensando en las respuestas: la aplicación de los procesos cognitivos a la metodología de encuesta* (San Francisco, Jossey-Bass, 1996).

75. Sue-Ming Yang y Joshua C. Hinkle, “Problemas en el diseño de encuestas: uso de encuestas de victimización y de delincuencia como ejemplos”, *Manual de metodología de encuestas para las ciencias sociales* (Nueva York, Springer, 2012) pág. 443-462.

76. Ibid.

77. Ibid, pág. 452.

Por otro lado, los cuestionarios a menudo están diseñados para introducir temas potencialmente angustiantes de manera gradual, con preguntas que pueden facilitar la comprensión del encuestado y desencadenar su memoria.⁷⁸ Esta estrategia está orientada a desencadenar el efecto de “calentamiento”, que le da tiempo al entrevistador para establecer un clima de confianza y respeto con el entrevistado y para que los encuestados tengan confianza en el contenido del cuestionario. El efecto de “calentamiento” también se refiere a aquellos casos en donde la pregunta inicial refuerza las respuestas dadas para las preguntas subsiguientes.⁷⁹

En el caso de las encuestas de corrupción, el problema principal es establecer la posición óptima respectiva para los conjuntos de preguntas sobre la postura hacia la corrupción y su comprensión y aquellas preguntas relacionadas con la experiencia de soborno. Para las encuestas de victimización, algunas investigaciones han demostrado la influencia del orden de las preguntas en las experiencias de victimización denunciadas por los encuestados. Los resultados de la *Encuesta Nacional de Victimización Delictiva*⁸⁰ en los Estados Unidos demostraron que cuando se formulaba una pregunta de temor a la delincuencia antes de la entrevista de selección, la probabilidad de denunciar victimización aumentó significativamente.⁸¹ “Este resultado se atribuyó a un efecto de “calentamiento” del suplemento, de manera que las preguntas adicionales sobre el temor a la delincuencia estimularon la memoria de eventos de delincuencia”.⁸² Se realizó otra investigación sobre el efecto del orden de las preguntas en la percepción de seguridad,⁸³ la cual no encontró un efecto significativo del orden de las preguntas, ni en la experiencia de victimización ni en la percepción de seguridad, en el nivel de seguridad percibido.

La investigación realizada en las encuestas de victimización sugiere que el orden de las preguntas debe manejarse con cuidado y que, para mantener la comparabilidad de los resultados, debe ser constante en los diferentes ejercicios de la encuesta. Además, teniendo en cuenta los resultados de la investigación y el hecho de que el enfoque principal de las encuestas de corrupción está en la divulgación de la experiencia de soborno y la medición de su prevalencia, parece preferible que los primeros temas estén relacionados con las posturas, la percepción y la comprensión de la corrupción y con la calidad y el acceso a los servicios públicos, que pueden servir como un “calentamiento” para las preguntas que se centran en la experiencia del soborno. En todos los casos, el uso de una encuesta piloto y de pruebas cognitivas puede ayudar a cuantificar mejor los efectos del orden de las preguntas.

78. Además, una breve introducción a las preguntas más delicadas, que sugiere que dicha experiencia puede sucederle a cualquier persona en cualquier momento, puede ayudar al encuestado a sentirse más libre para responder la pregunta, aumentando la probabilidad de respuesta y divulgación (UNODC-CEPE, *Manual de encuestas de victimización*).

79. Sue-Ming Yang y Joshua C. Hinkle, “Problemas en el diseño de encuestas: uso de encuestas de victimización y de delincuencia como ejemplos”, pág. 443-462.; James P. Lynch, “Revisión: aclarando las estimaciones divergentes de la violación en dos encuestas nacionales”, *The Public Opinion Quarterly*, vol. 60, Núm. 3, (Editorial de la Universidad de Oxford, 1996), pág. 410-430.

80. Disponible en: www.bjs.gov/index.cfm?ty=dcdetail&iid=245.

81. Linda R. Murphy y Charles D. Cowan, “Efectos de las limitaciones sobre el efecto telescopio en la Encuesta Nacional de Delincuencia”, *Estudio Nacional de Delincuencia*”: Informe de trabajo (Departamento de Justicia de los Estados Unidos, 1976); C. Gibson et al., “Interacción de las preguntas de la encuesta en relación con el sesgo del entrevistador-encuestado: procedimientos de la sección sobre métodos de investigación de la encuesta” (Washington, D.C., Asociación Americana de Estadísticas, 1978).

82. James P. Lynch, “Revisión: aclarando las estimaciones divergentes de la violación en dos encuestas nacionales”, pág. 421.

83. Sue-Ming Yang y Laura Wyckoff, “Percepciones de seguridad y victimización: ¿la construcción de una encuesta afecta las percepciones?”, *Publicación de Criminología Experimental* (2010).



POSIBLE EFECTO DEL ORDEN DE LAS PREGUNTAS AL MEDIR LA EXPERIENCIA Y LA PERCEPCIÓN DE LA DELINCUENCIA: UN EXPERIMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), MÉXICO

Al desarrollar la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública* (ENVIPE) en México, el INEGI realizó encuestas piloto para evaluar el posible efecto de cambiar el orden de las secciones sobre la percepción de seguridad y la experiencia de victimización delictiva.

Se definieron dos muestras aleatorias y se les aplicaron dos estructuras de cuestionario diferentes: en la primera muestra, la sección sobre victimización delictiva se colocó antes de la sección sobre la percepción de seguridad; en la segunda muestra, la sección sobre la percepción vino primero.

PORCENTAJE DE VÍCTIMAS DE DETERMINADOS DELITOS EN DOS ENCUESTAS PILOTO REALIZADAS AL DESARROLLAR LA ENVIPE (2015)

| DELITOS | ENCUESTA PILOTO ¹ VICTIMIZACIÓN ANTES DE PERCEPCIÓN | ENCUESTA PILOTO ² PERCEPCIÓN ANTES DE VICTIMIZACIÓN |
|---------------------------------------|--|--|
| Atraco | 11.1 | 11.4 |
| Extorsión | 10.3 | 11.0 |
| Robo de vehículo y robo de autopartes | 5.6 | 5.4 |
| Fraude | 3.5 | 4.9 |
| Amenazas | 3.6 | 5.0 |
| Robo domiciliario | 2.5 | 2.7 |
| Otros tipos de robo ¹ | 2.0 | 2.2 |
| Agresión con lesiones | 1.8 | 1.8 |
| Otros delitos ² | 0.4 | 1.6 |

¹ Se refiere a robos que no sean atracos, robos de vehículos y autopartes, y robos domiciliarios

² Incluye delitos como el secuestro o el secuestro exprés, los delitos sexuales y otros delitos.

Fuente: Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, INEGI.

Los datos muestran que probablemente exista un efecto del orden de las preguntas y que en casi todos los casos la experiencia de victimización delictiva (medida por el porcentaje de encuestados que fueron víctimas) es mayor cuando la sección sobre la percepción de seguridad se ubica antes de la sección sobre la experiencia de la victimización delictiva. En particular, el “efecto de calentamiento” es mayor para los delitos que están asociados con un alto grado de complejidad (como en el caso de fraude y amenazas) o con un gran impacto emocional (como el secuestro y la violencia sexual).

Parece que posicionar la sección sobre la percepción de seguridad antes que la sección sobre la experiencia de la victimización delictiva es fundamental para generar un clima de confianza entre el entrevistador y el encuestado, así como para ayudar al entrevistado a centrarse en el tema de interés.

9. CREAR CONFIANZA CON LOS ENCUESTADOS

Hay muchas razones por las que los encuestados pueden no estar dispuestos a participar en una encuesta o no ser completamente sinceros al responder a las preguntas. Algunos encuestados pueden no estar dispuestos a admitir una conducta social indeseable o temer a ser responsables de la comisión de un delito. Otros pueden tener dudas sobre el anonimato o la confidencialidad, o pueden sentirse indiferentes acerca de participar en una encuesta. Cuando las encuestas tratan temas delicados como la corrupción, las preguntas pueden evocar sentimientos personales fuertes, que pueden llevar a respuestas defensivas, negativas o incluso respuestas falsas. Por lo tanto, es esencial que los organismos responsables de realizar encuestas de corrupción, o encuestas que incluyen módulos relacionados con la corrupción, generen confianza con los encuestados en la mayor medida posible.

Los siguientes elementos son fundamentales para establecer una relación y un sentimiento de confianza con los encuestados:

a) CARTA DE PRESENTACIÓN

Se debe hacer una introducción adecuada a la encuesta mucho antes de la implementación real del cuestionario. Generalmente, el organismo coordinador (por ejemplo, la oficina nacional de estadísticas) envía una carta de presentación, que también debe mencionar el posible apoyo adicional de otras autoridades nacionales (por ejemplo, el Ministerio del Interior o de Justicia, la autoridad nacional contra la corrupción, la Unión Europea, las Naciones Unidas, etc.) con el fin de aumentar la imagen de reputación de la encuesta y tranquilizar a los encuestados. La carta de presentación debe proporcionar información sobre:

- Los organismos que coordinan y apoyan la encuesta
- El propósito y la importancia de la encuesta
- El tipo y la duración aproximada de la entrevista
- La cantidad de hogares/empresas muestreados para la encuesta y la manera en que se seleccionó a los encuestados
- Los criterios para identificar a la persona dentro del hogar o empresa que debe responder el cuestionario
- El uso de los datos recopilados y el anonimato, la privacidad y la confidencialidad

Al describir el alcance principal de la encuesta en la carta de presentación o en el párrafo introductorio del cuestionario, se deben evitar el lenguaje y los términos que podrían impedir la participación y se debe transmitir un mensaje positivo sobre la importancia de la encuesta para mejorar la formulación de políticas. Por ejemplo, podría mencionarse que el objetivo de la encuesta es investigar la calidad y el nivel de integridad de los servicios públicos. Consultar el anexo III de este Manual para ver ejemplos existentes de párrafos introductorios utilizados por encuestas nacionales dedicadas sobre corrupción dirigidas a la población y a las empresas.

b) REDACCIÓN/ORDEN DE LAS PREGUNTAS

El *Manual de encuestas de victimización* de UNODC-CEPE recomienda que los cuestionarios comiencen con los temas menos emotivos de la encuesta antes de pasar a las experiencias personales. Este tipo de enfoque de ritmo lento le brinda al entrevistador la oportunidad de crear confianza con el encuestado, así como a los encuestados les da la oportunidad de acostumbrarse al tema de la encuesta antes de hablar sobre sus experiencias.⁸⁴ Tanto en las encuestas de corrupción como en las encuestas generales de victimización, las respuestas tienden a ser más precisas si las preguntas más sensibles no se hacen demasiado pronto en la entrevista.

Además, las preguntas no deben estigmatizar, culpar o señalar a los encuestados como los principales autores del acto de corrupción en cuestión, sino posicionarlos como víctimas del sistema.

84. UNODC-CEPE, *Manual de encuestas de victimización*.



c) CONDUCTA DEL ENTREVISTADOR

El entrevistador debe esforzarse por promover una conversación abierta y colaborativa. Al igual que con la mayoría de las operaciones estadísticas, la capacitación adecuada es crucial para enseñar a los entrevistadores cómo establecer una relación efectiva con los encuestados (sin sobrepasar sus límites personales y hacer que se sientan sobreexpuestos).

Algunos principios básicos con los que los entrevistadores deben estar familiarizados para crear confianza entre los encuestados incluyen:

- Los entrevistadores deben asegurarse de lucir pulcros y con apariencia amigable, proyectándose a sí mismos como serios, pero a la vez sencillos y receptivos.
- Al conocer al entrevistado, los entrevistadores deben:
 - Saludar amablemente al entrevistado y presentarse.
 - Indicar su nombre, la organización para la que están trabajando y el propósito de la visita.
 - Presentar los objetivos de la encuesta con una narrativa que pueda satisfacer las expectativas de los encuestados (por ejemplo, sobre cómo los resultados promoverán mejores políticas anticorrupción).
 - Referirse brevemente al marco institucional que apoya la encuesta.
 - Explicar claramente el principio de confidencialidad estadística y cómo los datos recopilados solo se utilizarán con fines estadísticos, sin que se divulguen con ningún otro motivo.
 - Proporcionar un número de línea directa en donde el encuestado pueda comunicarse con alguien del organismo responsable para disipar cualquier duda.
- Los entrevistadores deben mostrarse como personas interesadas, seguras de sí mismos y autosuficientes a lo largo de toda la entrevista.
- Al detectar una desviación o inquietud por parte del encuestado, los entrevistadores deben reafirmar y subrayar cómo la información proporcionada beneficiará a la comunidad (incluidos los encuestados mismos).
- Los entrevistadores también deben evitar el uso de palabras muy complejas, términos técnicos y una sintaxis compleja.
- Bajo ninguna circunstancia los entrevistadores pueden mostrar un juicio o una reacción complaciente a los encuestados ni a sus respuestas y prácticas.
- Los entrevistadores deben respetar y salvaguardar las normas culturales de la comunidad de un encuestado y evitar conductas que puedan interpretarse como transgredir las creencias e idiosincrasias del encuestado. Por ejemplo, las encuestas no deben llevarse a cabo los días de adoración, y deben respetarse las normas apropiadas al contactar a los encuestados.
- Es inaceptable hacer comentarios de evaluación sobre las respuestas de los encuestados; una expresión neutral es especialmente necesaria cuando se solicitan respuestas sobre experiencias de corrupción y conductas relacionadas.

UN AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

Las sugerencias que se presentan en esta sección son recomendaciones básicas sobre cómo abordar a los encuestados de manera apropiada durante una entrevista. No obstante, también es importante que los entrevistadores reafirmen completamente la privacidad y la confidencialidad de la información proporcionada.

La confidencialidad es un elemento clave que obliga a los organismos a proteger la información suministrada por los encuestados a y es la base fundamental para la creación de confianza. Los organismos responsables deben tomar todas las precauciones necesarias para garantizar que los resultados generados por los proyectos estadísticos oficiales no permitan la identificación de los encuestados. Consecuentemente, los entrevistadores deben comprender, promover y explicar completamente esta obligación a lo largo de las entrevistas.

Dependiendo de la legislación de cada Estado Miembro, las oficinas nacionales de estadística pueden incluso estar sujetas a la obligación legal de proteger la información obtenida con fines estadísticos, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas. Para promover aún más la confianza en dichos organismos, es importante que los encuestados estén al tanto de esta responsabilidad (consulte la sección sobre responsabilidades de confidencialidad de los entrevistadores).

- a. UNODC-CEPE, Manual de encuestas de victimización, pág. 71.

d) CONSENTIMIENTO INFORMADO Y PRIVACIDAD DEL ENCUESTADO

Asegurar la transparencia al tratar con los encuestados es esencial para generar confianza. Con la finalidad de ser transparentes sobre los objetivos de la encuesta, se debe obtener el consentimiento informado por parte de los encuestados. El consentimiento informado permite a los encuestados potenciales evaluar el posible daño asociado con participar en una encuesta y tomar una decisión informada sobre si participar o no.

Además, la información sobre el uso de la información sobre la corrupción, el anonimato de los encuestados y los protocolos de privacidad y confidencialidad utilizados por el organismo responsable al recopilar, tratar y difundir datos de encuestas es de suma importancia. El clima político y la opinión general y la confianza de la comunidad en el gobierno pueden afectar su confianza en el organismo responsable, especialmente cuando también se trata de una institución gubernamental. Cuando surgen tales situaciones, es fundamental tratar de superarlas asegurando constantemente a los ciudadanos que el trabajo realizado por el organismo se limita exclusivamente a fines estadísticos.

Se debe incluir una declaración clara en todas las publicaciones, productos y mensajes difundidos por los medios de comunicación del organismo responsable, indicando que la información obtenida no se utilizará para otros fines (como fiscalización de impuestos o enjuiciamiento) y que la información privada de los participantes está protegida. Proporcionar referencias a artículos legales y cláusulas relacionadas con la regulación estadística puede ayudar a generar más confianza con los encuestados.

El organismo responsable debe aplicar la protección requerida de los encuestados y la información durante todas las etapas de una encuesta, y presentar todos sus resultados de manera integral, justa y en un formato comprensible para todos los usuarios finales.



10. SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE ENTREVISTADORES

Teniendo en cuenta la importancia del papel del entrevistador dentro del ciclo de la encuesta, se debe prestar especial atención al reclutamiento y a la capacitación del equipo entrevistador. Un entrevistador “puede ofrecer una mejor calidad y/o introducir sesgos en la información, [y] dependiendo de su conducta y nivel de profesionalismo, puede evitar que los encuestados proporcionen información errónea”.⁸⁵ Solo los entrevistadores capacitados profesionalmente y con experiencia deben intentar contactar a los posibles encuestados. Las siguientes secciones presentan nociones básicas para observar en el proceso de selección y capacitación de los entrevistadores.

a) SELECCIÓN DE LOS ENTREVISTADORES

Si bien se recomienda que los entrevistadores cumplan con los requisitos generales que la mayoría de las oficinas nacionales de estadística esperan, las experiencias anteriores con encuestas de corrupción llaman la atención sobre los siguientes criterios específicos:

Género y edad: Aunque se recomienda encarecidamente la diversidad en la selección de entrevistadores, el posible impacto del género y la edad de un entrevistador en la actitud de los encuestados debe considerarse cuidadosamente.

Origen: En términos generales, los entrevistadores no deben ser seleccionados directamente de la ciudad o comunidad en la que van a trabajar, ya que la probabilidad de tener conocidos en común con el entrevistador puede causar sesgos vinculados con la aceptación social o aumentar la no divulgación. Sin embargo, los entrevistadores pueden ser reclutados para trabajar en su propio estado o provincia, ya que el organismo responsable puede beneficiarse de su conocimiento lingüístico y cultural de sus diferentes regiones.

Educación: Como mínimo, los entrevistadores deben haber completado la escuela secundaria. Sin embargo, debido a la rigurosidad conceptual del tema y al conocimiento requerido de las nociones legales nacionales básicas sobre delitos de corrupción, es aconsejable que los entrevistadores tengan una licenciatura o su equivalente.

Habilidades interpersonales: Los entrevistadores deben tener excelentes habilidades de relación y comunicación. Estas son claves para asegurar entrevistas y para relacionarse con los encuestados.

Integridad: Dado que los entrevistadores tienen acceso a la información personal de los encuestados, los entrevistadores deben tener un alto nivel de integridad. Las motivaciones personales para elegir esta línea de trabajo y la experiencia laboral previa son particularmente útiles para evaluar eso.

Experiencia: La sensibilidad de las encuestas de corrupción requiere un nivel especial de preparación y habilidad para manejar las entrevistas con facilidad y profesionalismo.

b) CAPACITACIÓN DE LOS ENTREVISTADORES

La capacitación adecuada garantiza que los entrevistadores no solo estén bien calificados, sino que también equilibren su desempeño entre la aplicación efectiva de la técnica de entrevista, la recopilación correcta de información y el respeto por el encuestado. La capacitación debe permitir a los entrevistadores desarrollar más las habilidades que los hicieron elegibles durante el proceso de selección.

El currículo de capacitación debe diseñarse específicamente de acuerdo con la metodología de la encuesta, el tamaño de la muestra y los recursos disponibles. En la siguiente figura se presenta una lista de los temas básicos que deben abordarse.

85. UNODC-CEPE, *Manual de encuestas de victimización*, pág. 48.

FIGURA 5: TEMAS BÁSICOS PARA SER ABORDADOS DURANTE LA CAPACITACIÓN DE LOS ENTREVISTADORES


Se debe tener en cuenta que la capacitación debe mantenerse activamente de manera continua durante toda la fase de recopilación de datos de la encuesta, incluidos los entrevistadores de reemplazo reclutados una vez que la encuesta haya comenzado. Esto ayudará a la aplicación de la capacitación/medidas correctivas para que los entrevistadores puedan ser respaldados en aspectos tales como la redacción de las preguntas. Esto también ayudará a aliviar situaciones potencialmente estresantes y evitará el “agotamiento” entre los entrevistadores.



11. ASEGURAR LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA

Deben existir protocolos de confidencialidad reales si los encuestados aceptan participar en una encuesta basándose en la noción de que su información estará protegida. Los investigadores de la encuesta posteriormente tienen la responsabilidad ética y, en la mayoría de los casos, legal, de proteger los intereses e identidades de los encuestados. La confidencialidad no debe considerarse un objetivo ideal, sino un requisito básico y fundamental. Por lo tanto, se deben tomar medidas específicas durante el ciclo de la encuesta, tanto por parte de los entrevistadores como por parte del organismo responsable.⁸⁶

Dado que la información recopilada en las encuestas de corrupción puede incluir datos sobre delitos penales pasados, garantizar la confidencialidad es de suma importancia, tanto para los entrevistadores como para los organismos responsables.

a) RESPONSABILIDADES DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS ENTREVISTADORES

- **Los entrevistadores deben cumplir con rigurosos códigos de conducta:** El organismo responsable debe proporcionar un código de conducta y debe indicar claramente cómo deben comportarse los entrevistadores durante el trabajo de campo, cómo tratar a los encuestados y cómo manejar la información de los encuestados.
- **Los entrevistadores deben asegurarse de que los encuestados respondan la encuesta individualmente:** Teniendo en cuenta la sensibilidad del tema de la encuesta, los encuestados deben responder el cuestionario sin ninguna presión externa, y sin ningún otro miembro del hogar/empresa presente. Los entrevistadores deben asegurarse de atender tales situaciones.
- **Los entrevistadores deben ser conscientes de la responsabilidad de divulgar información:** Van Dijk et al.⁸⁷ resaltan la importancia de que los entrevistadores sean plenamente conscientes de las consecuencias legales de revelar información sobre los encuestados. Por ejemplo, para los empleados de la Oficina de Estadísticas de Justicia de los Estados Unidos, el incumplimiento de las normas de confidencialidad puede resultar en una multa de hasta \$250,000 y/o prisión de hasta cinco años si se le encuentra culpable de la divulgación no autorizada de información individual.
- **Los entrevistadores deben cumplir con las instrucciones:** En algunos casos, las violaciones de información pueden ser causadas por negligencia u omisiones involuntarias. Por lo tanto, es importante que los entrevistadores sigan las instrucciones desde dentro de su cadena de mando con extremo cuidado.

b) RESPONSABILIDADES DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS ORGANISMOS

Una precaución crítica para garantizar la confidencialidad estadística es la existencia de un marco legal sólido que pueda prevenir que los entrevistadores revelen el conocimiento de un evento criminal como la oferta de un soborno.⁸⁸ La realización de una encuesta de corrupción debe estar enmarcada dentro de una regulación normativa más amplia sobre producción estadística, que imponga obligaciones y responsabilidades a los entrevistadores que no cumplan con las normas de confidencialidad. También es importante enfatizar estas responsabilidades durante la capacitación de los entrevistadores y recalcarlas al comienzo de cada entrevista.

- **Consentimiento informado:** Se refiere a la aceptación por parte de un encuestado para participar en una encuesta solo después de conocer todas las implicaciones, repercusiones y alternativas relevantes que enfrenta. El consentimiento informado se puede obtener verbalmente o por escrito (aunque esta práctica a menudo solo se usa para encuestas en las que la población objetivo son niños y los padres deben dar

86. Jan van Dijk et al., *Informe final del estudio de la victimización delictiva*.

87. Ibid.

88. En algunas jurisdicciones, el problema puede ser aún más complejo, ya que el conocimiento de la comisión de un delito (como el soborno activo o pasivo) debe ser divulgado a las autoridades competentes y el hecho de no hacerlo puede constituir un delito. En este caso, la confidencialidad de las entrevistas debe estar protegida por disposiciones legislativas específicas.

su consentimiento por escrito para su participación). Algunos elementos esenciales del consentimiento informado que las oficinas nacionales de estadística han transmitido a los encuestados son:

- Una descripción y explicación del propósito de la investigación, que incluye cuánto tiempo se necesitará la participación del encuestado y una descripción de los procedimientos.
- Una descripción de cualquier beneficio anticipado y la importancia de dar respuestas verdaderas.
- Declaración de cómo se mantendrá el anonimato o la confidencialidad de la información.
- Declaración de a quién contactar en caso de tener alguna pregunta (dentro del organismo responsable).
- **Aclaración interna y externa de cómo se debe mantener la confidencialidad:** Los organismos son responsables de proteger la información que se les proporciona voluntariamente. Las normas legales que definen esta responsabilidad deben presentarse con exactitud a los encuestados. Del mismo modo, cualquier persona que tenga acceso a información privada dentro del organismo también debe ser consciente de su responsabilidad profesional.
- **Evitar daños a los encuestados durante las entrevistas:** Aunque es poco probable en el caso de las encuestas orientadas a la corrupción, siempre existe la posibilidad de que las preguntas y/o los procedimientos de la encuesta causen daños físicos, emocionales o psicológicos a los encuestados. Dado que la corrupción es un tema delicado, los encuestados pueden experimentar incomodidad o incluso reacciones traumáticas al recordar su experiencia. Por lo tanto, las preguntas deben probarse para evitar que sean percibidas como intrusivas, vergonzosas o incluso auto incriminatorias.
- **Prevenir la identificación del encuestado:** También se puede causar daño cuando las violaciones de información conducen a la identificación de un encuestado. Por lo tanto, para evitar que las respuestas de un encuestado se hagan públicas, el organismo responsable debe garantizar la adopción de “protocolos para proteger la información proporcionada por los encuestados y para eliminar los identificadores de las respuestas de la encuesta, almacenar de forma segura la información, cifrar archivos e informes de datos”.⁸⁹ Esto se puede lograr a través de varios métodos, pero en general, los organismos deben hacer esfuerzos para garantizar la confidencialidad de la información, proteger cualquier información que pueda usarse para identificar a los encuestados o casos individuales, cifrar los códigos de identificación y examinar los valores atípicos para las variables clave. En los casos en que los investigadores dispongan de datos de la encuesta, se deben implementar procedimientos específicos para garantizar el completo anonimato de los encuestados
- **Cumplir con los métodos profesionales y científicos:** Los organismos responsables deben cumplir con los procesos científicos y las normas internacionales que no solo garantizan la validez de la información, sino también el uso correcto de dicha información con fines estadísticos. Con este fin, deben desarrollar directrices y códigos de ética específicos que aseguren que los datos individuales se mantengan confidenciales y solo se utilicen con fines estadísticos, según lo prescriben los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas.⁹⁰
- **Participación de monitores independientes:** La inclusión de observadores independientes de las operaciones de la encuesta podría mejorar la integridad. Dichos monitores deben verificar hasta qué punto todas las medidas de confidencialidad se han aplicado de manera consistente. Asimismo, deben proporcionar una evaluación por escrito.

89. UNODC-CEPE, *Manual de encuestas de victimización*.

90. Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas [A/RES/68/261]. Disponibles en: <https://unstats.un.org/unsd/dnss/gp/FP-New-E.pdf>.



ASEGURAR LA CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS DE LA ENCUESTA: LA EXPERIENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DE ITALIA (ISTAT)

La ley exige que ISTAT respete la confidencialidad estadística (Decreto Legislativo 312/89). Los datos recopilados durante las encuestas solo pueden utilizarse con fines estadísticos y no pueden comunicarse a otras instituciones o personas (incluidas las autoridades de justicia penal) si no se procesan y publican en forma de tablas y de tal manera que no sea posible ninguna referencia individual. De conformidad con la misma legislación (artículo 7, párrafo 2), la persona entrevistada debe ser informada de estos derechos y puede decidir si responde o no a las preguntas “delicadas” contenidas en las diversas secciones de los cuestionarios. De conformidad con la ley que rige la protección de la privacidad (Decreto Legislativo 196/2003), el único controlador de datos es ISTAT. A continuación, se muestra un ejemplo de cómo los entrevistadores informaron a los encuestados acerca de las cláusulas de confidencialidad:

“Como en años anteriores, estamos realizando una encuesta sobre la seguridad de los ciudadanos y su participación es muy importante. Naturalmente, todas sus respuestas serán tratadas como estrictamente confidenciales y los datos recopilados se analizarán de una manera que hará imposible revelar información sobre los participantes”.

<< Obligatorio por ley declarar >>

“Permítame informarle que, de acuerdo con la ley de confidencialidad de datos, toda la información proporcionada se utilizará exclusivamente con fines estadísticos, garantizando el anonimato más completo”.

12. PRUEBAS COGNITIVAS

Las pruebas cognitivas son un paso esencial para garantizar el buen desarrollo de los cuestionarios de la encuesta. Las pruebas cognitivas deben desarrollarse por cuatro razones principales:⁹¹

- Evaluar si los encuestados entienden las preguntas como los diseñadores del cuestionario pretendían que fueran entendidas.
- Determinar si las preguntas particulares son incomprensibles o claras para los encuestados.
- Ayudar a revelar si ciertos temas son demasiado sensibles o incómodos para los encuestados, lo que puede llevar a los encuestados a negarse a responder.
- Ilustrar el grado en que los encuestados están interesados en el tema, así como si el cuestionario es demasiado largo.

Los métodos de pruebas cognitivas incluyen varios enfoques. Primero, se puede observar a los encuestados simplemente completando el cuestionario. En segundo lugar, un entrevistador alienta al entrevistado a “pensar en voz alta” mientras responde las preguntas. Se recomienda a los encuestados que comenten en cada pregunta y expliquen cómo se seleccionó

91. UNODC-CEPE, *Manual de encuestas de victimización*, pág. 133.

la respuesta final. En tercer lugar, los entrevistadores pueden sondear verbalmente al encuestado, lo que ocurre después de que el encuestado haya respondido la pregunta, cuando el entrevistador puede solicitar otra información específica relevante para la pregunta o la respuesta. Finalmente, las pruebas cognitivas pueden involucrar el uso de grupos focales; esta es la discusión informal de un tema específico por parte de participantes seleccionados de la población de interés.

Las pruebas cognitivas pueden ser útiles para probar aspectos específicos del cuestionario o incluso la metodología de la encuesta. Por ejemplo, puede ser necesario determinar la validez de las preguntas de selección o la duración del periodo de referencia.

Al desarrollar una encuesta sobre un tema delicado y complejo, como la corrupción, la importancia de las pruebas cognitivas es aún más relevante. Este tipo de prueba es fundamental para determinar si los encuestados entienden bien las preguntas sobre la experiencia del soborno.

EJEMPLOS DE PRUEBAS COGNITIVAS DE PREGUNTAS SOBRE CORRUPCIÓN

CORRUPCIÓN EN NIGERIA - SOBORNO: EXPERIENCIA Y RESPUESTA PÚBLICA (2017) - UNODC Y LA OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA, NIGERIA

El objetivo de las pruebas cognitivas en esta encuesta fue examinar las formas en que los encuestados interpretan, consideran y finalmente responden preguntas, así como para identificar posibles errores de respuesta. Se obtuvo retroalimentación sobre los siguientes temas:

- Cómo responde la gente a los elementos si se plantean como preguntas abiertas (esta información es útil en la construcción de las categorías de respuestas finales y estandarizadas).
- La adecuación de las opciones de respuesta preexistentes; si el encuestado hace distinciones entre las categorías proporcionadas y por qué el encuestado elige una categoría específica.
- Si los diferentes encuestados responden a la misma pregunta utilizando categorías de respuesta similares y, de ser así, qué categorías son las más relevantes.
- Comprensión del elemento: la terminología comprensible y apropiada para preguntar sobre el concepto en la pregunta; y si los encuestados entienden las preguntas.
- Lo que los encuestados estaban pensando y sintiendo cuando estaban formulando respuestas a los elementos.



Cuarenta encuestados fueron seleccionados para entrevistas individuales a profundidad. El personal de la Oficina Nacional de Estadística realizó las entrevistas después de recibir capacitación en pruebas cognitivas. Las preguntas se administraron en persona durante la entrevista cognitiva y se observó a los encuestados mientras respondían. Las entrevistas individuales exploraron los cuatro pasos en el proceso cognitivo de responder a las preguntas:

1. Comprender las categorías de preguntas y respuestas.
2. Recordar/buscar la información solicitada.
3. Pensar en la respuesta y emitir un juicio sobre qué informar.
4. Comunicar la respuesta.

Cada entrevista individual tuvo una duración promedio de 47.2 minutos, con un rango de 27 minutos a 73 minutos. Con respecto a las principales preguntas de evaluación de la encuesta (es decir, el contacto con funcionarios públicos y la experiencia de corrupción), los resultados de estas pruebas cognitivas fueron particularmente interesantes.

Contacto con servicios del sector público y privado: resultados de pruebas cognitivas

- a) Las preguntas fueron entendidas fácilmente por los encuestados. El único desafío fue que, para evitar respuestas que estaban fuera del periodo de referencia, los entrevistadores tenían que recordar a los encuestados que el periodo de referencia era 12 meses antes de la entrevista.
- b) Hubo interpretaciones consistentes de “tener contacto” con los funcionarios públicos, ya que la mayoría de los encuestados asociaron ese contacto con una situación en la que era posible una solicitud de soborno. Las categorías de respuesta fueron bien entendidas por los encuestados.
- c) Los encuestados que no tuvieron contacto durante el periodo de referencia entendieron el significado de contacto incluso después de leer la lista de opciones. Por lo tanto, la mayoría de las respuestas de “no” se basaron en una comprensión clara de la pregunta. Cada ejemplo dado por los encuestados se basó en su experiencia o la experiencia de un amigo cercano, vecino o familiar.

Experiencia de soborno con funcionarios públicos: resultados de pruebas cognitivas

- a) La discusión sobre la corrupción no es muy delicada y los encuestados entendieron fácilmente la pregunta. Las categorías de respuesta binaria no dieron problemas.
- b) El único desafío fue que, aunque la pregunta no se repitió, algunos encuestados tuvieron problemas para entender el concepto de un favor a cambio de algo. A menudo, los encuestados consideraron sobornos a las experiencias que involucraban favores a cambio de algo, mientras que otros encuestados no consideraron tal experiencia como un soborno.

13. ENCUESTA PILOTO

Las encuestas piloto no solo son útiles para identificar la mejor solución de compromiso entre los recursos disponibles y la cobertura, el sesgo vinculado con la respuesta y la medición, sino que también son fundamentales para evaluar la carga y la exhaustividad del cuestionario; la eficacia de la formulación de preguntas en la medición de experiencias de soborno y corrupción; la experiencia de los entrevistadores; y el nivel de cooperación de los encuestados.

Durante una encuesta piloto, todas las fases de una encuesta se prueban en un pequeño número de encuestados. Para verificar la estructura de la encuesta, los entrevistadores, el flujo de la información, los datos y otras preguntas importantes, se pueden verificar los siguientes aspectos:

- Criterios de selección de encuestados
- Método de recopilación de datos y sesgo vinculado (es decir, error de cobertura, error de no respuesta, error de medición)
- Duración de la encuesta
- Comprensión del cuestionario, aceptabilidad y eficacia en la medición del tema de la encuesta
- Experiencia de los entrevistadores y la eficacia de su formación
- Tasa de no respuesta (en general y por elemento del cuestionario)
- Flujos de información entre entrevistadores y supervisores de la encuesta (por ejemplo, selección de direcciones y sustitución)
- Registro y descarga de los datos

Al desarrollar una encuesta piloto, para asegurar que se prueban los diversos métodos de contacto, es más importante seleccionar las tipologías específicas de los encuestados que seleccionar unidades de muestra que sean representativas de la población general de interés.⁹² De esta manera, será posible identificar posibles sesgos o la mala representación de la población objetivo: por ejemplo, el estudio piloto debe incluir segmentos de la población donde se anticipe que pueden surgir desafíos al contactar o entrevistar personas (como miembros de grupos minoritarios).⁹³

92. UNODC-CEPE, *Manual de encuestas de victimización*.

93. *Ibid*, pág. 135.



EJEMPLOS DE ENCUESTAS PILOTO:

ENCUESTA PILOTO EN EL MÓDULO EXPERIMENTAL SOBRE LA MEDICIÓN DE LA CORRUPCIÓN, ITALIA

El módulo ad hoc sobre corrupción en Italia se probó en una encuesta piloto realizada en julio de 2015 en Padua, Milán, Roma, Nápoles y Palermo, con 500 entrevistas CATI y 150 entrevistas CAPI.

Dado el resultado positivo de la encuesta piloto en su conjunto, el módulo se incorporó a la *Encuesta de hogares de propósitos múltiples: seguridad de los ciudadanos*, que comenzó a principios de octubre de 2015.

ENCUESTA PILOTO DE CORRUPCIÓN EN NIGERIA – SOBORNO: ENCUESTA DE EXPERIENCIA Y RESPUESTA PÚBLICA

Antes de realizar el trabajo de campo principal para la encuesta nacional sobre la calidad e integridad de los servicios públicos en Nigeria en 2017, la Oficina Nacional de Estadística realizó una encuesta piloto para verificar la efectividad del borrador del cuestionario y el nivel general de preparación para la implementación de la encuesta. Las áreas clave de enfoque durante la encuesta piloto incluyeron lo siguiente:

- Comprensión del propósito del cuestionario por parte de los entrevistadores
- Preguntas de prueba para la confiabilidad y consistencia
- Adaptar las preguntas al contexto
- Adaptar términos locales para facilitar la comprensión del cuestionario
- Comprobación de la extensión y la duración del cuestionario
- Dominar el uso del dispositivo electrónico para la recolección de datos

Con base en los resultados de la encuesta piloto, se adoptaron las siguientes medidas de control de calidad para garantizar la confiabilidad de la recopilación de datos:

- Traducción del cuestionario a idiomas locales
- Actualización del marco del listado de hogares para incluir hogares adicionales como posibles reemplazos
- Mejorar la lógica y comprobación de la consistencia del dispositivo CAPI
- Llevar a cabo capacitación adicional para los entrevistadores sobre el uso del dispositivo electrónico adoptado para el trabajo de campo

La encuesta piloto resultó crucial para la implementación de la encuesta, ya que identificó una serie de factores operativos prácticos para mejorar la calidad del trabajo de campo.

Con respecto a la realización de encuestas piloto de corrupción, se debe prestar especial atención para evaluar los siguientes aspectos:

- Idoneidad de las preguntas de la encuesta que miden la experiencia del soborno y la percepción de corrupción.
- La terminología utilizada para identificar el soborno con el fin de evitar el sesgo vinculado a la aceptación social, mejorar la confianza con los encuestados y garantizar que todos los tipos de encuestados tengan la misma comprensión del fenómeno que se está investigando.
- Necesidad de abordar prácticas específicas o situaciones existentes en el país.
- Exhaustividad de la lista de funcionarios/servicios públicos para incluir en las preguntas sobre soborno.
- Exhaustividad de la lista de sectores económicos empresariales incluidos en las preguntas sobre soborno.
- Viabilidad de investigar formas específicas de corrupción como el nepotismo, el favoritismo y la compra de votos.
- Aceptación del cuestionario y la fiabilidad de las respuestas.
- Tipo de encuesta que aborda mejor el tema de la aceptación social.
- Necesidad de un conjunto de preguntas de control para verificar la confiabilidad de las respuestas.
- Necesidad de involucrar a partes interesadas específicas o instituciones públicas para aumentar la confiabilidad.
- Necesidad de anunciar la introducción de la encuesta a través de canales especiales institucionales o no institucionales con la finalidad de aumentar la tasa de respuesta.



3



ENCUESTAS DE CORRUPCIÓN EN LA POBLACIÓN





III. ENCUESTAS DE CORRUPCIÓN EN LA POBLACIÓN

La segunda parte de este Manual abordó temas generales sobre el desarrollo de encuestas de corrupción por muestreo. En esta parte, se presentan sugerencias detalladas para definir los objetivos, los resultados estadísticos y los requisitos para las encuestas por muestreo en la población general.

1. METAS Y OBJETIVOS DE LA ENCUESTA

Al igual que otras actividades estadísticas realizadas en el marco de las estadísticas oficiales, las encuestas de corrupción tienen como objetivo generar información de alta calidad que pueda informar a los legisladores y a la opinión pública sobre las características principales de la corrupción, de modo que se puedan desarrollar e implementar mejores políticas para contrarrestarla. Más específicamente, se debe considerar una serie de posibles objetivos al implementar una encuesta sobre el soborno por muestreo en la población, tales como:

- Comprender las características del soborno en términos de su alcance, la distribución geográfica, los grupos de población en riesgo, los tipos de funcionarios públicos involucrados, los trámites administrativos especialmente en riesgo, los tipos de sobornos solicitados, el modus operandi, el tipo de relación entre contrapartes, el principal motivo de pagar un soborno, las consecuencias de aceptar o rechazar un soborno, etc.
- Recopilar información sobre los contextos de en dónde y cuándo se produce el soborno, incluidos los factores determinantes del soborno.
- Investigar las características demográficas y socioeconómicas de las personas involucradas en un acto de soborno (por ejemplo, edad, género, nivel educativo, nivel de ingresos, exposición a los medios, etc.)⁹⁴
- Medir la percepción del soborno y otras formas de corrupción, así como la opinión pública sobre las tendencias y los patrones de corrupción, para contrastar los resultados con la experiencia de los encuestados.
- Evaluar el funcionamiento de las medidas anticorrupción, incluidos los canales y sistemas de denuncia disponibles para quienes experimentan sobornos (por ejemplo, la transparencia de las instituciones públicas, los procedimientos de denuncia de irregularidades, la existencia de controles formales e informales de la integridad, etc.).
- Recopilar información sobre vulnerabilidades, factores determinantes y factores de riesgo relacionados con el soborno, así como sobre la burocracia y la calidad de los servicios prestados por el sector público.

Además de los objetivos anteriores, las encuestas de corrupción en la población permiten la recopilación de datos para elaborar el indicador 16.5.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible, lo que permite a las autoridades nacionales realizar un seguimiento del progreso hacia la consecución del Objetivo 16.5 de Desarrollo Sostenible. La implementación de encuestas de corrupción también permitirá la producción de datos desglosados sobre la prevalencia del soborno; por ejemplo, a diferentes niveles geográficos y para diferentes tipos de funcionarios públicos.

En las siguientes secciones se proporciona información más detallada sobre temas seleccionados en el muestreo, cómo diseñar el cuestionario y formular preguntas para las encuestas de corrupción en los hogares.

94. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible sugieren que las encuestas nacionales de corrupción en la población deberían poder desglosar la prevalencia del soborno, por lo menos, por tipo de funcionario público, edad y sexo de los pagadores de sobornos, el nivel de ingresos y el nivel educativo de los que pagadores de sobornos. Además, se alienta a los países a profundizar en sus propias necesidades demográficas y de desglose.

EJEMPLOS DE METAS Y OBJETIVOS PARA ENCUESTAS DE CORRUPCIÓN EN LA POBLACIÓN

Meta: Monitorear las tendencias en la magnitud y el patrón del soborno cuando los ciudadanos tratan con funcionarios públicos.

Objetivo: Las encuestas por muestreo sobre corrupción en la población deben tener el objetivo principal de generar información sobre la prevalencia del soborno en la población general cuando se trata con funcionarios públicos. Se pueden considerar otros objetivos para cubrir las necesidades nacionales específicas sobre los intereses de investigación, como la prevalencia del soborno cuando se trata con personal del sector privado.

Definición de concepto y puesta en marcha: Aunque el soborno también incluye conductas tales como prometer u ofrecer un soborno, y abarca tanto el sector público como el privado,^a el indicador 16.5.1 de Desarrollo Sostenible se enfoca en formas específicas de soborno que son más medibles que otras (el dar y/o solicitar sobornos) y limita el alcance al sector público.^b Este indicador capta el tipo de soborno que afecta a los ciudadanos en sus relaciones con la administración pública y/o con los funcionarios públicos.

Desglose recomendado: Las encuestas nacionales sobre corrupción en la población deben ser capaces de desglosar la prevalencia del soborno, mínimo, por tipo de funcionario público, edad y sexo de los pagadores de sobornos y nivel de ingresos y nivel educativo de los pagadores de sobornos.

Dado que estas son categorías de desglose recomendadas, se recomienda a los países que desarrollen más detalladamente sus propias necesidades demográficas y de desglose.

- a. En la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS), el soborno se define como: “Promesa, ofrecimiento, concesión, solicitud o aceptación de un beneficio indebido hacia o desde un funcionario público o una persona que dirija una entidad del sector privado o cumpla una función en ella, directa o indirectamente, con el fin de que dicha persona actúe o se abstenga de actuar en el cumplimiento de sus funciones oficiales.”. Esta definición se basa en la definición de soborno de funcionarios públicos nacionales, soborno de funcionarios públicos extranjeros y funcionarios de organizaciones internacionales y el soborno en el sector privado contenida en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (artículos 15, 16 y 21).
- b. Metadatos para los indicadores globales propuestos para la revisión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; metadatos para el Objetivo 16. Disponible en <https://unstats.un.org/sdgs/files/metadata-compilation/Metadata-Goal-16.pdf>.

2. TEMAS SELECCIONADOS EN LOS MÉTODOS DE MUESTREO Y RECOPIACIÓN DE DATOS

a) POBLACIÓN OBJETIVO Y MARCO DE LA ENCUESTA

La población objetivo de una encuesta es la población de la cual se desea la información.⁹⁵ La población objetivo de una encuesta de corrupción en la población es tradicionalmente la población dentro de un grupo de edad específica que reside en el país en cuestión. También puede ser de interés recopilar datos desglosados para subgrupos de la población, en relación con el género, la edad o la ubicación geográfica.

En cuanto a los límites de edad de la población objetivo, se han observado diferentes prácticas a nivel nacional. Mientras que generalmente se establece un límite de edad inferior (normalmente 15-18 años), el uso de un límite superior no siempre se utiliza. La siguiente tabla muestra los rangos de edad de la población objetivo en varias encuestas de corrupción en la población realizadas en los últimos años:

95. Estadísticas Canadá (2003). Disponible en: <https://www150.statcan.gc.ca/n1/en/pub/12-587-x/12-587-x2003001-eng.pdf?st=uR2Fh0u4>.

**TABLA 3: RANGO DE EDAD DE LA POBLACIÓN OBJETIVO EN ENCUESTAS DE CORRUPCIÓN RECIENTES EN LA POBLACIÓN**

| ENCUESTA | AÑOS | RANGO DE EDAD |
|--|-----------|---------------|
| <i>Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples: Seguridad de los ciudadanos</i> (Italia) | 2015 | 18 a 80 |
| <i>Corrupción en los Balcanes Occidentales: Soborno experimentado por la población</i> | 2010 | 18 a 64 |
| <i>Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental</i> (México) | 2015 | 18 o mayores |
| <i>Latinobarómetro</i> | 2013 | 18 o mayores |
| <i>Módulo de Gobernanza, Paz y Seguridad en la Estrategia para la Armonización de Estadísticas en África</i> | 2013-2017 | 18 o mayores |
| <i>Barómetro de Corrupción Internacional: Transparencia Internacional</i> | 2016-2017 | 18 o mayores |
| <i>Eurobarómetro Especial 397: Corrupción</i> (Comisión Europea) | 2015 | 15 o mayores |
| <i>Corrupción en Nigeria – Soborno: Experiencia y respuesta pública</i> | 2017 | 18 o mayores |

Fuente: Centro de Excelencia UNODC-INEGI, Repositorio de herramientas para la medición de la corrupción.

Sujeto a las necesidades específicas de un país, se recomienda que las muestras incluyan a ciudadanos de 18 años o mayores, para garantizar la comparabilidad de los resultados con las iniciativas existentes y que la muestra sea representativa por edad, sexo y ubicación geográfica, ya que estos grupos de población pueden verse afectados por diferentes niveles y tipos de corrupción. Los países pueden considerar reducir el límite de edad de conformidad con la legislación nacional.

Un marco muestral representa un conjunto de materiales originales (por ejemplo, registros de población o registros electorales) a partir de los cuales se selecciona la muestra. En otras palabras, representa la lista de unidades e información relacionada que proporciona un medio para elegir a individuos particulares en la población objetivo para ser entrevistados en la encuesta.⁹⁶

La selección del marco muestral es tan importante como una población objetivo bien definida. Existe una relación bidireccional entre la población objetivo y el marco muestral: aunque la elección del marco muestral debe basarse en la población objetivo de interés, el marco muestral en última instancia define la población realmente cubierta por la encuesta.

Los marcos muestrales pueden excluir secciones de la población, incluidas las personas que viven en entornos institucionales como hospitales y prisiones, o pueden incluir áreas a las que es imposible (o demasiado caro) acceder debido a las barreras geográficas. En este sentido, estos subgrupos de población deben excluirse de la población objetivo en la fase de diseño. En particular, se debe prestar atención a cualquier posible sesgo si los grupos de población excluidos del marco muestral tienen una exposición diferente al soborno en comparación con los incluidos en el marco muestral.

En el caso de las encuestas realizadas por teléfono (CATI), por ejemplo, esto podría convertirse en un problema importante, ya que los hogares con líneas fijas tienden a tener características diferentes de los hogares que se comunican exclusivamente por teléfono móvil o de hogares que no están registrados en ningún directorio telefónico. Además, en el caso de las encuestas personales (CAPI), un marco de muestreo imperfecto podría resultar de una lista de direcciones desactualizadas, que puede no incluir casas construidas recientemente. En ambos casos, el marco muestral no cubre a toda la población y ciertos grupos expuestos al soborno pueden estar en riesgo de ser excluidos.

96. Naciones Unidas, *Diseño de encuestas por muestreo en hogares: Directrices prácticas*, Estudio de métodos, Serie F, Núm. 98, (Nueva York, 2008), pág. 75.

En general, un marco muestral sólido para las encuestas de corrupción en la población podría basarse en el censo de población más reciente. Dado que los marcos deben ser lo más actuales, completos y precisos posibles para evitar la cobertura insuficiente de la población objetivo y los posibles sesgos, se recomienda realizar encuestas de corrupción sobre la base del marco de censo más actualizado.

b) UNIDAD DE MUESTREO

La unidad definitiva de muestreo se define como la unidad más pequeña que es el sujeto de la selección de la muestra. En una encuesta de población, la unidad de muestreo definitiva es la persona. A menudo, en las encuestas de corrupción, el marco muestral no contiene una lista de unidades de muestreo definitivas, sino más bien unidades muestrales intermedias, como los hogares.

En algunos casos, los pagos de soborno se refieren a los hogares en su conjunto (por ejemplo, en el caso de los pagos de servicios públicos), pero también pueden referirse a cuando un miembro de la familia paga en nombre de otro miembro (por ejemplo, en el caso de los sobornos pagados a maestros de escuela o a profesionales de la salud); en tales casos, se podría argumentar que el hogar debe utilizarse como unidad de referencia y, por lo tanto, como unidad de muestreo. Sin embargo, existen problemas de subestimación en dichos casos, ya que el miembro del hogar seleccionado como encuestado puede no tener información completa sobre todos los contactos con funcionarios públicos por parte de todos los miembros del hogar y los pagos de soborno correspondientes. Para garantizar una mejor precisión de los resultados, se recomienda el uso de personas como unidades de muestreo. Esto puede resultar en un aumento de costos debido a la necesidad de visitas múltiples para entrevistar al encuestado seleccionado al azar.

EJEMPLOS DE MÉTODOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS UTILIZADOS POR LAS ENCUESTAS NACIONALES DE CORRUPCIÓN EN LA POBLACIÓN

El módulo integrado sobre corrupción dentro de la *Encuesta de hogares de propósitos múltiples: Seguridad de los ciudadanos*, realizada por ISTAT en 2015/2016, mostró tasas de respuesta más altas para las entrevistas personales (CAPI) que para las entrevistas telefónicas (CATI), pero tasas de denuncia de corrupción comparables para ambos métodos. No hubo evidencia de un sesgo vinculado a la aceptación social en ninguno de los dos métodos. De acuerdo con la experiencia italiana, adoptar un tipo de encuesta mixto de CATI/CAPI, que permitiría contener los costos y equilibrar las tasas de respuesta más bajas de las entrevistas telefónicas, también podría ser una opción viable y coherente.

La *Encuesta sobre la Conducta Anticorrupción*, realizada por BPS-Estadísticas Indonesia en 2015, se implementó utilizando CAPI. CATI no fue tan eficaz como las entrevistas personales en Indonesia debido a las siguientes razones: 1) niveles educativos variados y acceso variable a teléfonos de línea fija en la población; 2) la necesidad de una alta tasa de respuesta; y 3) la complejidad del cuestionario, que requirió aclaraciones y explicaciones.

Corrupción en Nigeria - Soborno: Experiencia y respuesta públicas (UNODC y NBS) se realizó a través de CAPI, utilizando un dispositivo de mano para capturar los datos durante la entrevista. El dispositivo presentaba un programa con verificaciones de consistencia automáticas entre las opciones de respuesta y habilitó un proceso de entrevista sin problemas al seguir automáticamente las reglas de omisión. Después de la entrevista, los datos se cargaron automáticamente en el centro para el procesamiento central de datos en la sede de NBS (en Abuja), donde se procesaron y validaron.



c) TIPO DE ENCUESTA

La selección del método de recopilación de datos (tipo de encuesta) es un aspecto importante en una encuesta de corrupción, ya que puede afectar la disposición de los encuestados a revelar su experiencia de soborno y otros temas cubiertos por la encuesta. La selección de un método específico de recolección de datos puede tener un impacto en los errores de medición (como los sesgos vinculados con la aceptación social), la tasa de respuesta de la encuesta y los sesgos vinculados a la falta de respuesta.

Al igual que con otras encuestas sobre temas delicados (por ejemplo, violencia contra las mujeres o uso de drogas ilícitas), la selección del método de recopilación de datos debe tener en cuenta las prácticas que se utilizan comúnmente en el país en cuestión y la experiencia y los recursos disponibles, incluyendo la disponibilidad de diferentes tipos de marcos muestrales. Si es posible, se deben probar varios tipos de encuesta en la fase piloto.

d) DISEÑO DE LA MUESTRA

Si bien el “muestreo estratificado” se usa a menudo en las encuestas de corrupción en hogares, otros métodos populares de muestreo incluyen el “muestreo por conglomerados”, el “muestreo proporcional al tamaño” y el “muestreo por múltiples etapas”. Se pueden encontrar más detalles sobre estos métodos en las *Directrices prácticas para el diseño de encuestas de hogares* de las Naciones Unidas.⁹⁷

La siguiente tabla muestra el diseño de muestra de diferentes encuestas de corrupción en varios países:

TABLA 4: DISEÑO DE MUESTRA DE DIFERENTES ENCUESTAS DE CORRUPCIÓN

| PAÍS | ENCUESTA | DISEÑO DE MUESTRA |
|---------------|---|--|
| Unión Europea | <i>Eurobarómetro Especial 397: Corrupción</i> | Estratificación por unidad administrativa regional y tipo de área. Los hogares fueron seleccionados al azar y sistemáticamente. Se seleccionó un encuestado por hogar a través de la “regla del cumpleaños más cercano”. |
| Indonesia | <i>Encuesta sobre la conducta anticorrupción</i> | Muestreo por etapas múltiples. Muestra de 170 distritos/ciudades basada en muestreo proporcional al tamaño de la población, con reemplazo. Selección aleatoria de bloques censales, estratificados por áreas rurales/urbanas. Diez hogares fueron seleccionados al azar por cada bloque censal. Se seleccionó un encuestado por hogar utilizando el “procedimiento de la tabla de Kish”. |
| México | <i>Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (2015)</i> | Estratificación por conglomerados para asegurar la representatividad subnacional. Un encuestado por hogar fue seleccionado al azar. |
| Nigeria | <i>Corrupción en Nigeria – Soborno: Experiencia y respuesta pública (2017)</i> | Estratificación a nivel estatal y tipo de área (rural/urbana). Cerca de 60 áreas de enumeración fueron seleccionadas al azar por cada estado. Quince hogares fueron seleccionados al azar de cada área de enumeración. Un encuestado por hogar fue seleccionado al azar. |
| Italia | <i>Módulo integrado de corrupción en la Encuesta de hogares de propósitos múltiples: Seguridad de los ciudadanos. (2015-2016)</i> | Dos marcos separados, dos diseños. Muestreo estratificado para hogares con teléfonos fijos (CATI: 85 por ciento de la muestra). Muestreo estratificado por municipio para hogares sin teléfono fijo (CAPI: 15 por ciento de la muestra). |
| Panamá | <i>Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Pública (2017)</i> ⁹⁸ | Estratificación por conglomerados. El tamaño de la muestra se determinó independientemente por provincia/distrito para garantizar resultados representativos para la población urbana a nivel provincial y distrital (dos distritos específicos). |

Fuente: Centro de Excelencia UNODC-INEGI, Repositorio de herramientas para la medición de la corrupción.

97. Naciones Unidas, *Diseño de encuestas por muestreo en hogares: Directrices prácticas*, Estudio de métodos, Serie F, Núm. 98, (Nueva York, 2008); UNODC-CEPE, *Manual de encuestas de victimización*.

98. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana*. Disponible en: www.siec.gob.pa/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=16&Itemid=239.

e) TAMAÑO DE LA MUESTRA

Muchas encuestas de corrupción en hogares tienen como objetivo obtener estimaciones confiables para grupos de población específicos (por ejemplo, por sexo, por región subnacional), lo que crea restricciones adicionales en el cálculo del tamaño de la muestra. Cuando estas variables se utilizan para estratificar la muestra, es posible controlar el tamaño de la muestra y, por lo tanto, la precisión de las estimaciones para las subpoblaciones correspondientes. Existen varias metodologías para asignar de manera óptima una muestra a través de varios estratos, o para calcular los tamaños de muestra requeridos para cada estrato.⁹⁹

f) SELECCIÓN DE LOS ENCUESTADOS

La selección adecuada de los encuestados es clave para garantizar la fiabilidad de los resultados de la encuesta de corrupción. Como las encuestas de población se dirigen a personas (y no a hogares), cuando la unidad de muestreo intermedia se encuentra a nivel de hogar, el proceso para seleccionar al encuestado debe ser transparente y aleatorio. Para facilitar la selección aleatoria, una vez que se selecciona un hogar del marco, se debe recopilar la información básica necesaria sobre cada persona que vive en ese hogar. Esto es de gran importancia, ya que permite la probabilidad de cada unidad de muestreo se incluya en la muestra calculada y, por lo tanto, que las ponderaciones muestrales utilizadas en la fase de estimación se calculen correctamente.

Generalmente se utilizan dos enfoques principales para la selección aleatoria:

1. **Regla del cumpleaños más cercano:** El encuestado es el miembro del hogar cuyo cumpleaños es el más cercano a la fecha de la entrevista.
2. **Procedimiento de tabla de Kish:** A cada miembro elegible de un hogar se le asigna una combinación única de dígitos, que se colocan en una tabla de selección y se eligen al azar según su lugar en dicha tabla.

No se debe emplear el uso de otros criterios para seleccionar a los encuestados dentro de un hogar, como entrevistar al “jefe” del hogar o al miembro mayor del hogar. Tampoco se recomiendan otras prácticas, como entrevistar a todos los miembros del hogar o entrevistar a un miembro sobre la experiencia de todos los miembros del hogar, ya que estos métodos pueden provocar efectos de agrupamiento y/o resultar en una carga innecesaria para los encuestados y en una disminución en la precisión de las respuestas.

3. DISEÑO DEL CUESTIONARIO

En una encuesta por muestreo, los objetivos de información deben traducirse en preguntas para obtener la información requerida de los encuestados. El proceso de selección de las preguntas, su formulación de una manera clara y concisa y la construcción de una estructura lógica de cuestionario se debe gestionar con cuidado, ya que estas características pueden tener un efecto significativo en las respuestas de la encuesta.¹⁰⁰

Con base en la experiencia de numerosas encuestas sobre corrupción realizadas en varios países del mundo, esta sección está dirigida a abordar los problemas antes mencionados, sugiriendo los temas clave que deben ser incluidos y cómo deben formularse las preguntas delicadas sobre la experiencia del soborno.

99. Para una descripción general de estos métodos, consulte Estadísticas Canadá (2003). Disponible en: <https://www150.statcan.gc.ca/n1/en/pub/12-587-x/12-587-x2003001-eng.pdf?st=uR2Fh0u4>.

100. UNODC-CEPE, *Manual de encuestas de victimización*; James P. Lynch, “Problemas y promesas de las encuestas de victimización para investigación transnacional”; Roger Tourangeau, *Aspectos cognitivos de la metodología de la encuesta: Construyendo un puente entre disciplinas*; Fritz Strack y Leonard L. Martin, *Pensando*, “Juzgando y comunicando: una explicación del proceso de los efectos del contexto en las encuestas de actitud”; Norbert Schwarz y Hans-J. Hippler, “Las preguntas posteriores pueden influir en las respuestas a las preguntas anteriores en las encuestas por correo”; Seymour Sudman, Norman N. Bradburn y Norbert Schwarz, *Pensando en las respuestas: la aplicación de los procesos cognitivos a la metodología de encuesta*.



a) TEMAS PARA INCLUIR EN UNA ENCUESTA DE CORRUPCIÓN

Esta sección analiza los temas que deben ser incluidos en las encuestas de corrupción en la población general, para garantizar que se aborden múltiples tipos de información relevante a las políticas anticorrupción.

Conciencia sobre la corrupción, confianza en las instituciones y percepción de la corrupción.

a) Acceso a servicios públicos y evaluación de su calidad e integridad.

Este conjunto de preguntas generalmente incluye información sobre el acceso ciudadano a los servicios básicos y la calidad (como salud y educación) y su percepción sobre la suficiencia y eficiencia de los servicios públicos.¹⁰¹ Debido a que se reconoce ampliamente que la corrupción, independientemente de su forma, socava el desempeño de los servicios públicos y afecta negativamente las percepciones y evaluaciones de los ciudadanos sobre dichos servicios,¹⁰² la inclusión de un conjunto de preguntas sobre la satisfacción de los ciudadanos con los servicios públicos puede evaluar esta relación.

b) Conocimiento sobre la corrupción y la aceptación de conductas específicas

En este conjunto de preguntas, a los encuestados generalmente se les pide que identifiquen lo que entienden como corrupción eligiendo de una lista de conductas. Esto resulta útil para enmarcar las diferencias en la comprensión y la aceptación de conductas corruptas, no solo entre países, sino también entre diferentes grupos de población (por ejemplo, por sexo y edad). Este conjunto de preguntas también es relevante para comprobar si existe una relación entre las actitudes hacia la corrupción y la experiencia de pagar sobornos.

c) Grado de confianza en las instituciones públicas

La confianza en las instituciones públicas, incluida la aplicación de la ley y el sistema de justicia penal, debe investigarse para ayudar a comprender si la percepción y/o la experiencia real de la corrupción afectan la confianza en los organismos públicos y de qué manera lo hacen. De hecho, se ha demostrado que el nivel de confianza en las instituciones públicas está vinculado a la forma en que se percibe que dichas instituciones son corruptas.¹⁰³

Este conjunto de preguntas está interrelacionado con las preguntas relacionadas con la percepción de la corrupción entre diferentes instituciones.

d) Tendencias en la percepción de la corrupción y su alcance dentro de las instituciones públicas

Aunque la medición de la experiencia de corrupción se enfoca en el soborno, la medición de la percepción de la corrupción puede incluir una gama más amplia de actitudes y creencias (por ejemplo, conflicto de intereses, abuso de poder, malversación de fondos públicos, etc.). Incluir preguntas sobre la percepción de la corrupción también es importante para examinar la relación entre la experiencia directa de la corrupción y la percepción general de sus tendencias y alcance. En todos los casos, dichas preguntas son complementarias, pero no indicativas, de la experiencia de la corrupción.

101. Banco Mundial, "Informe ciudadano de encuestas: una nota sobre el concepto y la metodología, Notas de Desarrollo Social - Participación y Compromiso Cívico, Nota Núm. 91 (2004). Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/11277/286010CRC0SD0note09101public1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

102. Heungsik Park y John Blenkinsop, "Los papeles de la transparencia y la confianza en la relación entre la corrupción y la satisfacción de los ciudadanos", *Revisión Internacional de Ciencias Administrativas* (2011), pág. 254-274; Alberto Vannucci, "Tres paradigmas para el análisis de la corrupción", *Problemas laborales y de derecho*, vol. 1, Núm. 2 (2015) pág. 1-31.

103. Stephen D. Morris, "Corrupción y confianza: consideraciones teóricas y evidencia de México", Reunión de la Asociación de Ciencias Políticas del Medio Oeste, Chicago, Illinois (2008); Heungsik Park y John Blenkinsop, "Los papeles de transparencia y la confianza en la relación entre la corrupción y la satisfacción de los ciudadanos".

e) Sensibilización y efectividad de los organismos/instituciones anticorrupción

Estas preguntas están dirigidas a mejorar la comprensión del nivel de conciencia de los organismos anticorrupción existentes entre la población y la efectividad percibida sobre cada uno de dichos organismos. Además, se pueden agregar preguntas específicas sobre el compromiso del gobierno y los esfuerzos para combatir la corrupción.

Experiencia de soborno al tratar con funcionarios públicos

f) Casos de soborno al tratar con funcionarios públicos

Esta sección representa la parte central del cuestionario. El objetivo de este conjunto de preguntas es identificar todos los casos de sobornos experimentados por ciudadanos que tuvieron al menos un contacto con un funcionario público en el periodo de referencia específico. Estas preguntas permiten medir la prevalencia y la frecuencia del soborno en el sector público.

g) Características y circunstancias del soborno al tratar con funcionarios públicos

Basándose en la última incidencia de soborno experimentado por los encuestados, se recopila información adicional sobre las características del evento (por ejemplo, el tipo y el sexo del funcionario público involucrado, el monto pagado, etc.). Este conjunto de preguntas analizar información adicional para obtener una completa comprensión sobre las complejidades de los sobornos en el sector público y desarrollar políticas basadas en pruebas.

h) Respuesta de los pagadores de sobornos cuando se trata con funcionarios públicos

Este conjunto de preguntas recopila información sobre si un incidente de soborno se denunció o no a las autoridades competentes, el resultado o la razón por la cual no se denunció y la satisfacción con la respuesta por parte de las autoridades competentes, etc. Esto es importante para comprender la efectividad de respuesta ante casos de soborno por parte de la justicia penal.

Experiencia de soborno al tratar con empleados del sector privado

i) Casos de soborno al tratar con empleados del sector privado

Este conjunto de preguntas tiene el objetivo de identificar todos los casos de soborno experimentados por ciudadanos que tuvieron al menos un contacto con un empleado del sector privado en el periodo de referencia específico. Estas preguntas permiten medir la prevalencia y la frecuencia del soborno en el sector privado.

j) Características y circunstancias del soborno al tratar con empleados del sector privado

Basándose en la última incidencia de soborno experimentado por los encuestados, se recopila información adicional sobre las características del evento (por ejemplo, el tipo y el sexo del empleado del sector privado involucrado, el monto pagado, etc.). Este conjunto de preguntas permite el análisis de información adicional para una completa comprensión de las complejidades del soborno del sector privado y el desarrollo de políticas basadas en pruebas.

k) Respuesta de los pagadores de sobornos cuando se trata con empleados del sector privado

Este conjunto de preguntas recopila información sobre si un incidente de soborno se denunció o no a las autoridades competentes, el resultado o la razón por la cual no se denunció y la satisfacción con



la respuesta por parte de las autoridades competentes, etc. Esto es importante para comprender las operaciones, la eficiencia y la efectividad del sistema de justicia penal y su respuesta al soborno en el sector privado.

Experiencia de otras formas de corrupción

l) Experiencia de nepotismo y/o favoritismo

Las instituciones del sector público conforman conjuntamente el mayor empleador en cualquier país. Aunque generalmente están reguladas para garantizar la transparencia, el proceso de reclutamiento deja un grado variable de discreción a quienes seleccionan la fuerza laboral. De acuerdo con los principios nacionales, las regulaciones y las mejores prácticas, el personal de nueva contratación debe seleccionarse basándose en los criterios que incluyen su competencia y experiencia, pero a menudo se informa que entran en juego otros factores, como el nepotismo y el favoritismo. La recopilación de información sobre la experiencia del nepotismo y/o el favoritismo puede contribuir a medir la prevalencia de la corrupción, específicamente en el reclutamiento público.

m) Experiencia de compra de votos

Un desarrollo clave para cualquier democracia se manifiesta en las modalidades, reglas y regulaciones del proceso electoral, incluidas las regulaciones de las campañas electorales, la financiación de los partidos y el acceso a los medios de comunicación. Todos estos son temas extremadamente importantes y delicados para los cuales los países implementan una legislación exhaustiva con la finalidad de garantizar elecciones justas y transparentes. En este sentido, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción invita a los países a identificar los criterios relativos a las candidaturas para la elección de cargos públicos y a aumentar la transparencia en la financiación de las candidaturas y, en su caso, de los partidos políticos. En este marco, preguntar a los ciudadanos si han estado expuestos a la compra de votos puede explorar un aspecto específico relacionado con la integridad y la transparencia del proceso electoral.

Características sociodemográficas de los encuestados

n) Características sociales y demográficas de los encuestados

La recopilación de información de antecedentes sobre los encuestados es necesaria para identificar grupos de población que son particularmente vulnerables al soborno, así como para identificar los factores que pueden proteger a dichos grupos de la exposición a prácticas corruptas. Además de la información estándar sobre el estado social, económico y demográfico de los encuestados, como sexo, edad, estado civil, ciudadanía, lugar de nacimiento, nivel educativo, situación laboral y nivel de ingresos, la recopilación de información sobre aspectos adicionales, como etnia, antecedentes migratorios y estado de discapacidad, se puede tomar en consideración. Los riesgos específicos y los factores de protección pueden investigarse mediante la recopilación de información sobre condiciones específicas, como la exposición a los medios de comunicación, los medios sociales y la alfabetización de las herramientas digitales.

Evaluación

o) Evaluación de la entrevista

El entrevistador debe compilar esta sección del cuestionario para hacer un seguimiento del desarrollo de la entrevista y sus características principales (por ejemplo, la duración, el idioma de la compilación, si fue completado o no, la razón para no completarlo, etc.).

TABLA 5: TEMAS SUGERIDOS A SER INCLUIDOS EN UNA ENCUESTA DEDICADA Y MÓDULOS INTEGRADOS DE CORRUPCIÓN

| SECCIÓN | TEMA | INFORMACIÓN ESPECÍFICA | NIVEL DE PRIORIDAD PARA INCLUSIÓN EN ENCUESTA DEDICADA | NIVEL DE PRIORIDAD PARA INCLUSIÓN EN MÓDULO INTEGRADO |
|--|--|--|--|--|
| CONCIENCIA SOBRE LA CORRUPCIÓN, CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES Y PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN | Acceso a servicios públicos y evaluación de su calidad e integridad | Acceso a diferentes servicios públicos | ! | |
| | | Satisfacción con diferentes servicios públicos | ! | |
| | Conocimiento sobre corrupción y la aceptación / susceptibilidad de conductas específicas | Elegir de una lista de conductas que se consideran corruptas | ! | |
| | Confianza en las instituciones públicas | Tipo de institución pública | ! | |
| | | Nivel de confianza | ! | |
| | Percepción de la corrupción en las instituciones públicas | ¿Qué prácticas corruptas se consideran generalizadas y entre diferentes instituciones? | !! | |
| | | Niveles de corrupción percibidos en la vida diaria | ! | |
| | | Tendencia percibida de corrupción en los últimos tres/ cinco años | ! | |
| | | Si se siente cómodo para revelar una conducta corrupta potencial a familiares, amigos o conocidos | ! | |
| | Sensibilización y efectividad de los organismos/ instituciones anticorrupción | | ! | |
| EXPERIENCIA DE SOBORNO EN EL SECTOR PÚBLICO | Casos de soborno al tratar con funcionarios públicos | Contacto con funcionarios públicos | !!  | !!  |
| | | Sobornos pagados/dados a funcionarios públicos por tipo de funcionario público | !!  | !!  |
| | | Número de sobornos pagados por tipo de funcionario público | !! | |
| | | Sobornos solicitados por funcionarios públicos pero que no fueron pagados, por tipo de funcionario público | !!  | !!  |
| | | Sobornos ofrecidos a un funcionario público, pero que no fueron aceptados, por tipo de funcionario público | ! | |



| SECCIÓN | TEMA | INFORMACIÓN ESPECÍFICA | NIVEL DE PRIORIDAD PARA INCLUSIÓN EN ENCUESTA DEDICADA | NIVEL DE PRIORIDAD PARA INCLUSIÓN EN MÓDULO INTEGRADO |
|---|---|---|--|---|
| EXPERIENCIA DE SOBORNO EN EL SECTOR PÚBLICO | Información sobre el incidente más reciente de soborno en el sector público | Tipo de funcionario involucrado en el último incidente | !! | !! |
| | | Sexo del funcionario involucrado en el último incidente | !! | |
| | | Tipo de servicio público por el que se pagó el soborno | !! | !! |
| | | Propósito del soborno | !! | |
| | | ¿Cuándo se pagó el soborno? | !! | |
| | | ¿Cuál fue el costo económico del soborno? | !! | !! |
| | Respuesta de los pagadores de sobornos al tratar con funcionarios públicos | Si se denunció a las autoridades competentes | !! | !! |
| | | Resultado de la denuncia | !! | |
| | | Razón por la cual no se denunció | !! | |
| | | Satisfacción con el trabajo realizado por las autoridades competentes | ! | |
| | | Consecuencias negativas por no proporcionar el soborno solicitado | ! | |
| | | Utilidad de haber pagado un soborno | ! | |
| EXPERIENCIA DE SOBORNO EN EL SECTOR PRIVADO | Experiencia de soborno al tratar con personal del sector privado | Contacto con empleado del sector privado | ! | |
| | | Sobornos pagados/dados a empleados del sector privado por tipo | ! | |
| | | Incidencia del pago de sobornos por tipo de empleado del sector privado | ! | |
| | | Sobornos solicitados por empleados del sector privado pero que no fueron pagados, por tipo de empleado del sector privado | ! | |
| | | Sobornos ofrecidos a empleados del sector privado pero que no fueron aceptados, por tipo de empleado del sector privado | ! | |

| SECCIÓN | TEMA | INFORMACIÓN ESPECÍFICA | NIVEL DE PRIORIDAD PARA INCLUSIÓN EN ENCUESTA DEDICADA | NIVEL DE PRIORIDAD PARA INCLUSIÓN EN MÓDULO INTEGRADO | |
|--|---|---|--|--|--|
| EXPERIENCIA DE SOBORNO EN EL SECTOR PRIVADO | Experiencia de soborno al tratar con personal del sector privado | Experiencia indirecta de corrupción (con respecto a personas cercanas al entrevistado, como familiares, amigos, compañeros de trabajo, vecinos) | ! | | |
| | Información sobre el incidente más reciente de soborno en el sector privado | Tipo de funcionario involucrado en el último incidente | ! | | |
| | | Sexo del funcionario involucrado en el último incidente | ! | | |
| | | Tipo de servicio privado por el que se pagó el soborno | ! | | |
| | | Propósito del soborno | | | |
| | | ¿Cuándo se pagó el soborno? | ! | | |
| | | ¿Cuál fue el costo económico del soborno? | ! | | |
| | | Respuesta al soborno más reciente por parte de los pagadores de sobornos al tratar con empleados del sector privado | Si se denunció a las autoridades competentes | ! | |
| | Resultado de la denuncia | | ! | | |
| | Razón por la cual no se denunció | | ! | | |
| | Satisfacción con el trabajo realizado por las autoridades competentes | | ! | | |
| | Consecuencias negativas por no proporcionar el soborno solicitado | | ! | | |
| | Utilidad de haber pagado un soborno | | ! | | |
| | EXPERIENCIA DE OTRAS FORMAS DE CORRUPCIÓN | Experiencia de nepotismo/favoritismo | Experiencia y conocimiento sobre el nepotismo/favoritismo | ! | |
| | | Compra de votos | Experiencia del encuestado u otro miembro del hogar | ! | |
| | | | Tipo de elección (nacional o municipal) | ! | |
| CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS ENCUESTADOS | Características demográficas y sociales del encuestado | Edad, sexo, nivel educativo, situación laboral, ciudadanía, lugar de nacimiento, nivel de ingresos | !!  | !!  | |
| | | Etnia, antecedentes migratorios y estado de discapacidad | ! | | |



| SECCIÓN | TEMA | INFORMACIÓN ESPECÍFICA | NIVEL DE PRIORIDAD PARA INCLUSIÓN EN ENCUESTA DEDICADA | NIVEL DE PRIORIDAD PARA INCLUSIÓN EN MÓDULO INTEGRADO |
|--|--|---|--|---|
| CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS ENCUESTADOS | Características demográficas y sociales del encuestado | Exposición a los medios de comunicación, los medios sociales y la alfabetización en TIC | ! | |
| | | | | |
| EVALUACIÓN | Evaluación de la entrevista | Duración de la entrevista | ! | |
| | | Idioma de compilación | ! | |
| | | Completada o no | ! | |
| | | Razón para no completar | ! | |

LEYENDA:

- !! Temas que deben ser incluidos en una encuesta dedicada de corrupción y en un módulo de encuesta de corrupción, respectivamente.
- ! Temas que pueden ser considerados para su inclusión en una encuesta dedicada de corrupción, sujetos a la disponibilidad de recursos y prioridades nacionales.
-  Temas requeridos para calcular el indicador 16.5.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible.

b) FORMULAR PREGUNTAS CLAVE PARA EL INDICADOR 16.5.1 DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Esta sección proporciona sugerencias sobre cómo formular las preguntas que mejor captan la experiencia del soborno en la población general y qué elementos clave se deben cubrir para garantizar la comparabilidad de los datos, el cumplimiento de los metadatos del indicador de Objetivos de Desarrollo Sostenible y mejorar la precisión de las respuestas.¹⁰⁴ Al desarrollar el cuestionario en cualquier encuesta dada, la redacción se adaptará teniendo en cuenta varios aspectos, como el estilo general, la duración, el modo de recopilación de datos y la institución que implementa la encuesta. Además, en cada país, la redacción exacta se determinará teniendo en cuenta el significado de los términos en el idioma (o idiomas) nacional y de su uso (o aceptabilidad) en diversos contextos culturales.

El indicador 16.5.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible se define como: Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses.

104. Los metadatos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible se publican en el repositorio de la División de Estadística de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://unstats.un.org/sdgs/metadata/>.

Hay tres tareas clave y las preguntas correspondientes para calcular el indicador 16.5.1:

1. Identificar a los encuestados que tuvieron al menos un contacto con un funcionario público durante el periodo de referencia de la encuesta.
2. Identificar a los encuestados que pagaron un soborno al menos una vez durante el periodo de referencia de la encuesta.
3. Identificar a los encuestados a los que un funcionario público les solicitó que pagaran un soborno, pero no lo hicieron.

Cada pregunta debe contener todos los atributos relevantes que definen la conducta particular para inducir a los encuestados a buscar en sus memorias eventos con todos esos atributos.¹⁰⁵ Las siguientes secciones proporcionan orientación sobre cómo formular cada una de las tres preguntas.

PREGUNTA 1:

“En los últimos 12 meses, ¿ha tenido contacto con alguno de los siguientes funcionarios públicos, incluso a través de un intermediario?”

Esta es una pregunta de detección, ya que se utiliza para identificar a personas en la población general que han estado en contacto con funcionarios públicos y/o servicios públicos y, como consecuencia, están expuestos al riesgo de soborno. Esta pregunta también aclara el amplio tema de la entrevista y ayuda a los encuestados a enfocarse en ella para facilitar el recuerdo de los eventos correspondientes.

Hay dos enfoques principales para preguntar a los encuestados acerca de sus experiencias recientes de contacto con la administración pública: 1) experiencia de contacto con ciertos tipos de funcionarios públicos; 2) experiencia al tratar con ciertos trámites administrativos.

En una encuesta de corrupción en la población general, es preferible utilizar una pregunta de detección basada en funcionarios públicos, ya que esto garantiza una cobertura más completa de las experiencias de soborno de los ciudadanos. Esto se debe a que el contacto con los funcionarios públicos no siempre tiene lugar en relación con un trámite específico (por ejemplo, cuando se trata de funcionarios de policía o maestros). Además, los ciudadanos parecen recordar los contactos y las relaciones con las personas (en este caso, los funcionarios públicos) mejor que los casos relacionados con los trámites.

105. James P. Lynch, “Problemas y promesas de las encuestas de victimización para investigación transnacional”.

PREGUNTAS DE DETECCIÓN INCLUIDAS EN LAS ENCUESTAS EXISTENTES DE CORRUPCIÓN EN LA POBLACIÓN GENERAL

Para comprender si las preguntas de detección deberían enfocarse en los funcionarios públicos o en los servicios públicos, se realizó una revisión de las 58 encuestas de población sobre corrupción realizadas en el Centro de Excelencia, Repositorio de herramientas para la medición de la corrupción de UNODC-INEGI.



Los principales criterios para clasificar una encuesta en cada una de las categorías fueron los siguientes:

Orientada a funcionarios públicos: Las preguntas se centran en la persona, que participa activa o pasivamente en la transacción indebida. Las preguntas en esta categoría se refieren a la categorización genérica de “funcionario público”, o detallan la función específica del individuo (por ejemplo, funcionarios de aduanas, funcionarios de, etc.).

Orientada a trámites administrativos: Las preguntas se centran en los servicios o situaciones oficiales relacionadas con trámites en las que los encuestados podrían haber entrado en contacto con una autoridad pública y haber participado en un acto de corrupción. El enfoque inicial es referirse al encuestado como usuario o receptor de un trámite/servicio gubernamental.

Funcionarios públicos y trámites administrativos por separado: El cuestionario incluye preguntas claramente separadas que posicionan al encuestado como beneficiario o usuario de servicios y trámites públicos, así como preguntas que miden el contacto con funcionarios públicos genéricos y/o específicos.

Funcionarios públicos y trámites administrativos combinados: Las preguntas se refieren a una lista tanto de cargos/autoridades públicas como de servicios/trámites públicos. Este tipo de pregunta no diferencia entre personas y servicios.

El análisis descubrió que 20 encuestas incluyeron una pregunta de detección orientada a los funcionarios públicos (34 por ciento), de las cuales cinco encuestas tenían preguntas de seguimiento que intentaban identificar en qué tipo de trámite o servicio dichos funcionarios incurrieron en una conducta corrupta. Otras 17 encuestas (29 por ciento) incluyeron una pregunta de detección orientada a los servicios públicos, y una de ellas introdujo preguntas de seguimiento para establecer qué tipo de funcionario solicitó un soborno durante dichos trámites. Ocho encuestas (14 por ciento) incluyeron preguntas o secciones de detección diferenciadas sobre funcionarios públicos y servicios públicos, mientras que seis (10 por ciento) incluyeron preguntas de detección que se referían simultáneamente a cargos gubernamentales y trámites públicos.

ENFOQUE DE LAS PREGUNTAS DE DETECCIÓN INCLUIDAS EN LAS ENCUESTAS DE CORRUPCIÓN EN LA POBLACIÓN GENERAL



Fuente: Centro de Excelencia UNODC-INEGI, Repositorio de herramientas para la medición de la corrupción.

De la revisión de las prácticas utilizadas en las encuestas de corrupción anteriores en la población, se manifiesta que el uso de preguntas de detección se ha convertido gradualmente en una práctica común y el uso de una lista de funcionarios públicos en la opción preferida.

Por esta razón, al diseñar una pregunta de evaluación para identificar a los encuestados que tuvieron contacto con funcionarios públicos, es fundamental incluir una lista de las diferentes categorías de funcionarios públicos. Además, proporcionar una lista de funcionarios públicos aclara el tipo de funcionario, que debe considerarse al recordar los contactos pasados. Este expediente también ayuda en términos de comparabilidad.

El siguiente conjunto principal de funcionarios públicos fue desarrollado al analizar las encuestas nacionales y regionales de corrupción existentes. Este conjunto no debe interpretarse como una restricción, sino como una base que puede complementarse con categorías correspondientes a nivel nacional.

TABLA 6: LISTA ESTÁNDAR SUGERIDA DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS PARA SER INCLUIDOS EN EL CUESTIONARIO DE LA ENCUESTA

| FUNCIONARIOS PÚBLICOS | NIVEL DE PRIORIDAD |
|---|--------------------|
| Funcionarios de policía/seguridad pública (incluida la policía local) | !! |
| Procuradores; Jueces/Magistrados de la corte | !! |
| Funcionarios de hacienda | !! |
| Funcionarios de aduana | !! |
| Funcionarios de servicios públicos/inspectores (electricidad, agua, saneamiento, etc.) | !! |
| Doctores/enfermeras/funcionarios de salud (clínicas y hospitales públicos) | !! |
| Maestros/profesores/docentes (escuelas estatales/universidades) | !! |
| Autoridades de seguridad social y bienestar | !! |
| Funcionarios de la oficina de pasaportes | !! |
| Funcionarios del registro vehicular/organismo para licencia de conducir | !! |
| Miembro de las Fuerzas Armadas | !! |
| Funcionarios de registro de la propiedad (catastro) | !! |
| Funcionarios municipales/provinciales | !! |
| Representantes electos del gobierno local (provincias, municipios, cantones, etc.) | !! |
| Representantes electos del gobierno estatal/federal | !! |
| Miembros del parlamento/legislatura a nivel nacional y local | ! |
| Funcionarios de la autoridad de tránsito y vialidad (cuando son diferentes de la policía) | ! |
| Funcionarios de transporte público (por ejemplo, inspectores de boletos en autobuses, trenes, etc.) | ! |
| Funcionarios de servicios de inmigración | ! |
| Oficiales de inspección (salud, seguridad, bomberos, trabajo, etc.) | ! |
| Funcionarios de embajadas/consulados de países extranjeros | ! |
| Bancos públicos e instituciones financieras | ! |
| Administración penitenciaria | ! |
| Otros funcionarios públicos/servidores públicos | ! |

LEYENDA:

- !! Tipos de funcionarios públicos principales que deben incluirse en los cuestionarios de la encuesta para garantizar la comparabilidad de los datos.
- ! Tipos de funcionarios públicos adicionales que podrían incluirse en los cuestionarios de la encuesta, según el contexto nacional.



Es importante especificar que una interacción con un funcionario público debe considerarse como un contacto cuando hay incluso una participación mínima por parte de un funcionario público en el trámite/asunto de interés para el encuestado. Por ejemplo, una pregunta simple sobre la ubicación de una oficina no debe considerarse como un contacto, mientras que una pregunta sobre los pasos a seguir para un trámite administrativo dado califica como un contacto. Tal como se especifica la pregunta anterior, el contacto puede ser directo o indirecto a través de un intermediario.

PREGUNTA 2:

Por favor, considere todos los contactos que tuvo con un servidor/funcionario público en los últimos 12 meses: ¿hubo alguna ocasión en la que tuvo que darle a alguno de ellos una dádiva, un favor o dinero extra (que no sea la tarifa oficial)? incluso a través de un intermediario?

La redacción de la pregunta sobre la experiencia del soborno es fundamental, ya que debe ser extremadamente precisa y al mismo tiempo debe facilitar la revelación de una respuesta exacta, reduciendo al mínimo los posibles efectos de la pérdida de memoria y el sesgo vinculado con la aceptación social. La formulación propuesta de la pregunta persigue tales objetivos considerando los siguientes puntos:

- Con el fin de minimizar el estigma social y los problemas de aceptabilidad social, la pregunta sobre la experiencia del soborno debe formularse de manera que el encuestado sienta que fue obligado(a) a pagar un soborno. La oración, “¿Tuvo que dar dinero extra, etc.?” Podría servir para este propósito.
- Se debe evitar el término “soborno”; en su lugar, solo deben usarse expresiones que se refieran al intercambio de dinero, bienes o servicios. Este enfoque aumenta la probabilidad de revelar la experiencia de soborno por parte de los encuestados que temen denunciar un acto socialmente indeseable. Además, este enfoque es preferible ya que en muchos casos los encuestados no consideran su experiencia como una forma de soborno.
- El periodo de referencia debe definirse claramente: un periodo de 12 meses generalmente se considera una buena solución de compromiso entre el costo (los periodos de referencia cortos requieren más entrevistas de campo por año) y la precisión de las estimaciones (cuanto más largo es el periodo de referencia, el recuerdo de los eventos pasados es menor). Definir claramente la fecha de inicio y finalización del periodo de referencia puede ayudar a reducir el “efecto telescópico”, es decir, cuando los encuestados tienen dificultades para localizar eventos con precisión dentro del periodo de referencia apropiado.

PREGUNTA 3:

En los últimos 12 meses, ¿hubo alguna ocasión en la que un funcionario público, directa o indirectamente, le haya pedido dar una dádiva, un favor o dinero extra por un asunto o trámite relacionado con sus funciones, pero usted no dio nada?

Esta pregunta es necesaria para identificar los casos de soborno cuando se realizó una solicitud de soborno, pero no se dio ningún soborno. A pesar de la negativa, estos eventos también se clasifican como soborno, como se establece en la definición de soborno.¹⁰⁶

Para el cálculo del indicador 16.5.1 de Desarrollo Sostenible, la información recopilada en las preguntas 1, 2 y 3 debe utilizarse de manera estandarizada para generar datos comparables. La tabla indica los elementos que deben conservarse para garantizar la comparabilidad del indicador 16.5.1 para el monitoreo del Objetivo de Desarrollo Sostenible.

¹⁰⁶Las definiciones de soborno de funcionarios públicos nacionales, soborno de funcionarios públicos extranjeros y funcionarios de organizaciones internacionales y soborno en el sector privado figuran en los artículos 15, 16 y 21 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC).

TABLA 7: ELEMENTOS CLAVE PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR 16.5.1 DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

| ELEMENTO DE INFORMACIÓN | DESCRIPCIÓN |
|------------------------------|--|
| PERIODO DE REFERENCIA | Último año calendario o 12 meses anteriores |
| RANGO DE EDAD | Edad 18 años o mayor ¹⁰⁷ |
| FUNCIONARIOS PÚBLICOS | Se debe hacer referencia a aquellos que tuvieron contacto y experimentaron casos de soborno con la lista principal de funcionarios públicos en la tabla 6 (nivel de prioridad !!) ¹⁰⁸ |
| MÉTODO DE CÁLCULO | Número de personas que, durante el periodo de referencia, dieron al menos un soborno a un funcionario o un funcionario público les pidió que pagaran un soborno, pero no lo hicieron <i>Como porcentaje de</i> Número de personas que tuvieron al menos un contacto con un funcionario público en el periodo de referencia |

c) FORMULAR PREGUNTAS DE SEGUIMIENTO SOBRE LA EXPERIENCIA DE PAGO DE UN SOBORNO

Cualquier respuesta afirmativa a la experiencia de soborno requiere la administración de preguntas de seguimiento para recabar información detallada sobre el soborno. Aunque idealmente se deben hacer preguntas de seguimiento sobre todos los incidentes de soborno, a fin de mantener una carga aceptable para los encuestados y mejorar la precisión de sus respuestas, se recomienda que se enfoquen en la última experiencia de soborno del encuestado.¹⁰⁹ Suponiendo que no hay una temporalidad específica, ni en relación con el soborno ni con el momento de las encuestas, la última experiencia con el soborno se puede ver como una selección aleatoria de todas las experiencias de soborno y, por lo tanto, es representativa de todos los sobornos experimentados por los encuestados.

Las preguntas de seguimiento tienen como objetivo comprender las circunstancias precisas de un soborno para generar información procesable y competente a la política. Por ejemplo, la información solicitada puede ser sobre el objetivo específico de la solicitud de soborno, el tipo de soborno y el valor económico, etc. Todos estos elementos caracterizan la mecánica del soborno y generan información que se puede utilizar directamente para formular políticas que se enfoquen y se basen en pruebas, por ejemplo, trámites que son particularmente vulnerables al soborno, organismos competentes, regulaciones y costos relevantes. Las preguntas de seguimiento también pueden centrarse en el momento exacto de un evento de soborno para excluir eventos que tuvieron lugar fuera del periodo de referencia.

Con base en las encuestas de corrupción existentes, la siguiente tabla enumera los principales tipos de preguntas de seguimiento sobre el soborno.

107. Si el rango de edad de la población objetivo es más amplio, las personas fuera del rango de edad no deben considerarse al calcular el indicador 16.5.1 para garantizar la comparabilidad de los datos para el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

108. Si se incluyen funcionarios públicos adicionales en las preguntas iniciales de selección, no deben considerarse al calcular el indicador 16.5.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible para garantizar la comparabilidad de los datos para el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

109. También se pueden hacer algunas preguntas de seguimiento sobre el incidente más grave para obtener una idea más completa de sobornos mayores al promedio. En particular, la información sobre el evento más grave debe recopilarse además de la información sobre el último incidente.



TABLA 8: LISTA SUGERIDA DE PREGUNTAS DE SEGUIMIENTO SOBRE EL INCIDENTE MÁS RECIENTE DE PAGO DE SOBORNO (EXPERIENCIA DE SOBORNO)

| TEMA | EJEMPLO DE PREGUNTA | CATEGORÍA DE RESPUESTA |
|---|--|---|
| FECHA DEL EVENTO | <i>¿Podría decirme el mes en el que esto sucedió la última vez?</i> | Mes y año específicos |
| TIPO DE FUNCIONARIO PÚBLICO INVOLUCRADO EN EL ÚLTIMO INCIDENTE | <i>La última vez que tuvo que hacer un pago adicional o dar una dádiva (el evento más reciente), ¿a qué funcionario se lo dio?</i> | Ver tabla 6 |
| SEXO DEL FUNCIONARIO QUE RECIBIÓ EL SOBORNO | <i>La última vez que tuvo que hacer un pago adicional o dar una dádiva, ¿cuál era el sexo del funcionario que lo recibió?</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Masculino 2. Femenino 3. No lo sé |
| TIPO DE SOBORNO | <i>La última vez que tuvo que hacer un pago adicional o dar una dádiva (el evento más reciente), ¿qué dio?</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Alimentos y bebidas 2. Objetos de valor (oro, joyas, teléfonos, etc.) u otros bienes 3. Dinero (por favor especifique la cantidad en moneda nacional) 4. Intercambio por otro servicio o favor 5. No lo sé |
| VALOR ECONÓMICO DE LA DÁDIVA/ DINERO/FAVOR PROPORCIONADO | <i>¿Cómo cuantificaría aproximadamente el costo económico de este pago/ dádiva/servicio específico?</i> | Por favor exprese el valor en [moneda nacional] |
| TIPO DE SERVICIO PÚBLICO POR EL QUE SE PAGÓ EL SOBORNO | <i>Por favor indique el servicio que estaba buscando la última vez que tuvo que hacer un pago adicional o dar una dádiva</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado o documento administrativo (documento de identificación, pasaporte, acta de nacimiento, etc.) 2. Licencia o permiso administrativo (licencia para conducir, permiso de construcción, etc.) 3. Visita médica, examen o intervención 4. Certificado de buena salud/estado físico 5. Examen en una universidad pública o calificaciones en una escuela pública 6. Admisión a una institución escolar/universidad pública 7. Solicitud de empleo en servicio público/institución gubernamental 8. Promoción en servicio público/institución gubernamental. 9. Contrato gubernamental/contratación pública 10. Servicios públicos (electricidad, agua, saneamiento, etc.) 11. Declaración o exención fiscal 12. Importación/exportación de bienes 13. Otros 14. No lo sé |



| TEMA | EJEMPLO DE PREGUNTA | CATEGORÍA DE RESPUESTA |
|---|--|---|
| PROPÓSITO DEL SOBORNO | <i>La última vez que tuvo que hacer un pago adicional o dar una dádiva, ¿cuál fue el propósito de pagar dinero extra o de dar una dádiva?</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Acelerar un trámite 2. Hacer posible la finalización del trámite (que de otro modo no sería posible) 3. Evitar el pago de una multa 4. Recibir un trato preferencial (por ejemplo, aumentar la calificación, reducir impuestos, aumentar prestaciones, etc.) 5. Recibir información sobre el proceso (a dónde ir, a quién acercarse, etc.) 6. Fue un signo de agradecimiento por el servicio prestado 7. Sin algún propósito específico (es mejor mantener buenas relaciones) 8. No lo sé |
| TIPO DE SOBORNO SOLICITADO | <i>La última vez que tuvo que hacer un pago adicional o dar una dádiva, ¿cómo entendió que se esperaba de usted una dádiva o un pago adicional?</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud directa por parte del funcionario 2. El funcionario solicitó indirectamente un pago 3. Una tercera persona solicitó el pago adicional 4. Nadie lo pidió, lo hice para facilitar/acelerar el trámite 5. No lo sé |
| MOMENTO DEL SOBORNO | <i>La última vez que tuvo que hacer un pago adicional o dar una dádiva, ¿en qué momento exactamente dio la dádiva/dinero?</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Antes de la prestación del servicio 2. Después de la prestación del servicio 3. Al mismo tiempo que se prestó el servicio 4. En parte antes y en parte después de la prestación del servicio 5. No lo sé |
| RAZÓN DEL SOBORNO | <i>La última vez que tuvo que hacer un pago adicional o dar una dádiva, ¿a cuál de las siguientes razones aplica?</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Razones personales/familiares (por ejemplo, para usted mismo, en nombre de otro miembro del hogar, en nombre de todos los miembros del hogar) 2. Razones de trabajo/negocio (como parte de su actividad económica normal o negocio) 3. Ambos 4. No lo sé |
| RESULTADO DEL SOBORNO | <i>La última vez que tuvo que hacer un pago adicional o dar una dádiva, ¿recibió el servicio para el que fue destinado el soborno?</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Sí 2. No 3. No lo sé |
| DENUNCIA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES | <i>La última vez que tuvo que realizar un pago adicional o dar una dádiva, ¿lo denunció a alguna autoridad oficial (por ejemplo, policía, procurador, organismo anticorrupción, etc.) o a alguna institución no oficial?</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Sí 2. No 3. No lo sé |



| TEMA | EJEMPLO DE PREGUNTA | CATEGORÍA DE RESPUESTA |
|---|---|---|
| AUTORIDAD OFICIAL ESPECÍFICA A LA QUE SE DENUNCIÓ EL INCIDENTE | <i>¿A qué autoridad oficial lo denunció usted?</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Policía 2. Organismo anticorrupción 3. Oficina pública de reclamaciones 4. Organismo/institución del funcionario que solicita el soborno 5. Otra institución 6. Ninguna autoridad oficial 7. No lo sé |
| OTRA INSTITUCIÓN NO OFICIAL A LA QUE SE DENUNCIÓ EL INCIDENTE | <i>A qué otra institución no oficial lo denunció usted?</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Prensa 2. Organización internacional 3. Organización no gubernamental 4. Otra institución 5. Ninguna otra institución 6. No lo sé |
| ¿QUÉ SUCEDIÓ DESPUÉS DE LA DENUNCIA? | <i>¿Qué pasó después de que usted denunció el incidente de soborno?</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se inició un procedimiento formal contra el funcionario 2. El problema se resolvió de manera informal y me devolvieron el dinero/dádiva 3. Me aconsejaron no continuar con mi denuncia 4. No hubo seguimiento de mi denuncia 5. Sufrí consecuencias negativas en relación con la denuncia del incidente 6. Otro |
| SATISFACCIÓN CON EL TRABAJO REALIZADO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES. | <i>¿Estuvo satisfecho con el trabajo realizado por la autoridad a la que denunció el incidente?</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Sí 2. No 3. No lo sé |
| RAZÓN PARA NO DENUNCIAR | <i>(En caso de no haberlo hecho) ¿Por qué no lo denunció?</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Es una práctica común pagar o dar dádivas, ¿por qué debería denunciarlo? 2. Es inútil, a nadie le va a importar 3. No sé a quién debería denunciarlo 4. Sé a quién denunciarlo, pero está muy lejos 5. Miedo a las consecuencias negativas para mí 6. No lo denuncié porque recibí un beneficio por el pago/dádiva 7. No lo denuncié porque hice el pago/dádiva como señal de gratitud 8. No lo denuncié porque no quería incurrir en gastos adicionales 9. Otra razón 10. No lo sé |

4. ANÁLISIS

El análisis de resultados de los datos recopilados es la principal herramienta para obtener información completa y útil para respaldar la formulación de políticas. El organismo que realiza una encuesta de corrupción en la población debe ser consciente de la importancia y utilidad de la información y comprender los resultados analíticos que se obtendrán de los datos recopilados. Por lo tanto, el análisis de datos debe realizarse teniendo en cuenta el objetivo de la encuesta y, en última instancia, proporcionar información clara y objetiva sobre la prevalencia y las tendencias del soborno experimentado por la población.

a) ELABORACIÓN DE UN INFORME DE ENCUESTA DE CORRUPCIÓN EN LA POBLACIÓN

Con base en los datos recopilados y destacando los indicadores clave y las variables necesarias para respaldar los análisis relevantes para las políticas, en esta sección se presenta un modelo general para estructurar y redactar informes. Este modelo general proporciona un esbozo anotado de un informe sobre sobornos y está bien fundamentado por una serie de informes nacionales y regionales sobre la corrupción respaldados y/o implementados en los últimos años.¹¹⁰ El informe incluye los elementos principales típicos de interés al analizar los datos recopilados en una encuesta de corrupción y proporciona sugerencias sobre qué tipo de análisis vale la pena incluir en el informe posterior. No obstante, el siguiente modelo no implica que cualquier informe futuro de una encuesta de corrupción se deba limitar a estos elementos. De hecho, de acuerdo con contextos nacionales o regionales particulares, se deben incluir elementos adicionales de interés para las partes interesadas con la finalidad de hacer un uso completo de los datos recopilados.

RESUMEN EJECUTIVO

El resumen ejecutivo es un elemento indispensable para presentar los resultados clave del estudio a una gama de usuarios interesados en utilizar esa información para el desarrollo de medidas anticorrupción. De igual importancia, el resumen ejecutivo es a menudo la principal fuente de información que los medios de comunicación deben usar cuando divulgan los resultados de la encuesta. Un resumen ejecutivo bien redactado y cuidadosamente editado puede contribuir significativamente al impacto y al éxito final de un informe de encuesta.

Un buen resumen ejecutivo contendrá todos los resultados clave del informe de una manera clara y concisa, utilizando un lenguaje simple y no técnico que pueda ser comprendido por no especialistas y que sea adecuado para ser citado textualmente en los medios de comunicación. La inclusión de gráficos de información ilustrativa y cuadros simples que resumen datos cuantitativos complejos de una manera informativa puede enfatizar puntos clave y facilitar la comprensión.

INTRODUCCIÓN

Una breve introducción debe proporcionar información básica sobre la encuesta de corrupción, como el marco de tiempo cubierto, el tamaño de la muestra, los organismos de implementación involucrados, así como proporcionar información sobre el enfoque general adoptado para medir la experiencia de soborno y otras formas de corrupción en la encuesta. La introducción también puede referirse al anexo metodológico para los detalles técnicos de la encuesta.

EL ALCANCE DEL SOBORNO

El primer capítulo sustantivo del informe debe proporcionar conclusiones clave sobre el alcance del soborno e introducir los indicadores clave utilizados: prevalencia y frecuencia del soborno. El análisis presentado puede referirse a la tasa de prevalencia total, las tasas nacionales y subnacionales o a la prevalencia a lo largo del tiempo mediante la presentación de los resultados en textos, figuras y mapas. La frecuencia del soborno (número promedio de sobornos pagados por los pagadores de sobornos) se puede incluir en la misma sección. Cuando hay datos disponibles de dos o más encuestas, las comparaciones de tendencias (en todos los niveles geográficos) resultarán especialmente importantes.

Para ilustrar la incertidumbre estadística debida al error muestral en las estimaciones de la encuesta, puede ser útil proporcionar tasas de prevalencia y frecuencia junto con sus intervalos de confianza. Si también se ha recopilado información sobre la experiencia del soborno al tratar con empleados del sector privado, una sección de este capítulo podría presentar los indicadores correspondientes, incluida la comparación de este tipo de soborno con el soborno al tratar con funcionarios públicos.

110. Informe completo disponible en: <http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/corruption.html>.



Para las encuestas que también han recopilado información sobre la percepción de corrupción entre el público, esta sección podría presentar resultados principales y, cuando sea posible y corresponda, comparar los datos basados en la experiencia con datos basados en percepciones y actitudes.

Indicadores sugeridos:

- La prevalencia del soborno al tratar con funcionarios públicos entre los ciudadanos en contacto con funcionarios públicos
- La frecuencia del soborno al tratar con funcionarios públicos entre ciudadanos (número promedio de sobornos pagados por los pagadores de sobornos a funcionarios públicos en el periodo de referencia)
- La prevalencia del soborno al tratar con empleados del sector privado entre los ciudadanos en contacto con empleados del sector privado
- La frecuencia del soborno al tratar con funcionarios públicos entre ciudadanos (número promedio de sobornos pagados por los pagadores de sobornos a funcionarios públicos en el periodo de referencia)

¿CÓMO FUNCIONA EL SOBORNO?

En esta sección, se analiza y se describe la naturaleza y el mecanismo del soborno, utilizando datos recopilados sobre la modalidad de soborno (quién instiga los sobornos), el momento del soborno (antes/después de la prestación del servicio), el propósito del soborno, la forma en la que se toman los sobornos (efectivo, bienes u otras formas) y el valor (cantidad) de los sobornos (en efectivo). Como antes, el análisis puede ser sobre líneas de interés regionales/administrativas (como subregiones o estados) o puede ser sobre categorías analíticas de interés. En este último caso, puede ser particularmente esclarecedor combinar múltiples variables de interés, como el momento o la forma de soborno con la modalidad de soborno.

Un análisis sobre el tamaño de los sobornos en efectivo puede ser benéfico si se compara con el promedio y la media de sobornos, y se examinan los valores atípicos que pueden indicar pagos de sobornos particularmente grandes en ciertas áreas. Un análisis del propósito de los pagos de sobornos puede proporcionar información sobre problemas clave del servicio público (como retrasos en la prestación de servicios o la aplicación desigual de la justicia) en ciertas áreas o ubicaciones. Se puede obtener información más detallada sobre las relaciones con la administración pública mediante el análisis del soborno en relación con el tipo de servicios solicitados, particularmente si este tipo de análisis se puede combinar con otras variables enumeradas anteriormente (por ejemplo, regiones geográficas, propósito, forma y modalidad de los sobornos pagados). En general, cuanto mayor sea el tamaño de la muestra de la encuesta, más detallado será el análisis y la presentación de los resultados (estadísticamente significativos).

Indicadores sugeridos:

- Tipo de trámites administrativos durante/por los cuales se pagaron sobornos
- Distribución porcentual de sobornos por momento, propósito, etc.
- Tamaño promedio de los sobornos en efectivo pagados a los funcionarios públicos
- Tipo de ventaja indebida otorgada o pagada (dinero, dádiva, favor, servicio)
- Tamaño promedio de los sobornos en efectivo pagados a empleados del sector privado

¿QUIÉN RECIBE LOS SOBORNOS?

En esta sección, la atención se enfoca en el receptor de sobornos, es decir, el funcionario público que acepta sobornos o solicita un soborno. Utilizando varios de los indicadores clave que se refieren al tipo de funcionario público involucrado en el soborno, se pueden analizar los receptores de sobornos y se puede identificar el tipo de funcionario con el mayor riesgo de

soborno. Debe quedar claro en esta sección que la incidencia del soborno siempre debe medirse en relación con la exposición de un individuo a tal acto, lo que significa que la prevalencia del soborno (en general y por un funcionario público) se mide en referencia a aquellos que tuvieron contacto con un cierto tipo de funcionario público durante los últimos 12 meses.

Tanto la tasa de prevalencia como el número promedio de sobornos pagados a determinados tipos de funcionarios públicos pueden analizarse y presentarse por región geográfica u otras dimensiones de interés (por ejemplo, el sexo del receptor o el propósito del pago). La mayoría de las dimensiones analíticas enumeradas en la sección anterior (cómo funciona el soborno) pueden ser relevantes para un análisis más detallado por tipo de funcionario, siempre que la muestra sea lo suficientemente grande como para generar estimaciones significativas.

La información relacionada con los empleados del sector privado que reciben sobornos debe analizarse por separado.

Indicadores sugeridos:

- La prevalencia y frecuencia del soborno al tratar con funcionarios públicos, desglosada por tipo de funcionario público.
- La distribución porcentual de las características del soborno (momento, propósito, etc.) por tipo de funcionario público.
- La prevalencia y frecuencia del soborno al tratar con empleados del sector privado, desglosada por tipo de empleado del sector privado.

¿QUIÉN PAGA LOS SOBORNOS?

El análisis detallado de quienes pagan sobornos, y cómo la combinación de condiciones demográficas y socioeconómicas específicas afecta la vulnerabilidad de los ciudadanos al soborno es tan importante como un análisis y descripción exhaustivos de aquellos que aceptan sobornos. Por lo tanto, es instructivo desglosar a los pagadores de sobornos por una serie de dimensiones sociodemográficas, como el sexo, la edad, el nivel de educación y de ingresos, y combinar estas dimensiones con categorías geográficas (urbana/rural, por región o estado) u otras categorías (por ejemplo, por tipo de funcionario al que se le paga un soborno). Un análisis de la prevalencia del soborno entre grupos específicos de pagadores de sobornos (por ejemplo, por nivel de ingresos, situación laboral u ocupación) puede revelar mucho sobre la naturaleza del soborno, así como sobre los subgrupos de población que soportan una carga desproporcionada de pagos de sobornos o hacer un uso desproporcionado de dichos pagos en relación con ciertos servicios públicos.

Indicadores sugeridos:

- La prevalencia del soborno al tratar con funcionarios públicos, desglosada por sexo, edad, nivel de ingresos y nivel educativo del pagador del soborno.
- La prevalencia del soborno al tratar con funcionarios públicos, desglosada por tipo de funcionario público que recibió el soborno y por las características del pagador del soborno.
- La prevalencia de sobornos al tratar con empleados del sector privado, desglosada por sexo, edad, nivel de ingresos y nivel educativo del pagador del soborno.
- La proporción de sobornos pagados a empleados del sector privado, desglosada por tipo de empleado del sector privado que recibió el soborno.

¿CÓMO RESPONDEN LOS CIUDADANOS AL SOBORNOS?

Para fines de formulación de políticas, esta es una de las secciones más importantes de un informe de corrupción. En esta sección, se analiza y discute la reacción de los ciudadanos a las solicitudes y pagos de soborno, que van desde el pago de sobornos hasta el rechazo de pagos de sobornos y se extiende hasta la denuncia de sobornos a las autoridades competentes.



El análisis socioeconómico de los pagadores de sobornos que rechazan, y de los pagadores de sobornos que no rechazan los pagos de sobornos, y de aquellos que denuncian y no denuncian los casos de soborno, proporciona información importante sobre las condiciones que facilitan el pago y el rechazo de sobornos y la denuncia de los mismos. También proporciona indicadores para las respuestas de políticas que pueden aumentar el rechazo y la denuncia de sobornos.

Las dimensiones relevantes del análisis pueden incluir desgloses regionales, tipo de funcionario, tipo de autoridades a las que se denunció el soborno, conocimiento de los canales de denuncia, experiencias con la denuncia del soborno, motivos para no denunciar y otros. Se puede obtener un mayor conocimiento analizando las actitudes generales sobre la aceptabilidad del soborno y las implicaciones de las negativas y las denuncias, especialmente si se combinan con otras variables socioeconómicas como el sexo, la edad y los niveles educativos.

Indicadores sugeridos:

- El índice de denuncia a las autoridades competentes (por ejemplo, la policía, organismos anticorrupción) de soborno al tratar con funcionarios públicos.
- El índice de denuncia a las autoridades competentes (por ejemplo, la policía, organismo anticorrupción) de soborno al tratar con empleados del sector privado.

CONCLUSIONES E IMPLICACIONES DE LA POLÍTICA

Esta sección puede proporcionar aportaciones concretas para dar forma al seguimiento de los resultados de una encuesta de corrupción. Las conclusiones y las implicaciones de la política deben formularse con cautela para no socavar la fuerza de los argumentos fácticos que se presentan en las secciones anteriores del informe. Para relacionar los resultados de la encuesta con las políticas y medidas anticorrupción competentes, puede ser útil consultar con expertos en la materia y profesionales nacionales que estén familiarizados con los problemas de corrupción al redactar esta sección.

ANEXO METODOLÓGICO

En la sección final del informe, se debe incluir información detallada de interés para especialistas y miembros interesados del público para brindar información detallada sobre los aspectos técnicos de la encuesta. Esto debe incluir información relevante para la evaluación de la encuesta, como el método de muestreo, el diseño y desarrollo del instrumento de encuesta, el tipo de encuesta, los resultados de la encuesta piloto, el diseño de la muestra y el procedimiento de ponderación, la capacitación de los entrevistadores, el control de calidad, el idioma, las versiones, el trabajo de campo, la entrada y depuración de datos y el cálculo de los indicadores. Otras secciones del anexo pueden proporcionar tablas detalladas y gráficos de interés relacionados con las regiones o subregiones (por ejemplo, los estados) en donde se realizó la encuesta.

DIFUSIÓN DE LA *ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD E IMPACTO GUBERNAMENTAL* (MÉXICO)

La estrategia de difusión de la *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental* abarca una amplia gama de frentes. En primer lugar, el organismo responsable (INEGI) envía la presentación ejecutiva de los resultados nacionales a la red de contactos del Subsistema Nacional de Información sobre Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. Después, el INEGI elabora presentaciones ejecutivas para cada estado y las comparte con el gobierno local. Posteriormente, el INEGI prepara presentaciones temáticas para las secretarías del gobierno federal (salud, hacienda y crédito público y seguridad pública, entre otros). Estos resultados temáticos son presentados por el Director del INEGI en reuniones privadas con los secretarios correspondientes, con la esperanza de que la información alimente sus programas de mejora de la gestión. Finalmente, se da una presentación general de los resultados a los medios de comunicación, y el equipo responsable explica los resultados para evitar el uso indebido o la mala interpretación. Los documentos correspondientes y el comunicado de prensa se publican simultáneamente ese mismo día.

b) COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Uno de los últimos pasos del ciclo de la encuesta es la publicación y difusión de los resultados de la encuesta. El proceso a través del cual la información obtenida durante la encuesta de corrupción se divulga a los usuarios finales siempre debe realizarse en cooperación con todas las partes interesadas competentes.

Dependiendo de los recursos disponibles, la demanda de los usuarios y las partes interesadas de la encuesta, los organismos responsables es posible que deseen elaborar publicaciones de interés general sobre la experiencia de la corrupción, publicaciones más específicas de intereses especiales, productos personalizados para las partes interesadas o servicios estadísticos específicos.

La publicación y difusión de los resultados debe enfocarse en los siguientes aspectos:

- **Claridad de los resultados:** Los resultados de una encuesta de corrupción deben ser reflejos precisos de los datos y deben presentarse de manera clara, concisa y coherente, que sea fácil de usar por todos los usuarios finales y especialmente relevante y útil para los legisladores. Se deben enfocar en los indicadores basados en la experiencia y en los indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible.
- **Uso de canales de difusión tradicionales y basados en la web:** Además de preparar el informe analítico y el paquete correspondiente para los medios de comunicación (comunicado de prensa, resultados y gráficos específicos), es importante preparar una campaña adecuada en las redes sociales e informar a los profesionales, expertos y miembros de la comunidad investigadora.
- **Transparencia de la metodología:** Las publicaciones deben proporcionar una metodología transparente que explique cómo se diseñó e implementó la encuesta. La confianza en los datos de la encuesta aumentará si se presenta la información adecuada para permitir la interpretación de los resultados.
- **Divulgación de microdatos:** La divulgación de microdatos aumenta la transparencia y, por lo tanto, sirve para promover la confianza en los resultados de la encuesta. Todos los usuarios finales deben poder acceder a los datos al mismo tiempo y el organismo responsable debe asegurarse de que no haya una versión preliminar de la información.



4



ENCUESTAS DE CORRUPCIÓN EN LAS EMPRESAS





IV. ENCUESTAS DE CORRUPCIÓN EN LAS EMPRESAS

La tercera parte de este Manual detalló sugerencias para definir los objetivos, los resultados estadísticos y los requisitos para las encuestas por muestreo en la población general. En esta cuarta parte, esas sugerencias se presentan con referencia a encuestas por muestreo en las empresas.

1. METAS Y OBJETIVOS DE LA ENCUESTA

Al igual que otras actividades estadísticas realizadas en el marco de las estadísticas oficiales, las encuestas de corrupción tienen como objetivo generar información de alta calidad que pueda informar a los legisladores y a la opinión pública sobre las características principales de la corrupción, de modo que se puedan desarrollar e implementar mejores políticas para contrarrestarla. De manera más específica, se deben considerar una serie de posibles objetivos al implementar una encuesta sobre el soborno por muestreo entre las empresas, tales como:

- Comprender las características del soborno en términos de su alcance, la distribución geográfica, los tipos de empresas en riesgo, los tipos de funcionarios públicos involucrados, los trámites administrativos especialmente en riesgo, los tipos de sobornos solicitados.
- Recopilar información sobre los contextos y mecanismos de dónde y cuándo se produce el soborno, incluidos el modus operandi, el tipo de relación entre las contrapartes, el principal motivo de pagar un soborno, las consecuencias de aceptar o rechazar un soborno.
- Identificar los sectores económicos particularmente vulnerables al soborno.
- Medir la percepción y la comprensión de la corrupción dentro del sector empresarial con la finalidad de contrastar los resultados con la experiencia de los encuestados.
- Evaluar el funcionamiento de las medidas anticorrupción, incluidos los canales y sistemas de denuncia disponibles para las empresas que experimentan sobornos (por ejemplo, la transparencia de las instituciones públicas, los procedimientos de denuncia de irregularidades, la existencia de controles formales e informales de la integridad, etc.).
- Recopilar información sobre vulnerabilidades, factores determinantes y factores de riesgo relacionados con el soborno, así como sobre la burocracia y la calidad de los servicios prestados por el sector público.

Además de los objetivos anteriores, las encuestas de corrupción dirigidas a las empresas permiten la recopilación de datos para elaborar el indicador 16.5.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible, lo que permite a las autoridades nacionales realizar un seguimiento del progreso hacia la consecución del Objetivo 16.5 de Desarrollo Sostenible. La implementación de encuestas de corrupción también permitirá la producción de datos desglosados sobre la prevalencia del soborno; por ejemplo, a diferentes niveles geográficos y para diferentes tipos de funcionarios/sectores públicos.

En las siguientes secciones se proporciona información más detallada sobre temas seleccionados en el muestreo, cómo diseñar el cuestionario, y formular preguntas para módulos integrados de corrupción empresarial y encuestas dedicadas.

EJEMPLO DE METAS Y OBJETIVOS DE LA ENCUESTA DE CORRUPCIÓN EN LAS EMPRESAS

Meta: Monitorear las tendencias en la magnitud y el patrón del soborno cuando las empresas tratan con funcionarios públicos.

Objetivo: El objetivo principal de las encuestas por muestreo sobre corrupción dirigidas a las empresas debe ser la generación de datos sobre la prevalencia del soborno entre las empresas cuando se trata con funcionarios públicos. Se pueden considerar otros objetivos para cubrir las necesidades nacionales específicas de investigación, como la prevalencia del soborno cuando se trata con personal del sector privado.

Definición de concepto y puesta en marcha: El indicador 16.5.2 de Desarrollo Sostenible se enfoca en formas específicas de soborno que son más medibles que otras (el dar y/o solicitar sobornos) y limita el alcance al sector público.^a Este indicador capta el tipo de soborno que afecta a los ciudadanos en sus relaciones con la administración pública y/o los funcionarios públicos.

Desglose recomendado: Las encuestas nacionales sobre corrupción entre las empresas deben ser capaces de desglosar la prevalencia del soborno, por tipo de funcionario público, sector o actividad económica y tamaño de la empresa.

Además de estas categorías de desglose, se pueden elaborar otras variables de desglose a nivel nacional.

^a Metadatos para los indicadores globales propuestos para la revisión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; metadatos para el Objetivo 16. Disponible en <https://unstats.un.org/sdgs/files/metadata-compilation/Metadata-Goal-16.pdf>.

2. TEMAS SELECCIONADOS EN EL MUESTREO Y LA RECOPIACIÓN DE DATOS

a) POBLACIÓN OBJETIVO Y MARCO DE LA ENCUESTA

En principio, la población objetivo de una encuesta de corrupción debe reflejar, en la mayor medida posible, todas las empresas que existen en un país en una fecha determinada. Sin embargo, la identificación de la población objetivo para las encuestas de negocios toma en cuenta las características de los marcos de muestreo existentes, aún más que en el caso de las encuestas de población. En términos prácticos, los objetivos de población utilizados en las encuestas empresariales pueden excluir ciertos sectores económicos, empresas de cierto tamaño y empresas que no están registradas formalmente.



Por ejemplo, en las *Enterprise Surveys* implementadas por el Banco Mundial, la población objetivo está restringida a 11 sectores económicos (manufactura, comercio minorista, comercio mayorista, servicios de reparación, construcción, transporte, almacenamiento, comunicaciones, hoteles, restaurantes y tecnologías de la información): la elección se debe principalmente al hecho de que en la mayoría de los 139 países incluidos en las encuestas solo es posible obtener marcos de muestreo confiables para esos sectores.

Como la experiencia del soborno puede variar mucho en los distintos sectores económicos, es importante incluir tantos sectores como sea posible en la población objetivo. Por ejemplo, según el *Eurobarómetro especial 374: Corrupción*, el soborno es más frecuente en los sectores de construcción y edificación (6 por ciento), ingeniería y electrónica, y vehículos automotores (5 por ciento).¹¹¹ En *La Delincuencia contra las empresas en Europa: una encuesta piloto*,¹¹² el soborno fue más frecuente entre las empresas que operan en los sectores de comercio mayorista y minorista, construcción y transporte y almacenaje. Se registraron resultados similares en la encuesta de UNODC, *Empresas, corrupción y delincuencia en los Balcanes Occidentales*,¹¹³ en donde la prevalencia del soborno fue mayor en el sector de la construcción y edificación (12.2 por ciento), seguida del comercio mayorista y el comercio minorista (10.3 por ciento) y transporte y almacenaje (9.9 por ciento).

Teniendo en cuenta todo lo anterior y considerando la experiencia del uso de poblaciones objetivo en encuestas empresariales de corrupción desarrolladas por organizaciones internacionales, el conjunto básico recomendado de sectores económicos que deben incluirse en la población objetivo de encuestas empresariales sobre corrupción es el siguiente:¹¹⁴

- Manufactura (C)
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (D)
- Suministro de agua, alcantarillado, gestión de residuos y actividades de saneamiento (E)
- Construcción (F)
- Comercio mayorista y minorista; reparación de vehículos automotores y motocicletas (G)
- Transporte y almacenaje (H)
- Actividades de alojamiento y servicio de alimentación (I)
- Información y comunicación (J)

Para garantizar la consistencia y la comparabilidad de los resultados, se recomienda que las encuestas empresariales de corrupción incluyan los sectores antes mencionados en la población objetivo.

Con respecto al tamaño de las empresas que deben ser incluidas en la población objetivo, la exclusión de empresas de tamaño muy pequeño es una práctica frecuente. Por ejemplo, varias encuestas nacionales excluyen de su muestra a empresas de una persona y/o empresas ubicadas en instalaciones residenciales.¹¹⁵

111. Comisión Europea, 2014, "2.3 ¿Qué tan corruptos son los políticos a nivel nacional, regional o local?" En *Actitudes de las empresas hacia la corrupción en la UE*, Eurobarómetro Flash 373. TNS Política & Social (@ 014), pág. 30.

112. Comisión Europea, Gallup y Transcrime, "2.2.3 La relevancia de cada tipo de delito en los diferentes sectores económicos", *La delincuencia contra las empresas en Europa: una encuesta piloto* (2012).

113. UNODC, *Empresas, Corrupción y Delincuencia en los Balcanes Occidentales: el impacto del soborno y otros delitos en las empresas privadas* (Viena, 2013), pág.1.

114. La nomenclatura se basa en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas* (CIIU) Rev. 4 (2008). Disponible en: https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesm/seriesm_4rev4e.pdf.

115. Por ejemplo, *Oficina central, ejercicio de alcance de los delitos empresariales: trabajo metodológico para considerar el alcance y la viabilidad de una nueva encuesta para medir la victimización de empresas* (2010); la *Encuesta sobre delitos empresariales* en Suiza; la *Encuesta sobre delitos empresariales* en Italia; la *Encuesta sobre delitos empresariales* en Europa; la *Encuesta Internacional sobre delitos contra las empresas*, China, y la *Encuesta nacional sobre victimización de las empresas*, México.

TABLA 9: SECTORES ECONÓMICOS CUBIERTOS POR LAS ENCUESTAS EMPRESARIALES DE CORRUPCIÓN EXISTENTES DESARROLLADAS POR ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

| ENCUESTA | ORGANIZACIÓN | CLASIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO | SECTORES OBJETIVO |
|--|---|--|--|
| ENTERPRISE SURVEYS | Banco Mundial | ISIC Rev.3.1 Códigos 15–37, 45, 50–52, 55, 60–64, y 72 | Manufactura; construcción; comercio mayorista y minorista; reparación de vehículos automotores y motocicletas; hoteles y restaurantes; transporte, almacenaje y comunicaciones; informática y actividades relacionadas. Para unos pocos países encuestados, se pueden incluir otros sectores. |
| EUROBARÓMETRO FLASH 374: ACTITUDES DE LAS EMPRESAS HACIA LA CORRUPCIÓN EN LA UE | Comisión Europea: TNS Política y social | NACE ¹¹⁶ Rev. 2 Categorías/ divisiones no especificadas | Energía, minería, petróleo y gas; productos químicos; asistencia sanitaria y farmacéutica; ingeniería y electrónica; vehículos automotores; construcción y edificación; telecomunicaciones y tecnologías de la información; servicios financieros, bancarios y de inversión. |
| EMPRESAS, CORRUPCIÓN Y DELINCUENCIA EN LOS BALCANES OCCIDENTALES | UNODC | NACE Rev. 2 Categorías C, D, E, F, G, H, I Categorías C, D y E se agregan como uno solo para propósitos de informe | Manufactura; suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, alcantarillado, gestión de residuos y actividades de saneamiento (C, D, E); construcción (F); comercio mayorista y minorista; reparación de vehículos automotores y motocicletas (G); transporte y almacenaje (H); actividades de alojamiento y servicios de alimentación (I). |
| LA DELINCUENCIA CONTRA LAS EMPRESAS EN EUROPA: UNA ENCUESTA PILOTO | Comisión Europea, Gallup y Transcrime | NACE Rev. 1.1 Categorías D [incluyendo E], F, G, H, I, J | Manufactura; construcción; comercio mayorista y minorista, reparación de vehículos automotores y motocicletas; hoteles y restaurantes; transporte y almacenaje; intermediación financiera. |
| ENCUESTA DE ENTORNO Y DESEMPEÑO EMPRESARIAL | Banco Mundial | ISIC Rev. 3.1 Códigos 15–37, 45, 50–52, 55, 60–64, y 72 | Manufactura (excluida la extracción); construcción; comercio mayorista y minorista, reparación de vehículos automotores y motocicletas; hoteles y restaurantes; transporte, almacenaje y comunicaciones; informática y actividades relacionadas. |

Fuente: Centro de Excelencia UNODC-INEGI, Repositorio de herramientas para la medición de la corrupción.

116. NACE significa la clasificación estadística de actividades económicas en la Unión Europea, que es una clasificación específica de la región. NACE se deriva de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (ISIC) y ambos tienen los mismos elementos en los niveles más altos; sin embargo, la NACE es más detallada a niveles más bajos derivados de las características de la UE. El uso de la misma estructura general permite una comparabilidad internacional general.



TABLA 10: TAMAÑO DE LA EMPRESA CUBIERTO POR LAS ENCUESTAS EMPRESARIALES DE CORRUPCIÓN EXISTENTES DESARROLLADAS POR ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

| ENCUESTA | ORGANIZACIÓN | TAMAÑO | CRITERIO |
|--|--|---------|---------------------|
| ENTERPRISE SURVEYS | Banco Mundial | Pequeña | 5–19 empleados |
| | | Mediana | 20–99 empleados |
| | | Grande | 100 empleados o más |
| EUROBARÓMETRO FLASH 374: ACTITUDES DE LAS EMPRESAS HACIA LA CORRUPCIÓN EN LA UE | Comisión Europea – TNS Política & Social | Micro | Hasta 9 empleados |
| | | Pequeña | 10–49 empleados |
| | | Mediana | 50–249 empleados |
| | | Grande | 250 empleados o más |
| EMPRESAS, CORRUPCIÓN Y DELINCUENCIA EN LOS BALKANES OCCIDENTALES | UNODC | Micro | Hasta 9 empleados |
| | | Pequeña | 10–49 empleados |
| | | Mediana | 50–249 empleados |
| | | Grande | 250 empleados o más |
| LA DELINCUENCIA CONTRA LAS EMPRESAS EN EUROPA: UNA ENCUESTA PILOTO | Comisión Europea, Gallup y Transcrime | Micro | Hasta 9 empleados |
| | | Pequeña | 10–49 empleados |
| | | Mediana | 50–249 empleados |
| | | Grande | 250 empleados o más |

Fuente: Centro de Excelencia UNODC-INEGI, Repositorio de herramientas para la medición de la corrupción.

Al planificar una encuesta empresarial de corrupción, la población objetivo debe incluir empresas de todos los tamaños en la medida de lo posible. Estas se pueden desglosar en las siguientes categorías:

- Micro = hasta 9 empleados
- Pequeña = 10–49 empleados
- Mediana = 50–249 empleados
- Grande = 250 empleados o más

Las oficinas nacionales de estadística generalmente mantienen registros de empresas, que son repositorios centrales de información de referencia sobre entidades e instituciones comerciales. Estos registros suelen ser el subproducto de los registros fiscales y/o administrativos gestionados por las autoridades gubernamentales y se utilizan a menudo como marcos de muestreo para las encuestas empresariales. Además, varias entidades comerciales mantienen bases de datos de empresas que pueden utilizarse como marcos de muestreo. Sin embargo, su alto costo es una de las principales deficiencias de las bases de datos de empresas privadas.

LA CORRUPCIÓN Y EL SECTOR INFORMAL

Los marcos de muestreo y las poblaciones objetivo correspondientes de encuestas en el sector empresarial tienden a no incluir el sector informal. Esto también se aplica a las encuestas de corrupción en empresas, lo que significa que la experiencia de soborno de las entidades económicas informales no se ve reflejada en dichas encuestas.

Los negocios informales pueden ser más vulnerables que otras empresas a ciertos actos de corrupción (por ejemplo, en relación con las actividades de aplicación de la ley relacionadas con su falta de cumplimiento del marco regulatorio), pero menos expuestas a otras formas de corrupción porque son menos visibles para algunas autoridades. Explorar las características y dinámicas de la corrupción que afectan a este sector de la economía contribuiría a una mayor comprensión de la corrupción entre las empresas, en particular en los países en vías de desarrollo donde el sector informal puede representar una gran parte de la economía en general.

En países donde el sector informal es muy importante, se puede considerar realizar un ejercicio complementario para incluir al sector informal como una población objetivo adicional. Para este propósito, se necesita un enfoque diferente debido a que los marcos de muestreo de las encuestas empresariales no tienden a incluir entidades informales. Un posible enfoque es incluir un módulo dedicado para identificar entidades del sector informal en una encuesta de hogares: para cada individuo que pertenece a la población activa (por ejemplo, cualquier individuo que haya trabajado durante al menos una hora durante la semana de referencia), quien declara que él o ella es el propietario o trabajador autónomo de una unidad que cumple con las condiciones de pertenencia al sector informal (criterio relacionado con el tamaño o la no incorporación), el cuestionario de corrupción empresarial se aplica a la unidad informal en cuestión.^a

Las *Encuestas 1-2-3*, promovidas por *Développement, Institutions et Mondialisation (DIAL)*, son un ejemplo de encuestas que adoptan este enfoque. El primer cuestionario identifica los hogares con negocios informales y el segundo recopila detalles sobre dichos negocios. Entre 2001 y 2004, se adjuntó un módulo sobre las múltiples dimensiones de la pobreza, la gobernanza y la democracia a la encuesta y se desarrolló en siete capitales de África Occidental (en Benín, Burkina Faso, Costa de Marfil, Malí, Níger, Senegal y Togo) y en Madagascar.^b Este módulo también incluye preguntas sobre la experiencia de soborno y la percepción de la corrupción.^c Sin embargo, el enfoque de las *Encuestas 1-2-3* tiene ciertas limitaciones; por ejemplo, sin un marco de muestreo adecuado, la posibilidad de cubrir todas las actividades informales de manera probabilística se ve comprometida, particularmente en el caso de actividades marginales y/o concentradas geográficamente.

a. François Roubaud, *Fiscaliser le Secteur Informel: Est-ce Souhaitable, Est-ce Possible?*, Projet MADIO (1997) pág. 85; Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Medir la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal* (Ginebra, 2013).

b. Mireille Razafindrakoto y François Roubaud "Les multiples facettes de la pauvreté dans un pays en développement. Le cas de la capitale malgache", *Economie et statistique*, Núm. 383-385 (2005), pág. 131-155.

c. Javier Herrera, Mireille Razafindrakoto, y François Roubaud, "Gobernanza, democracia y reducción de la pobreza: lecciones extraídas de los hogares en el África subsahariana y América Latina", *Revisión de estadísticas internacionales*, vol. 75, número 1. (2007), pág. 70-95.



b) UNIDAD DE MUESTREO

Las unidades de muestreo de las encuestas empresariales suelen ser “establecimientos comerciales individuales”¹¹⁷ o “entidades comerciales”.¹¹⁸ De acuerdo con las experiencias recopiladas en el Centro de Excelencia de UNODC-INEGI, Repositorio de Herramientas de Medición de la Corrupción, la gran mayoría de las encuestas empresariales de corrupción utilizan el establecimiento comercial como una unidad de encuesta.¹¹⁹ Este enfoque también se prefiere en las encuestas empresariales de victimización porque los delitos penales convencionales, como el asalto, el robo y el fraude, a menudo se cometen a nivel local y es importante señalar exactamente la ubicación donde ocurren. Puede ser difícil para las grandes empresas proporcionar información sobre incidentes de delitos en todos sus establecimientos.¹²⁰

El tipo de unidad de muestreo a menudo está determinado por la unidad utilizada en los marcos de muestreo disponibles en el país. El uso frecuente de establecimientos como unidades de muestreo a menudo se basa en los objetivos de varias encuestas empresariales, que se centran en temas relacionados con la producción, la fuerza laboral y la productividad, y cómo se relacionan con el entorno empresarial a nivel local.

Dado que la corrupción está relacionada con el tipo de transacción comercial y/o trámite, es más probable que ocurran algunos incidentes a “nivel de la sede” (por ejemplo, las declaraciones de impuestos se tratan en la sede y por lo tanto cualquier caso de soborno relacionado ocurrirá en ese nivel), mientras que otros tienen más probabilidades de suceder a “nivel de establecimiento” (por ejemplo, aplicaciones para servicios públicos). Cuando la unidad de muestreo es el establecimiento, tanto la sede como las unidades de negocios ubicadas en otros lugares tienen una posibilidad de ser seleccionadas, mientras que los establecimientos dependientes se excluyen de la encuesta cuando la unidad de muestreo es la entidad comercial.

El uso de establecimientos como unidades de muestreo permite, en principio, obtener información más completa y precisa sobre incidentes de corrupción, mientras que tener entidades comerciales como unidades de muestreo conduce a un mayor enfoque en los trámites y transacciones comerciales que tienen lugar a nivel de la sede. La elección de la unidad de muestreo depende principalmente del tipo de información disponible en los registros comerciales. En algunos países, solo están disponibles los registros de nivel empresarial (es decir, el marco solo contendrá una entrada para una empresa de establecimientos múltiples), mientras que, en algunos otros, solo están disponibles las listas de establecimientos (generalmente de un censo de empresas). Sin embargo, es necesario recordar que la gran mayoría de las entidades comerciales, especialmente las entidades pequeñas, tienen solo una ubicación y, por lo tanto, están representadas de la misma manera en el marco de muestreo, independientemente de la unidad de muestreo adoptada.

c) TIPO DE ENCUESTA

El tipo de encuesta también es de importancia clave en las encuestas de corrupción entre entidades comerciales. El riesgo de reputación y el temor a represalias o consecuencias legales pueden tener un impacto en el tipo de información divulgada durante la encuesta. Por lo tanto, la elección del tipo de encuesta se debe evaluar de una manera muy meticulosa en la etapa de planificación, y se debe considerar seriamente la que ofrece una mayor garantía de privacidad a los encuestados.

De acuerdo con una revisión realizada por el Centro de Excelencia UNODC-INEGI, el tipo de encuesta prevaleciente es la entrevista personal (CAPI: 46 por ciento de los casos), seguida de entrevistas autoadministradas en línea (CAWI: 27 por ciento de los casos) y aquellas administradas por teléfono (CATI: 22 por ciento de los casos). El uso de cuestionarios en línea es bastante común, especialmente cuando se compara con las prácticas utilizadas en las encuestas de corrupción en la población. Entre los factores

117. Según el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (ISIC), Rev. 4 (2008), el establecimiento se define como “una empresa o parte de una empresa que se encuentra en una sola ubicación y en la que solo se realiza una única actividad productiva (no auxiliar) o en la que la actividad productiva principal representa la mayor parte del valor agregado”.

118. *Ibid.*: La empresa o entidad comercial “es un agente económico con autonomía con respecto a la toma de decisiones financieras y de inversión, así como la autoridad y la responsabilidad de asignar recursos para la producción de bienes y servicios. Puede estar involucrado en una o más actividades productivas”.

119. Una excepción es la encuesta de UNODC, *Empresas, corrupción y delincuencia en los Balcanes occidentales: el impacto del soborno y otros delitos en empresas privadas*, que se dirigieron a entidades comerciales (definidas como una empresa y sus partes constituyentes situadas en una sola ubicación o en varias ubicaciones) como los marcos de muestreo disponibles a nivel nacional no incluían información sobre las unidades locales de negocios.

120. UNODC-CEPE, *Manual de encuestas de victimización*.

que pueden explicar la mayor frecuencia de este tipo de encuesta, se encuentra el hecho de que CAWI puede garantizar una mayor privacidad para los encuestados que los otros tipos, ya que sus respuestas son capturadas directamente por la herramienta en línea y la flexibilidad de uso para los encuestados, quienes pueden compilar el cuestionario cuando y donde lo deseen.

A pesar de estas ventajas, CAWI puede causar un sesgo vinculado con la autoselección, debido a que la tasa de respuesta es significativamente más baja comparada con los cuestionarios CAPI o CATI y debido a que los encuestados pueden ser muy diferentes de aquellos entrevistados muestreados que no participaron en la encuesta. Los estudios actuales han encontrado que los participantes que prefirieron las encuestas en línea a los cuestionarios personales en papel, por ejemplo, diferían de sus contrapartes en relación con una serie de variables sociodemográficas.¹²¹ Esto puede influir en la exposición a la experiencia de corrupción, así como la probabilidad de denunciarla.

La elección del método de entrevista debe evaluarse cuidadosamente en el contexto social y tecnológico en el que se realiza la encuesta. De ser posible, se deben probar diferentes tipos de encuesta en la fase piloto para evaluar su posible impacto en los resultados de la encuesta.¹²²

121. Andreas Mayr et al., "La recopilación de datos basada en la web produjo un sesgo de respuesta adicional, pero no tuvo un efecto directo en las escalas de resultados", *Publicación de Epidemiología Clínica*, vol. 65, Número 9. (2012), pág. 970–977.

122. Por ejemplo, en la encuesta de la UNODC de 2012, *Empresas, corrupción y delincuencia en los Balcanes occidentales: el impacto del soborno y otros delitos en empresas privadas*, algunos países probaron el uso de entrevistas personales contra los cuestionarios en papel de auto-respuesta y encontraron alta tasa de falta de respuesta de elementos para este último, particularmente con respecto a preguntas sensibles sobre la experiencia de corrupción. En consecuencia, se decidió realizar entrevistas personales.

EJEMPLOS DE MÉTODOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS UTILIZADOS POR LAS ENCUESTAS NACIONALES DE CORRUPCIÓN EN LAS EMPRESAS

En México, la *Encuesta Nacional sobre Victimización de Empresas* (ENVE) ha sido realizada por INEGI cada dos años desde 2012. La encuesta incluye un conjunto de preguntas sobre la experiencia de las empresas con el soborno en el sector público y se ha administrado a una amplia gama de empresas a través de entrevistas personales (CAPI). Una de las razones principales para elegir este método de recopilación de datos, además de la ventaja de garantizar una alta tasa de respuesta, fue la necesidad de ganar la confianza y la cooperación de las empresas. La excelente reputación de INEGI como un instituto confiable en México fue uno de los factores clave para convencer a las empresas a responder preguntas muy delicadas sobre su experiencia con la corrupción.

La encuesta de 2012 sobre *Empresas, Corrupción y Delincuencia en los Balcanes Occidentales*, coordinada por UNODC y llevada a cabo por las oficinas nacionales de estadística y los centros de investigación de los siete países/áreas de esa región, utilizó entrevistas personales para la recopilación de datos, ya sea a través de cuestionarios en papel (PAPI) o mediante dispositivos de mano (CAPI). Dado que el cuestionario fue exactamente el mismo en ambos casos, una comparación de los dos métodos de recolección de datos arrojó pruebas valiosas sobre los diferentes instrumentos. Los entrevistadores en Bosnia y Herzegovina y Croacia utilizaron dispositivos de mano para capturar los datos en las entrevistas CAPI, mientras que los entrevistadores en las otras cinco áreas/países de los Balcanes Occidentales utilizaron un método tradicional de PAPI. A los 36.1 minutos, el tiempo total de la entrevista en las entrevistas PAPI (n=9,243) fue un 12 por ciento más largo que el tiempo total de la entrevista en las entrevistas CAPI (32.2 minutos, n=3,505). Esto significa que, al controlar el flujo del cuestionario a través de un software especialmente diseñado, el uso de cuestionarios basados en un ordenador conduce a una reducción significativa en la duración de la entrevista. Además de esto, CAPI conduce a un ahorro de tiempo aún mayor durante la captura de los datos, ya que no es necesario la entrada manual de datos cuando se utilizan cuestionarios en papel, que normalmente están acompañados de verificaciones de consistencia adicionales. Además, los controles lógicos en la etapa de captura de datos durante las entrevistas CAPI permiten una verificación directa con los entrevistados y garantizan respuestas de mayor calidad que las entrevistas PAPI.



d) DISEÑO DE LA MUESTRA Y TAMAÑO DE LA MUESTRA

De acuerdo con la información disponible, la mayoría de las encuestas empresariales de corrupción utilizan una muestra aleatoria estratificada para seleccionar unidades de muestra.¹²³ Este método combina la naturaleza básica del muestreo aleatorio simple con una mayor precisión debido a que las unidades de muestra se pueden extraer de subconjuntos de la población con características homogéneas y significativas. El diseño de la muestra de las encuestas empresariales se realiza generalmente en relación con:

1. El sector económico de la actividad
2. Tamaño de la empresa (generalmente en términos de número de empleados)
3. Ubicación geográfica (por ejemplo, regiones subnacionales)

Dependiendo de los recursos disponibles y las necesidades de información, se pueden utilizar diferentes niveles de desglose de las tres variables. Por ejemplo, la Encuesta Empresarial del Banco Mundial utiliza diversos grados de agregación para la estratificación del sector en función del tamaño de la economía. Para economías muy pequeñas, la economía solo se estratifica en dos macro sectores: manufactura y servicios. Para las economías más grandes, el sector manufacturero se desglosa en una serie de industrias y el sector de servicios se desglosa en minoristas y otros servicios.

En el caso de las encuestas de corrupción dirigidas a las empresas, el tamaño de la muestra debe seleccionarse de acuerdo con la precisión deseada de las estimaciones de la encuesta y el tiempo y los recursos monetarios disponibles para implementar la encuesta. Además, el tamaño de la muestra depende del tipo y número de desgloses de las variables para las cuales se deben generar estimaciones separadas, como el sector económico, el tamaño de la empresa y la región geográfica.

Por ejemplo, la *Encuesta sobre Delitos Empresariales en Italia* (2008)¹²⁴ requirió una gran muestra porque se requerían estimaciones a nivel regional y, en áreas seleccionadas, a nivel provincial. El tamaño de la muestra también fue relativamente grande en la *Encuesta sobre Delitos Empresariales en Suiza* (2010)¹²⁵ ya que se necesitaban estimaciones para sus cuatro diferentes regiones lingüísticas (alemán, francés, italiano y romanche). Del mismo modo, al realizar la *Encuesta Nacional sobre Victimización de Empresas* (ENVE) en México, el INEGI seleccionó una muestra de aproximadamente 34,000 unidades económicas para generar estimaciones por sector (industria, comercio y servicios) y por tamaño de la empresa (micro, pequeña, mediana y grande).

En contraste, las encuestas empresariales realizadas a nivel internacional, a menudo, utilizan muestras significativamente más pequeñas, ya que el objetivo principal es generar estimaciones a nivel nacional solamente.

e) SELECCIÓN DE LOS ENCUESTADOS

A diferencia de las encuestas en la población en general, los encuestados en las encuestas empresariales proporcionan información sobre una entidad privada (empresa) dentro de la cual tienen una posición de responsabilidad y rendición de cuentas. Por lo tanto, es fundamental dirigir el cuestionario a una persona que tiene información sobre posibles casos de corrupción y tiene un nivel adecuado de responsabilidad dentro de la compañía. En el caso de las pequeñas empresas, el propietario o gerente general suele ser seleccionado como el encuestado, mientras que en las empresas más grandes es el gerente general, el gerente financiero o el jefe de contabilidad quien suele ser entrevistado. La selección de los encuestados para una encuesta de corrupción también debe tener en cuenta la probabilidad de contacto entre diferentes empleados/departamentos con la administración pública. El posible impacto de la selección de diferentes tipos de empleados de empresas debe evaluarse en la encuesta piloto. En todos los casos, es fundamental que los encuestados comprendan que sus respuestas no causarán ningún daño a su empresa y que, por el contrario, sus respuestas francas contribuirán de hecho a mejorar el entorno en el que opera su empresa.

123. Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia UNODC-INEGI, Repositorio de herramientas para la medición de la corrupción

124. Resumen ejecutivo disponible en: <http://www.transcrime.it/wp-content/uploads/2014/02/Executive-summary-Report-16.pdf>.

125. Resultados clave disponibles en: <https://www.unisg.ch/en/wissen/newsroom/aktuell/rssnews/forschung-lehre/2014/aprilswissbusiness-crimesurvey-29april2014>.

De acuerdo con el Centro de Excelencia UNODC-INEGI, Repositorio de Herramientas de Medición de la Corrupción, los encuestados varían significativamente en términos de los puestos que ocupan dentro de su empresa. Por ejemplo, más de la mitad de los encuestados en la *Encuesta Internacional de Delitos contra las Empresas*, realizada en China en 2005-2006, ocuparon cargos directivos (el 22.8 por ciento eran propietarios, directores gerentes o directores ejecutivos; el 17.1 por ciento eran gerentes de establecimientos y el 12.6 por ciento ocupaba diferentes cargos ejecutivos, como el director financiero o el gerente de producción), mientras que los otros encuestados eran empleados ordinarios.¹²⁶ En la *Encuesta Internacional de Corrupción en Suiza*,¹²⁷ el 41 por ciento de los entrevistados fueron gerentes generales, directores o gerentes del negocio muestreado,¹²⁸ el 38 por ciento eran propietarios o accionistas principales y el 9 por ciento eran directores financieros. Alrededor del 47 por ciento de los encuestados de la encuesta *Empresas, Corrupción y Delincuencia en los Balcanes Occidentales* en 2012 fueron propietarios o accionistas principales, el 24 por ciento fueron gerentes generales, directores o gerentes, el 14 por ciento fueron funcionarios de finanzas, el 4 por ciento fueron funcionarios de recursos humanos y el 3 por ciento fueron oficiales jurídicos superiores de la empresa seleccionada.

3. DISEÑO DEL CUESTIONARIO

En una encuesta por muestreo, los objetivos de información deben traducirse en preguntas para obtener la información requerida de los encuestados. El proceso de selección de preguntas, su formulación de una manera clara y concisa y la construcción de una estructura lógica de cuestionario se debe gestionar con cuidado, ya que el tipo de preguntas realizadas, la forma de formularlas y la manera en la que están ordenadas puede tener un efecto significativo en las respuestas de la encuesta.¹²⁹

Con base en las prácticas y la experiencia de encuestas de corrupción entre las empresas realizadas en varios países del mundo, esta sección está dirigida a abordar los problemas antes mencionados, sugiriendo los temas clave que deben ser incluidos y cómo deben formularse las preguntas delicadas sobre la experiencia del soborno.

a) TEMAS PARA INCLUIR EN UNA ENCUESTA DE CORRUPCIÓN

Para abordar las múltiples necesidades de información derivadas de las políticas de lucha contra la corrupción, esta sección aborda los temas que se deben cubrir en las encuestas de corrupción en empresas.

Conciencia sobre la corrupción, confianza en las instituciones y percepción de la corrupción.

a) Acceso a servicios públicos y evaluación de su calidad e integridad.

Este conjunto de preguntas generalmente incluye información sobre el acceso de las empresas a los servicios básicos y la calidad (como la obtención de conexiones de servicios públicos y el despacho de aduanas) y su experiencia sobre la idoneidad y eficiencia de los servicios públicos. Como es ampliamente reconocido que la corrupción, independientemente de su forma, socava el desempeño de los servicios públicos y afecta negativamente las percepciones y evaluaciones de las empresas sobre dichos servicios,¹³⁰ la inclusión de un conjunto de preguntas sobre la satisfacción de las empresas con los servicios públicos puede evaluar esta relación.

126. Roderic G. Broadhurst et al., "Empresa y el riesgo de delincuencia en China", *British Journal of Criminology* (2011).

127. Disponible en: www.alexandria.unisg.ch/252622/1/REPORT_SICS_Final_The%20Swiss%20international%20Corruption%20survey.pdf.

128. Martin Killias y Giang Ly Isenring, "Una encuesta sobre delitos empresariales en Suiza: sobre las dificultades de la investigación de campo" (Universidad de Zúrich, 2011).

129. James P. Lynch, "Problemas y promesas de las encuestas de victimización para investigación transnacional"; Roger Tourangeau, *Aspectos cognitivos de la metodología de la encuesta: Construyendo un puente entre disciplinas*; Fritz Strack y Leonard L. Martin, Pensando, "Juzgando y comunicando: una explicación del proceso de los efectos del contexto en las encuestas de actitud"; Norbert Schwarz y Hans-J. Hippler, "Las preguntas posteriores pueden influir en las respuestas a las preguntas anteriores en las encuestas por correo"; Seymour Sudman, Norman N. Bradburn y Norbert Schwarz, *Pensando en las respuestas: la aplicación de los procesos cognitivos a la metodología de encuesta*.

130. Heungsik Park y John Blenkinsop, "Los papeles de la transparencia y la confianza en la relación entre la corrupción y la satisfacción de los ciudadanos"; Alberto Vannucci, "Tres paradigmas para el análisis de la corrupción".



b) Conocimiento sobre la corrupción y la aceptación de conductas específicas

Este conjunto de preguntas es útil para enmarcar las diferencias en la sensibilidad hacia, y la aceptación de las conductas corruptas y ayuda a aclarar cómo las empresas distinguen entre la corrupción, los pagos de facilitación y las dádivas simples.¹³¹ Además, este conjunto de preguntas es relevante para evaluar si las diferentes actitudes ante la corrupción tienen un impacto en la propensión de las empresas a pagar sobornos.

c) Grado de confianza en las instituciones públicas

La confianza en las instituciones públicas, incluida la aplicación de la ley y el sistema de justicia penal, debe investigarse para ayudar a comprender si la percepción y/o la experiencia real de la corrupción afectan la confianza en los organismos públicos y de qué manera la afectan.¹³²

d) Tendencias en la percepción de la corrupción y su alcance dentro de las instituciones públicas

Aunque la medición de la experiencia de corrupción se enfoca en el soborno, la medición de la percepción de la corrupción puede incluir una gama más amplia de actitudes y creencias (por ejemplo, conflicto de intereses, abuso de poder, malversación de fondos públicos, etc.). Incluir preguntas sobre la percepción de la corrupción también es importante para examinar la relación entre la experiencia directa de la corrupción y la percepción general de sus tendencias y alcance. En todos los casos, dichas preguntas son complementarias, pero no indicativas de la experiencia de la corrupción.

e) Obstáculos para hacer negocios

Este tipo de pregunta permite a las empresas seleccionar la medida en que una lista de obstáculos les impide hacer negocios. Tales obstáculos pueden incluir impuestos elevados y complejos, regulaciones laborales, inestabilidad política, delincuencia y seguridad, entre otros. Este tipo de pregunta es útil para evaluar si se cree que la corrupción obstaculiza la actividad económica en comparación con otros obstáculos y de qué manera la obstaculiza.

f) Sensibilización y efectividad de los organismos/instituciones anticorrupción

Estas preguntas están dirigidas a mejorar la comprensión del nivel de conciencia de los organismos anticorrupción existentes entre las empresas y la efectividad percibida de cada uno de esos organismos.

Experiencia de soborno al tratar con funcionarios públicos

g) Casos de soborno al tratar con funcionarios públicos

Esta sección representa la parte central del cuestionario. El objetivo de este conjunto de preguntas es identificar todos los casos de sobornos experimentados por las empresas que tuvieron que realizar un trámite específico con un funcionario público (por ejemplo, despacho de mercancías a través de aduanas, solicitar permisos de construcción, obtener una autorización, etc.) en el periodo de referencia seleccionado. Estas preguntas permiten medir la prevalencia y la frecuencia del soborno entre las empresas al tratar con funcionarios públicos.

131. Por ejemplo, el Eurobarómetro Flash 374 pregunta: "Una dádiva de alguien a cambio de un favor puede ser una prueba de su estima y amabilidad, pero también puede calificar como un soborno. "Si un funcionario público recibe dinero, una dádiva o un servicio de alguien, ¿cuál sería el valor mínimo en el que consideraría que se trata de un soborno?".

132. Stephen D. Morris, "Corrupción y confianza: consideraciones teóricas y evidencia de México"; Heungsik Park y John Blenkinsop, "Los papeles de la transparencia y la confianza en la relación entre la corrupción y la satisfacción de los ciudadanos".

h) Características y circunstancias del soborno al tratar con funcionarios del sector público

Basándose en la última incidencia de soborno experimentado por los encuestados, se recopila información detallada sobre las características del evento (generalmente el último) de corrupción (por ejemplo, el tipo de trámite administrativo, el objetivo específico del soborno, el monto pagado, etc.). Este conjunto de preguntas permite el análisis y la comprensión de los mecanismos del soborno y es clave para el desarrollo de políticas específicas basadas en pruebas.

i) Respuesta de los pagadores de sobornos cuando al tratar con funcionarios del sector público

Este conjunto de preguntas recopila información sobre si un incidente de soborno se denunció o no a las autoridades competentes, el resultado o la razón por la cual no se denunció y la satisfacción con la respuesta por parte de las autoridades competentes, etc. Esto es importante para comprender las operaciones, la eficiencia y la efectividad del sistema de justicia penal y otras autoridades oficiales y su respuesta al soborno en el sector privado.

Experiencia de corrupción en la contratación pública

j) Experiencia de corrupción en la contratación pública

Teniendo en cuenta el alto riesgo de corrupción en los procedimientos de contratación pública, se puede incluir un conjunto de preguntas dedicadas para identificar los casos de soborno en la contratación pública.

Experiencia de soborno al tratar con empleados del sector privado

k) Casos de soborno al tratar con empleados del sector privado

Es posible que las empresas deban comunicarse con otras empresas del sector privado para asegurar o realizar una transacción comercial específica. Esta sección está dirigida a medir las experiencias potenciales de soborno durante tales transacciones. El objetivo de este conjunto de preguntas es identificar todos los casos de sobornos experimentados por las empresas que tuvieron que realizar un trámite específico con un empleado de una empresa privada diferente durante el periodo de referencia específico seleccionado.

l) Características y circunstancias del soborno al tratar con empleados del sector privado

Basándose en la última incidencia de soborno experimentado por los encuestados, se recopila información adicional sobre las características del evento (por ejemplo, el tipo y el sexo del empleado del sector privado involucrado, el monto pagado, etc.). Este conjunto de preguntas permite el análisis de información adicional para una completa comprensión de las complejidades del soborno en el sector privado y el desarrollo de políticas basadas en pruebas.

m) Respuesta de los pagadores de sobornos al tratar con empleados del sector privado

Este conjunto de preguntas recopila información sobre si un incidente de soborno se denunció o no a las autoridades competentes, el resultado o la razón por la cual no se denunció y la satisfacción con la respuesta por parte de las autoridades competentes, etc. Esto es importante para comprender las operaciones, la eficiencia y la efectividad del sistema de justicia penal y su respuesta al soborno en el sector privado.

Características del establecimiento comercial específico y del representante comercial

n) Características del establecimiento de comercial específico y del encuestado

La recopilación de información de antecedentes sobre establecimientos comerciales es necesaria para identificar qué sectores económicos específicos corren mayor riesgo de corrupción, así como para



identificar posibles factores de protección. La información sobre los establecimientos comerciales debe incluir el sector económico de la actividad, el tamaño, la facturación anual, ya sea de propiedad privada o estatal, participación de capital extranjero y ubicación, entre otros.

- o) Características del representante comercial seleccionado que responde a la encuesta

También se debe recopilar información de antecedentes sobre el encuestado, como el cargo, la duración del empleo en una empresa, entre otros.

Evaluación

- p) Evaluación de la entrevista

El entrevistador debe compilar esta sección del cuestionario para hacer un seguimiento del desarrollo de la entrevista y sus características principales (por ejemplo, la duración, el idioma de la compilación, si fue completado o no, la razón para no completarlo, etc.).

TABLA 5: TEMAS SUGERIDOS A SER INCLUIDOS EN UNA ENCUESTA DEDICADA Y MÓDULOS INTEGRADOS DE CORRUPCIÓN

| SECCIÓN | TEMA | INFORMACIÓN ESPECÍFICA | NIVEL DE PRIORIDAD PARA INCLUSIÓN EN ENCUESTA DEDICADA | NIVEL DE PRIORIDAD PARA INCLUSIÓN EN MÓDULO INTEGRADO |
|--|--|---|--|---|
| CONCIENCIA SOBRE LA CORRUPCIÓN, CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES Y PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN | Acceso a servicios públicos y evaluación de su calidad e integridad | Acceso a diferentes servicios públicos | ! | |
| | | Satisfacción con diferentes servicios públicos | ! | |
| | Conocimiento sobre corrupción y la aceptación / susceptibilidad de conductas específicas | Evaluación de los diferentes tipos de comprensión de la corrupción. | ! | |
| | | Aceptabilidad de ciertas prácticas por parte de funcionarios públicos y/o al tratar con ellos | ! | |
| | Confianza en las instituciones públicas | Tipo de institución pública | ! | |
| | | Nivel de confianza | ! | |
| | Percepción de la corrupción en instituciones públicas | Percepción de corrupción en el sector económico donde opera la empresa, por tipo de institución pública | ! | |
| | | Falta de inversiones por temor a sobornos y corrupción. | ! | |
| | | Tendencia percibida de corrupción en los últimos tres/ cinco años (ya sea que haya disminuido, aumentado o permanecido estable) | ! | |
| | | Si se está satisfecho con los esfuerzos gubernamentales para frenar la corrupción | ! | |

| SECCIÓN | TEMA | INFORMACIÓN ESPECÍFICA | NIVEL DE PRIORIDAD PARA INCLUSIÓN EN ENCUESTA DEDICADA | NIVEL DE PRIORIDAD PARA INCLUSIÓN EN MÓDULO INTEGRADO |
|--|--|--|--|--|
| CONCIENCIA SOBRE LA CORRUPCIÓN, CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES Y PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN | Obstáculos percibidos para hacer negocios | Evaluación de los obstáculos percibidos para hacer negocios | ! | |
| | Sensibilización y efectividad de los organismos/instituciones anticorrupción | | ! | |
| EXPERIENCIA DE SOBORNO EN EL SECTOR PÚBLICO | Casos de soborno al tratar con funcionarios públicos | Participación en transacciones/trámites con el sector público, por tipo de trámite | !  | !!  |
| | | Sobornos pagados/dados a funcionarios públicos por tipo de trámite | !!  | !!  |
| | | Número de pagos de soborno por tipo de trámite | !! | |
| | | Sobornos solicitados por funcionarios públicos pero que no fueron pagados, por tipo de funcionario público | !!  | !!  |
| | | Sobornos ofrecidos a un funcionario público, pero que no fueron aceptados, por tipo de funcionario público | ! | |
| | Información sobre el incidente más reciente de soborno en el sector público. | Tipo de funcionario involucrado en el último incidente | !! | !! |
| | | Sexo del funcionario involucrado en el último incidente | !! | |
| | | Tipo de soborno | !! | !! |
| | | Tipo de servicio público por el que se pagó el soborno | !! | !! |
| | | Propósito del soborno | !! | |
| | | ¿Cuándo se pagó el soborno? | !! | |
| | | ¿Cuál fue el costo económico del soborno? | !! | |



| SECCIÓN | TEMA | INFORMACIÓN ESPECÍFICA | NIVEL DE PRIORIDAD PARA INCLUSIÓN EN ENCUESTA DEDICADA | NIVEL DE PRIORIDAD PARA INCLUSIÓN EN MÓDULO INTEGRADO |
|--|--|--|--|---|
| EXPERIENCIA DE SOBORNO EN EL SECTOR PÚBLICO | Respuesta del pagador del soborno a la experiencia más reciente de soborno | Si fue descubierto a través de un mecanismo de cumplimiento interno | !! | |
| | | Si fue denunciado a las autoridades competentes | !! | !! |
| | | Resultado de la denuncia | !! | |
| | | Razón por la cual no se denunció | ! | |
| | | Satisfacción con el trabajo realizado por las autoridades competentes | ! | |
| | | Consecuencias negativas por no proporcionar el soborno solicitado | ! | |
| | | Utilidad de haber pagado un soborno | ! | |
| EXPERIENCIA DE SOBORNO EN CONTRATACIÓN PÚBLICA | Experiencia de corrupción en la contratación pública | Participación en una licitación pública o un procedimiento de contratación pública en un periodo de referencia específico | ! | |
| | | Sobornos pagados/dados durante los procesos de licitación en los procedimientos de contratación pública | ! | |
| | | Sobornos pagados/dados durante los procesos de licitación en los procedimientos de contratación pública, por tipo de funcionario público involucrado en el último incidente, tipo de soborno pagado, tamaño del soborno (efectivo) y propósito del soborno | ! | |
| | | Proporción de la facturación procedente de licitaciones públicas o de un procedimiento de contratación pública. | ! | |



| SECCIÓN | TEMA | INFORMACIÓN ESPECÍFICA | NIVEL DE PRIORIDAD PARA INCLUSIÓN EN ENCUESTA DEDICADA | NIVEL DE PRIORIDAD PARA INCLUSIÓN EN MÓDULO INTEGRADO |
|---|---|--|--|---|
| EXPERIENCIA DE SOBORNO EN EL SECTOR PRIVADO | Experiencia de soborno al tratar con empleados del sector privado. | Contacto con empresas del sector privado | ! | |
| | | Sobornos pagados/dados a empresas del sector privado, por tipo | ! | |
| | | Incidencia del pago de sobornos, por tipo de empleado del sector privado | ! | |
| | | Sobornos solicitados por empleados del sector privado pero que no fueron pagados, por tipo de empleado del sector privado | ! | |
| | Experiencia de soborno al tratar con empleados del sector privado. | Sobornos ofrecidos a un empleado del sector privado pero que no fueron aceptados, por tipo de empleado del sector privado | ! | |
| | Información sobre el incidente más reciente de soborno en el sector privado | Tipo de relación comercial entre la empresa y la empresa del sector privado a la que se proporcionó/solicitó el soborno (por ejemplo, sociedad/contrato; relación comercial regular pero sin contrato; etc.) | ! | |
| | | Tipo de soborno | ! | |
| | | Tipo de servicio por el que se pagó el soborno | ! | |
| | | Propósito del soborno | ! | |
| | | ¿Cuándo se pagó el soborno? | ! | |
| | | ¿Cuál fue el costo económico del soborno? | ! | |



| SECCIÓN | TEMA | INFORMACIÓN ESPECÍFICA | NIVEL DE PRIORIDAD PARA INCLUSIÓN EN ENCUESTA DEDICADA | NIVEL DE PRIORIDAD PARA INCLUSIÓN EN MÓDULO INTEGRADO |
|---|--|--|--|---|
| EXPERIENCIA DE SOBORNO EN EL SECTOR PRIVADO | Respuesta del pagador del soborno a la experiencia más reciente de soborno | Si fue denunciado a las autoridades competentes | ! | |
| | | Resultado de la denuncia | ! | |
| | | Razón por la cual no se denunció | ! | |
| | | Satisfacción con el trabajo realizado por las autoridades competentes | ! | |
| | | Consecuencias negativas por no proporcionar el soborno solicitado | ! | |
| | | Utilidad de haber pagado un soborno | ! | |
| CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y DEL REPRESENTANTE | Información sobre la empresa seleccionada | Sector económico | !! | !! |
| | | Número de empleados | !! | !! |
| | | Facturación anual, número de unidades locales, urbanas/rurales, de propiedad privada/pública | ! | |
| | | Porcentaje de participación de capital extranjero | ! | |
| | Información sobre los representantes comerciales | Sexo | !! | !! |
| | | Cargo en la compañía | !! | |
| | | Número de años en la compañía | !! | |
| EVALUACIÓN | Evaluación de la entrevista | Duración de la entrevista | ! | |
| | | Idioma de compilación | ! | |
| | | Completada o no | ! | |
| | | Razón para no completar | ! | |

LEYENDA:

- !! Temas que deben ser incluidos en una encuesta dedicada de corrupción y en un módulo de encuesta de corrupción, respectivamente.
- ! Temas que pueden ser considerados para su inclusión en una encuesta dedicada de corrupción, sujetos a la disponibilidad de recursos y prioridades nacionales.
-  Temas requeridos para calcular el indicador 16.5.2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible.

b) FORMULAR PREGUNTAS ESPECÍFICAS PARA EL INDICADOR 16.5.2 DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Esta sección proporciona sugerencias sobre cómo formular las preguntas que mejor captan la experiencia del soborno entre las empresas y qué elementos clave se deben cubrir para garantizar la comparabilidad de los datos, el cumplimiento de los metadatos del indicador de Objetivos de Desarrollo Sostenible¹³³ y mejorar la precisión de las respuestas. Al desarrollar el cuestionario en cualquier encuesta dada, la redacción se adaptará teniendo en cuenta varios aspectos, como el estilo general, la duración y el modo de recopilación de datos. Además, en cada país, la redacción exacta se determinará teniendo en cuenta el significado de los términos en el idioma (o idiomas) nacional y de su uso (o aceptabilidad) en diversos contextos culturales.

El indicador 16.5.2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible se define como: “Proporción de negocios que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a los que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses.

Hay tres tareas clave y las preguntas correspondientes para calcular el indicador 16.5.2:

1. Identificar a las empresas que tuvieron contacto con el sector público al realizar trámites específicos durante el periodo de referencia de la encuesta
2. Identificar aquellas empresas que pagaron un soborno al menos una vez durante el periodo de referencia de la encuesta
3. Identificar aquellas empresas a las que se les solicitó que pagaran un soborno, pero no lo hicieron

Cada pregunta debe contener todos los atributos relevantes que definen la conducta particular para inducir a los encuestados a buscar en sus memorias eventos con todos esos atributos.¹³⁴ Las siguientes secciones proporcionan orientación sobre cómo formular cada una de las tres preguntas.

PREGUNTA 1:

“En los últimos 12 meses, ¿su empresa ha tenido contacto con un funcionario público, incluso a través de un intermediario, para alguno de los siguientes trámites administrativos?”

Esta es una pregunta de evaluación, ya que se utiliza para identificar empresas que han tenido contacto con funcionarios públicos para acceder a servicios públicos y, como consecuencia, están expuestas al riesgo del soborno. Esta pregunta también aclara el amplio tema de la entrevista y ayuda a los encuestados a enfocarse en ella para facilitar el recuerdo de los eventos correspondientes.

Hay dos enfoques principales para preguntar a los encuestados acerca de sus experiencias recientes de contacto con la administración pública: 1) experiencia de contacto con ciertos tipos de funcionarios públicos; 2) Experiencia al tratar con trámites administrativos.

Ambos enfoques tienen ventajas y desventajas: cuando se utiliza la pregunta de detección sobre el contacto con ciertos tipos de funcionarios públicos, puede ser más fácil para los encuestados recordar experiencias personales de reuniones o conversaciones con ciertos tipos de funcionarios en particular que con otros; además, ciertos tipos de contacto con algunos tipos de funcionarios, como los oficiales de policía, maestros o profesionales de la salud, pueden ocurrir fuera del contexto de los trámites administrativos formales. Sin embargo, para una encuesta que explora las experiencias de soborno entre las empresas, el uso de una pregunta de detección enfocada en los trámites administrativos es más adecuado, ya que

133. Los metadatos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible se publican en el repositorio de la División de Estadística de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://unstats.un.org/sdgs/metadata/>.

134. James P. Lynch, “Problemas y promesas de las encuestas de victimización para investigación transnacional”.



refleja las interacciones reales entre dos entidades (empresas y la administración pública), mientras que la pregunta de detección basada en contactos con funcionarios públicos es más adecuada para identificar interacciones entre dos personas (encuestado y funcionario público). Además, este enfoque debería ayudar a los encuestados a recordar los trámites realizados por su empresa durante el periodo de referencia.

Por esa razón, al diseñar la pregunta de detección para identificar las empresas que han tenido contacto con el sector público, es necesario incluir una lista completa de trámites administrativos. Una lista estándar aclara el tipo de transacciones a considerar y aumenta la comparabilidad de los datos. La siguiente lista de trámites se ha desarrollado examinando las encuestas nacionales y regionales de corrupción existentes. Este conjunto básico no debe interpretarse como restrictivo, sino como un conjunto mínimo que puede complementarse con tipologías adicionales basadas en las normas y prácticas nacionales.

TABLA 12: LISTA ESTÁNDAR SUGERIDA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA SER INCLUIDOS EN EL CUESTIONARIO DE LA ENCUESTA

| TRÁMITE ADMINISTRATIVO | NIVEL DE PRIORIDAD |
|---|--------------------|
| Despacho de importaciones/exportaciones de bienes a través de aduanas | !! |
| Procesos de licitación en los procedimientos de adjudicación de contratos públicos | !! |
| Obtención de contratos con instituciones públicas sin procesos de licitación | !! |
| Trámites relacionados con los permisos de construcción | !! |
| Trámites relacionados con declaración de impuestos/cumplimiento | !! |
| Trámites relacionados con las regulaciones laborales (incluidas las inspecciones in situ) | !! |
| Procedimientos judiciales por disputas administrativas/civiles/laborales | !! |
| Trámites relacionados con la salud/seguridad de los trabajadores (incluidas las inspecciones in situ) | !! |
| Trámites relacionados con asuntos de salud/seguridad/medio ambiente fuera del sitio | !! |
| Solicitudes de conexiones o contratos de servicios públicos (electricidad, gas, agua, alcantarillado, etc.) | !! |
| Obtención o renovación de licencias para la realización de una actividad comercial | !! |
| Obtener otras autorizaciones de instituciones públicas | ! |
| Procedimientos judiciales por infracciones penales | ! |
| Solicitudes de financiación pública para el establecimiento/desarrollo de actividades comerciales | ! |
| Otro | ! |

LEYENDA:

- !! Trámites administrativos básicos que deben incluirse en los cuestionarios de la encuesta para garantizar la comparabilidad de los datos.
- ! Trámites administrativos adicionales que podrían incluirse en los cuestionarios de la encuesta, según el contexto nacional.

COMPARACIÓN DE LOS ENCUESTADOS SELECCIONADOS POR CONTACTO CON FUNCIONARIOS PÚBLICOS POR TIPO DE FUNCIONARIO Y POR TIPO DE TRÁMITE ADMINISTRATIVO

Durante la encuesta de UNODC sobre *Empresas, Corrupción y Delincuencia en los Balcanes Occidentales* (2013), se probaron dos versiones diferentes del cuestionario de la encuesta para evaluar las diferencias en la selección de los encuestados por el contacto con funcionarios públicos: por tipo de funcionario público o por tipo de trámite administrativo. La primera versión se enfocó en la prevalencia del soborno entre las empresas en contacto con la administración pública durante el periodo de referencia, proporcionando a los encuestados una lista de los tipos de funcionarios seleccionados. La segunda versión se enfocó en la prevalencia del soborno entre las empresas en contacto con la administración pública durante el periodo de referencia, proporcionando a los encuestados una lista de trámites seleccionados relacionados con la empresa.

Los resultados de estos dos ejercicios piloto se presentan a continuación y muestran diferencias en la prevalencia del soborno. La medición de la prevalencia del soborno durante el contacto por trámite demostró resultados más precisos y procesables que por tipo de funcionario, al indicar los procesos específicos más vulnerables a la corrupción. Además, este conjunto de preguntas de detección ayudó mejor a los encuestados a recordar los eventos.

PREVALENCIA DEL SOBORNO ENTRE LAS EMPRESAS EN CONTACTO CON FUNCIONARIOS PÚBLICOS POR TIPO DE FUNCIONARIO (BALCANES OCCIDENTALES, 2013)



Fuente: UNODC.

PREVALENCIA DEL SOBORNO ENTRE LAS EMPRESAS EN CONTACTO CON FUNCIONARIOS PÚBLICOS POR TRÁMITE ADMINISTRATIVO (BALCANES OCCIDENTALES, 2013)



Fuente: UNODC.

**PREGUNTA 2:**

Por favor considere el [trámite mencionado]: ¿en los últimos 12 meses hubo alguna ocasión en la que su entidad comercial tuvo que dar a un funcionario público involucrado en dichos trámites una dádiva, un favor o dinero extra (que no sea la tarifa oficial), incluso a través de un intermediario?

La redacción de la pregunta sobre la experiencia del soborno es fundamental, ya que debe ser extremadamente precisa y al mismo tiempo debe facilitar la revelación de una respuesta exacta, reduciendo al mínimo los posibles efectos de la pérdida de memoria y el sesgo vinculado con la aceptación social. La formulación propuesta de la pregunta persigue tales objetivos considerando los siguientes puntos:

- Con el fin de minimizar el estigma social y los problemas de aceptabilidad social, la pregunta sobre la experiencia del soborno debe formularse de manera que el encuestado sienta que fue obligado(a) a pagar un soborno. La oración, “¿Tuvo que dar dinero extra, etc.?” Podría servir para este propósito.
- Se debe evitar el término “soborno”; en su lugar, solo deben usarse expresiones que se refieran al intercambio de dinero, bienes o servicios. Este enfoque aumenta la probabilidad de revelar la experiencia de soborno por parte de los encuestados que temen denunciar un acto socialmente indeseable. Además, este enfoque es preferible ya que en muchos casos los encuestados no consideran su experiencia como una forma de soborno.
- El periodo de referencia debe definirse claramente: un periodo de 12 meses generalmente se considera una buena solución de compromiso entre el costo (los periodos de referencia cortos requieren más entrevistas de campo por año) y la precisión de las estimaciones (cuanto más largo es el periodo de referencia, el recuerdo de los eventos pasados es menor). Definir claramente la fecha de inicio y finalización del periodo de referencia puede ayudar a reducir el “efecto telescópico”, es decir, cuando los encuestados tienen dificultades para localizar eventos con precisión dentro del periodo de referencia apropiado.

PREGUNTA 3:

En los últimos 12 meses, ¿hubo alguna ocasión en la que un funcionario público, directa o indirectamente, le haya solicitado a su entidad comercial dar una dádiva, un favor o dinero extra por un asunto o trámite relacionado con sus funciones, pero usted no dio nada?

Esta pregunta es necesaria para identificar los casos de soborno cuando se realizó una solicitud de soborno, pero no se dio ningún soborno. A pesar de la negativa, estos eventos también se clasifican como soborno, como lo establece la definición de soborno.¹³⁵

Para el cálculo del indicador 16.5.2 de Desarrollo Sostenible, la información recopilada en las preguntas 1, 2 y 3 debe utilizarse de manera estandarizada para generar datos comparables. La tabla indica los elementos que deben conservarse para garantizar la comparabilidad del indicador 16.5.2 para el monitoreo del Objetivo de Desarrollo Sostenible.

135. Artículo 15, UNODC, Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) (Naciones Unidas, Nueva York, 2004). Disponible en: www.unodc.org/documents/treaties/UNCAC/Publications/Convention/08-50026_E.pdf.

TABLA 13: ELEMENTOS CLAVE PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR 16.5.2 DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

| ELEMENTO DE INFORMACIÓN | DESCRIPCIÓN |
|-------------------------------|---|
| PERIODO DE REFERENCIA | Último año calendario o 12 meses anteriores |
| SECTOR ECONÓMICO | Las empresas en los siguientes sectores deben ser consideradas: ¹³⁶ <ol style="list-style-type: none"> 1. Manufactura (C) 2. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (D) 3. Suministro de agua, alcantarillado, gestión de residuos y actividades de saneamiento (E) 4. Construcción (F) 5. Comercio mayorista y minorista; reparación de vehículos automotores y motocicletas (G) 6. Transporte y almacenaje (H) 7. Actividades de alojamiento y servicio de alimentación (I) 8. Información y comunicación (J) |
| TRÁMITE ADMINISTRATIVO | Se debe hacer referencia a las empresas que tuvieron contactos con funcionarios públicos e incurrieron en incidentes de soborno al realizar la lista principal de trámites administrativos en la tabla 12 (nivel de prioridad !!) |
| MÉTODO DE CÁLCULO | Número de empresas que, durante el periodo de referencia, dieron al menos un soborno a un funcionario público o un funcionario público les solicitó pagar un soborno, pero no lo hicieron <i>Como porcentaje de</i> Número de empresas que tuvieron al menos un contacto con un funcionario público en el periodo de referencia |

c) FORMULAR PREGUNTAS DE SEGUIMIENTO SOBRE LA EXPERIENCIA DEL PAGO DE UN SOBORNO

Cualquier respuesta afirmativa a la experiencia de soborno requiere la administración de preguntas de seguimiento para recopilar información detallada sobre el caso de soborno. Aunque idealmente se deben hacer preguntas de seguimiento sobre todos los incidentes de soborno, a fin de mantener una carga aceptable para los encuestados y mejorar la precisión de sus respuestas, se recomienda que se enfoquen en la última experiencia de soborno del encuestado.¹³⁷ Suponiendo que no hay una temporalidad específica, ni en relación con el soborno ni con el momento de las encuestas, la última experiencia con el soborno se puede ver como una selección aleatoria de todas las experiencias de soborno y, por lo tanto, es representativa de todos los sobornos experimentados por los encuestados.

Las preguntas de seguimiento tienen como objetivo comprender las circunstancias precisas de un soborno para generar información procesable y competente a la política. Por ejemplo, la información solicitada puede ser sobre el tipo de funcionario involucrado, el objetivo específico de la solicitud de soborno, el tipo de soborno y el valor económico, etc. Todos estos elementos caracterizan la mecánica del soborno y generan información que puede ser utilizada directamente para formular políticas enfocadas a y basadas en pruebas, por ejemplo, trámites que son particularmente vulnerables al soborno, organismos competentes, regulaciones y costos relevantes. Las preguntas de seguimiento también pueden centrarse en el momento exacto de un evento de soborno para excluir eventos que tuvieron lugar fuera del periodo de referencia.¹³⁸

136. Para garantizar la comparabilidad de los datos para el monitoreo del Desarrollo Sostenible, si las empresas de sectores adicionales se incluyen en la población objetivo, no deben considerarse al calcular el indicador 16.5.2 de Desarrollo Sostenible.

137. También se pueden hacer algunas preguntas de seguimiento sobre el incidente más grave para obtener una idea más completa de sobornos mayores al promedio. En particular, la información sobre el evento más grave debe recopilarse además de la información sobre el último incidente.

138. James P. Lynch, "Revisión: aclarando las estimaciones divergentes de la violación en dos encuestas nacionales". pág. 416.



Con base en las encuestas de corrupción existentes, la siguiente tabla enumera los principales tipos de preguntas de seguimiento sobre el pago de un soborno.

TABLA 14: LISTA SUGERIDA DE PREGUNTAS DE SEGUIMIENTO SOBRE EL INCIDENTE MÁS RECIENTE DE PAGO DE SOBORNO (EXPERIENCIA DE SOBORNO)

| TEMA | EJEMPLO DE PREGUNTA | CATEGORÍA DE RESPUESTA |
|---|---|--|
| FECHA DEL EVENTO | <i>¿Podría decirme el mes en el que esto sucedió la última vez?</i> | Mes y año específicos |
| TIPO DE FUNCIONARIO INVOLUCRADO EN EL ÚLTIMO INCIDENTE | <i>La última vez que usted o alguien de su entidad comercial tuvo que realizar un pago adicional o dar una dádiva (el evento más reciente), ¿a qué funcionario se lo dio?</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Funcionarios de policía /seguridad pública (incluyendo policía local) 2. Procuradores; Jueces/Magistrados de la corte 3. Funcionarios de hacienda 4. Funcionarios de aduanas 5. Funcionarios/inspectores de servicios públicos (electricidad, agua, saneamiento, etc.) 6. Funcionarios de inspección (salud, seguridad, incendios, trabajo, etc.) 7. Funcionarios de organismo/secretaría de protección social (pensiones, subsidios, etc.) 8. Autoridades sanitarias 9. Funcionarios de registro de la propiedad (catastro) 10. Funcionarios municipales o provinciales 11. Representantes electos del gobierno local (provincias, municipios, cantones, etc.) 12. Representantes electos del gobierno estatal/federal 13. Miembros del parlamento/legislatura a nivel nacional, regional y local 14. Otro funcionario público/servidor público |
| SEXO DEL FUNCIONARIO QUE RECIBIÓ EL SOBORNO | <i>La última vez que usted o alguien de su entidad comercial tuvo que hacer un pago adicional o dar una dádiva, ¿cuál era el sexo del funcionario que lo recibió?</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Masculino 2. Femenino 3. No lo sé |
| TIPO DE SOBORNO | <i>La última vez que usted o alguien de su entidad comercial tuvo que hacer un pago adicional o dar una dádiva (el evento más reciente), ¿qué dio?</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Alimentos y bebidas 2. Objetos de valor (oro, joyas, teléfonos, etc.) u otros bienes 3. Dinero (por favor especifique la cantidad en moneda nacional) 4. Ventajas personales de carrera para el funcionario público o para su(s) familiar(es) 5. Oferta de un puesto de trabajo para un familiar(es) o amigo(s) del funcionario público 6. Intercambio por otro servicio o favor 7. No lo sé |
| VALOR ECONÓMICO DE LA DÁDIVA/ DINERO/FAVOR PROPORCIONADO | <i>¿Cómo cuantificaría aproximadamente el costo económico de este pago/ dádiva/servicio específico?</i> | Por favor exprese el valor en [moneda nacional] |



| TEMA | EJEMPLO DE PREGUNTA | CATEGORÍA DE RESPUESTA |
|---|--|---|
| PROPÓSITO DEL SOBORNO | <i>La última vez que usted o alguien de su entidad comercial tuvo que hacer un pago adicional o dar una dádiva, ¿cuál fue el propósito de pagar dinero extra o de dar una dádiva?</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Acelerar un trámite 2. Hacer posible la finalización del trámite (que de otro modo no sería posible) 3. Reducir el costo de un trámite 4. Ganar una ventaja sobre los competidores 5. Evitar el pago de una multa 6. Recibir un trato preferencial (por ejemplo, aumentar la calificación, reducir impuestos, aumentar prestaciones, etc.) 7. Recibir información sobre el proceso (a dónde ir, a quién acercarse, etc.) 8. Sin algún propósito específico (es mejor mantener buenas relaciones) 9. No lo sé |
| TIPO DE SOBORNO SOLICITADO | <i>La última vez que usted o alguien de su entidad comercial tuvo que hacer un pago adicional o dar una dádiva, ¿cómo entendió que se esperaba de usted un pago adicional o una dádiva?</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud directa por parte del funcionario 2. El funcionario solicitó indirectamente un pago 3. Una tercera persona solicitó el pago adicional 4. Nadie lo pidió, lo hice para facilitar/acelerar el trámite 5. No lo sé |
| MOMENTO DEL SOBORNO | <i>La última vez que usted o alguien de su entidad comercial tuvo que hacer un pago adicional o dar una dádiva, ¿en qué momento exactamente dio la dádiva/dinero?</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Antes de la prestación del servicio 2. Después de la prestación del servicio 3. Al mismo tiempo que se prestó el servicio 4. En parte antes y en parte después de la prestación del servicio 5. No lo sé |
| RESULTADO DEL SOBORNO | <i>La última vez que usted o alguien de su entidad comercial tuvo que hacer un pago adicional o dar una dádiva, ¿recibió el servicio para el que fue destinado el soborno?</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Sí 2. No 3. No lo sé |
| DENUNCIA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES | <i>La última vez que usted o alguien de su entidad comercial tuvo que realizar un pago adicional o dar una dádiva, ¿lo denunció a alguna autoridad oficial (por ejemplo, policía, procurador, organismo anticorrupción, etc.) o a alguna institución no oficial?</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Sí 2. No 3. No lo sé |
| AUTORIDAD OFICIAL ESPECÍFICA A LA QUE SE DENUNCIÓ EL INCIDENTE | <i>¿A qué autoridad oficial lo denunció usted?</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Sí 2. No 3. No lo sé |



| TEMA | EJEMPLO DE PREGUNTA | CATEGORÍA DE RESPUESTA |
|---|---|---|
| DENUNCIA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES | <i>¿A qué autoridad oficial lo denunció usted?</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Policía 2. Organismo anticorrupción 3. Oficina pública de reclamaciones 4. Organismo/institución del funcionario que solicita el soborno 5. Otra institución 6. Ninguna autoridad oficial 7. No lo sé |
| OTRA INSTITUCIÓN NO OFICIAL A LA QUE SE DENunció EL INCIDENTE | <i>¿A qué otra institución no oficial lo denunció usted?</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Prensa 2. Organización internacional 3. Organización no gubernamental 4. Otra institución 5. Ninguna otra institución 6. No lo sé |
| ¿QUÉ SUCEDIÓ DESPUÉS DE LA DENUNCIA? | <i>¿Qué pasó después de que usted denunció el incidente de soborno?</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se inició un procedimiento formal contra el funcionario 2. El problema se resolvió de manera informal y me devolvieron el dinero/dádiva 3. Me aconsejaron no continuar con mi denuncia 4. No hubo seguimiento de mi denuncia 5. Sufrí consecuencias negativas en relación con la denuncia del incidente 6. Otro |
| SATISFACCIÓN CON EL TRABAJO REALIZADO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES. | <i>¿Estuvo satisfecho con el trabajo realizado por la autoridad a la que denunció el incidente?</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Sí 2. No 3. No lo sé |
| RAZÓN PARA NO DENUNCIAR | <i>(En caso de no haberlo hecho) ¿Por qué no lo denunció?</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Es una práctica común pagar o dar dádivas, ¿por qué debería denunciarlo? 2. Es inútil, a nadie le va a importar 3. No sé a quién debería denunciarlo 4. Sé a quién denunciarlo, pero está muy lejos 5. Miedo a las consecuencias negativas para mí 6. No lo denuncié porque recibí un beneficio por el pago/dádiva 7. No lo denuncié porque hice el pago/dádiva como señal de gratitud 8. No lo denuncié porque no quería incurrir en gastos adicionales 9. Otra razón 10. No lo sé |

4. ANÁLISIS

El análisis de resultados de los datos recopilados es la principal herramienta para obtener información completa y accionable para respaldar la formulación de políticas. El organismo que realiza una encuesta de corrupción entre las empresas debe ser consciente de la importancia y utilidad de la información y comprender los resultados analíticos que se obtendrán de los datos recopilados. Por lo tanto, el análisis de datos debe realizarse teniendo en cuenta el objetivo de la encuesta y, en última instancia, proporcionar información clara y objetiva sobre la prevalencia y las tendencias del soborno experimentado por las empresas.

a) ELABORACIÓN DE UN INFORME DE ENCUESTA EMPRESARIAL DE CORRUPCIÓN

Con base en los datos recopilados y destacando los indicadores clave y las variables necesarias para respaldar los análisis relevantes para las políticas, en esta sección se presenta un modelo general para estructurar y redactar informes. Incluye los elementos principales específicos de interés y proporciona sugerencias sobre qué tipo de análisis a realizar, el siguiente esquema debe ser adaptado y/o complementado de acuerdo con las necesidades de información nacional o regional para hacer un uso completo de los datos recopilados.

RESUMEN EJECUTIVO

El resumen ejecutivo es un elemento indispensable para presentar los resultados clave del estudio a una gama de usuarios interesados en utilizar esa información para el desarrollo de medidas anticorrupción. De igual importancia, el resumen ejecutivo es a menudo la principal fuente de información que los medios de comunicación deben usar cuando divulgan los resultados de la encuesta. Un resumen ejecutivo bien redactado y cuidadosamente editado puede contribuir significativamente al impacto y al éxito final de un informe de encuesta.

Un buen resumen ejecutivo contendrá todos los resultados clave del informe de una manera clara y concisa, empleando un lenguaje simple y no técnico que pueda ser comprendido por no especialistas y que sea adecuado para ser citado textualmente en los medios de comunicación. La inclusión de gráficos de información ilustrativa y cuadros simples que resumen datos cuantitativos complejos de una manera informativa puede enfatizar puntos clave y facilitar la comprensión.

INTRODUCCIÓN

Una breve introducción debe proporcionar información básica sobre la encuesta de corrupción, como el marco de tiempo cubierto, el tamaño de la muestra, los organismos de implementación involucrados, así como proporcionar información sobre el enfoque general adoptado para medir la experiencia de soborno y otras formas de corrupción en la encuesta. La introducción también puede referirse al anexo metodológico para los detalles técnicos de la encuesta.

EL ALCANCE DEL SOBORNO

El primer capítulo sustantivo del informe debe proporcionar conclusiones clave sobre el alcance del soborno e introducir los indicadores clave utilizados: prevalencia y frecuencia del soborno. El análisis presentado puede referirse a la tasa de prevalencia total, las tasas nacionales y subnacionales o a la prevalencia a lo largo del tiempo mediante la presentación de los resultados en textos, figuras y mapas. La frecuencia del soborno (número promedio de sobornos pagados por los pagadores de sobornos) se puede incluir en la misma sección. Cuando los datos están disponibles para dos o más encuestas, las comparaciones de tendencias (en todos los niveles geográficos) resultarán especialmente importantes.

Para ilustrar la incertidumbre estadística debida al error muestral en las estimaciones de la encuesta, puede ser útil proporcionar tasas de prevalencia y frecuencia junto con sus intervalos de confianza. Si también se ha recopilado información sobre la experiencia del soborno al tratar con empleados del sector privado (soborno de empresa a empresa), una sección de este capítulo podría presentar los indicadores correspondientes, incluida la comparación de este tipo de soborno con el soborno al tratar con funcionarios públicos.

Para las encuestas que también han recopilado información sobre la percepción de corrupción entre el público, esta sección podría presentar resultados principales y, cuando sea posible y corresponda, comparar los datos basados en la experiencia con datos basados en percepciones y actitudes.



Indicadores sugeridos:

- La prevalencia del soborno al tratar con funcionarios públicos entre las empresas en contacto con funcionarios públicos
- La frecuencia del soborno al tratar con funcionarios públicos entre las empresas que han pagado sobornos (número promedio de sobornos pagados por las empresas a funcionarios públicos en el periodo de referencia)
- La prevalencia del soborno entre las empresas al tratar con empleados del sector privado
- La frecuencia del soborno entre las empresas que han pagado sobornos al tratar con empleados del sector privado (número promedio de sobornos pagados por los pagadores de sobornos a empleados del sector privado en el periodo de referencia)

¿CÓMO FUNCIONA EL SOBORNO?

En esta sección, se analiza y se describe la naturaleza y el mecanismo del soborno, utilizando datos recopilados sobre la modalidad de soborno (quién instiga los sobornos), el momento del soborno (antes/después de la prestación del servicio), el propósito del soborno, la forma en la que se toman los sobornos (efectivo, bienes u otras formas) y el valor (cantidad) de los sobornos (en efectivo). Como antes, el análisis puede ser por regiones geográficas, tipo de sector económico u otras categorías analíticas de interés. En el caso de este último, puede ser particularmente esclarecedor combinar múltiples variables de interés para comprender, por ejemplo, si el momento del pago de un soborno es una función de su modalidad (efectivo, favor a cambio de algo, dádiva, etc.).

Un análisis sobre el tamaño de los sobornos en efectivo puede ser benéfico si se compara con el promedio y la media de sobornos, y se examinan los valores que pueden indicar pagos de sobornos particularmente grandes en ciertas áreas. Un análisis del propósito de los pagos de sobornos puede proporcionar información sobre problemas clave del servicio público donde las empresas a menudo recurren a sobornos para superar obstáculos o usan sobornos para evitar tarifas elevadas, impuestos y controles. Se puede obtener información más detallada sobre los problemas de la administración pública mediante el análisis del soborno en relación con el tipo de servicios solicitados, particularmente si este tipo de análisis se puede combinar con otras variables enumeradas anteriormente (por ejemplo, el propósito de sobornos pagados en ciertos sectores económicos). En general, cuanto mayor sea el tamaño de la muestra de la encuesta, más detallado será el análisis y la presentación de los resultados (estadísticamente significativos).

Indicadores sugeridos:

- Modalidad, momento, tipo de solicitud y propósito de los sobornos
- Tipo de ventaja indebida otorgada o pagada (dinero, dádiva, favor, servicio)
- Tamaño promedio de los sobornos en efectivo pagados a los funcionarios públicos
- Tamaño promedio de los sobornos en efectivo pagados a empleados del sector privado

¿POR QUÉ SE PAGAN SOBORNOS?

En esta sección, la atención se centra en los trámites administrativos afectados por el soborno. Usando varios de los indicadores clave que se refieren al tipo de funcionario público involucrado, se pueden analizar los tipos de trámites por los cuales se pagan los sobornos y los tipos de trámites con el mayor riesgo de soborno identificado. Debe quedar claro en esta sección que la incidencia del soborno siempre debe medirse en relación con la exposición de una empresa a tal acto, lo que significa que la prevalencia del soborno (en general y por tipo de trámite) se mide en referencia a aquellos que han tenido contacto con funcionarios públicos durante un cierto tipo de trámite en los últimos 12 meses. Tanto la tasa de prevalencia como el número promedio de sobornos pagados durante trámites específicos pueden analizarse y presentarse

por región geográfica, sector económico u otras dimensiones de interés (por ejemplo, el propósito del pago). La mayoría de las dimensiones analíticas enumeradas en la sección anterior (¿cómo funciona el soborno?) pueden ser relevantes para un análisis más detallado por tipo de trámite, siempre que la muestra sea lo suficientemente grande como para generar estimaciones significativas.

El soborno de los empleados del sector privado en otras empresas (soborno de empresa a empresa) debe analizarse por separado.

Indicadores sugeridos:

- La prevalencia del soborno en empresas desglosado por tipo de trámite durante/por el cual se pagó/solicitó el soborno.
- La prevalencia del soborno en empresas por tipo de funcionario público.
- La prevalencia del soborno por tipo de servicio privado (por ejemplo, solicitud de conexión eléctrica, solicitud de conexión de agua, solicitud de préstamo, etc.).

¿QUIÉN PAGA SOBORNOS?

El análisis detallado de las empresas que pagan sobornos, así como la manera en que la combinación de las características económicas de la empresa (por ejemplo, el sector económico, el tamaño y las interacciones con los funcionarios públicos) afecta la prevalencia del soborno es tan importante como un análisis y descripción exhaustivos de aquellos que aceptan sobornos. Por lo tanto, es instructivo desglosar a los pagadores de sobornos por una serie de dimensiones como el sector económico, el tamaño de la entidad comercial, la estructura de propiedad, la participación de capital extranjero, la facturación y combinar estas dimensiones con categorías geográficas (urbana/rural, por región o estado) u otras categorías (por ejemplo, por tipo de funcionario al que se le paga un soborno). Un análisis de la prevalencia del soborno entre tipos específicos de empresas puede revelar mucho sobre la naturaleza de los riesgos de soborno entre las empresas y quién utiliza el soborno en qué circunstancias para eludir las normas y regulaciones existentes.

Indicadores sugeridos:

- La prevalencia del soborno al tratar con funcionarios públicos, desglosada por sector económico o actividad, tamaño y facturación de la empresa.
- La proporción de sobornos pagados a funcionarios públicos, desglosada por tipo de funcionario público que recibió el soborno.
- El valor de los sobornos desglosado por tamaño y sector de la empresa.
- La prevalencia del soborno al tratar con empleados del sector privado, desglosada por sector económico o actividad, tamaño y facturación de la empresa.
- La proporción de sobornos pagados a empleados del sector privado, desglosada por tipo de empleado del sector privado que recibió el soborno.

¿CÓMO RESPONDEN LAS EMPRESAS AL SOBORNO?

En esta sección, se analiza y se discute la reacción de los líderes empresariales a las solicitudes y pagos de soborno, que van desde el pago de sobornos hasta la negativa de pagos de sobornos y se extiende hasta la denuncia de sobornos a las autoridades correspondientes. Un análisis de la prevalencia del soborno en relación con los mecanismos internos de cumplimiento y las reglas vigentes para los “denunciantes” puede ayudar a describir y comprender la negativa, la denuncia o la no denuncia del soborno y puede proporcionar pruebas para regímenes regulatorios generales, específicos de la industria o incluso intraempresariales que mejor eviten la corrupción.



Indicadores sugeridos:

- El índice de denuncia a las autoridades competentes (por ejemplo, la policía, organismos anticorrupción) de soborno a funcionarios públicos.
- El índice de denuncia a las autoridades competentes (por ejemplo, la policía, organismos anticorrupción) de soborno a empleados del sector privado.

CONCLUSIONES E IMPLICACIONES DE LA POLÍTICA

Quizás incluso más que para una encuesta de población general sobre sobornos, las implicaciones de la política de una encuesta empresarial de corrupción tendrán relevancia para un número de audiencias diferentes. Por lo tanto, puede ser útil estructurar esta sección final en conclusiones e implicaciones de la política para diferentes instituciones, como los responsables de formular políticas públicas y las instituciones públicas, organizaciones empresariales y cámaras de comercio, líderes empresariales y grupos de defensa (en general). En vista de esta diversidad, puede ser útil consultar a varias partes interesadas al redactar esta sección final, por ejemplo, expertos que están familiarizados con la redacción de medidas anticorrupción para empresas individuales, estándares de cumplimiento de la industria o regulaciones anticorrupción en toda la economía.

ANEXO METODOLÓGICO

En la sección final del informe, se proporciona información detallada sobre los aspectos técnicos de la encuesta. Esto debe incluir información relevante para la evaluación de la encuesta, como el método de muestreo, el diseño y desarrollo del instrumento de encuesta, el tipo de encuesta, los resultados de la encuesta piloto, el diseño de la muestra y el procedimiento de ponderación, la capacitación de los entrevistadores, el control de calidad, el idioma, las versiones, el trabajo de campo, la entrada y depuración de datos y el cálculo de los indicadores. Otras secciones del anexo pueden proporcionar tablas o gráficos detallados de interés para regiones o subregiones (por ejemplo, estados) en donde se realizó la encuesta. Para una encuesta empresarial de corrupción, puede ser particularmente interesante proporcionar algunos antecedentes económicos básicos sobre la estructura y el desempeño de la economía o de varios sectores económicos durante el periodo de estudio.

b) COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Uno de los últimos pasos del ciclo de la encuesta es la publicación y difusión de los resultados de la encuesta. El proceso a través del cual la información obtenida durante la encuesta de corrupción se divulga a los usuarios finales siempre debe realizarse en cooperación con todas las partes interesadas competentes.

Dependiendo de los recursos disponibles, la demanda de los usuarios y las partes interesadas de la encuesta, es posible que los organismos responsables deseen elaborar publicaciones de interés general sobre la experiencia de la corrupción, publicaciones más específicas de intereses especiales, productos personalizados para las partes interesadas o servicios estadísticos específicos. La elección de uno u otro debe estar motivada por el objetivo de la encuesta de monitorear la reducción de la corrupción y el soborno y cómo denunciarlo de la mejor manera.

La publicación y difusión de los resultados debe enfocarse en los siguientes aspectos:

- **Claridad de los resultados:** Los resultados de una encuesta de corrupción deben ser reflejos precisos de los datos y deben presentarse de manera clara, concisa y coherente, que sea fácil de usar por todos los usuarios finales y especialmente relevante y útil para los legisladores. Se deben enfocar en los indicadores basados en la experiencia y en los indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible.
- **Uso de canales de difusión tradicionales y basados en la web:** Además de preparar el informe analítico y el paquete correspondiente para los medios de comunicación (comunicado de prensa, resultados y gráficos específicos), es importante preparar una campaña adecuada en las redes sociales e informar a los profesionales, expertos y miembros de la comunidad investigadora.

- **Transparencia de la metodología:** Las publicaciones deben proporcionar una metodología transparente que explique cómo se diseñó e implementó la encuesta. La confianza en los datos de la encuesta aumentará si se presenta la información adecuada para permitir la interpretación de los resultados.
- **Divulgación de microdatos:** La divulgación de microdatos aumenta la transparencia y, por lo tanto, sirve para promover la confianza en los resultados de la encuesta. Todos los usuarios finales deben poder acceder a los datos al mismo tiempo y el organismo responsable debe asegurarse de que no haya una versión preliminar de la información.

DIFUSIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD E IMPACTO GUBERNAMENTAL (MÉXICO)

La estrategia de difusión de ENCIG abarca una amplia gama de frentes. En primer lugar, el organismo responsable (INEGI) envía la presentación ejecutiva de los resultados nacionales a la red de contactos del Subsistema Nacional de Información sobre Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. Después, el INEGI elabora presentaciones ejecutivas para cada estado y las comparte con el gobierno local. Posteriormente, el INEGI prepara presentaciones temáticas para las secretarías del gobierno federal (salud, hacienda y crédito público y seguridad pública, entre otros). Estos resultados temáticos son presentados por el Director General del INEGI en reuniones privadas con los secretarios correspondientes, con la esperanza de que la información alimente sus programas de mejora de la gestión. Finalmente, se da una presentación general de los resultados a los medios de comunicación, y el equipo responsable explica los resultados para evitar el uso indebido o la mala interpretación. Los documentos correspondientes y el comunicado de prensa se publican simultáneamente ese mismo día.





ANEXOS





ANEXOS

ANEXO I

EJEMPLO DE UN CUESTIONARIO PARA ENCUESTAS DE CORRUPCIÓN EN LA POBLACIÓN (PREGUNTAS CLAVE SELECCIONADAS)

1. OPINIÓN SOBRE TEMAS SELECCIONADOS

1.1 EN SU OPINIÓN, ¿CUÁLES SON LOS TRES PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES QUE ENFRENTA [PAÍS] EN LA ACTUALIDAD?

(Lea primero la lista completa al encuestado y luego marque hasta tres elementos, comience con el primero más importante, luego el segundo más importante y luego el tercero más importante).

| NÚM. | PROBLEMAS | PRIMERO MÁS IMPORTANTE | SEGUNDO MÁS IMPORTANTE | TERCERO MÁS IMPORTANTE |
|------|---|------------------------|------------------------|------------------------|
| 1. | Vivienda | 1 | 2 | 3 |
| 2. | Cuidado de la salud | 1 | 2 | 3 |
| 3. | Conflicto religioso | 1 | 2 | 3 |
| 4. | Conflicto étnico o comunitario | 1 | 2 | 3 |
| 5. | Inestabilidad política | 1 | 2 | 3 |
| 6. | Delincuencia e inseguridad | 1 | 2 | 3 |
| 7. | Desempleo | 1 | 2 | 3 |
| 8. | Educación | 1 | 2 | 3 |
| 9. | Corrupción | 1 | 2 | 3 |
| 10. | Infraestructura (transporte, energía, comunicación, etc.) | 1 | 2 | 3 |
| 11. | Costo de vida elevado | 1 | 2 | 3 |
| 12. | Abuso de drogas y narcotráfico | 1 | 2 | 3 |
| 13. | Degradación ambiental | 1 | 2 | 3 |
| 14. | Otros problemas | 1 | 2 | 3 |

1.2 ¿CUÁL ES SU OPINIÓN SOBRE LAS SIGUIENTES CONDUCTAS? ¿ES SIEMPRE ACEPTABLE, GENERALMENTE ACEPTABLE, A VECES ACEPTABLE O NO ACEPTABLE? (POR FAVOR, MARQUE CADA FILA)

| NÚM. | CONDUCTA | SIEMPRE ACEPTABLE | GENERALMENTE ACEPTABLE | A VECES ACEPTABLE | NO ACEPTABLE |
|------|--|-------------------|------------------------|-------------------|--------------|
| 1. | Un funcionario público es reclutado basándose en lazos familiares y redes de amistad. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2. | Un funcionario público que solicita un soborno para acelerar los trámites administrativos | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3. | Un ciudadano particular que ofrece un soborno a un funcionario público para acelerar los trámites administrativos | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4. | Un funcionario electo que toma fondos públicos para uso personal | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5. | Un funcionario electo que usa fondos públicos robados para ayudar a su comunidad | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 6. | Un funcionario encargado de hacer cumplir la ley (policía, aduanas, inmigración, ejército) que solicita un soborno | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 7. | Un funcionario de una empresa que pide un soborno de un solicitante de empleo | 1 | 2 | 3 | 4 |

1.3 EN SU OPINIÓN, ¿QUÉ TAN FRECUENTES SON ESTAS PRÁCTICAS ENTRE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS? ¿CREE USTED QUE SON MUY FRECUENTES, BASTANTE FRECUENTES, POCO FRECUENTES PERO NO INUSUALES, O CREE QUE NUNCA SUCEDEN? (POR FAVOR, MARQUE CADA FILA)

| NÚM. | CONDUCTA | MUY FRECUENTES | BASTANTE FRECUENTES | POCO FRECUENTES PERO NO INUSUALES | NUNCA SUCEDEN | NO LO SÉ |
|------|---|----------------|---------------------|-----------------------------------|---------------|----------|
| 1. | Influir en la contratación de amigos o familiares en el sector público. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 2. | Influir en la adjudicación de contratos gubernamentales para amigos o familiares. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 3. | Solicitar dinero o dádivas a cambio de servicios públicos que deberían haberse proporcionado de manera gratuita | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

1.4 EN SU OPINIÓN, ¿QUÉ TAN FRECUENTES SON ESTAS PRÁCTICAS ENTRE LOS EMPLEADOS DEL SECTOR PRIVADO? ¿CREE USTED QUE SON MUY FRECUENTES, BASTANTE FRECUENTES, POCO FRECUENTES PERO NO INUSUALES, O CREE QUE NUNCA SUCEDEN? (POR FAVOR, MARQUE CADA FILA)

| NÚM. | CONDUCTA | MUY FRECUENTES | BASTANTE FRECUENTES | POCO FRECUENTES PERO NO INUSUALES | NUNCA SUCEDEN | NO LO SÉ |
|------|--|----------------|---------------------|-----------------------------------|---------------|----------|
| 1. | Influir en la contratación de amigos o familiares en el sector privado. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 2. | Influir en la adjudicación de contratos para amigos o familiares en el sector privado. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 3. | Solicitar dinero o dádivas para beneficio personal en lugar de para el beneficio de la empresa | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |



1.5 EN SU OPINIÓN, ¿QUÉ TAN FRECUENTES SON ESTAS PRÁCTICAS ENTRE LOS REPRESENTANTES ELECTOS/POLÍTICOS? ¿CREE USTED QUE SON MUY FRECUENTES, BASTANTE FRECUENTES, POCO FRECUENTES PERO NO INUSUALES O CREE QUE NUNCA SUCEDEN?
(POR FAVOR, MARQUE CADA FILA)

| NÚM. | CONDUCTA | MUY FRECUENTES | BASTANTE FRECUENTES | POCO FRECUENTES PERO NO INUSUALES | NUNCA SUCEDEN | NO LO SÉ |
|------|--|----------------|---------------------|-----------------------------------|---------------|----------|
| 1. | Influir en el avance profesional de sus amigos o familiares basándose en favoritismo en lugar del mérito | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 2. | Influir en la adjudicación de contratos para empresas/personas cercanas a ellos mismos | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 3. | Usar fondos públicos o propiedades para necesidades personales o familiares | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 4. | Aceptar sobornos o dádivas para influir en los contratos públicos o decisiones públicas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 5. | Manipular los registros gubernamentales o las cuentas públicas. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6. | Manipular los procesos electorales/fraude electoral | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 7. | Poner en riesgo las funciones investigativas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

| | | | | | |
|-----|---|--------------|--------------------|---------------|--------------------------|
| 1.6 | En comparación con hace 3 años, ¿cree usted que el nivel general de corrupción en [PAÍS] ha aumentado o disminuido? (Por favor marque solo una respuesta) | Ha aumentado | Permaneció estable | Ha disminuido | <input type="checkbox"/> |
| | | 1 | 2 | 3 | |

1.7 POR LO GENERAL, EXISTEN DIFERENTES NIVELES DE CORRUPCIÓN EN VARIOS SECTORES DE UN PAÍS. SEGÚN USTED, ¿CON QUÉ FRECUENCIA OCURREN ACTUALMENTE LAS PRÁCTICAS CORRUPTAS EN LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES? ¿CREE USTED QUE SON MUY FRECUENTES, BASTANTE FRECUENTES, POCO FRECUENTES PERO NO INUSUALES, O CREE QUE NUNCA SUCEDEN?
(POR FAVOR, MARQUE CADA FILA)

| NÚM. | CONDUCTA | MUY FRECUENTES | BASTANTE FRECUENTES | POCO FRECUENTES PERO NO INUSUALES | NUNCA SUCEDEN | NO LO SÉ |
|------|---------------------------------|----------------|---------------------|-----------------------------------|---------------|----------|
| 1. | Parlamento/Legislatura | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 2. | Gobierno federal | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 3. | Gobierno estatal | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 4. | Gobierno local | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 5. | Juzgados/tribunales de justicia | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6. | Policía | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 7. | Fuerzas Armadas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 8. | Oficina de hacienda | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 9. | Oficina de aduana | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 10. | Servicios de inmigración | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

| NÚM. | CONDUCTA | MUY FRECUENTES | BASTANTE FRECUENTES | POCO FRECUENTES PERO NO INUSUALES | NUNCA SUCEDEN | NO LO SÉ |
|------|---|----------------|---------------------|-----------------------------------|---------------|----------|
| 11. | Servicios públicos (electricidad, agua y saneamiento) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 12. | Hospitales públicos | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 13. | Escuelas públicas (primaria/secundaria/ terciaria) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 14. | Registro de la propiedad | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 15. | Registro vehicular/agencia de licencias para conducir | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

2. EXPERIENCIA EN SERVICIOS PÚBLICOS

D1. En los últimos 12 meses (desde el mes/AÑO), ¿ha tenido contacto con alguno de los siguientes funcionarios públicos, incluso a través de un intermediario?

<< ENT .: Si la respuesta es "sí", vaya a D2 para el mismo elemento. Si la respuesta es "no", vaya al siguiente elemento de la lista >>

(Por favor, marque cada fila)

D2. Ahora piense en el <<TIPO DE FUNCIONARIO>>:

En los últimos 12 meses (desde el mes/AÑO): ¿tuvo que darle a alguno de ellos una dádiva, un favor a cambio de algo o dinero extra, incluso a través de un intermediario (con la exclusión de la cantidad correcta de las tarifas oficiales)?

<< ENT .: Si la respuesta es "sí", vaya a D3 para el mismo elemento. Si la respuesta es "no", vaya al siguiente elemento en D1 >>

D3. Ahora piense en el <<TIPO DE FUNCIONARIO>>:

En los últimos 12 meses (desde el mes/AÑO): ¿Cuántas veces se dio una dádiva, un favor a cambio de algo o dinero extra?

<< ENT: Ingrese el número a continuación y continúe con D4>>

D4. Ahora piense en el <<TIPO DE FUNCIONARIO>>:

¿Podría decirme el mes en el que esto sucedió la **última** vez?

<< ENT: Ingrese mes/AÑO); Si fue hace más de 12 meses, elija la opción "El evento ocurrió hace más de 12 meses" y regrese a D1 / D2 / D3 para el mismo elemento para ingresar las correcciones; luego continúe con D1 para el siguiente elemento de la lista. >>

| NÚM. | FUNCIONARIOS PÚBLICOS | D1 | | D2 | | D3 POR FAVOR, INDIQUE EL NÚMERO DE OCASIONES | D4 MES/AÑO ANTES MES/ AÑO |
|------|--|----|----|----|----|--|------------------------------------|
| | | SÍ | NO | SÍ | NO | | |
| 1 | Oficiales de policía | 1 | 2 | 1 | 2 | | <input type="checkbox"/> |
| 2 | Jueces/Magistrados de la corte | 1 | 2 | 1 | 2 | | <input type="checkbox"/> |
| 3 | Procuradores | 1 | 2 | 1 | 2 | | <input type="checkbox"/> |
| 4 | Funcionarios de hacienda | 1 | 2 | 1 | 2 | | <input type="checkbox"/> |
| 5 | Funcionarios de aduana | 1 | 2 | 1 | 2 | | <input type="checkbox"/> |
| 6 | Funcionarios de servicios públicos (electricidad, agua, saneamiento, etc.) | 1 | 2 | 1 | 2 | | <input type="checkbox"/> |
| 7 | Doctores (del sector público) | 1 | 2 | 1 | 2 | | <input type="checkbox"/> |
| 8 | Enfermeras (del sector público) | 1 | 2 | 1 | 2 | | <input type="checkbox"/> |
| 9 | Maestros/profesores (<i>de escuelas públicas</i>) | 1 | 2 | 1 | 2 | | <input type="checkbox"/> |
| 10 | Funcionarios del registro vehicular / agencia de licencias para conducir | 1 | 2 | 1 | 2 | | <input type="checkbox"/> |
| 11 | Funcionarios de las autoridades de tránsito | 1 | 2 | 1 | 2 | | <input type="checkbox"/> |



| NÚM. | FUNCIONARIOS PÚBLICOS | D1 | | D2 | | D3 POR FAVOR, INDIQUE EL NÚMERO DE OCASIONES | D4 MES/AÑO ANTES MES/ AÑO |
|------|--|----|----|----|----|--|------------------------------------|
| | | SÍ | NO | SÍ | NO | | |
| 12 | Miembros de las Fuerzas Armadas | 1 | 2 | 1 | 2 | | <input type="checkbox"/> |
| 13 | Funcionarios del registro de la propiedad | 1 | 2 | 1 | 2 | | <input type="checkbox"/> |
| 14 | Representantes electos del gobierno local/estatal (Gobernador, Presidente municipal, Regidor, etc.) | 1 | 2 | 1 | 2 | | <input type="checkbox"/> |
| 15 | Miembros del Parlamento/Legislatura | 1 | 2 | 1 | 2 | | <input type="checkbox"/> |
| 16 | Funcionarios de servicios de inmigración | 1 | 2 | 1 | 2 | | <input type="checkbox"/> |
| 17 | Funcionarios de embajada/consulados de países extranjeros | 1 | 2 | 1 | 2 | | <input type="checkbox"/> |
| 18 | Otro funcionario público/servidores públicos | 1 | 2 | 1 | 2 | | <input type="checkbox"/> |

ENTREVISTADOR: SI AL MENOS UNA RESPUESTA EN D2 ES "SÍ", CONTINÚE CON D5, DE LO CONTRARIO VAYA A D18

| NÚM. | PREGUNTA | OPCIONES | RESPUESTA | |
|------|---|--|--------------------------|--------------------------|
| D5 | La última vez que tuvo que hacer un pago adicional o dar una dádiva (el evento más reciente), ¿a qué funcionario se la dio? (ver la lista en D1) | Ingrese el número de la lista provista en D1 | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| D6 | La última vez que tuvo que hacer un pago adicional o dar una dádiva, ¿Cuál era el sexo del funcionario que la recibió? | Masculino...1, Femenino...2, No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA)...3 | <input type="checkbox"/> | |
| D7 | La última vez que tuvo que hacer un pago adicional o dar una dádiva (el evento más reciente), ¿qué dio? (Por favor marque todo lo que corresponda) | | SÍ | NO |
| A | Alimentos y bebidas | | 1 | 2 |
| B | Objetos de valor (oro, joyas, teléfonos, etc.) u otros bienes | | 1 | 2 |
| C | Dinero (por favor especifique la cantidad: I _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ MONEDA) | | 1 | 2 |
| D | Intercambio por otro servicio o favor | | 1 | 2 |
| E | No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA) | | 1 | 2 |

| | | | | |
|-----|---|---|--------------------------|--|
| D7B | << ENT .: Solo si se selecciona la opción C ("dinero", pregunte el seguimiento a continuación >> ¿Y fue esta la mayor cantidad que pagó a un funcionario público en los últimos 12 meses? (Elija solo una opción) | 1. Sí, esta fue la mayor cantidad 2. No, la mayor cantidad fue: I _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ 3. No, pero no recuerdo la cantidad exacta 99. No lo sé | <input type="checkbox"/> | |
|-----|---|---|--------------------------|--|



| NÚM. P | PREGUNTA | RESPUESTA |
|-----------|--|-----------|
| D8 | La última vez que tuvo que hacer un pago adicional o dar una dádiva, por favor indique el servicio que estaba buscando: (Por favor lea primero en voz alta la lista completa de opciones de respuesta, luego marque solo una respuesta) | |
| a | Certificado o documento administrativo (documento de identificación, pasaporte, acta de nacimiento, etc.) | 1. |
| b | Licencia o permiso administrativo (licencia para conducir, permiso de construcción, etc.) | 2. |
| c | Visita médica, examen o intervención. | 3. |
| d | Certificado de buena salud/estado físico | 4. |
| e | Examen en una universidad pública o calificaciones en una escuela pública | 5. |
| f | Admisión a una institución escolar pública | 6. |
| g | Solicitud de empleo en servicio público/institución gubernamental | 7. |
| h | Promoción en servicio público/institución gubernamental. | 8. |
| i | Contrato gubernamental/contratación pública | 9. |
| j | Servicios públicos (electricidad, agua, saneamiento, etc.) | 10. |
| k | Declaración o exención fiscal | 11. |
| l | Importación/exportación de bienes | 12. |
| m | Otros | 13. |
| n | No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA) | 14. |

| NÚM. P | PREGUNTA | RESPUESTA |
|-----------|---|-----------|
| D9 | La última vez que tuvo que hacer un pago adicional o dar una dádiva, ¿cuál fue el propósito principal de pagar dinero extra o de dar una dádiva? (Por favor, lea primero la lista completa de opciones de respuesta, luego marque solo una respuesta) | |
| a | Acelerar un trámite | 1. |
| b | Hacer posible la finalización del trámite (que de otro modo no sería posible) | 2. |
| c | Evitar el pago de una multa | 3. |
| d | Recibir un trato preferencial (por ejemplo, aumentar la calificación, reducir impuestos, aumentar prestaciones, etc.) | 4. |
| e | Recibir información sobre el proceso (a dónde ir, a quién acercarse, ...) | 5. |
| f | Fue un signo de agradecimiento por el servicio prestado | 6. |
| g | Sin algún propósito específico (es mejor mantener buenas relaciones) | 7. |
| h | No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA) | 8. |



| NÚM. P | PREGUNTA | RESPUESTA | | |
|--------|---|--------------------------|--|----|
| D10 | La última vez que tuvo que hacer un pago adicional o dar una dádiva, ¿cómo entendió que se esperaba de usted una dádiva o un pago adicional? (Por favor, lea primero la lista completa de opciones de respuesta, luego marque solo una respuesta) | <input type="checkbox"/> | | |
| | a | | Solicitud directa por parte del funcionario | 1. |
| | b | | El funcionario solicitó indirectamente un pago | 2. |
| | c | | Una tercera persona solicitó el pago adicional | 3. |
| | d | | Nadie lo pidió, lo hice para facilitar/acelerar el trámite | 4. |
| | e | | No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA) | 5. |

| NÚM. P | PREGUNTA | OPCIONES | RESPUESTA |
|--------|---|---|--------------------------|
| D11 | La última vez que tuvo que hacer un pago adicional o dar una dádiva, ¿en qué momento exactamente dio la dádiva/dinero? (Por favor, marque solo una respuesta) | 1. Antes de la prestación del servicio 2. Después de la prestación del servicio 3. Al mismo tiempo que se prestó el servicio. 4. En parte antes y en parte después de la prestación del servicio. 5. No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA) | <input type="checkbox"/> |

| NÚM. P | PREGUNTA | OPCIONES | RESPUESTA |
|--------|---|---|--------------------------|
| D12 | La última vez que tuvo que hacer un pago adicional o dar una dádiva, ¿por qué razón estuvo en contacto con el funcionario público? (Por favor, marque solo una respuesta) | 1. Fue para una actividad/trámite relacionado conmigo personalmente. 2. Fue para una actividad/trámite relacionado con alguien más de mi familia. 3. Fue para una actividad/trámite relacionado con mi trabajo/negocio 4. Fue tanto por motivos laborales como personales/familiares. 5. No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA) | <input type="checkbox"/> |

| NÚM. P | PREGUNTA | OPCIONES | RESPUESTA |
|--------|--|---|--------------------------|
| D13 | La última vez que tuvo que realizar un pago adicional o dar una dádiva, ¿lo denunció finalmente a alguna autoridad oficial o a alguna institución no oficial? (Por favor, marque solo una respuesta) | 1. Sí 2. No ▶ (ir a D17) 3. No lo sé ▶ (ir a D18) | <input type="checkbox"/> |

| NÚM. P | PREGUNTA | OPCIONES | RESPUESTA | |
|--------|---|---|-----------|---|
| D14 | ¿A qué autoridad oficial lo denunció usted?: (Por favor marque todo lo que corresponda) | 1. Policía | 1 | 2 |
| | | 2. Agencia anticorrupción | 1 | 2 |
| | | 3. Oficina pública de reclamaciones/defensor del pueblo | 1 | 2 |
| | | 4. La misma institución del funcionario que solicita el soborno | 1 | 2 |
| | | 5. Otra institución | 1 | 2 |
| | | 6. Ninguna autoridad oficial | 1 | 2 |
| | | 7. No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA) | 1 | 2 |



| NÚM. P | PREGUNTA | OPCIONES | RESPUESTA | |
|--------|---|--|-----------|---|
| D15 | ¿A qué otra institución no oficial lo denunció usted?: (Por favor marque todo lo que corresponda) | 1. Prensa | 1 | 2 |
| | | 2. Organización internacional | 1 | 2 |
| | | 3. Organización no gubernamental (ONG) | 1 | 2 |
| | | 4. Otra institución | 1 | 2 |
| | | 5. Ninguna otra institución | 1 | 2 |
| | | 6. No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA) | 1 | 2 |

| NÚM. P | PREGUNTA | RESPUESTA | |
|--------|--|-----------|-----------|
| D16 | ¿Qué pasó después de que usted lo denunció? (Por favor marque todo lo que corresponda) | SÍ | NO |
| a | Se inició un procedimiento formal contra el funcionario | 1 | 2 |
| b | El problema se resolvió de manera informal y me devolvieron el dinero/dádiva | 1 | 2 |
| c | Me aconsejaron no continuar con mi denuncia | 1 | 2 |
| d | No hubo seguimiento de mi denuncia | 1 | 2 |
| e | Sufrí consecuencias negativas en relación con la denuncia del incidente | 1 | 2 |
| f | Otro | 1 | 2 |

| NÚM. P | PREGUNTA | OPCIONES | RESPUESTA |
|--------|---|---|--------------------------|
| D17 | Si no lo hizo, ¿por qué no lo denunció? (Por favor, lea primero en voz alta la lista completa de opciones de respuesta, luego marque solo una respuesta; en caso de duda, elija la razón principal por la que no se denunció) | 1. Es una práctica común pagar o dar dádivas, ¿por qué debería denunciarlo? 2. Es inútil, a nadie le va a importar 3. No sé a quién debería denunciarlo 4. Sé a quién denunciarlo, pero está muy lejos 5. Miedo a las consecuencias negativas para mí 6. No lo denuncié porque recibí un beneficio por el pago/dádiva 7. No lo denuncié porque hice el pago/dádiva como señal de gratitud 8. No lo denuncié porque no quería incurrir en gastos adicionales 9. Otra razón 10. No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA) | <input type="checkbox"/> |

| NÚM. P | PREGUNTA | OPCIONES | RESPUESTA |
|--------|--|---|--------------------------|
| D18 | Durante los últimos 12 meses, ¿hubo alguna ocasión en la que un funcionario público, directa o indirectamente, le haya pedido dar dinero extra o una dádiva para un asunto o trámite en particular relacionado con su función, pero usted no dio nada en relación con dicho asunto o trámite? | 1. Sí 2. No ▶ (ir a D21) 3. No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA) ▶ (ir a D21) | <input type="checkbox"/> |

| NÚM. P | PREGUNTA | OPCIONES | RESPUESTA |
|--------|--|--|---|
| D19 | La última vez que esto sucedió, ¿qué funcionario público le pidió que diera dinero o una dádiva que usted no dio? | Ingrese el número de la lista provista en D1 | <input type="text"/> <input type="text"/> |



| NÚM. P | PREGUNTA | OPCIONES | RESPUESTA |
|--------|---|--|--------------------------|
| D20 | <p>La última vez que un funcionario público le pidió dar dinero o una dádiva que usted no dio, ¿qué sucedió como consecuencia?</p> <p>(Lea primero la lista completa de opciones de respuesta, luego marque solo una respuesta)</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Sufrí consecuencias negativas. 2. No hubo consecuencias negativas. 3. Aún no está claro qué sucederá como consecuencia 4. No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA) | <input type="checkbox"/> |

| NÚM. P | PREGUNTA | OPCIONES | RESPUESTA |
|--------|--|---|--------------------------|
| D21 | <p>Durante los últimos 12 meses, ¿hubo alguna ocasión en la que ofreció, directa o indirectamente, dar dinero extra o una dádiva a un funcionario público (además de la cantidad correcta de tarifas oficiales) por un asunto o trámite relacionado con su función, pero el funcionario público rechazó la oferta?</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Sí 2. No ▶ (ir a D23) 3. No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA) ▶ (ir a D23) | <input type="checkbox"/> |

| NÚM. P | PREGUNTA | OPCIONES | RESPUESTA |
|--------|---|--|--------------------------|
| D22 | <p>La última vez que sucedió esto, ¿a qué funcionario público le ofreció dinero extra o una dádiva que fue rechazado?</p> | Ingrese el número de la lista provista en D1 | <input type="checkbox"/> |

| NÚM. P | PREGUNTA | OPCIONES | RESPUESTA |
|--------|--|---|--------------------------|
| D23 | <p>A su conocimiento, ¿algún miembro de su hogar que no sea usted (es decir, las personas que viven con usted ahora y comparten la misma casa con usted), dio una dádiva a un funcionario público o algún dinero extra (con la exclusión de la cantidad correcta de las tarifas oficiales) durante los últimos 12 meses?</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Sí 2. No ▶ (ir a la siguiente sección) 3. No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA) ▶ (ir a la siguiente sección) | <input type="checkbox"/> |

| NÚM. P | PREGUNTA | OPCIONES | RESPUESTA |
|--------|---|--|--------------------------|
| D24 | <p>La última vez que un miembro de su hogar (que no sea usted) tuvo que dar a un funcionario público una dádiva o dinero extra, ¿a qué funcionario fue?</p> <p>(Por favor, marque solo una respuesta)</p> | Ingrese el número de la lista provista en D1 | <input type="checkbox"/> |

3. EXPERIENCIA CON EL SOBORNO EN EL SECTOR PRIVADO

D26a. En los últimos 12 meses (desde el mes/AÑO), ¿ha tenido contacto con alguna de las siguientes personas en su rol de empleados de una ENTIDAD COMERCIAL DEL SECTOR PRIVADO, incluso a través de un intermediario?

<< ENT.: Si la respuesta es "sí", vaya a D.26b para el mismo elemento. Si la respuesta es "no", vaya al siguiente elemento de la lista >>

(por favor marque cada fila)

D26b. Ahora piense en el <<empleado>>:

En los últimos 12 meses (desde el mes/AÑO): ¿tuvo que darle a alguno de ellos una dádiva, un favor a cambio de algo, o dinero extra, incluso a través de un intermediario (con la exclusión del precio o tarifa correcta)?

<< ENT.: Si la respuesta es "sí", vaya a D26c para el mismo artículo. Si la respuesta es "no", vaya al siguiente elemento en D.26a >>

D26c. Ahora piense en el <<empleado>>:

En los últimos 12 meses (desde el mes/AÑO): ¿Cuántas veces se dio una dádiva, un favor a cambio de algo, o algún dinero extra?

<< ENT: Ingrese el número a continuación y continúe con D27>>

D27. Ahora piense en el <<empleado>>:

¿Podría decirme el mes en el que esto sucedió la última vez?

<< ENT: Ingrese (mes/AÑO); Si fue hace más de 12 meses, elija la opción "El evento ocurrió hace más de 12 meses" y regrese a D26a/b/c para el mismo elemento para ingresar las correcciones; luego continúe con D.26a para el siguiente elemento de la lista. >>

| NÚM. | EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO | D26a | | D26b | | D26c | D27 |
|------|--|------|----|------|----|--|--------------------------|
| | | SÍ | NO | SÍ | NO | POR FAVOR, INDIQUE EL NÚMERO DE OCASIONES | MES/AÑO ANTES MES/AÑO |
| 1 | Doctor en un hospital privado | 1 | 2 | 1 | 2 | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2 | Enfermera en un hospital privado | 1 | 2 | 1 | 2 | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3 | Maestro en una escuela privada | 1 | 2 | 1 | 2 | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4 | Funcionario en un banco privado | 1 | 2 | 1 | 2 | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5 | Funcionario en una compañía de seguros privada | 1 | 2 | 1 | 2 | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6 | Otro funcionario en un negocio privado | 1 | 2 | 1 | 2 | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

ENTREVISTADOR: SI AL MENOS UNA RESPUESTA EN D26B ES "SÍ", CONTINÚE CON D28, DE LO CONTRARIO VAYA A D30

| NÚM. P | PREGUNTA | RESPUESTA | |
|--------|--|-----------|----|
| | | SÍ | NO |
| D28 | La última vez que tuvo que hacer un pago adicional o dar una dádiva (evento más reciente), ¿qué dio? (Por favor marque todo lo que corresponda) | | |
| A | Alimentos y bebidas | 1 | 2 |
| B | Objetos de valor (oro, joyas, teléfonos, etc.) u otros bienes | 1 | 2 |
| C | Dinero (por favor especifique la cantidad: I _ I _ I _ I _ I _ I MONEDA) | 1 | 2 |
| D | Intercambio por otro servicio o favor | 1 | 2 |
| E | No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA) | 1 | 2 |

| NÚM. P | PREGUNTA | OPCIONES | RESPUESTA |
|--------|---|---|--------------------------|
| D29 | La última vez que tuvo que realizar un pago adicional o dar una dádiva, ¿lo denunció a alguna autoridad/institución oficial (por ejemplo, policía, procurador, agencia anticorrupción, etc.)? | 1. Sí 2. No 3. No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA) | <input type="checkbox"/> |



| NÚM. P | PREGUNTA | OPCIONES | RESPUESTA |
|--------|---|---|--------------------------|
| D30 | A su conocimiento, ¿algún miembro de su hogar (que no sea usted) le dio a alguna persona que administra o trabaja para una entidad comercial del sector privado una dádiva o algún dinero extra (con la exclusión de la cantidad correcta o las tarifas oficiales) durante los últimos 12 meses (desde mayo de 2015)? | 1. Sí 2. No 3. No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA) | <input type="checkbox"/> |

4. OTRAS PRÁCTICAS

Nepotismo/favoritismo durante la contratación

| NÚM. P | PREGUNTA | OPCIONES | RESPUESTA |
|--------|---|---|--------------------------|
| D31 | Ahora quiero hacer algunas preguntas sobre el empleo. ¿Ha solicitado usted u otro miembro de su hogar un trabajo en el sector público al menos una vez durante los últimos 3 años (desde el mes/AÑO)? | 1. Sí, yo personalmente 2. Sí, un miembro del hogar 3. Sí, tanto yo como un miembro del hogar 4. No ▶ (ir a la siguiente sección) 5. No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA) ▶ (ir a la siguiente sección) | <input type="checkbox"/> |

| NÚM. P | PREGUNTA | OPCIONES | RESPUESTA |
|--------|---|---|--------------------------|
| D32 | Con motivo de la última aplicación en el sector público, ¿usted o el miembro de su hogar obtuvieron el trabajo? | 1. Sí, yo personalmente 2. Sí, un miembro del hogar 3. No ▶ (ir a D34) 4. No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA) ▶ (ir a la siguiente sección) | <input type="checkbox"/> |

| NÚM. P | PREGUNTA | OPCIONES | RESPUESTA |
|--------|---|---|--------------------------|
| D33 | ¿Usted, o algún miembro de su hogar, tuvo que hacer un pago adicional u ofrecer una dádiva a alguien con el fin de facilitar la contratación? | 1. Sí ▶ (ir a la siguiente sección) 2. No ▶ (ir a la siguiente sección) 3. No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA) ▶ (ir a la siguiente sección) | <input type="checkbox"/> |

| NÚM. P | PREGUNTA | OPCIONES | RESPUESTA |
|--------|--|---|--------------------------|
| D34 | ¿Por qué cree que usted o el miembro de su hogar no obtuvo el trabajo? (Por favor lea primero la lista completa de opciones de respuesta, luego marque solo una respuesta) | 1. Alguien que cumplió mejor con los requisitos de trabajo y obtuvo el trabajo. 2. Alguien obtuvo el trabajo porque él/ella era amigo/pariente de alguien dentro de la oficina 3. Alguien obtuvo el trabajo porque él/ella pagó dinero 4. Discriminación por idioma, religión, tribu o etnia 5. No aplicable 6. No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA) | <input type="checkbox"/> |

Compra de votos

| D35 | Con motivo de las elecciones, algunos candidatos pueden ofrecer favores, dinero o bienes a cambio del voto. Antes de las últimas elecciones nacionales, ¿sucedió que le pidieron que votara por alguien/algún partido político a cambio de un favor o algo de dinero/bienes? (Por favor, marque cada fila) | SÍ | NO | NO SÉ (NO LEER EN VOZ ALTA) |
|-----|--|----|----|--------------------------------|
| A | Usted mismo | 1 | 2 | 3 |
| B | Otro miembro de su hogar | 1 | 2 | 3 |

| D36 | Y antes de las últimas elecciones municipales, ¿sucedió que le pidieron que votara por alguien/algún partido político a cambio de un favor o algo de dinero/bienes? (Por favor, marque cada fila) | SÍ | NO | NO SÉ (NO LEER EN VOZ ALTA) |
|-----|---|----|----|--------------------------------|
| A | Usted mismo | 1 | 2 | 3 |
| B | Otro miembro de su hogar | 1 | 2 | 3 |

5. DENUNCIAS FUTURAS

D37. Si en el futuro tuviera que denunciar un caso en el que le pidieron que pagara dinero extra o que diera una dádiva a un funcionario público, ¿a quién lo denunciaría?

(Por favor lea primero la lista completa de opciones de respuesta, luego marque hasta tres elementos, comience con el primero más importante, luego el segundo más importante y luego el tercero más importante).

| NÚM. | YO LO DENUNCIARÍA A | PRIMERO MÁS IMPORTANTE | SEGUNDO MÁS IMPORTANTE | TERCERO MÁS IMPORTANTE |
|------|---|------------------------|------------------------|------------------------|
| A | Supervisor del funcionario (en la misma organización del funcionario que solicita el soborno) | 1 | 2 | 3 |
| B | Policía | 1 | 2 | 3 |
| C | Agencias anticorrupción | 1 | 2 | 3 |
| D | Comisión de Quejas Públicas | 1 | 2 | 3 |
| E | Periodista/prensa | 1 | 2 | 3 |
| F | ONG anticorrupción | 1 | 2 | 3 |
| G | Líder tradicional/líder del pueblo | 1 | 2 | 3 |
| H | Otra persona o institución | 1 | 2 | 3 |
| I | No lo denunciaría a nadie | 1 | | |
| J | No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA) | 99 | | |



ANEXO II

EJEMPLO DE UN CUESTIONARIO PARA ENCUESTAS DE CORRUPCIÓN EN LAS EMPRESAS (PREGUNTAS CLAVE SELECCIONADAS)

1. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y RIESGO DE DELINCUENCIA

1.1 EN SU OPINIÓN, ¿HASTA QUÉ PUNTO CADA UNO DE LOS TEMAS ENUMERADOS A CONTINUACIÓN REPRESENTA UN OBSTÁCULO PARA HACER BUENOS NEGOCIOS EN SU PAÍS? ENT: LEER EN VOZ ALTA: POR FAVOR MARQUE CADA FILA.

| OBSTÁCULOS | 1. OBSTÁCULO MUY FUERTE | 2. OBSTÁCULO MODERADO | 3. NO ES UN OBSTÁCULO | 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) NO LO SÉ/NO APLICA |
|--|-------------------------|-----------------------|-----------------------|---|
| 1. Impuestos altos | 1 | 2 | 3 | 9 |
| 2. Leyes fiscales complicadas | 1 | 2 | 3 | 9 |
| 3. Regulaciones laborales | 1 | 2 | 3 | 9 |
| 4. Regulaciones de salud y seguridad | 1 | 2 | 3 | 9 |
| 5. Fluctuación de la moneda | 1 | 2 | 3 | 9 |
| 6. Barreras comerciales | 1 | 2 | 3 | 9 |
| 7. Delitos (enriquecimiento ilícito o delitos violentos) | 1 | 2 | 3 | 9 |
| 8. Corrupción | 1 | 2 | 3 | 9 |
| 9. Inestabilidad política | 1 | 2 | 3 | 9 |
| 10. Acceso limitado a financiamiento | 1 | 2 | 3 | 9 |
| 11. Cambios frecuentes en las leyes y regulaciones | 1 | 2 | 3 | 9 |

1.2 DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES (DESDE EL MES/AÑO), ¿HA DECIDIDO NO REALIZAR UNA INVERSIÓN IMPORTANTE POR TEMOR A LA DELINCUENCIA?

1. Sí
 2. No
 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica

1.3 ¿ESTÁ SATISFECHO CON EL TRABAJO REALIZADO POR LA POLICÍA PARA CONTROLAR Y PREVENIR LA DELINCUENCIA EN EL ÁREA O ÁREAS DONDE SE ENCUENTRA SU ENTIDAD COMERCIAL? ENT: LEER EN VOZ ALTA: SOLO UNA RESPUESTA.

1. Sí, siempre satisfecho (ir a la siguiente sección)
 2. De alguna manera, pero no siempre satisfecho (ir a 1.4)
 3. No, nunca satisfecho (ir a 1.4)
 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica (ir a la siguiente sección)

1.4 ¿POR QUÉ NO ESTÁ SATISFECHO CON EL TRABAJO DE LA POLICÍA?

<< HASTA TRES OPCIONES PERMITIDAS >>?

- 1. La presencia de la policía en la zona es insuficiente
- 2. La policía está involucrada en corrupción
- 3. La policía no actúa a tiempo
- 4. La policía no atrapa a los delincuentes
- 5. La policía no está interesada en delitos denunciados por empresas
- 6. Otro
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica

2. SOBORNO Y CORRUPCIÓN

<<ENTREVISTADOR>> LEER EN VOZ ALTA: EN ESTA SECCIÓN, LE HARÉ ALGUNAS PREGUNTAS SOBRE SITUACIONES QUE PODRÍAN INVOLUCRARLO A USTED O A ALGÚN REPRESENTANTE DE SU ENTIDAD AL TRATAR CON SERVIDORES PÚBLICOS O FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

2.1 PERCEPCIÓN DE SOBORNO Y CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO

2.1.1 HOY EN DÍA, EN EL SECTOR COMERCIAL EN EL QUE OPERA SU ENTIDAD, EMPRESAS COMO LA SUYA PUEDEN SER OBLIGADAS A DAR UNA DÁDIVA, UN FAVOR A CAMBIO DE ALGO O DINERO EXTRA PARA QUE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS HAGAN LAS COSAS. PARA LOS SIGUIENTES TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, ¿CREE USTED QUE ESTO ES MUY FRECUENTE, BASTANTE FRECUENTE, POCO FRECUENTE PERO NO INUSUAL O NUNCA SUCEDE?
(UNA OPCIÓN POR FILA)

| TRÁMITE ADMINISTRATIVO | MUY FRECUENTE | BASTANTE FRECUENTE | POCO FRECUENTE PERO NO INUSUAL | NUNCA SUCEDE | NO LO SÉ/ NO APLICA |
|---|---------------|--------------------|--------------------------------|--------------|---------------------|
| 1. Otorgar permisos de construcción | 1 | 2 | 3 | 4 | 9 |
| 2. Obtener autorizaciones de instituciones públicas | 1 | 2 | 3 | 4 | 9 |
| 3. Procesos de licitación en los procedimientos de adjudicación de contratos públicos | 1 | 2 | 3 | 4 | 9 |
| 4. Obtención de contratos con instituciones públicas sin procesos de licitación | 1 | 2 | 3 | 4 | 9 |
| 5. Obtener conexiones de servicios públicos (electricidad, gas, agua, alcantarillado, etc.) | 1 | 2 | 3 | 4 | 9 |
| 6. Procesamiento de declaraciones de impuestos | 1 | 2 | 3 | 4 | 9 |
| 7. Despacho de bienes en aduana | 1 | 2 | 3 | 4 | 9 |
| 8. Hacerse cargo de la normativa laboral | 1 | 2 | 3 | 4 | 9 |
| 9. Durante procedimientos judiciales (juicios) | 1 | 2 | 3 | 4 | 9 |
| 10. Durante las inspecciones en las instalaciones comerciales | 1 | 2 | 3 | 4 | 9 |



2.1.2 DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES (DESDE EL MES/AÑO), ¿HA DECIDIDO NO REALIZAR UNA INVERSIÓN IMPORTANTE POR TEMOR A TENER QUE DAR UNA DÁDIVA, UN FAVOR A CAMBIO DE ALGO O DINERO EXTRA PARA OBTENER LOS SERVICIOS/PERMISOS NECESARIOS?

- 1. Sí
- 2. No
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica

2.1.3 (OPCIONAL) LAS CONDUCTAS A CONTINUACIÓN SE HAN EXTENDIDO EN MUCHOS PAÍSES Y LAS PERSONAS PUEDEN TENER DIFERENTES PUNTOS DE VISTA SOBRE ELLOS: ¿CUÁL ES SU OPINIÓN PERSONAL SOBRE ELLOS? (POR FAVOR, MARQUE CADA FILA)

| | 1. SIEMPRE ACEPTABLE | 2. GENERALMENTE ACEPTABLE | 3. A VECES ACEPTABLE | 4. NO ACEPTABLE | NO LO SÉ/ NO APLICA |
|---|----------------------|---------------------------|----------------------|-----------------|---------------------|
| 1. Uso de relaciones y contactos en instituciones públicas para acelerar los trámites relacionados con actividades comerciales | 1 | 2 | 3 | 4 | 9 |
| 2. Uso de los recursos públicos por parte de los funcionarios públicos/servidores públicos para conseguir intereses o beneficios personales | 1 | 2 | 3 | 4 | 9 |
| 3. Uso de recursos públicos por parte de los funcionarios públicos/servidores públicos para conseguir el interés personal de un tercero | 1 | 2 | 3 | 4 | 9 |
| 4. Realizar múltiples funciones públicas al mismo tiempo | 1 | 2 | 3 | 4 | 9 |
| 5. Realizar funciones públicas al mismo tiempo que tiene interés en empresas privadas | 1 | 2 | 3 | 4 | 9 |

2.2 PERCEPCIÓN DE SOBORNO Y CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO

| | | | |
|---|--|--|---|
| <p>2.2.1 En los últimos 12 meses (desde el MES/AÑO), ¿ha estado su entidad comercial en contacto con un OFICIAL PÚBLICO, incluso a través de un intermediario, para uno de los siguientes trámites administrativos? (por favor marque cada fila)</p> | <p>2.2.2 Si la respuesta es SÍ a 2.2.1: ahora piense en el <<TIPO DE TRÁMITE ADMINISTRATIVO>>. En los últimos 12 meses (desde el MES/AÑO), ¿su entidad comercial tuvo que dar, al servidor público o funcionario público que administra el trámite, alguna dádiva, un favor a cambio de algo o dinero extra, incluso a través de un intermediario, con la exclusión de la cantidad correcta de las tarifas oficiales?</p> | <p>2.2.3 Si la respuesta es SÍ a 2.2.2: En los últimos 12 meses (desde el MES/AÑO), ¿cuántas veces se dio una dádiva o, un favor a cambio de algo o dinero extra?</p> | <p>2.2.4 Ahora piense en el <<TIPO DE trámite administrativo>>: ¿Podría decirme el mes en el cual esto sucedió la última vez? << ENT: Ingrese Mes/AÑO>>; Si hace más de 12 meses, elija la opción “El evento ocurrió hace más de 12 meses” y luego vuelva a las preguntas anteriores para que el mismo elemento ingrese las correcciones; luego continúe con 2.2.1 para el siguiente elemento de la lista. >></p> |
|---|--|--|---|

| CONTACTO CON EL FUNCIONARIO PÚBLICO A TRAVÉS DEL TRÁMITE ADMINISTRATIVO: | 2.2.1 | | 2.2.2 | | 2.2.3 | 2.2.4 |
|--|-------|------|-------|------|---------------------------------------|------------------------|
| | 1.SÍ | 2.NO | 1.SÍ | 2.NO | POR FAVOR INGRESE NÚMERO DE OCASIONES | MES/AÑO ANTES MES/ AÑO |
| 1. Otorgar permisos de construcción | 1 | 2 | 1 | 2 | | |

| CONTACTO CON EL FUNCIONARIO PÚBLICO A TRAVÉS DEL TRÁMITE ADMINISTRATIVO: | 2.2.1 | | 2.2.2 | | 2.2.3 | 2.2.4 |
|---|-------|------|--------------|------|---------------------------------------|-----------------------|
| | 1.SÍ | 2.NO | 1.SÍ | 2.NO | POR FAVOR INGRESE NÚMERO DE OCASIONES | MES/AÑO ANTES MES/AÑO |
| 2. Obtener autorizaciones de instituciones públicas | 1 | 2 | 1 | 2 | | |
| 3. Procesos de licitación en los procedimientos de adjudicación de contratos públicos | 1 | 2 | 1 | 2 | | |
| 4. Obtención de contratos con instituciones públicas sin procesos de licitación | 1 | 2 | 1 | 2 | | |
| 5. Obtener conexiones de servicios públicos (electricidad, gas, agua, alcantarillado, etc.) | 1 | 2 | 1 | 2 | | |
| 6. Procesamiento de declaraciones de impuestos | 1 | 2 | 1 | 2 | | |
| 7. Despacho de bienes en aduana | 1 | 2 | 1 | 2 | | |
| 8. Hacerse cargo de la normativa laboral | 1 | 2 | 1 | 2 | | |
| 9. Durante procedimientos judiciales | 1 | 2 | 1 | 2 | | |
| 10. Trámites relacionados con la salud/seguridad de los trabajadores | 1 | 2 | 1 | 2 | | |
| 11. Trámites relacionados con asuntos de salud/seguridad/ medio ambiente fuera de las instalaciones | 1 | 2 | 1 | 2 | | |
| 12. Obtener o renovar de licencias para realizar una actividad empresarial. | 1 | 2 | 1 | 2 | | |
| 13. Sin interacción con funcionarios públicos/servidores públicos (ENT: NO LEER EN VOZ ALTA) | 1 | | Ir a P.2.3.1 | | | |

<< ENTREVISTADOR: SI AL MENOS UNA RESPUESTA EN 2.2.2 ES “SÍ”, CONTINÚE CON 2.2.5, DE LO CONTRARIO, PASE A LA SIGUIENTE SECCIÓN>> .

2.2.5 LA ÚLTIMA VEZ QUE SU ENTIDAD COMERCIAL TUVO QUE DAR UNA DÁDIVA, UN FAVOR A CAMBIO DE ALGO O DINERO EXTRA A FUNCIONARIOS PÚBLICOS O SERVIDORES PÚBLICOS, ¿PARA CUÁL TRÁMITE ADMINISTRATIVO FUE SE OTORGÓ?... (SELECCIONE DE LA LISTA EN 2.2.1 E INGRESE EL NÚMERO A CONTINUACIÓN).

1. Trámite administrativo: _____

2.2.6 LA ÚLTIMA VEZ QUE SU ENTIDAD COMERCIAL TUVO QUE DAR UNA DÁDIVA, UN FAVOR A CAMBIO DE ALGO O DINERO EXTRA A UN SERVIDOR PÚBLICO/FUNCIONARIO PÚBLICO, ¿PUEDE RECORDAR EL TIPO DE FUNCIONARIO/SERVIDOR PÚBLICO QUE SOLICITÓ LA DÁDIVA, EL FAVOR O EL PAGO ADICIONAL? (SOLO UNA RESPUESTA)

- 1. Funcionarios de policía
- 2. Funcionarios municipales o provinciales
- 3. Funcionarios de aduana
- 4. Funcionarios del registro de la propiedad/catastro
- 5. Funcionarios de hacienda
- 6. Funcionarios de servicios públicos (electricidad, teléfono, etc.)
- 7. Agencia de protección social/funcionarios ministeriales (pensiones, subsidios, etc.)
- 8. Oficiales de inspección (salud, seguridad, bomberos, trabajo, etc.)
- 9. Representantes electos municipales o provinciales (Alcalde, Regidores, etc.)
- 10. Jueces/Procuradores
- 11. Miembros del Parlamento/Gobierno
- 12. Autoridades de salud



- 13. Otros funcionarios públicos/servidores públicos
- 999. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica

2.2.7 ¿CUÁL FUE EL PROPÓSITO PRINCIPAL DE DAR LA DÁDIVA, EL FAVOR A CAMBIO DE ALGO O EL PAGO ADICIONAL? (SOLO UNA RESPUESTA)

- 1. Acelerar el trámite
- 2. Hacer posible la finalización del trámite
- 3. Reducir el costo del trámite
- 4. Recibir un mejor trato (por ejemplo, obtener una ventaja sobre los competidores, reducir los impuestos., etc.)
- 5. Recibir información sobre el proceso (dónde ir, a quién dirigirse, etc.)
- 6. Sin algún propósito específico (es mejor mantener buenas relaciones)
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica

2.2.8 ¿QUÉ SE LES DIO? (POR FAVOR MARQUE TODO LO QUE CORRESPONDA)

- 1. Comida y bebida
- 2. Objetos de valor (oro, joyas, teléfonos, etc.)
- 3. Dinero (por favor especifique la cantidad: |_|_|_|_|_|_|_|_| MONEDA)
- 4. Otros bienes
- 5. Ventajas personales de carrera para funcionario público
- 6. Oferta de un puesto de trabajo para un miembro(s) de la familia o amigo(s)
- 7. Intercambio con otro servicio o favor
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica

2.2.9 ¿CÓMO ENTENDIÓ QUE ESTO SE ESPERABA DE USTED? (SOLO UNA RESPUESTA)

- 1. Solicitud explícita del funcionario público/servidor público
- 2. El funcionario público/servidor público le hizo entender que esperaba un pago
- 3. Una tercera persona solicitó el pago adicional
- 4. Nadie lo solicitó, se le dio para facilitar/acelerar el trámite
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica

2.2.10 ¿CUÁNDO FUE DADO EXACTAMENTE? (SOLO UNA RESPUESTA)

- 1. Antes de la prestación del servicio
- 2. Después de la prestación del servicio
- 3. Al mismo tiempo en que se prestó el servicio
- 4. En parte antes y en parte después del servicio
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica

2.2.11 ¿ESTE INCIDENTE FUE DENUNCIADO POR SU ENTIDAD COMERCIAL A ALGUNA AUTORIDAD/ INSTITUCIÓN OFICIAL (POR EJEMPLO, POLICÍA, PROCURADOR, AGENCIA ANTICORRUPCIÓN, ETC.) O ANTE ALGUNA INSTITUCIÓN NO OFICIAL? (SOLO UNA RESPUESTA)

- 1. Sí (ir a 2.2.12)
- 2. No (ir a 2.2.14)
- 3. No, pero fue denunciado a otra institución (ir a 2.2.13)
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica (ir a 2.2.16)

2.2.12 ¿A QUIÉN SE DENUNCIÓ? (SOLO UNA RESPUESTA)

- 1. Policía
- 2. Procurador



- 3. Agencia anticorrupción
- 4. Línea directa contra la corrupción
- 5. La misma agencia/institución del funcionario que solicita el soborno
- 6. Otra oficina
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica

2.2.13 ¿A QUÉ OTRA INSTITUCIÓN NO OFICIAL SE DENUNCIÓ? (SOLO UNA RESPUESTA)

- 1. Prensa
- 2. Organización internacional
- 3. Organización no gubernamental (ONG)
- 4. Otra institución
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica

2.2.14 ¿QUÉ PASÓ DESPUÉS DE QUE FUE DENUNCIADO? (SOLO UNA RESPUESTA)

- 1. Se inició un procedimiento formal (ir a 2.2.16)
- 2. El problema se resolvió de manera informal y se nos devolvió el dinero/dádiva (ir a 2.2.16)
- 3. Nos aconsejaron que no continuáramos con nuestra denuncia (ir a 2.2.16)
- 4. No hubo seguimiento de nuestra denuncia (ir a 2.2.16)
- 5. Mi compañía sufrió represalias y/o consecuencias negativas en relación con la denuncia del incidente (ir a 2.2.16)
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica (ir a 2.2.16)

2.2.15 ¿POR QUÉ NO FUE DENUNCIADO? (SOLO UNA RESPUESTA)

- 1. Es una práctica común pagar o dar dádivas a los funcionarios públicos, no es necesario denunciarlo
- 2. Es inútil, a nadie le va a importar
- 3. No estaba claro a quién se debe denunciar
- 4. Miedo a las represalias
- 5. La compañía recibió un beneficio por el pago/dádiva/favor
- 6. El pago/dádiva/favor se realizó como un signo de gratitud
- 7. Otra razón
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica

2.2.16 DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES (DESDE EL MES/AÑO), ¿HUBO ALGUNA OCASIÓN EN LA QUE UN FUNCIONARIO PÚBLICO/SERVIDOR PÚBLICO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, LE PIDIERA A SU ENTIDAD COMERCIAL UNA DÁDIVA, UN FAVOR A CAMBIO DE ALGO O DINERO EXTRA, PERO NO SE DIO NADA? (SOLO UNA RESPUESTA)

- 1. Sí (ir a 2.2.17)
- 2. No (ir a la siguiente sección)
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica (ir a la siguiente sección)

2.2.17 LA ÚLTIMA VEZ QUE SE LE PIDIÓ A SU ENTIDAD COMERCIAL UNA DÁDIVA, UN FAVOR A CAMBIO DE ALGO O DINERO EXTRA, PERO NO SE DIO NADA, ¿DURANTE QUÉ TRÁMITE ADMINISTRATIVO FUE?

[_]_[_] código de denuncia utilizado en la lista adjunta (ver 2.2.1)

2.3: EXPERIENCIAS DE SOBORNO EN EL SECTOR PRIVADO

<<ENTREVISTADOR>> LEER EN VOZ ALTA: EN ESTA SECCIÓN, LE HARÉ ALGUNAS PREGUNTAS SOBRE SITUACIONES QUE PODRÍAN INVOLUCRARLO A USTED O A ALGÚN REPRESENTANTE DE SU ENTIDAD AL TRATAR CON REPRESENTANTES DE OTRAS EMPRESAS PRIVADAS.



2.3.1 EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES (DESDE EL MES/AÑO), ¿SUCEDIÓ QUE SU ENTIDAD COMERCIAL TUVIERA QUE DAR UNA DÁDIVA, FAVOR A CAMBIO DE ALGO O DINERO EXTRA A UNA PERSONA QUE ADMINISTRA O TRABAJA, EN CUALQUIER CASO, PARA UNA ENTIDAD COMERCIAL DEL SECTOR PRIVADO, INCLUSO A TRAVÉS DE UN INTERMEDIARIO, PARA ASEGURAR UNA TRANSACCIÓN COMERCIAL (ENT: CON LA EXCLUSIÓN DE LA CANTIDAD NORMAL DE PAGOS DE TRANSACCIONES)?

- 1. Sí (continuar con 2.3.2)
- 2. No (ir a la siguiente sección)
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica (ir a la siguiente sección)

2.3.2 LA ÚLTIMA VEZ QUE SU ENTIDAD COMERCIAL TUVO QUE DAR UNA DÁDIVA, UN FAVOR A CAMBIO DE ALGO O DINERO EXTRA A UNA PERSONA QUE ADMINISTRA O TRABAJA PARA UNA ENTIDAD COMERCIAL DEL SECTOR PRIVADO, ¿CUÁL FUE EL PROPÓSITO DE DAR DICHA DÁDIVA, FAVOR O PAGO ADICIONAL? (SOLO UNA RESPUESTA)

- 1. Para ganar una oferta para un contrato del sector privado
- 2. Para asegurar mejores precios de bienes o servicios
- 3. Para llevar a cabo un contrato con otra empresa privada para participar en una licitación pública
- 4. Para obtener una ventaja sobre los competidores
- 5. Recibir información especial (conocimiento interno sobre procedimientos, precios, etc.)
- 6. Obtener un préstamo de un banco
- 7. Para obtener un seguro
- 8. Sin algún propósito específico (es mejor mantener buenas relaciones)
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica

2.3.3 LA ÚLTIMA VEZ QUE SU ENTIDAD COMERCIAL TUVO QUE DAR UNA DÁDIVA, UN FAVOR A CAMBIO DE ALGO O DINERO EXTRA A UNA PERSONA QUE ADMINISTRA O TRABAJA PARA UNA ENTIDAD COMERCIAL DEL SECTOR PRIVADO, ¿QUÉ SE LE DIO? (POR FAVOR MARQUE TODO LO QUE CORRESPONDA)

- 1. Comida y bebida
- 2. Objetos de valor (oro, joyas, teléfonos, etc.)
- 3. Algo de dinero (por favor especifique la cantidad: |_|_|_|_|_|_|_| moneda nacional)
- 4. Otros bienes
- 5. Oferta de un puesto de trabajo para un miembro(s) de la familia o amigo(s)
- 6. Intercambio por otro servicio o favor
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica

2.3.4 ¿CÓMO ENTENDIÓ QUE ESTO SE ESPERABA DE USTED? (SOLO UNA RESPUESTA)

- 1. Solicitud explícita de la contraparte
- 2. La contraparte le hizo entender que se esperaba un pago
- 3. Una tercera persona solicitó el pago adicional
- 4. Nadie lo pidió, lo hice para facilitar/acelerar el trámite
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica

2.3.5 ¿CUÁNDO FUE DADO EXACTAMENTE? (SOLO UNA RESPUESTA)

- 1. Antes de la prestación del servicio
- 2. Después de la prestación del servicio
- 3. Al mismo tiempo en que se prestó el servicio
- 4. En parte antes y en parte después del servicio
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica



2.3.6 ¿ESTE INCIDENTE FUE DENUNCIADO POR SU ENTIDAD COMERCIAL A ALGUNA AUTORIDAD/ INSTITUCIÓN OFICIAL (POR EJEMPLO, POLICÍA, PROCURADOR, AGENCIA ANTICORRUPCIÓN, ETC.) O ANTE ALGUNA INSTITUCIÓN NO OFICIAL? (SOLO UNA RESPUESTA)

- 1. Sí (ir a 2.3.7)
- 2. No (ir a 2.3.10)
- 3. No, pero fue denunciado a otra institución (ir a 2.3.8)
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica (ir a la siguiente sección)

2.3.7 ¿A QUIÉN FUE DENUNCIADO? (SOLO UNA RESPUESTA)

- 1. Policía
- 2. Procurador
- 3. Agencia anticorrupción
- 4. Línea directa contra la corrupción
- 5. La misma agencia/institución de la persona que solicita el soborno
- 6. Otra oficina
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica

2.3.8 ¿EN QUÉ OTRA INSTITUCIÓN NO OFICIAL SE DENUNCIÓ? (SOLO UNA RESPUESTA)

- 1. Prensa
- 2. Organización internacional
- 3. Organización no gubernamental (ONG)
- 4. Otra institución
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica

2.3.9 ¿QUÉ PASÓ DESPUÉS DE QUE FUE DENUNCIADO? (SOLO UNA RESPUESTA)

- 1. Se inició un procedimiento formal (ir a la siguiente sección)
- 2. El problema se resolvió de manera informal y se nos devolvió el dinero/dádiva (ir a la siguiente sección)
- 3. Nos aconsejaron que no continuáramos con nuestra denuncia (ir a la siguiente sección)
- 4. No hubo seguimiento de nuestra denuncia (ir a la siguiente sección)
- 5. Mi compañía sufrió represalias y/o consecuencias negativas en relación con la denuncia del incidente (ir a la siguiente sección)
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica (ir a la siguiente sección)

2.3.10 ¿POR QUÉ NO FUE DENUNCIADO? (SOLO UNA RESPUESTA)

- 1. Es una práctica común pagar o dar dádivas a los funcionarios públicos, no es necesario denunciarlo
- 2. Es inútil, a nadie le va a importar
- 3. No estaba claro a quién se debe denunciar
- 4. Miedo a las represalias
- 5. La compañía recibió un beneficio por el pago/dádiva/favor
- 6. El pago/dádiva/favor se realizó como un signo de gratitud
- 7. Otra razón
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica



ANEXO III

EJEMPLOS DE TEXTOS INTRODUCTORIOS UTILIZADOS PARA LAS ENCUESTAS LOS MÓDULOS DE CORRUPCIÓN

TEXTOS INTRODUCTORIOS UTILIZADOS PARA LAS ENCUESTAS DE CORRUPCIÓN EN LA POBLACIÓN

1. La *Encuesta sobre la Conducta Anticorrupción de Indonesia* (ACBS) de 2015, realizada por Statistics Indonesia (BPS), se presentó de la siguiente manera:

“Nuestro Gobierno continuará mejorando la calidad de los servicios públicos. Sin embargo, existen todavía muchas deficiencias por resolver. BPS se encarga de realizar la Encuesta sobre la Conducta Anticorrupción 2015, que tiene como objetivo recibir retroalimentación por parte de usted para mejoras en los servicios públicos en el futuro. Se requiere de su apoyo para responder las siguientes preguntas de acuerdo con su comprensión, conocimiento y experiencia. Garantizamos la confidencialidad de su identidad y de sus respuestas”.

2. La *Corrupción en Nigeria - Soborno: encuesta de experiencia y respuesta pública*, realizada en Nigeria por la UNUDD y la Oficina Nacional de Estadística, utilizó la siguiente fórmula de introducción:

“Esta encuesta es un esfuerzo conjunto de las Naciones Unidas y la Oficina Nacional de Estadística de Nigeria. Tiene como objetivo recopilar información acerca de su experiencia y satisfacción con el uso de servicios públicos y privados y sobre la integridad de los funcionarios. También habrá algunas preguntas sobre su experiencia, como víctima, de formas seleccionadas de delincuencia y sobre su experiencia y confianza en el sistema de justicia. Esta encuesta está financiada por la Unión Europea y ayudará al gobierno, con el apoyo de socios internacionales, a fortalecer la calidad e integridad de las instituciones públicas y privadas y a mejorar el acceso al sistema de justicia.

Por favor, responda cada pregunta con base en su conocimiento y experiencia. No hay respuestas correctas ni incorrectas. Sus sinceros comentarios nos acercarán mucho más a una mejor prestación de servicios por parte de instituciones públicas y privadas.

Este cuestionario no contiene información que pueda hacer posible la identificación de los entrevistados, por lo que usted permanecerá en el anonimato. Los cuestionarios completados se tratarán de forma confidencial y se procesarán utilizando métodos estadísticos. Los resultados se publicarán únicamente en forma de tablas estadísticas.

¿Puedo empezar la entrevista, ahora? (1) Sí / (2) No”.

TEXTO INTRODUCTORIO UTILIZADO PARA UN MÓDULO INTEGRADO SOBRE CORRUPCIÓN EN EMPRESAS

La *Encuesta Nacional sobre Victimización de Empresas* (2016) es una encuesta en las empresas que tiene como objetivo medir la victimización de las entidades económicas en México. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta el cuestionario con los siguientes párrafos introductorios:

“Confidencialidad y obligación: de conformidad con las disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:

Artículo 37: “La información proporcionada con fines estadísticos por los informantes del sistema a las unidades, en términos de esta Ley, serán estrictamente confidenciales y en ningún caso se utilizarán para ningún otro propósito que no sea el estadístico”.

Artículo 38: “La información y los informes que los informantes del sistema proporcionan con fines estadísticos y que provienen de registros administrativos, se manejarán respetando los principios de confidencialidad y reserva, lo que significa que no se pueden divulgar en ningún caso de forma registrada o individualizada, ni tampoco servirán como prueba ante la autoridad judicial o administrativa, incluido el procurador, dentro o fuera de los tribunales”.

Artículo 45: “Los informantes del sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y puntualidad, la información y los informes solicitados por las autoridades competentes con fines estadísticos, censales y geográficos, y los respaldarán”.

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos para usted.

TEXTOS INTRODUCTORIOS UTILIZADOS PARA ENCUESTAS SOBRE CORRUPCIÓN EN EMPRESAS

1. La encuesta sobre *Empresas, Corrupción y Delincuencia en los Balcanes Occidentales*, realizada por la UNUDD en 2012 a través de *entrevistas personales asistidas por ordenador (CAPI)* y *entrevista asistida con cuestionario en papel (PAPI)*, se presentó de la siguiente manera:

“Hola/buenas tardes/buenas noches, soy un entrevistador de “NOMBRE DE LA AGENCIA”. Estamos realizando una encuesta de muestra acerca de la seguridad, la delincuencia y la corrupción que afectan a las empresas en “NOMBRE DEL PAÍS”. Su compañía ha sido seleccionada al azar por el “NOMBRE DEL MARCO DE MUESTREO” y usted se encuentra entre las “N” empresas que serán entrevistadas en “NOMBRE DEL PAÍS”.

Esta encuesta forma parte de un proyecto de las Naciones Unidas destinado a recopilar las opiniones y experiencias de las empresas en temas de seguridad, delincuencia y corrupción. El objetivo de la investigación es recopilar información que ayude a las empresas a mejorar el nivel de seguridad y prevenir la delincuencia y la corrupción.

Esta entrevista no le tomará mucho tiempo. (ENT: si se le pregunta cuánto durará la entrevista, indique un rango de 20 a 30 minutos).

¿Puedo hablar con la persona principal responsable de la gestión de esta entidad comercial?

2. La *Encuesta Internacional de Corrupción en Suiza*, realizada por la Universität St. Gallen a través de entrevistas web asistidas por ordenador (CAWI), se presentó de la siguiente manera:

“Estimada señora, Estimado señor,

La Facultad de Derecho de la Universidad de St. Gallen está realizando un estudio sobre el nivel de seguridad y los riesgos relacionados con las empresas suizas mientras hacen negocios en el extranjero, y sobre las herramientas de cumplimiento que se utilizan para evitar estos riesgos. Este estudio, financiado por la Fundación Nacional de Ciencia de Suiza, tiene como objetivo recopilar las opiniones y experiencias de seguridad en Suiza para las empresas y prevenir situaciones de riesgo.

Su participación en nuestra investigación es de suma importancia. Gracias a su colaboración, seremos capaces de recopilar información clave útil para el desarrollo de programas de seguridad adecuados para empresas suizas. Cabe mencionar que cuanto mayor sea la participación, más representativos y válidos serán los resultados.

La encuesta es completamente ANÓNIMA y CONFIDENCIAL. La identificación de su empresa o de su persona es imposible. Sus respuestas nunca serán divulgadas a terceros y se utilizarán solo con fines estadísticos.



Es posible que su empresa no haya experimentado problemas particulares relacionados con la seguridad y los riesgos en el extranjero. Si este es el caso, sus opiniones y sugerencias siguen siendo de importancia clave para nuestro proyecto y completar el cuestionario no le llevará más de 10 minutos (ya que solo la Parte General debe completarse). Le agradecemos de antemano por participar en esta encuesta.

Para garantizar la precisión de la información recopilada, es preferible que el cuestionario sea compilado por la persona principal responsable de la gestión de riesgos de la empresa (es decir, el Propietario, el Socio Gerente, el Director, el Director Ejecutivo, el Jefe de control de riesgos, el Jefe de la Oficina Jurídica y de Cumplimiento Normativo).

Apreciamos sinceramente su colaboración y le agradecemos el tiempo que dedica a este estudio. Le mantendremos informado sobre los resultados de nuestro proyecto y compartiremos con usted las principales conclusiones de esta encuesta.

Para obtener más información, no dude en ponerse en contacto con mis colaboradores en los detalles de contacto a continuación.

Atentamente”

ANEXO IV

DIRECTRICES METODOLÓGICAS INTERNACIONALES Y DOCUMENTOS SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO

| TÍTULO | URL |
|--|---|
| UNUDD-INEGI Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia, <i>Inventario de Encuestas de Victimización en América Latina y el Caribe</i> (2013) | http://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/articulos/doc/1_inv_encuesvic.pdf |
| UNUDD-CEPE, <i>Manual para Encuestas de Victimización</i> (Viena, 2010) | https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Crime-statistics/Manual_on_Victimization_surveys_2009_web.pdf |
| División de Estadística de las Naciones Unidas, diseño de muestras para encuestas de hogares: <i>directrices prácticas</i> (2008) | https://unstats.un.org/unsd/demographic/sources/surveys/Series_F98en.pdf |
| División de Estadística de las Naciones Unidas, muestra de encuestas de hogares en países en desarrollo y en transición (2005) | https://unstats.un.org/unsd/hhsurveys/pdf/household_surveys.pdf |
| Banco Mundial, <i>diseño de cuestionarios para encuestas de hogares para países en desarrollo: Lecciones de 15 años de estudio sobre la medición de los niveles de vida</i> , vol. 1 (2000) | http://documents.worldbank.org/curated/en/452741468778781879/pdf/multi-page.pdf |
| Banco Mundial, <i>Encuestas Empresariales: Lo que los negocios experimentan</i> | http://www.enterprisesurveys.org/methodology |





UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Vienna International Centre, PO Box 500, 1400 Vienna, Austria
Tel.: (+43-1) 26060-0, Fax: (+43-1) 26060-5866, www.unodc.org